



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

MEMORIA

AÑO 1975

INDICE

	Pág.
Prólogo	7
 CAPITULO I	
POLITICA SUD HEMISFERICA	9
1. Islas Malvinas	9
En Naciones Unidas	9
En otros organismos Internacionales	9
Negociaciones	10
Comunicaciones aéreas	10
Comunicaciones marítimas	10
Correspondencia y comunicaciones telegráficas y telefónicas	10
Rueda de conversaciones argentino-británicas	10
Aprovisionamiento de combustible a las Islas	11
Asuntos culturales	11
Viajes	11
2. Límites	11
División Límites Internacionales	11-13
3. Antártida	
Conferencias Internacionales	13
Campaña Antártica 1974-1975	14
Intercambio de información	15
Invitaciones del Comando en Jefe de la Armada	15
Cruceiros turísticos	16
Actividades Varias	16
4. Cuenca del Plata	17
Comité Intergubernamental	17
Tratado de Yacyretá	18
Proyecto de Corpus	18
Aprovechamiento del Río Pilcomayo	18
Estudio Conjunto del Alto Uruguay	18
Tratado del Río de la Plata	19
Salto Grande	19
Estatuto del Río Uruguay	19
Río Bermejo	19
5. Agencia Arbitral para el caso Beagle	20
 CAPITULO II	
AREAS	
1. América Latina	21
Enumeración de los países del área	21
Consideraciones Generales	21
Síntesis de cada país en particular	21-45
2. América del Norte	45
Enumeración de los países del área	45
Consideraciones Generales	45
Síntesis de cada país en particular	45-50



	Pág.
3. Europa Occidental	50
Enumeración de los países del área	50
Consideraciones Generales	51
Establecimiento de relaciones diplomáticas	52
Síntesis de cada país en particular	53-84
4. Europa Oriental	85
Enumeración de los países del área	85
Consideraciones Generales	85
Síntesis de cada país en particular	85-88
5. África y Cercano Oriente	88
Enumeración de los países del área	88
Política general y síntesis de los hechos	89-93
6. Asia y Oceanía	94
Enumeración de los países del área	94
Consideraciones Generales	94
Síntesis de cada país en particular	95
Establecimiento de relaciones diplomáticas	95-104

CAPITULO III

ORGANISMOS INTERNACIONALES	105
1. Naciones Unidas	105
Introducción	105
Tareas en Comités	106
VII Período Extraordinario de Sesiones	108
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	109
Consejo Económico y Social (ECOSOC)	110
Asuntos en Organos Subsidiarios del ECOSOC	111
XXX Asamblea General	114
Temas de especial interés para nuestro país	120
Organos de las Naciones Unidas integrados por la República	124
Organos de las Naciones Unidas integrados por argentinos a título personal	126
Argentinos que integran el cuadro de principales funcionarios internacionales de las Naciones Unidas	126
Observadores militares argentinos ante el ONUVT	127
Relaciones diplomáticas	128
Actividades de difusión	128
2. Organización de los Estados Americanos	128
Introducción	128
Conferencia de plenipotenciarios del TIAR	129
XVI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores	129
V Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.	130
Actividades del Consejo Permanente durante 1975	132
Síntesis de las principales actividades en el área económico-social	132
Empresas transnacionales	133
Restricciones de la C.E.E. a las importaciones de carnes provenientes de países en desarrollo miembros de la O.E.A.	133
Reforma de las normas económicas sociales de la carta de la O.E.A.	134
Principales actividades de la CECON durante 1975	134
Reuniones de las conferencias especializadas en el área económica y social durante 1975	135
Estudios por países realizados por la CEPICIES sobre la situación económica y social de los Estados miembros durante 1975	135
Síntesis de las principales actividades en el área de la educación, la ciencia y la cultura	135
Programas regionales	137
Programa regional de desarrollo educativo	137
Programa regional de desarrollo científico y tecnológico	138
Asamblea General	138
Programa Regional de desarrollo cultural	138
Actividades culturales de la Misión Permanente ante la O.E.A.	139
Programa de Cooperación Técnica Argentina - O.E.A.	139
Becas de asistencia técnica	139

	Pág.
3. Organismos Internacionales en Ginebra	140
Consejo Económico y Social (ECOSOC)	140
Oficina Internacional del Trabajo	141
Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	143
Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	148
Organización Mundial de la Salud	150
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	150
Conferencia del Comité de Desarme (C.C.D.)	152
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	152
Comité Internacional de la Cruz Roja	152
Conferencia Diplomática Sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario	153
Reunión de países interesados en el establecimiento de un fondo internacional de desarrollo agrícola	153
Derecho del Mar	154
Conferencias en organismos en los que ha participado la Argentina	154
4. Delegación Permanente ante la UNESCO	159
Sector Ciencias Exactas y Naturales	159
Sector Ciencias Sociales	161
Sector de Cultura y Comunicaciones	161
Sector Educación	162
Reclutamiento de Personal	163
Derecho de Autor	163
Oficina Iberoamericana de Educación	163
Consejo Ejecutivo	163
Grupo Latinoamericano	163
Grupo de los 77	163
Comité de la Lengua Española en la UNESCO	164
5. Año Internacional de la Mujer	164
Proclamación y adhesión al A.I.M.	164
Creación de la Comisión Nacional para la celebración del A.I.M.	164
Grupo de Trabajo A.I.M.	165
Seminario «La Integración de la Mujer en el Desarrollo»	165
Congreso de la Mujer Venezolana	165
Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer	165
Seminario Regional	165
Designación de experto	166
Designación de «Corresponsal Nacional» (ONU)	166
Comisión Interamericana de Mujeres	166
6. Candidaturas	168
Organismos especializados	168
Organización de los Estados Americanos (O.E.A.)	169
Organización de las Naciones Unidas (ONU)	170
XVIII Conferencia General de la FAO	170
7. Cuotas	170

CAPITULO IV

SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES ..	176
1. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	176
Negociaciones colectivas	176
Período Ordinario de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo	176
Entrada en vigor del Protocolo del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes	177
Designación del secretario ejecutivo	177
Acuerdos de Complementación	178
Posición argentina	178
Pacto Andino	179
2. Comunidades Europeas	179
La evolución de las relaciones económicas	179
Renegociación del acuerdo comercial Argentina - C.E.E.	180
Sexto Encuentro entre Países de América Latina, Miembros de CECLA y C.E.E.	181



	Pág.
V Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados	182
7º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas	182
Conferencia Sobre Cooperación Económica Internacional	183
XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General	184
60º Período de Sesiones del ECOSOC	184
UNCTAD	185
F.A.O.	187
Consejo Internacional del Trigo	188
Organización Internacional del Azúcar	188
Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores del Azúcar	188
ONUDI	188
CEPAL	189
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	189
F.M.I.	190
Tercera Ventanilla del B.I.R.F.	191
B.I.D.	191
Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	191
 CAPITULO V	
SUBSECRETARIA GENERAL	192
1. Dirección General de Personal	192-193
2. Dirección General de Administración	193-197
3. Asuntos Jurídicos	197
4. Control de Gestión	197-198
5. Biblioteca	199
6. Relaciones Internas	199
7. Servicios Generales	200
8. Comisión Resolución 828/69	200-202
9. Archivo General	202-204
10. Impresiones	204
 CAPITULO VI	
CEREMONIAL DEL ESTADO	205
1. Actos Protocolares	205-210
2. Condecoraciones	211
3. Audiencias, Placets y Credenciales	212-214
4. Franquicias	214-215
5. Pasaportes y Carnets	215
6. Otras Tareas	215-219
 CAPITULO VII	
ASUNTOS CULTURALES	220
1. Cooperación Cultural	220-224
2. Artes Plásticas	224-228
3. Cine	228-231
4. Radio y Televisión	231-233
5. Música, Ballet y Giras Artística	233-234
6. Teatro	234
7. Publicaciones y Prensa	234-235
8. Distribución	235-236
9. Actividad Administrativa	236
 CAPITULO VIII	
ASUNTOS CONSULARES	237
1. Apertura de Consulados	237
2. Clausura de Consulados	237
3. Legislación de Significación Vinculada a Cuestiones Consulares	237-238
4. Convenios sobre Supresión de Visas	238

	Pág.
 CAPITULO IX	
CULTO	239
1. Culto Católico	239-242
2. Culto no Católico	242
 CAPITULO X	
CONSEJERIA LEGAL	243
1. XXX Período de Sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas	243-244
2. Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (C.D.I.)	244-245
3. Caso «Sociedad Financiera e Industrial Sud Americana» (SFISA)	245
4. Representación de Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales	245
5. Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Mercantil Internacional	246
6. Conferencia Especializada Interamericana de Derecho Internacional Privado	246-247
7. Asilo Diplomático	247
8. Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	247-248
9. Proyecto para el Establecimiento de un Servicio de Comunicaciones Vía Satélite para el Móvil Marítimo	248
10. Conferencia Diplomática de la Cruz Roja Internacional sobre la Reafirmación y Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario Aplicable a los Conflictos Armados	248-249
11. Caso Américo Sohr	249-250
12. Tráfico Ilícito de Estupefacientes	250-251
13. Derechos del Mar	251
14. Tratado Antártico	251-252
15. Estatuto del Río Uruguay	252
 CAPITULO XI	
INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION	253
1. Cursos Lectivos	253-254
2. Cursos de la Escuela Argentina de la Exportación	254
3. Conferencias y Clases Especiales	254-255
4. Ingreso a Primer Año	255
5. Cursos para Agregados Militares	255
6. Biblioteca	255
7. Visitas	256
 CAPITULO XII	
TRATADOS	257
1. Instrumentos Internacionales Suscriptos por la República Argentina	257-260
2. Canje de Instrumentos de Ratificación de Tratados Bilaterales	260
3. Depósito de Instrumentos de Ratificación de Tratados Multilaterales	260
4. Proyectos de Mensajes Iniciados en el Departamento de Tratados, Solicitando la Aprobación Legislativa de Tratados Bilaterales	260-262
5. Proyectos de Mensajes Iniciados en el Departamento de Tratados Solicitando la Aprobación de Tratados Multilaterales	263
6. Leyes Aprobatorias de Tratados Suscriptos por la República Argentina	263-265
7. Actividades Desarrolladas por este Departamento Respecto de Tratados de los cuales es Depositaria la República Argentina	265
8. Publicaciones efectuadas por el Departamento de Tratados	265-266
 CAPITULO XIII	
PRENSA	267-268



PROLOGO

La política de la Nación, en el año 1975, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ha sido coherente con la formulada en años anteriores y de su trayectoria histórica. Es decir, amistad con mutuo respeto, con todos los países del mundo y muy especialmente con los de América latina.

Se ha luchado en todos los foros internacionales por la cooperación con otras naciones en la búsqueda de normas y procedimientos que pudieran ser aptos para el mantenimiento del desarme y de la paz mundial, por la plena vigencia de los derechos humanos, por el desarrollo económico y social de los pueblos, por el aprovechamiento de los recursos naturales, por la descolonización y, en fin, por el mantenimiento de los principios de convivencia internacional.

El año 1975 ha sido pródigo en realizaciones, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, para poder afianzar y cumplir con los objetivos señalados.



I

Política Sud hemisférica

1.- Islas Malvinas

A) En Naciones Unidas

Durante las sesiones de apertura de la XXXª Asamblea General, en el discurso pronunciado por S. E. el señor Ministro interino de Relaciones Exteriores y Culto, se hizo referencia al estado de las negociaciones entre el Gobierno de Gran Bretaña y el de la República, respecto a la cuestión de soberanía sobre las Islas.

El 8 de diciembre de 1975 el Representante Permanente de la República Argentina ante la Organización de las Naciones Unidas efectuó una denuncia de la negativa actitud británica respecto a la cuestión de las Islas Malvinas. Hizo notar principalmente el cambio producido en la actitud del Gobierno británico respecto a las negociaciones acerca de la disputa sobre soberanía, al pretender la conformidad de los habitantes de las Islas para realizarlas y, más aún, reemplazarlas por conversaciones sobre «cooperación económica». Esta posición británica se aparta totalmente de lo recomendado en las Resoluciones 2065 (XX) y 3160 (XXVIII) de la Asamblea General y resulta, por lo tanto, inaceptable.

a) En otros organismos internacionales

Durante la Conferencia de los Países No Alineados, llevada a cabo en Lima, en el mes de agosto, se aprobó un párrafo de apoyo a la posición argentina y su política respecto al archipiélago, que fue incluido en la Declaración Final producida por dicha reunión.

Asimismo, al aprobarse el Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (San José de Costa Rica) en el mes de julio, la República Argentina formuló una declaración en la que se reafirma la soberanía de nuestro país con respecto a sus Islas, territorios antárticos y jurisdicciones marítimas, como así también el no reconocimiento de la existencia de colonias o posesiones de países europeos dentro de las aguas adyacentes al Continente Sudamericano, en la extensión de costas correspondientes a la República, en la zona llamada de seguridad.



B) Negociaciones

En lo que respecta a la política bilateral con el Reino Unido, el hecho principal fue la interrupción de las negociaciones recomendadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de la disputa sobre soberanía de las Islas, ante la negativa del Gobierno británico a reanudarlas.

Por otra parte, Gran Bretaña adoptó medidas unilaterales con respecto a la cuestión Malvinas que motivaron una firme reacción del Gobierno argentino. El 22 de octubre de 1975, ante el anuncio del envío de una misión británica a las Malvinas, presidida por Lord Shackleton e integrada por especialistas en diversos campos, con el propósito de realizar «un relevamiento económico y fiscal» de las Islas y su área circundante, la Cancillería dio a publicidad un Comunicado de Prensa señalando, en términos enérgicos, que la misión no sería bienvenida, ya que resulta violatorio del principio de no innovar su objetivo de realizar investigaciones tendientes a evaluar la posibilidad de explotar económicamente recursos naturales de las Islas Malvinas que pertenecen a la República.

C) Comunicaciones aéreas

Líneas Aéreas del Estado prosiguió con su servicio regular de vuelos semanales para pasajeros, correspondencia y carga.

Se registró un total de 112 vuelos, siendo transportados 1.612 pasajeros, 2.051 kgs. de carga y 1.492 kgs. de correo.

D) Comunicaciones marítimas

El Servicio de Transportes Navales de la Armada Nacional realizó viajes trimestrales a Puerto Stanley transportando cargas generales por total de 1.142 Tons/Mts³ y 51 pasajeros.

E) Correspondencia y comunicaciones telegráficas y telefónicas

El servicio de Correos y Telecomunicaciones trabajó, hasta fines de 1975, con 721 sacas de correspondencia (9.872 kgs.) y 368 sacas de encomiendas (8.115 kgs.). De las Islas se recibió un total de 254 sacas de correspondencia (2.156 kgs.) y 77 sacas de encomiendas (1.800 kgs.), demostrando las cifras un constante y fluido tráfico entre territorio continental y el archipiélago.

Se verificaron 500 comunicaciones telefónicas (cifra superior a la del año anterior).

F) Rueda de Conversaciones argentino-británicas

En el transcurso de 1975 no se llevaron a cabo conversaciones entre los Gobiernos de la República y Gran Bretaña, en virtud de la negativa de este último a tratar la cuestión de la soberanía sobre las Islas.

G) Aprovechamiento de combustible a las Islas

Se ha transportado al archipiélago, durante el año:

- 27.000 litros de Aero Kerosene y
- 1.000 tambores de Aero Nafta.

H) Asuntos culturales

Continuó la enseñanza de castellano en Puerto Stanley, realizada por las dos maestras contratadas por el Consejo Nacional de Educación, que iniciaron sus actividades docentes en junio de 1974 en esa ciudad. Las clases de las citadas maestras se desarrollaron en los colegios primarios de Stanley, impartiendo también clases especiales para adultos, habiendo promovido un creciente interés en Malvinas respecto al aprendizaje de nuestro idioma, al punto de que exista intención de extender dicha enseñanza a clases emitidas por la radio de Malvinas.

Durante el año hubo 19 estudiantes becados por el Gobierno argentino, 2 becados por los colegios, 2 becados por el Gobierno británico y 8 que cursaron privadamente en doce (12) colegios bilingües ubicados en la Capital Federal, Provincia de Córdoba, Tandil (Provincia de Buenos Aires) y Río Grande (Tierra del Fuego).

Desde principios del año de referencia, dos alumnos desarrollan cursos técnicos en la Escuela Industrial de Río Cuarto (Córdoba) de la Fuerza Aérea Argentina.

I) Viajes

Durante el año se acordaron mil (1.000) documentos de viajes, según las disposiciones de la Declaración Conjunta argentino-británica de 1971, acápite 2.

2.- Límites

A) Comisiones Argentinas Demarcadoras de Límites Internacionales

a) Frontera con la República de Bolivia

Se realizaron trabajos de reapertura de picada sobre el límite en el paralelo de —22° entre el Río Pilcomayo y el hito VII 16 (3). Asimismo, se procedió a reparar y colocar postes de resguardo a los hitos existentes en ese tramo.

Con motivo de las crecientes de los ríos Bermejo y Grande de Tarija, que modificaron el cauce de los mismos, se procedió a clarificar el límite en la zona de las Juntas de San Antonio, reabriendo la picada del límite que une los once hitos erigidos y que definen el mismo.

Se efectuó, con las autoridades de frontera de los dos países, un reconocimiento completo del sector del límite en la zona de los ríos Bermejo y Grande de Tarija, aclarando sobre el terreno, en cada caso, el recorrido del límite internacional y se proporcionó a las mismas gráficos con las ubicaciones de los 65 hitos erigidos en la zona.



b) Frontera con la República de Brasil

Se realizaron los siguientes trabajos en la zona de la frontera seca comprendida entre las nacientes de los ríos Pepirí-Guazú y San Antonio:

- a) Nivelación Geométrica entre el Hito Terciario VII y el Primer Hito Secundario.
- b) Poligonal Planimétrica entre el Primer Hito Principal de las Nacientes del río San Antonio.
- c) Levantamiento topográfico para la obtención de la carta de frontera entre el Hito Terciario VII y el Primer Hito Secundario.
- d) Determinaciones de coordenadas geodésicas por rastreamiento de satélites de los Hitos Principales de las nacientes de los ríos San Antonio y Pepirí-Guazú.

Por otra parte, y con el fin de materializar mejor el límite internacional sobre la base del levantamiento ejecutado en la campaña anterior y aprobado en Reunión Plenaria, se intercalaron siete Hitos Secundarios.

Se reunió a las autoridades de frontera de ambos países y se recorrió la zona comprendida entre las nacientes del río Pepirí Guazú y el Hito Terciario VII, indicando sobre el terreno el recorrido del límite internacional, en consideración a la proximidad de la población argentina de Bernardo de Irigoyen y brasileñas de Dionisio Cerqueira y Barracao.

c) Frontera con la República de Chile

Con el fin de proporcionar una información más clara se menciona a continuación un detalle de los trabajos de mayor importancia realizados, discriminándolos por secciones de frontera:

Chile

Sección II (Límite Sud de la provincia de Santa Cruz).

Se procedió a reponer, reemplazando por un Hito la ex Balizada Dungeness y el Hito I Punta Dungeness.

Sección VII (Paralelos -42° a -44°).

Se efectuó la revisión de los Hitos VII-6, VII-7, VII-7A, VII-7B y VII-7C.

Sección VIII (Paralelos -40° a 42°).

Se efectuó el control de terreno de las hojas topográficas VIII-8 a VIII-13.

Sección IX (Paralelos -38° a -40°).

Se efectuó la reparación de los Hitos Paso de Añihueraqui II y Paso de Carilafquen.

Secciones X (Paralelos -36° a -38°).

IX (Paralelos -34° a -36°).

XV (Paralelos -26° a -28°).

Se realizaron en el terreno trabajos topográficos necesarios para la obtención de las cartas de frontera. Durante las tareas se vincularon 7 Hitos en la Sección X, 10 Hitos en la Sección XI y 4 Hitos en la Sección XV.

Sección XVI (Cerro Zapaleri a paralelo -26°).

Se dio término al trabajo topográfico de terreno necesario para la elaboración de la carta de la zona «Cumbre Sud de la Corrida de Cori-Cerro Mofio».

Por otra parte, se elaboró documentación técnica consistente en gráficos, monografías de puntos trigonométricos o hitos, informes, etc., y se confrontaron y aprobaron durante la última Reunión Plenaria, valores de coordenadas de trabajos ejecutados en las secciones I, III, V, XI y XVI de la frontera.

d) Frontera con la República del Paraguay

El Plan de Trabajos de Campaña aprobado en la última Reunión Plenaria, no pudo llevarse a cabo en virtud que la zona de trabajo se encontraba inundada como consecuencia de grandes precipitaciones pluviales.

Se realizaron trabajos de gabinete consistentes en el cálculo de las coordenadas de poligonales medidas anteriormente y confección de monografías de hitos.

e) Frontera con la República Oriental del Uruguay

Se efectuó el completamiento de los trabajos topográficos de campo, tendientes a la obtención de la carta de frontera, en el sector comprendido entre el perfil de la presa de Salto Grande y una línea que pasa inmediatamente al Sud de la Isla Brasilera, determinando puntos de apoyo en ambas márgenes del río Uruguay.

Se procedió a efectuar la determinación y materialización del límite sobre los puentes Paysandú-Colón y Fray Bentos-Puerto Unzué.

Asimismo, se efectuó una materialización provisional, sobre costa argentina del paralelo de Punta Gorda, que constituye el límite Sud del río Uruguay.

3.- Antártida

A) Conferencias Internacionales

2ª Rueda de conversaciones argentino-chilenas

Entre los días 12 y 14 de febrero de 1975 tuvo lugar la 2ª rueda de conversaciones argentino-chilenas para analizar los temas de la IIª Reunión Preparatoria del Tratado Antártico y aunar posiciones con vistas a la misma. A tal efecto concurrió a la ciudad de Buenos Aires una delegación del país vecino.



IIª Reunión Preparatoria de la VIIIª Reunión Consultiva del Tratado Antártico

Entre el 24 y 25 de febrero próximo pasado tuvo lugar en Oslo la IIª Reunión Preparatoria de la VIIIª Reunión Consultiva del Tratado Antártico, en la cual se trataron problemas antárticos en relación a la Conferencia de Derecho del Mar (Ginebra). Los países allí representados convinieron en que el área comprendida al sur del paralelo 60º de latitud sur debe continuar regida por el Tratado Antártico.

VIIIª Reunión Consultiva del Tratado Antártico

Entre el 9 y 20 de junio de 1975 se llevó a cabo en Oslo, Noruega, la VIIIª Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

A esta reunión concurrieron representantes de los doce países signatarios del Tratado Antártico, a saber: Argentina, Australia, Bélgica, Chile, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Unión Soviética.

La Cancillería elaboró las instrucciones a que debería ajustarse la delegación argentina —integrada por representantes de las Fuerzas Armadas, la Dirección Nacional del Antártico y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El principal tema discutido fue el de los recursos minerales antárticos, su eventual exploración y explotación.

Al respecto, la Reunión tomó nota de que todos los Gobiernos allí representados, instan a los Estados y a los particulares a que se abstengan de emprender acciones para la exploración y explotación comerciales, mientras que, al actuar como Partes Consultivas, tratan de concertar oportunamente soluciones a los problemas planteados por la posible presencia de valiosos recursos minerales en la zona de aplicación del Tratado Antártico.

Los Representantes tomaron también nota de la intención de sus Gobiernos de examinar constantemente la cuestión teniendo en cuenta las posibles acciones de otros.

Asimismo, se aceptó la invitación del Gobierno de Francia para celebrar en París, a partir de junio de 1976, una Reunión Preparatoria Especial de la IX Reunión Consultiva del Tratado Antártico. Esta Reunión tendrá por objetivo estudiar en todos sus aspectos, en relación con el Tratado, el tema «Recursos Antárticos. La cuestión de la exploración y explotación de minerales».

La próxima Reunión Consultiva tendrá lugar en Londres, probablemente a mediados de 1977.

B) Campaña Antártica 1974/75 y año 1975

Esta Campaña, a órdenes del Comando Conjunto Antártico, se desarrolló de acuerdo a tres programas básicos: 1º) de Apoyo Administrativo; 2º) de Ciencia y Técnica, y 3º) de Apoyo Logístico y Mantenimiento.

El programa de Ciencia y Técnica fue dividido en tres subprogramas: el de Ciencias de la Tierra, dedicado a continuar con las determinaciones físico-químicas

y biológicas de las aguas comprendidas y adyacentes al Sector Antártico Argentino, continuar las investigaciones geológicas y las investigaciones glaciológicas típicas de nuestro Sector; el de Ciencias de la Atmósfera, que continúa la investigación científica en física de alta atmósfera, y el de Ciencias Biológicas, que profundiza la investigación sobre las variaciones de los mecanismos fisiológicos sometidos a condiciones muy particulares.

Continúan, asimismo, los estudios del relevamiento ecológico de la Península Antártica y aguas adyacentes a fin de conocer la fauna, sus costumbres, densidad y aprovechamiento.

El programa de Apoyo Logístico y Mantenimiento comprendió operaciones navales y aéreas destinadas a prestar apoyo logístico a todas las bases y refugios antárticos y al relevo del personal en dichas bases.

En la Campaña Antártica 74/75 participaron las naves rompehielos ARA General San Martín, transportes ARA Bahía Aguirre y aviso ARA Zapiola.

Bases y destacamentos permanentes, temporarios e inactivados.

Ocupados permanentemente:

Base Belgrano, Base Brown, Base Esperanza, Base Marambio, Base Orcadas y Base Petrel.

Ocupados temporariamente:

Destacamento Decepción, Refugio Cobbet, Base Matienzo, Base San Martín y Refugio Jubany.

Inactivados:

Base Sobral, Destacamento Cámara y Destacamento Melchior.

C) Intercambio de información

De acuerdo con lo establecido en los artículos III y VII del Tratado Antártico, el intercambio de información se ha llevado a cabo durante el año 1975 con todos los Países Miembros del Tratado.

El intercambio de información ha sido tanto sobre proyectos de programas científicos, como de resultados de observaciones científicas realizadas en la Antártida, todo ello dentro de un marco de real cooperación internacional.

La República, a través de sus Representaciones Diplomáticas y Consulares, ha remitido periódicamente toda la información obtenida a todos los países signatarios, como así también un resumen del programa de actividades antárticas para el año 1975/76.

D) Invitaciones del Comando en Jefe de la Armada

Durante las temporadas 1974/75 y 1975/76 quedaron suspendidos, por razones operativas, los viajes de invitados a la Antártida Argentina a bordo del Transporte ARA Bahía Aguirre.



E) Cruceros turísticos

El Ministerio de Bienestar Social —Secretaría de Estado de Deportes y Turismo— programó, a iniciativa de esta Cancillería y con el apoyo de la Dirección Nacional del Antártico, seis cruceros turísticos, que se realizaron de diciembre de 1974 a marzo de 1975. Se estima que aproximadamente unos 3.500 turistas recorrieron parte del Sector Antártico Argentino.

Para la temporada 75/76 Empresa de Líneas Marítimas Argentinas organizó siete cruceros turísticos antárticos, dos de ellos realizados durante el mes de diciembre próximo pasado.

En cada crucero —de ambas temporadas— actuaron sendos funcionarios de la Dirección Nacional del Antártico y de este Ministerio, con la finalidad de explicar a los turistas cuáles son las condiciones tanto políticas como de trabajo de este alejado sector de la República.

El objetivo de estos cruceros es reafirmar la presencia argentina en Antártida.

F) Actividades varias

Brasil

Durante el mes de mayo próximo pasado el Embajador del Brasil en la República informó que su Gobierno había presentado al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América —estado depositario del Tratado Antártico— una nota por la cual comunica su adhesión a ese instrumento internacional. Expresó, asimismo, que deseaba que la Cancillería argentina estuviese informada directamente sobre esta decisión. Se recuerda que el Brasil es el séptimo Estado Adherente del Tratado Antártico y que junto a los doce Signatarios, totalizan diecinueve Estados miembros.

Uruguay

Visita de científicos uruguayos del Instituto Antártico Uruguayo

Entre los días 19 y 21 de febrero próximo pasado se concretó la invitación formulada por el Instituto Antártico Argentino a su similar uruguayo.

En las conversaciones que se llevaron a cabo en Buenos Aires se sentaron las bases para una colaboración de carácter científico entre las dos instituciones. Colaboración que consistirá inicialmente en la participación de científicos del Instituto Antártico Argentino como observadores.

República Federal de Alemania

La República Federal de Alemania, a través del Instituto Federal de Investigación de Hamburgo, inició, el 20 de octubre próximo pasado, una expedición de investigación pesquera a la Antártida a efectos de estudiar la explotación y comercialización del krill. Dicha campaña tendrá una duración aproximada de ocho meses y se llevará a cabo en el alta mar antártica, no comprendida en la jurisdicción del Tra-

tado, de acuerdo con su artículo VI. No obstante, ante una invitación del Gobierno de ese país para que un científico argentino participe en la mencionada expedición, la misma fue rechazada por entender que toda actividad realizada en el área de aplicación del Tratado Antártico es responsabilidad de los Estados Partes Contratantes. La República Federal de Alemania no es parte signataria ni adherente.

Primera Expedición Italiana a la Antártida

El señor Renato Cepparo, ciudadano italiano, financió y organizó particularmente, y sin apoyo oficial del Gobierno italiano, la llamada Primera Exposición Italiana a la Antártida, con fines deportivos y de investigación científica.

Esta Cancillería realizó gestiones, a través de las Representaciones de la República en los países miembros del Tratado Antártico y en Italia y Uruguay, a efectos de tratar de disuadir al señor Renato Cepparo de su proyecto, ya que su país de origen no es Parte Contratante del Tratado Antártico. Asimismo, se efectuaron gestiones con las Embajadas de esos países en ésta.

Este Ministerio y la Armada Argentina emitieron sendos comunicados de prensa en los cuales se expresa la posición de la República al respecto, en cuyo texto se expresa fundamentalmente que el Gobierno de la República no se opone a la realización de dicha exposición, sino que, en cumplimiento de las disposiciones del Tratado Antártico, especialmente los párrafos 15 a 17 del Informe Final de la VIIª Consultiva y la Recomendación VIII-8 de la VIIIª, no puede prestarle apoyo en tanto la misma no se encuadre en las disposiciones del Tratado Antártico y sus Recomendaciones.

La Embajada de Chile hizo saber que el Gobierno de su país compartía plenamente la posición argentina sobre el tema y que no prestaría ningún apoyo a dicha expedición.

4.- Cuenca del Plata

A) Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata

Del 26 al 28 de mayo de 1975 se celebró en Cochabamba, Bolivia, la VIIª Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata; asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, y el Ministro de Justicia de nuestro país. Participaron en calidad de observadores, delegados del PNUD, de la OEA, la CEPAL, la OPS, el INTAL, el BID, la ALALC, la CAF, el CIER, el Acuerdo de Cartagena y de la República de Francia.

La VIIª Reunión de Cancilleres aprobó, entre otros, los siguientes proyectos:

- a) La designación de la sede del Fondo Financiero de los Países de la Cuenca del Plata, que recayó en Bolivia, ante el retiro de las previas postulaciones de Paraguay y Uruguay. Con posterioridad, Bolivia indicó que la sede estaría en la ciudad de Sucre.
- b) El reagrupamiento de la acción del CIC en las siguientes áreas básicas de trabajo:

- Transporte en sus distintos medios y modos.
- Recursos hídricos y otros recursos naturales.



- Cooperación económica.
- Cooperación en los sectores sociales.
- Cooperación en los servicios públicos.
- Asuntos institucionales.

Luego de la Conferencia, el CIC se constituyó en sesión organizativa a fin de implementar las reformas institucionales estatuidas por los Cancilleres.

B) Tratado de Yacyretá

Los principales actos de la Entidad Binacional Yacyretá fueron:

- Aprobación de los Derechos especiales de giro como Moneda de Cuenca de Yacyretá.
- Aprobación del organigrama y manual de organización.
- Establecimiento de subsedes en Encarnación, Ayolas, Posadas e Ituzaingó.
- Montaje de sistema de comunicaciones entre las subsedes.
- Licitación de estudios topográficos y geológicos.
- Realización de aproximadamente la mitad del Proyecto Ejecutivo.
- Llamado para la precalificación de firmas para viviendas.
- Llamado a licitación para estudio de crecidas extraordinarias.
- Preparación del llamado a precalificación de oferentes para la licitación de las turbinas, reguladores y generadores.

C) Proyecto de Corpus

La consultora designada para realizar el Estudio del Aprovechamiento del Alto Paraná inició y terminó su Informe de la Fase I en VII tomos. Comenzó entonces su análisis por la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP), la que estudia diversas observaciones a formular y pedidos de ampliaciones. Estas están referidas, sobre todo, al desvío de aguas excedentarias de Itaipú y al modelo hidrodinámico (tomo VII).

D) Aprovechamiento múltiple del río Pilcomayo

En mayo de 1975 se realizó en Buenos Aires una reunión de la Comisión Coordinadora del río Pilcomayo.

Se convino en realizar otra reunión en agosto de 1975 en Tarija, pero la misma no se concretó.

E) Estudio conjunto del Alto Uruguay

En el campo técnico, habiéndose terminado la primera fase del estudio previsto por el Convenio entre Agua y Energía y Eletrobas, comenzó la segunda, en la que ambas empresas deben decidir cuál de los aprovechamientos propuestos debe ser estudiado más profundamente y en forma prioritaria.

De las tres obras previstas en el Informe (San Pedro, Garruchos-Garabí y Roncador Panambí), se seleccionó la segunda, Garabí, y la misma está siendo objeto de estudios más pormenorizados.

Estos estudios a nivel técnico, por sí solos no comprometen a los países a la realización de las obras, ello debe ser motivo de un Tratado.

Se han hecho gestiones diplomáticas entre Argentina y Brasil a efectos de su concreción.

F) Tratado del Río de la Plata

Se trabajó en la designación de las delegaciones argentinas ante la Comisión Administradora y la Técnica Mixta al Frente Marítimo, ambas previstas por el Tratado.

Lograda la nómina de integrantes en representación de los diversos organismos competentes, se elevaron sendos proyectos de decretos para su designación.

Se cursaron notas al Comando General de la Armada para la preparación de la sede de la Comisión Administradora ubicada en la isla Martín García.

G) Salto Grande

La construcción de la primera obra hidroeléctrica binacional de América Latina prosigue a ritmo constante, conforme a los cronogramas previstos.

Se ha realizado la ataguía de la margen uruguaya y se está procediendo al hormigonado del vertedero y casa de máquinas uruguayos.

Se concretó un préstamo del BID por 144 millones de dólares.

Se otorgó un préstamo a AFE para la construcción del ramal ferroviario de Salto hasta el pie de la presa, con materiales y tecnología argentinos.

H) Estatuto del Río Uruguay

Firmado el Estatuto del Río Uruguay, se realizaron diversas reuniones desde junio de 1976, a efectos de la elaboración del Estatuto de la Comisión Administradora del Río. Se ha avanzado en ese sentido, habiéndose elaborado un texto que se continúa examinando.

I) Río Bermejo

Conforme lo prescripto por el D. L. 20.088/73, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto estuvo representado en el Consejo de Asesores del Comité de la Cuenca Hídrica del Río Bermejo, al cual cupo intervención, entre otras tareas, en cuanto hace a:

- Estudios de la Cuenca Inferior del Bermejo y programación para su desarrollo.
- Proyecto definitivo de obras de Zanja del Tigre.
- Programa de tareas de la Unidad Técnica Permanente.
- Consideraciones sobre obras de infraestructura vial del NO y NE argentino y conexiones internacionales.
- Proyectos de aprovechamientos hídricos de la Alta Cuenca y en territorio argentino (Dique angosto de Mojotoro, Pescado III y otros).



— Programa de Cooperación Técnica Argentina-OEA (Estudio de los Recursos Hídricos de la Alta Cuenca del Bermejo y Programación para su desarrollo, con participación de Argentina, Bolivia y OEA) y Estudio de la Cuenca Inferior del Bermejo y programación para su desarrollo y Estudio Piloto sobre el Medio Ambiente de la Cuenca Inferior del Río Bermejo.

5.- Agencia Arbitral para el caso Beagle

«Durante el año 1975 el Gobierno argentino continuó atendiendo, a través de la Agencia Arbitral con sede en Ginebra, la tramitación del proceso instituido por el Acuerdo de Arbitraje (Compromiso) respecto a una Controversia entre la República Argentina y la República de Chile en la zona del Canal de Beagle, suscripto el 22 de julio de 1971.

»El 1º de julio se presentó ante la Corte de Arbitraje la Réplica argentina en respuesta a la Contra Memoria del Gobierno de Chile; este último presentó en la misma fecha su propia Réplica en contestación a la Contra Memoria argentina, ya que ambos instrumentos —al igual que las Memorias presentadas el 2 de julio de 1973 y las Contra Memorias presentadas el 2 de octubre de 1974— debían intercambiarse simultáneamente.

»Con posterioridad la Corte de Arbitraje determinó que el procedimiento debe continuar con la realización de una visita del Tribunal a la zona del Canal de Beagle que tendrá lugar en el mes de marzo de 1976 y con la celebración de las audiencias orales que se realizarán en Ginebra en el mes de setiembre del mismo año.»

Capítulo II

AREAS

1.- AMERICA LATINA

A) ENUMERACION DE LOS PAISES QUE COMPONEN EL AREA

Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad Tobago, Uruguay y Venezuela.

B) CONSIDERACIONES GENERALES

Es un área de trascendental importancia y como tal se ha bregado incansablemente por la amistad de toda Latinoamérica y, especialmente, con nuestros vecinos. Afortunadamente, día a día nuestras relaciones son más cordiales y los lazos culturales y comerciales en continuo ascenso.

C) SINTESIS DE CADA PAIS EN PARTICULAR

BOLIVIA

Las relaciones de la República de Bolivia con nuestro país han continuado siendo excelentes, especialmente en el campo político, económico y cultural.

En el campo político ambos países se han prestado apoyo a la gran mayoría de las postulaciones de candidatos que han sostenido en diversos organismos internacionales. Se han realizado visitas a Bolivia, por parte de altos dignatarios de nuestro país, como ser la Delegación que presidió el Ministro de Defensa Nacional, integrada por altos Jefes de las tres Fuerzas Armadas, con motivo de los festejos del Sesquicentenario de la Independencia de Bolivia; visita de los señores Comandantes en Jefe de la Fuerza Aérea y del Ejército, con sus comitivas; visita del Jefe del Estado Mayor del Ejército. Estas visitas fueron correspondidas por los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Aéreas y de Ejército y por el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Naval de Bolivia. También visitó Argentina el Canciller de Bolivia y diversos Ministros de Estado. Asimismo, concurrieron a Bolivia representantes de las ciencias, artes y cultura en general.

Otro factor positivo de acercamiento entre los dos países es el uso del «Correo Aéreo Militar al Exterior» (CAME). El número de pasajeros transportados de Buenos Aires-Santa Cruz-La Paz y regreso, ha sido de 2.850, de los cuales el 92,3 % es boliviano.



En el terreno económico han continuado tratativas entre ambos países, sobre objetivos de largo aliento, tendientes al logro de complementación de ambas economías y a la integración de las mismas. Ello ha sido así en el campo de la agricultura, industria, hidrocarburos, comunicaciones y siderurgia.

El señor Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios de Bolivia, Coronel Alberto Natusch Busch, viajó a Buenos Aires especialmente invitado para asistir a la 69ª Exposición Nacional de Ganadería. Se hicieron exposiciones agroindustriales en Santa Cruz de la Sierra y en Salta, con participación de expositores de ambos países, y concretáronse, con tal motivo, importantes operaciones.

En materia industrial se celebró un acuerdo de complementación entre Fana-tram (Fiat Concord de Argentina) y el Ministerio de Industria y Comercio de Bolivia para consolidar la política de mecanización agrícola de este país.

La Empresa «Mac-Kee Co.» (Estados Unidos, con filial en Argentina) se adjudicó la licitación internacional para la instalación de las Refinerías de LPFB en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra, donde Argentina proveería de equipos por un valor aproximado de cincuenta millones de dólares.

Con la constitución del Directorio mixto y su instalación en Bolivia, se puso en funcionamiento la primera empresa bi-nacional «Aquila S.A.», destinada a satisfacer necesidades de pesticidas de ambos países y el mercado ampliado de la Sub-Región Andina.

Se suscribió el convenio para la creación de la sociedad mixta argentino-boliviana «Pionera», para la industria metalmecánica destinada a fabricar implementos agrícolas en la ciudad de Cochabamba.

Con el auspicio del Gobierno Argentino se realizó en Santa Cruz de la Sierra la Feria Argentina, organizada por la «Cámara de Exportadores de la República Argentina».

En materia de turismo, se realizó una reunión de las Cámaras Hoteleras de la provincia de Jujuy y de Santa Cruz de la sierra, para incrementar el turismo, creando, inclusive, las correspondientes infraestructuras hoteleras.

Entre ambos países se realizaron reuniones para determinar el precio y cantidades de gas a vender por YPF a Gas del Estado de nuestro país. Firmándose tres acuerdos al respecto, con revisión semestral de precios.

En materia comercial:

Fabricaciones Militares concretó importantes operaciones de venta de explosivos al Gobierno de Bolivia.

Una misión oficial presidida por el Subsecretario de Salud Pública de Bolivia concretó en la Argentina una operación de compra de medicamentos por el monto de 700.000 dólares.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de Bolivia, oficializó la compra de 48.000 toneladas de trigo argentino, de acuerdo al convenio suscripto el 25 de noviembre de 1974.

Se efectuaron dos importantes demostraciones de aptitudes del avión «Pucará», ante técnicos de la Fuerza Aérea boliviana y del Presidente general Hugo Banzer Suárez, en vista a la adquisición de unidades por la Fuerza Aérea de Bolivia.

En materia de transporte, se inauguró un servicio directo de carga entre Santa Cruz de la Sierra y Buenos Aires, mediante acuerdo entre E.N.F.E. boliviano y Ferrocarriles Argentinos. Además, se firmó un convenio de transporte de carga por ruta, entre la «Federación de Transportistas 16 de Noviembre» de Santa Cruz de la Sierra y la empresa argentina «APRA».

En comunicaciones, «ENTel Argentina» hizo entrega a «ENTel de Bolivia» del tramo de instalaciones de La Paz-Oruro, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica Económica suscripto entre ambas empresas el 23 de setiembre de 1971, hecho muy auspicioso.

Un acontecimiento trascendente constituyó la inauguración en la ciudad de Tarija, de la filial del Banco de la Nación Argentina, culminando difíciles tratativas de años.

En materia económica, ambos países han continuado negociando proyectos sobre siderurgia, gas, petróleo, recursos naturales, comunicaciones, lo que hace prever la próxima concreción de convenios en esa materia entre los dos países.

En el mes de mayo se realizó en Cochabamba la VIIª Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata, donde los Cancilleres de los cinco Estados participantes decidieron incrementar la integración de los mismos. Entre los puntos considerados—cuyo contenido integral existe en esa Cancillería— debe destacarse, por su interés para la República Argentina:

- I) El compromiso reiterado por nuestro país de financiar la ruta Bermejo-Tarija-Potosí.
- II) Decisión conjunta de realizar el estudio de navegabilidad del Río Paraguay, en el tramo Corumbá-Puerto Busch.
- III) Divergencia de opiniones existente entre Brasil y la Argentina respecto del uso de las aguas compartidas.

También se decidió declarar a Bolivia sede del «Fondo Financiero de la Cuenca del Plata», fijándose finalmente la sede en la Ciudad de Sucre.

En La Paz se celebró la IVª Reunión de Expertos de OLADE, asistiendo en calidad de observadores funcionarios de la Embajada.

El día 3 de Octubre de 1975, se firmó en Buenos Aires el «Proyecto Especial de Educación para el Desarrollo Socio-Educacional de Zonas Limítrofes de la Argentina, Bolivia y Paraguay, para la Revitalización de las Comunidades de la Región». Este proyecto cuenta con la financiación y asistencia técnica de la OEA.

En Septiembre de 1975 se efectuó en La Paz el «Seminario sobre la Relación de las Necesidades y la Condición de la Salud de la Mujer Trabajadora en América Latina». Contó con el auspicio de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el total apoyo del Gobierno de Bolivia y con participación de Delegadas Argentinas.

Cine: Se realizaron semanas de Cine Argentino en Santa Cruz (julio), Cochabamba (agosto), Beni (agosto) y La Paz (septiembre). Este Festival incluyó 6 largometrajes recientes.



Televisión: Serie Tele-escuela Técnica iniciada en mayo. Frecuencia diaria.

Radio: Visita de profesores del ISER de Buenos Aires a fin de dar un curso para locutores.

Programa semanal de radio que difundió Progreso, con material provisto por el Departamento de Asuntos Culturales de nuestra Cancillería.

Difusión: Suministro de películas documentales de 16 mm. de carácter turístico, científico o de promoción económica-institucional a centros educativos de La Paz y el interior del país.

Prensa escrita: Edición de suplementos especiales en los principales matutinos, en ocasión de la celebración de la fecha patria del 9 de Julio.

—Beca para un periodista boliviano ofrecida por el diario «La Nación», de Buenos Aires, y cuyo concurso fuera estatuido por este Departamento de Prensa.

En plástica, lo más destacado fue el Cursillo sobre la Interpretación de la Obra de Arte dictada por conocidos artistas locales en el Museo Nacional de esta Ciudad. También hubo varias muestras, algunas colectivas, de pintores argentinos y bolivianos. La actividad en este sector fue muy amplia.

En música se siguió con el apoyo a los primeros bailarines argentinos del Ballet Oficial mediante subsidios, y lo mismo con profesores argentinos del Conservatorio Nacional de Música. También fue muy destacada la colaboración de la Embajada en el montaje de la Opera «Il Trovatore», ya que su aporte permitió la presencia del tenor Mastrango del Teatro Colón y del escenógrafo argentino Oscar Casero. La labor de ambos fue brillante. También fue muy importante la presencia de la guitarrista Costanzo. Hubo conciertos de la Camerata Pro Arte y de pianistas bolivianos en varias oportunidades con nuestro auspicio. Dentro de este ámbito, se destacaron las presentaciones del Ballet Oficial por parte de la Embajada en Cochabamba, así como el cursillo de Ballet dictado por la maestra argentina Melba Zárate.

BRASIL

El insatisfactorio desarrollo de las relaciones bilaterales durante el año 1975, derivado de la disímil posición que ambos países sustentan respecto al aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná, impidió que se concretaran negociaciones pendientes y acuerdos de interés común entre ambos países.

Así, y a pesar de la constitución de un grupo de trabajo que preparó las bases para convocar a la Comisión Especial de Coordinación Brasileño-Argentina (CEBAC), aquella situación motivó la postergación de la reunión que debía celebrar ese organismo.

No obstante, cabe señalar que en los meses de marzo y diciembre se realizaron sendas reuniones de la Subcomisión de Transporte de la CEBAC, en cuyo seno se analizan todos los problemas derivados del intenso tráfico comercial y de pasajeros existen entre el Brasil y la República Argentina.

En ese sentido, se negociaron numerosos temas, entre los cuales cabe mencionar el estudio del sistema de tarifas, remesas de divisas, seguros, habilitación de nuevos puntos de frontera, fijación de cuotas y cupos de cargas, aspectos técnicos del transporte, establecimiento de numerosas líneas de ómnibus de pasajeros, etc.

Asimismo, en el citado mes de diciembre se negociaron los anexos del Convenio de Transporte Fluvial Transversal Fronterizo de Pasajeros, Vehículos y Carga entre los dos países, que incluyen la reglamentación de los aspectos sanitarios, migratorios, aduaneros y de servicios de dicho acuerdo internacional.

PERU

En el curso del año 1975 las relaciones de nuestro país con Perú se mantuvieron dentro de los tradicionales niveles de hermandad y estrecha cooperación que siempre caracterizaron la convivencia argentino-peruana.

En la Conferencia de Países No Alineados, realizada ese año en Lima, Perú, brindó amplio respaldo a la posición argentina respecto a la soberanía en las Islas Malvinas. Asimismo, prosiguiendo con las celebraciones del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho, iniciadas el año anterior, durante 1975 el Gobierno Argentino, a través de la Delegación argentina a esas celebraciones y nuestra representación diplomática, efectuó la inauguración de los siguientes monumentos de próceres argentinos que participaron en la gesta libertadora del Perú: Libertador General San Martín, en las ciudades de Arequipa y Trujillo, y del General Mariano de Necochea, en Lima. Habiendo quedado concluidos, para su posterior inauguración, los monumentos del Libertador San Martín en la Sede del Acuerdo de Cartagena, del Coronel Félix Bogado, en Ayacucho, y del Coronel Manuel Suárez, en Junín.

Los Gobiernos Argentino y Peruano dieron impulso, durante 1975, al propósito recíproco de intensificar las relaciones científico-tecnológicas en el campo nuclear, que posibilitaran la ampliación de la colaboración bilateral en ese sector. A ese fin, el 15 de diciembre el Presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica y el Presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear firmaron un plan de acción para concretar iniciativas en la materia.

VENEZUELA

Las relaciones de los dos países, en el lapso de esta sucinta relación, fue exponente de un amplio sentido de colaboración amparadas por una misma coincidencia en cuanto a la necesidad de hacer permanente y activa la acción democrática, en lo interno, y de dar prioridad al proceso creciente de integración latinoamericana, en cuanto a la política exterior de los dos países.

La trascendencia de esta amistosa vinculación se refleja a través de ciertos hechos, cuya significación —por orden cronológico— imponen el siguiente orden de exposición:

1. Visita a Caracas del Secretario de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales. (Se firmó acta preliminar de cooperación económica y tecnológica.) Marzo 1975.
2. Viaje inaugural de Aerolíneas Argentinas. Delegación encabezada por el Presidente de la Cámara de Diputados.
3. Ministro de Estado para la Coordinación y Planificación (CORDIPLAN) visita Buenos Aires. Abril 1975.



4. Visita al puerto de La Guaira del Buque Escuela de la Armada, Fragata «Libertad». Fines de julio 1975.
5. Ministro de Economía, Sr. Antonio Cafiero visita oficialmente Caracas. Se entrevistó con el Presidente de la República. Primeros días de septiembre de 1975.
6. Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Dr. Escovar Salom, visita oficialmente nuestro país. Se firma una Declaración Conjunta. Fines de agosto y primeros días de septiembre de 1975.
7. Ministro de Hacienda venezolano visita oficialmente nuestro país. Se intensifican las relaciones económicas. Última semana de noviembre de 1975.
8. Se realiza en Caracas una Feria Industrial de nuestro país. Diciembre de 1975.

Temas económicos

Referidas las conversaciones y los intercambios a los temas clásicos de las relaciones internacionales, puede destacarse en las negociaciones económicas el Acta suscripta en ocasión de la visita del Ministro de Hacienda de Venezuela a la República, última semana de noviembre de 1975, por la que se establece la intención de formalizar un Acuerdo posterior (enero de 1976), en el que la República aportaría granos, cooperación agropecuaria, técnica e industrial, y Venezuela proveería mineral de hierro y la asistencia financiera, depositando en este último aspecto la suma de 60 millones de dólares en el Banco de la Nación Argentina en Nueva York.

Paralelamente a los compromisos oficiales, el sector privado implementó una actividad recíproca de acercamiento, cuyos resultados estarían destinados a concretar amplios contratos comerciales y de integración.

Acción cultural

El espíritu nacional encuentra diferentes vertientes de expresión cultural que, en su conjunto, dan valor y calidad internacional al ser artístico argentino. Corresponde a nuestras Representaciones en el exterior canalizar esos testimonios espirituales a través de los medios del país en que la misión se desempeña.

La Embajada de la República de Venezuela no ha sido remisa en la concreción de oportunidades para la presentación de los valores argentinos en las diferentes ramas del arte, pudiendo señalarse como logros en el área de esta Cancillería y de esa Representación las siguientes actividades durante 1975.

- Exposición de María Simón, escultora. Mes de mayo, Centro Venezolano Argentino. La misma muestra, trasladada posteriormente a San Pablo, le mereció a la artista el Premio de Escultura de la Bienal.
- Exposición del pintor Carlos Hahn. Mes de junio, Centro Venezolano Argentino.
- Exposición de la excelente grabadora argentina radicada en Nueva York, Liliana Porter. Muestra de arte conceptual en la Galería Conkright durante el mes de septiembre.

- Exposición de María Juana Heras Velasco, escultora. Mes de diciembre, Centro Venezolano Argentino.
- Orquesta del Teatro Colón. Presentaciones los días 17 y 19 de marzo en el Teatro Municipal, con los directores Simón Blech y Wislocki. Actuación de la pianista Martha Noguera como solista.
- Opus 4, grupo vocal. Presentaciones durante el mes de octubre en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela y en el Ateneo de Caracas.
- Recital del poeta argentino Manuel Castilla sobre el tema «Poesía Folklórica de Salta». Mes de enero, Centro Venezolano Argentino.
- Conferencia del poeta Angel Leiva, premio Neruda 1974, en el Instituto de Arte de la Universidad Central de Venezuela.
- Temporada de ópera. Merced a gestiones de la Embajada volvieron a actuar en la temporada del año 1975 el maestro Miguel Angel Veltri como director artístico y el señor Constantino Juri como regisseur.
- Asimismo, se intensificaron las vinculaciones con los medios de comunicación, particularmente con Radio Nacional de Venezuela, donde se produjeron catorce programas con material desglosado de las audiciones provistas por esta Cancillería y grabaciones de la Biblioteca de la Embajada.

En el rubro científico, muchos profesionales argentinos vinieron para dictar, especialmente en el campo médico, curas y conferencias. De ellos, lo más destacado es la visita del profesor Favalaro y su equipo.

CHILE

En el curso del año 1975 la República Argentina mantuvo con renovado ímpetu, en todos los planos, su decidida política de entendimiento con Chile. Los nuevos términos de cooperación, apoyo y, en algunos casos, recíproca consulta, que se forjaron en 1974, continuaron vigentes en lo político, sin que se descuidara, ya desde el planeamiento en la Cancillería, ya en la ejecución en la Embajada, un solo curso de acción.

Chile atraviesa una difícil instancia internacional y no niega su reconocimiento a la solidaridad que nuestro país ha mantenido a su respecto en todos los foros internacionales, tanto políticos como especializados. En todos ellos (ONU, OEA, UNESCO, OIT, etc.) las mayorías han propuesto y obtenido severas condenas al gobierno chileno, y nuestro país, en minoría, ha votado en contra de tales pronunciamientos, en resguardo precisamente de nuestra relación bilateral, aparte de que los pronunciamientos adversos a Chile, importaban una intromisión en los asuntos internos del país.

No cabe duda de que esta conducta argentina no sólo consolida nuestra situación en Santiago sino que será un elemento permanente en el decurso de las relaciones entre nuestros países.

Entre los días 9 y 11 de abril de 1975 viajó a Santiago el entonces titular del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Su visita tuvo carácter de preparatoria de la entrevista presidencial de Morón, que se celebró días después.



En el curso de esta visita se firmó un comunicado conjunto que reconoció a las relaciones entre la Argentina y Chile como excelentes.

Asimismo se suscribió un Convenio de Cooperación Cultural, en proceso de estructuración para su aplicación.

El día 18 del mismo mes de abril de 1975 se reunieron en la Base Aérea Militar de Morón los Presidentes de la Argentina y Chile y suscribieron una Declaración Conjunta.

En relación directa con dicha entrevista se aceleraron, como se convino, todas las obras emprendidas conjuntamente por ambos países. Particularmente se advierte la aceleración de las tareas en la construcción del nuevo túnel LAS CUEVAS-CARACOLES, paso del más importante intercambio de mercaderías y turístico.

En resumen, 1975 fue el año de consolidación efectiva de los términos en que se forjó en 1974 una nueva concepción de las relaciones entre Chile y la Argentina.

La única limitación a una mayor integración y a un mayor acercamiento la ha constituido la situación económica coyuntural de nuestro país, ya que una amplia política crediticia, que Chile reclamara, hubiera generado sin duda efectos políticos. Pese a ello cabe calificar como muy positivo el saldo del año con respecto a nuestra política y diplomacia con nuestros vecinos trasandinos.

En lo que se refiere al nivel del intercambio, se carece de estadísticas oficiales (tampoco se cuenta con estimaciones), pero todo hace suponer que a lo largo de 1975 se ha producido un incremento en las exportaciones chilenas hacia nuestro país, mientras que es muy probable una disminución de las ventas argentinas a Chile, esto último como consecuencia de la baja en las importaciones globales chilenas (calculadas en aproximadamente un 30 %).

Durante 1975 se entablaron contactos entre Yacimientos Petrolíferos Fiscales y Petroquímica Chilena S.A., con el objeto de estudiar la posibilidad de la formación de una empresa binacional para la producción de oxo-alcoholes y acetato de vinilo. Por su parte, Gas del Estado de nuestro país suscribió con la Empresa Nacional de Petróleo de Chile (ENAP) un contrato de compra de gas natural por un lapso de 18 meses, renovable, y por un volumen de 250 millones de metros cúbicos al año.

Tal como ya es tradicional, nuestro país estuvo presente en la realización de la Feria Internacional de Santiago (FISA '75), con su pabellón oficial; cabe señalar que dicho pabellón fue especialmente construido para la Argentina y en sus 4.200 m² de superficie cubierta se presentó una muestra industrial por un valor aproximado de 1.600.000 dólares, que fue vendida en su casi totalidad. Tanto la muestra en sí —desde todo punto de vista la más importante de FISA—, como la presentación y decoración del pabellón, hicieron acreedora a la República Argentina al Primer Premio de FISA '75.

Participación de Chile con la República en programas de cooperación o ayuda antártica

Se mantiene el espíritu de cooperación y entendimiento existente entre nuestro país y Chile en esta materia. Así lo demuestra el estrecho contacto que sostienen las delegaciones de ambos países en la VIII Reunión Consultiva Antártica, en la Confe-

rencia del Mar y en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Asimismo es fluido el intercambio de informaciones entre funcionarios especializados de la Argentina y Chile, que resuelven, como en el caso de la expedición italiana, la adopción de actitudes o medidas comunes sin perjuicio de mantener su permanente presencia a través de la actividad de Organismos como la Armada de Chile y del Instituto Antártico Chileno, tendientes a confirmar con cartografía y otros hechos la presencia de Chile en el sector en que existe superposición en las reclamaciones de la Argentina y Chile.

Derecho del mar

Se mantiene la coincidencia en los aspectos fundamentales en el orden jurisdiccional (mar territorial, zona económica, pesca). Sin perjuicio de haberse manifestado, tanto en la conferencia en el plano de la discusión como en incidentes en la zona de Magallanes, discrepancias sustantivas en materia de estrechos.

Malvinas

El 10 de junio, fecha conmemorativa de la Reivindicación de los derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas. La actitud chilena, tendiente a abstenerse de comprometerse en un apoyo más militante en favor de nuestra posición, se mantiene. Sin perjuicio de ello, y por considerar que la actitud de Gran Bretaña rompió el equilibrio de la situación entre las partes la Cancillería chilena manifestó a esta Representación que no darían apoyo alguno a la Misión Shackleton.

Recursos compartidos

Chile entiende que la discrepancia entre la Argentina y Brasil en esta materia debe ser resuelta bilateralmente por los dos países interesados, sin perjuicio de ello, mantiene su apoyo a los principios con respecto a este tema en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Participación de Chile con la República en comisiones bilaterales y multilaterales

Integración física

En el mes de octubre la Comisión de Integración Física Argentino-chilena se reunió en la ciudad de Concepción (Chile).

El temario entonces tratado tomó como base la Declaración Conjunta de ambos Jefes de Estado que tuvo lugar en la ciudad de Morón el día 18 de abril. Se lograron avances significativos, sobre todo en lo referente al aspecto vial de la Integración. Se acordó acelerar todos los pasos tendientes a la iniciación de la obra del túnel carretero trasandino «Del Cristo Redentor». Este acuerdo a nivel de las Comisiones de Integración Física tomó cuerpo definitivo el día 17 de diciembre de 1975 al firmarse los Protocolos por los que oficialmente se inauguraron las obras correspondientes.



Comisión Especial de Coordinación Argentino-Chilena

Entre los días 27 y 30 de mayo de 1975 realizóse en Santiago la XIII Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Argentino-Chilena, en la que se abordaron diferentes problemas de carácter económico-comercial existentes entre los dos países. Muchos de los problemas ahí planteados por la Argentina han ido solucionándose paulatinamente, al tiempo que han resultado de mucha utilidad las conversaciones mantenidas para la mejor consideración de algunos puntos de las relaciones económicas con Chile. Tal es el caso de las adjudicaciones de la licitación automotriz, que permitirán proseguir con el intercambio de partes y piezas tradicionalmente establecido entre los dos países, al haberse decidido la misma por aquellas empresas que cuentan con filiales en la República Argentina.

COSTA RICA

Se realizaron los siguientes actos:

Dos conferencias de Ernesto Sábató en el «Colegio de Costa Rica» sobre sus obras literarias, los días 25 y 27 de marzo.

Dos conciertos de la Orquesta Sinfónica del Teatro Colón de Buenos Aires, en el Teatro Nacional de San José, los días 11 y 12 de marzo de 1975.

Homenaje a Carlos Gardel de la Municipalidad de San José, en el busto que perpetúa su memoria, con motivo del cuadragésimo aniversario de su desaparición, el día 24 de junio de 1975.

Semana del Cine Argentino con proyección de 7 películas con gran éxito de público del 30 de julio al 5 de agosto de 1975.

Entrega de medallas a los mejores alumnos egresados de la Escuela Pedro B. Palacios. Agosto de 1975.

Entrega de medallas en el Centro Docente Domingo F. Sarmiento de Cartago, el día 11 de septiembre.

Exposición de escultura y pinturas «Pequeño Formato» de artistas argentinos, durante 3 semanas de noviembre de 1975, con venta de algunas obras.

Visita de Diputados de la Provincia de Neuquén y Vicegobernador a Legislatura y Autoridades locales, el 18 de marzo de 1975.

Cambio de notas reversales ampliando el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Costa Rica, ampliando en 18 meses, desde el 24 de Abril de 1975, el crédito de U\$S 30.000.000 otorgado a este país por el Banco Central de la República Argentina.

GUATEMALA

Aspecto Político

Durante el año 1975 —como en años anteriores— los aspectos políticos de las relaciones entre la Argentina y Guatemala han estado condicionados por la corriente de simpatía y acercamiento, que motiva el hecho de que ambas naciones se enfrentan

a una potencia extracontinental, que les impide el ejercicio de su soberanía en parte del territorio nacional. Este factor ha gravitado este año más que en otras oportunidades, y el apoyo que nuestro país brindara a Guatemala en esta materia ha contribuido a un mayor acercamiento en todos los campos.

En ocasión de votarse los proyectos de resolución sobre Belice, el voto negativo de nuestro país a la propuesta cubano-británica en la Comisión IV fue sumamente apreciado, y esta actitud de nuestro Gobierno trascendió los ámbitos de la Cancillería para hacerse pública, dado que el propio Director de Asuntos Jurídicos se dirigió al pueblo por la Cadena Nacional de Televisión para que los guatemaltecos conocieran cuáles eran sus países amigos, nombrando entre los más destacados a la Nación Argentina.

Como contrapartida, Guatemala ha apoyado la posición Argentina ante las posibles reformas de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, oponiéndose a todo intento de reformas al Artículo 8º de dicho documento. Asimismo, el Gobierno guatemalteco ha adoptado posiciones coincidentes con nuestro país en temas tales como el Sistema Económico Latinoamericano y la institucionalización del Grupo de Países Latinoamericanos Exportadores de Azúcar.

Aspecto Social

Existe un interés mutuo de acercamiento entre ambos países, tanto por parte de particulares como de oficinas gubernamentales. La Embajada atiende con frecuencia pedidos de información general formulados por estudiantes locales, para quienes más allá de las cifras y estadísticas, su interés primordial es conocer el estilo de vida argentino, nuestras costumbres y tradiciones, que para la juventud guatemalteca poseen un gran atractivo.

Aspecto Económico

La participación de nuestro país en la feria industrial «Interfer 75) fue un factor decisivo —como en años anteriores— que dio impulso a nuestras relaciones comerciales con Guatemala.

La muestra se llevó a cabo entre los días 31 de octubre y 16 de noviembre y nuestro país presentó un pabellón de 1.000 metros cuadrados, que fue visitado por 1.300.000 personas. Se contó con la intervención de treinta y cinco expositores —representando firmas de nuestro país— quienes totalizaron ventas por valor de U\$S 150.000.

Aspecto Científico-Técnico

Con relación a la cooperación científico-técnica, es necesario destacar que el 18 de abril se realizó en la ciudad de Guatemala la XIII Reunión de la Comisión Técnica del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR), en la cual tuvo una destacada participación el Ingeniero Joaquín José Huici —Inspector General de Formación Profesional del Consejo Nacional de Educación Técnica— quien concurriera en representación de nuestro país.



Aspecto Cultural

Se realizó una conferencia para los cadetes de la Escuela Politécnica de Guatemala, a cargo del señor Alberto Barreta, sobre sus experiencias en viajes a caballo.

Se efectuaron exposiciones de pinturas de los artistas argentinos Santiago Velazco y Carlos Ferreyra, así como una muestra de esculturas de Carlos Amar.

En el mes de abril, nuestro país participó en el II Festival Internacional del Cine —realizado en Guatemala— exhibiéndose la película argentina «La Tregua», que tuvo gran aceptación en el ámbito de la crítica periodística.

Como es habitual el día de nuestro Aniversario Patrio se realizaron actos conmemorativos en la Escuela República Argentina, establecimiento que también recibió un donativo de libros, y para el cual se organizó un concierto a cargo de la pianista argentina Berenice Vercelli. Al finalizar los cursos, se hizo entrega de la medalla de oro «Premio Embajada Argentina», para la mejor alumna de la promoción de egresadas.

Una de las actividades más destacadas fue la actuación de la pianista Olga Galperín. La artista argentina ofreció un concierto en los salones de la Residencia y luego dos presentaciones con la Orquesta Sinfónica de Guatemala, que merecieron la aprobación general del público.

Al margen de estas acciones promovidas por esta Representación Diplomática, merece destacarse los ofrecimientos de becas realizados desde la República. La Fuerza Aérea Argentina ofreció becas para personal militar guatemalteco, consistentes en dos plazas para alumnos interesados en cursar estudios en la Escuela de Aviación Militar, dos vacantes para los Cursos de Aviador Militar y dos para los Cursos de Estado Mayor. Asimismo, se ofrecieron diez becas de post-grado, para el VIº Curso de Patología Clínica y Epidemiología de Enfermedades Infecciosas.

COLOMBIA

Dentro de la política de integración latinoamericana y de los principios que regulan la política Internacional, las relaciones entre la República de Colombia y la República Argentina se han mantenido en el más alto nivel de comprensión y amistad recíproca.

En la ciudad de Bogotá, entre los días 10 y 25 de julio, se realizó la XI Feria Internacional, en la que participaron gran número de firmas argentinas.

Se estudió en reuniones conjuntas la forma de poner en práctica positivamente el acuerdo de complementación para el desarrollo, cuyo Canje de Instrumentos de Ratificación se llevó a cabo en Buenos Aires el 6 de agosto de 1974.

HONDURAS

En el mes de diciembre del corriente año venció el Convenio de Cooperación Económica entre nuestro país y Honduras, en el cual se le otorgaba al Gobierno Hondureño un crédito de 20 millones de dólares para compras en la República. En el transcurso de un año y medio no fue utilizado.

Durante el año se realizaron diversas exposiciones y conciertos.

PANAMA

La decisión de la República Argentina de renunciar en favor de Panamá a la candidatura en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, constituye el hecho de mayor significación en las relaciones políticas entre ambos países durante el transcurso del año 1975.

Esta actitud de nuestro país fue debidamente valorada por las Autoridades Nacionales y los distintos círculos locales, quienes coincidieron en destacar la prueba de amistad y apoyo brindado por la República Argentina a la causa panameña para la plena recuperación de su soberanía sobre la Zona y Canal de Panamá.

La decisión argentina permitió estrechar los lazos de amistad que unen a los dos países, los que se vieron consolidados a partir de la visita que el Jefe de Gobierno, General Omar Torrijos, efectuara a la República en enero de 1974.

Se estima que las importaciones efectuadas por este país desde la República Argentina alcanzaron aproximadamente a los 2 millones de dólares, cantidad que con pocas variantes se repite desde los últimos años.

Aspecto cultural

Durante 1975, la actividad cultural argentina en Panamá, que había finalizado el año anterior con una magnífica muestra pictórica, se acrecentó notablemente por la variedad y calidad presentada para dar a conocer el quehacer argentino en la materia.

Semana del Cine Argentino. Desarrollada entre los días 5 y 11 de junio, con exhibición de las siguientes películas: Juan Lamaglia y Sra.; La Tregua; Quebracho; Pajarito Gómez; La Fiaca; La Gran Aventura. Esta semana permitió mostrar los alcances del cine actual y valorizarlos con el de diez años atrás (La Fiaca, Pajarito Gómez).

Exposición de Pinturas (Pasteles) de María Teresa Farres. En colaboración con el Ministerio de Educación, realizada en el mes de octubre.

Festival Internacional de Cine. Intervención de la República Argentina con las siguientes películas: «La Raulito»; «Nazareno Cruz y el Lobo»; «Las procesadas» y «Solamente ella». Se obtuvieron 5 premios. Mejor película (Nazareno Cruz y el Lobo); Mejor actriz principal (Marilina Ross por La Raulito); mejor actriz de reparto (Nora Cullen por Nazareno Cruz y el Lobo); Mejor Dirección (Lautaro Murúa por La Raulito) y Mejor trabajo de Investigación cinematográfica (Nazareno Cruz y el Lobo).

Escuelas República Argentina y Domingo Faustino Sarmiento. Actos realizados para celebrar: 25 de Mayo; 9 de Julio; fin de curso. Asimismo, para la escuela D. F. Sarmiento, actos el 11 de septiembre.

JAMAICA

Las relaciones entre Jamaica y la Argentina, en el curso de 1975, como en el pasado, se han desarrollado primordialmente en el estrechamiento de vínculos políticos y a la concertación de la acción conjunta en los foros internacionales y se han mantenido en un nivel de cooperación y entendimiento mutuo.



En el terreno cultural se ha percibido un interés mayor del pueblo jamaicano por ampliar el conocimiento de América Latina en general y de la Argentina en particular. La Embajada ha realizado la mayor labor de divulgación posible, de acuerdo con los medios y elementos a su alcance, distribuyendo material informativo, turístico y escolar, que fue solicitado principalmente en idioma español.

Es en el aspecto cultural, técnico y científico, como en el terreno económico donde residen las mayores posibilidades de futuro en las relaciones entre Jamaica y la Argentina.

Se manifestó el interés de Jamaica por establecer vinculaciones económicas con la Argentina, en particular por la eventual apertura de una línea de crédito para equipamiento en transporte carretero y para la instalación de una planta envasadora de corned-beef de origen argentino.

MEXICO

Ambos Estados sostienen los mismos criterios en materia de derecho internacional en lo que se refiere a los principios de autodeterminación de los pueblos, no intervención, integridad territorial, pluralismo ideológico y en todo aquello que tiene relación con los mares territorial y patrimonial.

En el campo económico, el año anterior, el intercambio comercial resultó favorable a la República Argentina en 175.322.000 dólares.

Comparando las cifras del intercambio de 1975 con las de 1974, las importaciones mexicanas desde nuestro país tuvieron un incremento del 380 %, mientras que las exportaciones de México disminuyeron en un 11,8%, en razón de que las mismas sólo alcanzaron la cifra de 35.529.000 dólares.

Se puede estimar que nuestras exportaciones en cereales (maíz y sorgo) han superado los 140 millones de dólares, estando el resto integrado por productos terminados o materias primas que proveemos tradicionalmente.

Las actividades de intercambio en los campos de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología se mantuvieron dentro de los lineamientos usuales. El intercambio entre ambos países se continuó llevando a cabo en forma persistente, obteniendo los proyectos ejecutados por nuestro país, el resultado exitoso de público y crítica que ya es característico dentro de los distintos ambientes mexicanos que tradicionalmente reciben con beneplácito las manifestaciones y presencia de disciplinas culturales argentinas.

Sobresalen entre las actividades culturales de tipo artístico la muestra plástica «Arte Argentino Contemporáneo», la muestra de cine nacional y la presentación de la Orquesta Sinfónica del Teatro Colón, que pueden señalarse como las de mayor atracción.

El Acuerdo Cultural, Científico y Técnico vigente entre México y la Argentina contribuyó a la intensificación del intercambio. Sobre todo, teniendo en cuenta el gran interés que existe por parte de México en contar con catedráticos argentinos y estar más al tanto en todo aquello que hace al quehacer educacional en sus distintos niveles y al desarrollo científico y técnico en nuestro país.

A principios de 1975 se suscribió un convenio de cooperación científica y tecnológica entre el Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) y el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial).

NICARAGUA

En los aspectos económicos, social, científico, técnico y cultural, en relación con nuestro país las diferencias están dadas particularmente por las distancias que median entre los índices de desarrollo relativo de uno y otro país.

La Argentina ha ofrecido la siguiente cooperación y asistencia técnica:

- Becas para el curso de Clínica Patológica y Epidemiología en el Instituto José Penna.
- Becas para cursos en la Dirección General de Aduanas.
- Becas para la Escuela de Policía (1) y para curso de especialización de Bomberos (1).
- Becas para el Colegio Militar de la Nación.

TRINIDAD-TOBAGO

En el aspecto intercambio comercial, las estadísticas publicadas al mes de agosto de 1975, indican una balanza favorable para nuestro país, aunque de reducida importancia. Trinidad-Tobago importó, hasta esa fecha, productos argentinos por valor de dólares trinitarios 759.500, en tanto que las exportaciones apenas alcanzaron a Dls. T.T. 5.900.

Entre los productos importados se pueden citar: carnes enlatadas, gelatinas comestibles, conservas de tomates, paja para fabricación de escobas, cristalería y muebles metálicos de escritorio.

Reuniones que tuvieron lugar en Puerto España con participación de Delegaciones Argentinas:

- Parlamento Interamericano (febrero de 1975) al que concurrieron como delegados de nuestro país los Senadores: Italo Luder, Raúl J. Zarriello y J. Armando Caro.
- XII Conferencia Técnica del Centro Interamericano de Administradores Tributarios (24/2/75). Delegados Argentinos: Funcionarios de la D.G.I., señores Omar Luis de Virgilio y Heberto Paturllanne.
- 16º Período de Sesiones de la CEPAL (6 de mayo de 1975).

CUBA

Las relaciones de Cuba con la Argentina se encuadraron en un plano de recíproco respeto, basados en los principios de no intervención.

La reactivación de las relaciones comerciales constituyeron el elemento primordial.

En la actualidad nuestras corrientes exportadoras adquieren contornos más permanentes.

Durante 1975 las relaciones comerciales superaron, dentro de las líneas de créditos, los 500 millones de dólares.

Debe señalarse que nuestras líneas de créditos han sido utilizadas, por el lado cubano, con moderación y sólo alcanzan a un treinta por ciento.



Aspecto cultural

- Distribución material cultural.
- Difusión material folklórico.
- Donaciones en todos los niveles de material histórico y discográfico para emisoras locales.
- Homenaje a San Martín.
- Homenaje a Carlos Gardel.
- Funcionamiento en el Hotel Habana Libre, programa folklórico nacional.
- Negociación Festival Cine Argentino.

ECUADOR

Puede decirse que este año ha sido muy importante en las relaciones argentino-ecuatorianas. Se han producido una serie de acontecimientos que señalan el inicio de una vinculación muy activa tanto en lo cultural como en lo económico.

Se destacan los siguientes puntos:

- ELMA llega con sus buques a Guayaquil habiendo establecido una línea mensual que une la Argentina con Ecuador.
- El Banco de la Nación Argentina ha establecido una sucursal por el momento no operativa en Quito.
- Y.P.F. firmó convenio con CEPE para explorar y explotar doscientas mil hectáreas en el Oriente Ecuatoriano.
- Una misión comercial argentina llegó en 1975 para abrir nuevos rumbos al intercambio entre los dos países, concertando algunas operaciones de interés.
- Exposiciones comerciales argentinas en Quito y Guayaquil han tenido buen suceso de público y han servido para crear nuevas vinculaciones de este tipo.

Desde el punto de vista cultural, a la inauguración del monumento ecuestre al Libertador San Martín en la ciudad de Quito, efectuado el 17 de agosto de 1974, se sumó la inauguración del monumento al general Lavalle en Riobamba, efectuado en presencia del Presidente de la República Ecuatoriana el 22 de abril de 1975.

EL SALVADOR

Actuación de la Orquesta Sinfónica del Teatro Colón de Buenos Aires, en el IV Festival Internacional de la Música, en el mes de febrero.

Entrega de premios a las mejores alumnas de la Escuela República Argentina. Acto realizado en el Auditorium de la Lotería Nacional, el 26 de mayo.

Colocación de ofrenda floral Monumento General San Martín.

Semana del Cine Argentino, el 10 de setiembre.

Entrega de discos argentinos al Secretario de Informaciones de la Presidencia, Coronel Julio González Palomo, para que emisoras salvadoreñas propalen el citado material en audiciones dedicadas a la música clásica argentina, el 1º de diciembre.

Entrega al señor Ministro de Educación, doctor Rogelio Sánchez, de partituras musicales obsequiadas por la Asociación Argentina de Compositores, el 17 de diciembre.

PARAGUAY

La vecindad territorial, la comunidad de intereses y la vinculación cultural existentes, hacen que las relaciones entre ambos Estados se asienten sobre lazos múltiples y profundos.

La importante corriente migratoria paraguaya hacia la Argentina ha creado, asimismo, lazos significativos de relación, aportando elementos humanos a nuestro desarrollo.

Las vías navegables de la Cuenca del Plata, que constituyen la principal arteria del sistema económico paraguayo, atemperando su mediterraneidad, son el elemento geográfico que ha tenido mayor implicancia en el proceso histórico común de ambas naciones.

Las fronteras paraguayo-argentinas no ofrecen situaciones litigiosas y posibilitan formas de unión profundas. En este sentido el desarrollo conjunto de nuestras regiones fronterizas está destinado a producir, de un modo natural, intensos efectos de integración, favorecido por la mayor concentración de la población paraguaya sobre nuestras fronteras y por una vinculación que ya es tradicional en los ámbitos comercial y cultural.

Acontecimientos de interés político que durante 1975 favorecieron las relaciones Paraguayo-Argentinas:

Continuó el accionar de la Entidad Binacional Yacyretá dentro del marco de lo previsto por el Tratado suscrito el 3 de diciembre de 1973 tendiente a la materialización del emprendimiento hidroeléctrico conjunto.

Desde el punto de vista de las relaciones políticas, la futura obra binacional producirá numerosos efectos multiplicadores de integración entre los Estados, como asimismo el fortalecimiento de la posición argentina en la Cuenca del Plata.

Inició sus actividades la Comisión Mixta creada a raíz de la firma del Convenio suscrito entre la Argentina y Paraguay para la construcción del Puente Internacional Carretero-Ferrovial Posadas-Encarnación en 1971.

Dicha Comisión se reunió en el mes de marzo de 1975, a efectos de analizar los temas referentes al proyecto de la obra, su ubicación y aspectos complementarios.

Al término de la reunión se sugirió a ambos Gobiernos lo siguiente:

- Argentina: el llamado a concurso para la elaboración del Proyecto y futura construcción del puente.
- Paraguay: el otorgamiento de una franja de terreno a lo largo del eje longitudinal del puente proyectado.

Continuaron los estudios y negociaciones relativos al aprovechamiento hidroeléctrico del Río Paraná a la altura de Corpus.



Se procedió a la creación de un Consulado en la ciudad fronteriza (Paraguay-Brasil) de Puerto Presidente Stroessner, que tendrá por jurisdicción una vasta zona de múltiples implicancias socio-económicas.

Evolución de las actividades culturales y/o científico-tecnológicas durante el año 1975:

Las relaciones culturales y/o científico tecnológicas llevadas a cabo entre ambos Estados se desarrollaron dentro del marco que fija el «Convenio Cultural Argentino-Paraguayo» suscrito el 20 de junio de 1967.

Dentro de este contexto se proyectaron y llevaron a la práctica las siguientes actividades:

- «Jornadas Argentinas de Integración Latinoamericana».
- Actuación de la actriz María Rosa Gallo, a través de una representación y una conferencia.
- Dos conferencias del doctor Rafael Squirru sobre el tema «Pintura Argentina».
- La presentación de los doctores Guillermo Osman Dick y Aldo Imbrino mediante seis conferencias de Psicología y Psiquiatría.
- Conferencias del Profesor Agustín Chazarreta sobre el tema «Folklore Argentino».
- Presentación del director de orquesta Miguel Angel Gilardi en la conducción de la Orquesta Sinfónica local y la Orquesta de Cámara. Se logró dirigir un concierto de autor argentino y difundir la música de autores nacionales.
- Seminario sobre «Transferencia de Tecnología» a cargo del ingeniero Juan Valeiras, especialista del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, con el auspicio de la Unión Industrial Paraguaya y el Instituto de Tecnología y Normalización.
- Presentación de un Concierto Folklórico en el Teatro Municipal.
- Ciclo de conferencias en conmemoración del Año Internacional de la Mujer denominado «La Mujer en la Poesía» y «La situación jurídica de la Mujer».
- Reunión Asociación Educadores del Paraguay.
- Se llevaron a efectos dos ciclos de conferencias sobre Bibliotecología.
- Realización de un curso cuatrimestral de literatura.
- Diversas exposiciones incluyendo obras de artistas paraguayos y argentinos.
- Emisión semanal del programa «Así es Argentina» utilizando la onda del canal de televisión y las radios locales.
- Revitalización y actualización de la Biblioteca Juan Bautista Alberdi dependiente del Departamento Cultural. La misma fue fundada en mayo de 1972 y cuenta con aproximadamente 6.250 volúmenes.
- Reuniones de la Comisión Mixta del Convenio Cultural de 1967 a fin de lograr la plena vigencia y aplicación del mismo.

Aspecto económico

Durante el último ejercicio económico financiero se ha observado una declinación de la República como proveedor del Paraguay, cediendo su tradicional primer

puesto como origen de las importaciones de este país, al Brasil. En lo tocante a exportaciones, la Argentina se ha mantenido como el principal país de destino de los productos paraguayos en el mercado internacional.

Algunos guarismos facilitarán el establecimiento de valor acerca de la importancia relativa de la República Argentina en el comercio exterior paraguayo.

Exportaciones

Las ventas totales del Paraguay al exterior en 1975 alcanzaron a algo más de 176.000.000 dólares, de cuyo monto correspondieron a la Argentina 49.566.000 dólares, vale decir el 28,1 por ciento. Siguió en orden de importancia a nuestro país la República Federal de Alemania, con algo más de 22.000.000 de igual moneda.

Importaciones

Como se señalara precedentemente, el primer puesto como proveedor del Paraguay correspondió en el último ejercicio al Brasil, que totalizó 37.131.000 dólares —sobre un total general de 212.749.000—, equivalente al 17,4 por ciento; nuestro país ocupó el segundo lugar con 33.277.000 dólares, suma que expresada porcentualmente alcanza al 15,6 por ciento.

En el aspecto financiero cabe señalar que el Banco de la Nación Argentina ha otorgado al Banco Nacional de Fomento del Paraguay —primera institución oficial de crédito de este país— un préstamo de 20.000.000 dólares, destinado al financiamiento de importaciones paraguayas de productos argentinos a aplicar en proyectos de los sectores agrícola e industrial. En este campo, es éste el más importante aporte argentino al desarrollo económico del Paraguay.

Programas de cooperación y ayuda

Ambos países se hallan estrechamente vinculados en el orden económico y financiero a través de los siguientes organismos bilaterales y multilaterales, regidos por los acuerdos que en cada caso indican:

- El Tratado de Montevideo, que constituye la base de nuestras relaciones comerciales con el Paraguay y que subrogara el «Convenio bilateral de Comercio y Pagos», vigente hasta el 31 de diciembre de 1961.
- La Comisión Mixta Paraguayo Argentina de Cooperación y Coordinación, creada en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio por medio de notas reversales del 21 de octubre de 1964.
- Convenio sobre Inversiones y Complementación Industrial, estatuido en el ámbito de la Comisión Mixta y suscrito en Buenos Aires el 20 de julio de 1967. Fue reglamentado el 9 de marzo de 1974.
- Oficina Permanente de Inversiones y Complementación Industrial, consecuencia del Convenio citado en el párrafo anterior e implementada por el Gobierno paraguayo mediante Decreto 4.480 de fecha 13 de marzo de 1974. Deberá integrarse con cuatro miembros, dos en representación de cada una de las Partes.



- Convenio de Créditos Recíprocos en dólares de libre convertibilidad, suscripto entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Central del Paraguay, rige el intercambio bilateral en materia de pagos.
- Convenio de Compensación Multilateral de Saldos, suscripto en el marco de la ALALC y en estrecha vinculación con el anterior.
- Convenio sobre Línea de Crédito por 20.000.000 dólares, entre el Banco de la Nación Argentina y el Banco Nacional de Fomento del Paraguay, ya examinado.

Comisiones bilaterales en el campo económico

A los organismos y comisiones mencionados más arriba, cabe agregar los siguientes:

- Cuenca del Plata: el componente económico de esta organización regional es particularmente importante, no obstante el carácter predominantemente infra-estructural, que es su principal característica.

En este mismo orden de cosas se inscriben además:

- Las comisiones mixtas bilaterales que tienen a su cargo el impulsar los emprendimientos energéticos paraguayo-argentinos (Apipé-Yacyretá, Corpus, etcétera) y el proyecto de construcción del puente internacional que unirá las ciudades de Posadas, en nuestro país, con Encarnación, del Paraguay.
- Misión Técnica Argentina de Cooperación Agrícola, creada por convenio bilateral; se halla en plena actividad en Asunción. No obstante su carácter específicamente técnico, reviste particular interés económico como consecuencia de colaborar en el desarrollo del más importante sector productivo paraguayo, cual es el agropecuario.
- Banco de la Nación Argentina, sucursal Asunción, se ha constituido en una de las principales entidades crediticias de la banca privada de este país, en el que se instaló en agosto de 1942.

Se inauguró en este año la Sucursal Presidente Stroessner, en la ciudad fronteriza del mismo nombre, ubicada en el extremo oriental del país, en la parte denominada de las «Tres Fronteras», cercana a Foz do Iguazú (Brasil) y a Puerto Iguazú (Argentina). Esta nueva sucursal bancaria está llamada a adquirir relevancia con motivo de la próxima apertura del Consulado de la República en Puerto Presidente Stroessner.

Asistencia técnica en desarrollo ganadero

- Subproyecto «Control de Malezas leñosas invasoras».
- Elaboración de Documento Básico para el «desarrollo de ganado bovino de carne».
- Gestiones para adquirir reproductores bovinos argentinos.
- Programa Nacional de desarrollo ganadero del Paraguay.

- Apoyo a la Asociación Rural en la organización de la 1ª Feria Internacional de Ganadería, Agricultura e Industria (1975).
- Visita técnicos del MAG y Fondo Ganadero a ESA del INTA.
- Evaluación productividad pasturas artificiales en campos paraguayos.
- Intercambio visitas productores grupos CREA de ambos países.
- Numerosos profesionales argentinos, invitados por la Asociación Rural, dictan conferencias sobre temas de actualidad ganadera.

Asistencia técnica en comercialización, conservación y manipuleo de granos

- Capacitación de técnicos en la «Escuela de Recibidores de Granos» (Junta Nacional de Granos).
- Otorgamiento de becas con duración de nueve meses.
- Becas para capacitación en «Maquinaria Agrícola».
- Apoyo técnico para la reparación de silos y puesta en marcha de nuevas baterías en las zonas cerealeras.

Semillas

Intercambio de material genético del INTA con Ministerio de Agricultura y Ganadería e Instituto de Bienestar Rural.

Intervención exportación 1.500 tn semilla algodón al Gobierno de la provincia de Formosa para la presente campaña.

Educación Agropecuaria (Ministerio de Agricultura y Ganadería)

Asesoramiento en Programas de Educación Agropecuaria.

Se consiguió ubicación Puerto Presidente Stroessner para la «Escuela Agropecuaria y Forestal» ofrecida por el Gobierno Argentino.

Adiestramiento y capacitación para técnicos en EEA del INTA.

Donación del Gobierno Argentino de importante colección de sorgos al MAG del Paraguay.

Apoyo Comunidad Menonita para la creación Escuelas Agropecuarias con programación visitas escuelas similares de nuestro país.

Pronata (Programa Nacional de Tabaco)

Técnicos argentinos asesoran y colaboran con Programa de Tabaco.

Tramitación venida cuatro profesionales para 1976. Iniciación «tabacos claros», financiado por IICA.

Otras acciones

Facultad de Ingeniería y Agronomía.

Programación, por cuatro años consecutivos, de viaje de 40 alumnos del 5º curso, visitando EEA del INTA y establecimientos particulares.



Elaboración conjunta de nuevos planes de estudios para 1977.

Técnico argentino en «Producción Animal» dictará conferencias y colaborará con profesores de Facultad.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA)

Se ha logrado la financiación del traslado y estadía de los técnicos argentinos que en estos dos últimos años han asistido a los programas en marcha y dictado cursos de capacitación.

Programa de empresas asociativas con conscriptos de las FF. AA.

Se consiguió que profesionales argentinos participaran en el proyecto que será financiado por el IICA.

Asistencia diaria a oficinas relacionadas con el sector

Intercambio información solicitada por gobiernos ambos países.

Participación reuniones técnicas de organismos oficiales e internacionales relacionados con la colaboración que se presta.

Argentinos que concurren al Paraguay

- 29 técnicos para colaborar con programas específicos.
- 25 ganaderos y representantes de entidades agropecuarias.

Paraguayos que fueron a la Argentina

- 37 técnicos becados para participar en cursos de capacitación de postgrado y en centros de trabajos oficiales y particulares.
- 160 estudiantes de la Facultad de Ingeniería Agronómica, Instituto Agropecuario Carlos Pfanal y grupo de profesores.
- 50 ganaderos y profesionales para participar en reuniones de proyectos que se están llevando a cabo.

REPUBLICA DOMINICANA

Resulta conveniente destacar, ante todo, que, en lo político, las relaciones entre la Argentina y la República Dominicana han seguido manteniéndose durante el año 1975 en un plano inmejorable.

El Festival de Cine Argentino, que se desarrolló entre los días 13 y 19 de noviembre y durante el cual se exhibieron seis películas entre las más recientes de producción nacional. Dicho festival contó con enorme éxito de público y crítica, debiéndose destacar especialmente la repercusión alcanzada por el film «La Tregua».

Actividades del Instituto Sanmartiniano, formalmente constituido a fines de diciembre de 1974 y cuya presidencia honoraria ejerce el Presidente Balaguer, desarrolló, durante 1975, un amplio programa de divulgación sobre la vida y la gesta del Libertador, en bibliotecas, universidades y centros culturales.

En lo económico, debe señalarse que el intercambio comercial, que ha tenido exclusivamente la dirección de la Argentina hacia la República Dominicana, ha seguido incrementándose. Entre otros renglones, la República Dominicana continuó importando automotores de fabricación argentina (Fiat y Ford), vinos y maquinaria agrícola, de gran aceptación en el mercado local.

Acuerdo de Cooperación Económica Argentino-Dominicano

En noviembre de 1975 fue suscripto, en la Cancillería local, un Convenio de Cooperación Económica, que ha sido recibido con extraordinario beneplácito en los círculos económicos, industriales y financieros locales. Nuestro país, mediante dicho Convenio, ha concretado la apertura de una línea de crédito a la República Dominicana por 30 millones de dólares, para la adquisición, en la Argentina, de maquinaria agrícola, tractores, material ferroviario, máquinas herramientas, construcción naval, motores diesel, equipos para la construcción y para la industria alimentaria, y, en general, bienes de capital.

Los bienes de referencia serán exportados por buques de bandera argentina y dominicana; el Convenio permitirá incrementar notablemente el intercambio entre ambos países, en 1976.

URUGUAY

En el curso de 1975, las relaciones argentino-uruguayas se vieron sustantivamente consolidadas como resultado de la progresiva implementación de los numerosos entendimientos y acuerdos bilaterales ya formalizados con anterioridad, y de las nuevas realizaciones concretadas a lo largo del año.

Entre los hechos salientes registrados en dicho período, merecen especialmente subrayarse los siguientes:

El 24 de enero se procedió, en Montevideo, al intercambio de Notas Reversales poniendo en ejecución el Convenio de Cooperación Económica y formalizando el establecimiento de la Oficina Conjunta Permanente y de la Comisión Monitora, organismos éstos que tendrán a su cargo la ejecución y control de las medidas contempladas en el referido Convenio.

El 26 de febrero, los Cancilleres de ambos países efectúan una visita a las obras de la represa de Salto Grande y, en la entrevista celebrada con dicho motivo proceden, asimismo, a suscribir la Declaración de Salto y el Estatuto del Río Uruguay, instrumento este último de señalada importancia en la medida en que regula las actividades, usos y aprovechamientos que los dos países lleven a cabo en lo sucesivo en dicho río internacional.



En el mismo mes de febrero se acuerda, entre los respectivos Ministerios de Trabajo de la Argentina y Uruguay, la creación de una Oficina Conjunta de Relaciones Laborales para Salto Grande, cuya instalación se concreta de inmediato.

El 11 de abril se formaliza un Convenio entre ANCAP e YPF por el cual se resuelve que el ente nacional argentino emprenda la prospección petrolífera de la Cuenca de Santa Lucía, en territorio uruguayo. Las tareas allí determinadas concluyen en el mismo año 1975.

El 17 de mayo se efectúa, en Montevideo, la suscripción del Acta de instalación de la primera empresa binacional argentino-uruguaya, «IME Uruguaya», con sede en la ciudad de San José.

El 1º de diciembre los Cancilleres de ambos países celebran su segunda entrevista del año, en este caso en Montevideo, con el fin de proceder al canje de los respectivos instrumentos de ratificación del Convenio de Seguridad Social.

El 10 de diciembre se produce el encuentro de los Presidentes de la Argentina y Uruguay con motivo de la inauguración oficial del Puente Paysandú-Colón, primer enlace directo entre los territorios de ambos países.

El 30 de diciembre, en la ciudad de Buenos Aires, se suscribe un nuevo Acuerdo de Cooperación Cultural y se formaliza, asimismo, el Acuerdo Administrativo al Convenio de Seguridad Social por el cual se pone en ejecución dicho instrumento básico en la materia.

En el mismo mes de diciembre, nuestro país participa en el Festival de las Naciones, celebrado en Montevideo, organizando a tal fin la presentación de un importante Stand donde se expusieron gran cantidad de productos de industria nacional.

Con respecto al incremento del intercambio comercial operado como consecuencia de la puesta en práctica del Convenio de Cooperación Económica, debe subrayarse especialmente el hecho de que, en apenas seis meses de efectiva vigencia del citado instrumento, Uruguay concretó la exportación a nuestro mercado de numerosos productos incluidos en las listas negociadas, por un monto global de 11 millones de dólares. Esta cifra es de por sí elocuente en cuanto a las perspectivas que dicho Convenio ofrece para el futuro como elemento dinamizador del intercambio bilateral.

Interesa destacar, en tal sentido, que en los próximos meses deberá efectivizarse la apertura del mercado uruguayo a las exportaciones argentinas, en los términos establecidos por el referido acuerdo económico.

En cuanto a los encuentros de carácter bilateral celebrados durante 1975, debe especialmente mencionarse a las reuniones efectuadas por las Comisiones Mixtas previstas en el Convenio de Interconexión Energética y en el Convenio de Seguridad Social.

Delegaciones de ambos países participaron, asimismo, de las reuniones celebradas por las Comisiones de Límites del Río Uruguay, del Puente Paysandú-Colón (Cotepayco), la Comisión Mixta de los Puentes Argentina-Uruguay (COMPAU) y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Durante el año 1975 la Embajada continuó con su amplia labor en el campo de la política cultural. Ella incluyó no solamente la presencia de artistas e intelectuales argentinos, sino el apoyo —en los casos que se estimó de conveniencia para dicha política— a figuras uruguayas que deseaban actuar en la Argentina.

Se realizaron doce exposiciones, entre individuales y colectivas; conciertos, uno de ellos de especial significación, a cargo de la Orquesta Sinfónica Nacional; conferencias a cargo de especialistas argentinos; se dio impulso a la Biblioteca Pública instalada en el Servicio Cultural; se puso particular interés en los actos realizados en el interior del país; se difundieron informaciones sobre la actividad cultural y artística a través de las radios, diarios y canales de TV y se continuó otorgando descuentos de pasajes a docentes y artistas que deseaban viajar a Buenos Aires con fines culturales.

2.- AMERICA DEL NORTE

A) Enumeración de los países que componen el área

El Departamento América del Norte comprende las relaciones bilaterales de nuestro país con Estados Unidos de América y Canadá.

B) Consideraciones generales

Las relaciones bilaterales con Estados Unidos de América se han caracterizado por un amplio y fluido diálogo entre las autoridades de ambos países y por el realismo asumido por sus respectivos Gobiernos.

Esta situación es fruto de una política que, teniendo siempre presente la individualidad de cada país, ha procurado fortalecer las coincidencias y soslayar las divergencias de una actitud constructiva.

La materialización de esta política está dada por la creación de Grupos Informales de Trabajo, que funcionan tanto en Buenos Aires como en Washington, en los cuales participan el sector público y los sectores privados interesados con la misión de sugerir las áreas de interés mutuo, la compatibilización de las mismas, los cursos de acción convenientes y soluciones en los casos de eventuales controversias.

Las relaciones bilaterales con Canadá se han mantenido en un nivel de cordialidad semejante al de años anteriores.

C) Síntesis de cada país en particular

a) ESTADOS UNIDOS

Político

El clima político que rodeó las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos durante el año 1975, fue sumamente positivo y permitió una efectiva cooperación entre ambos países.

Durante el transcurso del año la comunicación entre la Embajada y el Departamento de Estado, como así también entre las diferentes Agregadurías y los organismos correspondientes de la Administración estadounidense fue muy fluida, permitiendo un grado de entendimiento y cooperación muy útil.



En ocasión de la entrevista del Canciller S.E. Sr. Angel Robledo con el Secretario de Estado, Dr. Henry Kissinger en Nueva York, durante la Asamblea de las Naciones Unidas, surgió la idea de racionalizar los excelentes contactos de cooperación existentes entre ambos gobiernos, a través de la creación de grupos de trabajo.

Esta idea, acordada en principio entre ambos cancilleres, fue trabajada posteriormente mediante intercambios de puntos de vista y, finalmente, el día 15 de diciembre de 1975, a través de un comunicado conjunto se anunció la institucionalización de este nuevo sistema de cooperación.

Se acordó la creación de los siguientes grupos informales de trabajo: 1) Comercio, Inversiones y Finanzas; 2) Agricultura; 3) Ciencia y Tecnología; y 4) Asuntos Culturales y Turismo.

Este nuevo sistema consiste en un mecanismo ágil y efectivo que permitirá en el futuro evitar la dispersión de esfuerzos centralizando los trabajos en las diferentes áreas de interés común.

Comercial

En este sector merece destacarse:

El Departamento del Tesoro postergó la decisión final sobre la aplicación de impuestos compensatorios al calzado proveniente de nuestro país hasta enero de 1976. Dicha postergación fue resultado de las gestiones realizadas que permitieron al citado Departamento la observación del comportamiento y modalidades de nuestras exportaciones de calzado durante el transcurso de 1975.

El Presidente Ford dio a conocer la lista de posiciones Arancelarias que serían liberados de derechos de importación a partir de 1976 como resultado de la implementación del Sistema General de Preferencias (SGP).

Representantes de la Confederación General Económica entrevistaron a funcionarios del Departamento de Estado, al Secretario de Comercio, Sr. Frederick Dent y Cámaras de Comercio locales, además de reuniones con sectores interesados en intercambio comercial bilateral en Washington y Nueva York.

La Embajada realizó con éxito gestiones para impedir el aumento de los cupos de ventas de extracto de quebracho provenientes del stock file.

Negociaciones aerocomerciales

A comienzos de 1975 se reiniciaron las conversaciones aerocomerciales bilaterales, prácticamente interrumpidas desde marzo del año anterior, mediante la realización de varias reuniones informales entre funcionarios de Nuestra Cancillería y de la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires.

En esos contactos se esbozaron los intereses de cada parte y se acordó encarar las negociaciones formales sin condicionamientos previos y sobre una base pragmática, a fin de procurar satisfacer las necesidades concretas de los respectivos transportadores.

Finalmente, se resolvió convocar a una reunión que tuvo lugar en Washington, D.C., entre los días 5 y 9 de enero de 1976. La delegación norteamericana estuvo encabezada por el Sr. Michael H. Styles, Director de la Oficina de Aviación del Departamento de Estado, y la Argentina fue presidida por el Director Nacional de Transporte Aéreo Comercial, Brigadier Mayor (R) Higinio González.

Las principales discusiones giraron en torno a la introducción de aeronaves de fuselaje ancho y a la ampliación de rutas y frecuencias.

Las sesiones transcurrieron en un clima cordial y existió en ambas partes predisposición favorable a la concesión de determinados derechos de tráfico. No obstante, al no poder lograr un acuerdo sobre algunos puntos principales, las partes resolvieron volver a reunirse dentro de los noventa días en Buenos Aires, a fin de continuar las conversaciones.

La falta de acuerdo sobre esta materia ha determinado que se mantuviera durante este período el statu quo previo a la reiniciación de las negociaciones.

Sector cultural

Fue continuado el trabajo de difusión cultural dentro de los lineamientos del año anterior, destacándose la realización de «Semanas Argentinas» y el intercambio de personalidades.

Sector financiero

Este sector se transformó en el prioritario dentro de las relaciones, tanto bilaterales con los Estados Unidos, como las correspondientes a los organismos financieros internacionales con sede en Washington.

CIENCIA Y TECNOLOGIA

Programas de cooperación científico-tecnológica

Dentro del convenio de cooperación científica y tecnológica vigente, se aprobó un proyecto conjunto sobre investigación radiastronómica del Hemisferio Sur, que comenzó a ejecutarse a fines de 1975. Asimismo, se recibieron varias propuestas de nuevos proyectos a realizarse a partir de 1976.

Proyecto de acuerdo en materia de salud pública

El Ministerio de Bienestar Social de la Argentina y el Departamento de Salud, Educación y Bienestar de los Estados Unidos negociaron un proyecto de Memorandum de Entendimiento para la colaboración en las ciencias en el campo de la salud. El comunicado conjunto sobre el establecimiento de grupos bilaterales de trabajo entre ambos países, emitido en Washington, D.C., el 16 de diciembre de 1975, menciona a dicho proyecto de acuerdo como un ejemplo del tipo de relación que podría ser afianzada por la acción de los referidos grupos. En ese sentido, se ha considerado la posibilidad de que la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Salud Pública sirva para concretar la firma del proyectado acuerdo.

Aparte del desarrollo de los vínculos existentes, la acción de la Embajada en el área científico-tecnológica ha estado orientada hacia la búsqueda de nuevas áreas de cooperación, para lo cual se han aprovechado las visitas realizadas a los Estados Unidos por especialistas en aspectos de particular interés, tales como aftosa, tierras áridas, tucura, etc.

Asimismo, la Embajada inició durante este año un plan de conferencias destinado a divulgar aspectos relevantes de la actividad científica argentina.



VISITAS

Nos han visitado el señor William S. Maillard, Embajador de Estados Unidos en la OEA, en dos oportunidades (12-15 enero y diciembre de 1975); y el señor Williams Rogers, Subsecretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos (10-11 marzo de 1975).

Durante la visita del señor Maillard se conversó sobre los problemas hemisféricos, especialmente en lo concerniente a la OEA.

Con respecto a la visita del señor Subsecretario Williams Rogers se conversó sobre el Tráfico Aero comercial, el Tráfico Marítimo Comercial con Cuba, la importación por parte de Estados Unidos de América de calzado argentino, la calificación crediticia de la Argentina, la provisión estadounidense de chatarra, la nivelación de la balanza comercial, el Sistema General de Preferencias, la situación de las empresas multinacionales, la exportación de productos cárneos argentinos y otros problemas.

Por otra parte, visitó los Estados Unidos de América el señor Comandante General de la Armada, Almirante Emilio E. Massera, y el Buque Escuela «Libertad».

Su excelencia el señor Canciller viajó para asistir tanto a la Asamblea General de la OEA como a la de las Naciones Unidas. En tales oportunidades se entrevistó con el Secretario de Estado y otros altos funcionarios de la Unión para considerar diversos aspectos de las relaciones bilaterales y temas de la problemática mundial.

Entre los principales problemas encarados se deben destacar:

- a) Tráfico aerocomercial;
- b) Tráfico marítimo comercial con Cuba;
- c) Importación de calzado argentino;
- d) Ley del Azúcar. Cuota argentina;
- e) Gestiones de crédito;
- f) Seguridad en los aeropuertos;
- g) Compra de material en los Estados Unidos;
- h) Nivelación de la balanza comercial;
- i) Ley de Comercio;
- j) Tráfico de drogas y estupefacientes;
- k) Relaciones AFL y CIO y CGT;
- l) XV Congreso de Municipalidades;
- m) Promoción turística;
- n) Medidas de seguridad en la embajada de los Estados Unidos;
- o) Situación de las empresas multinacionales;
- p) Comisión Fullbright;
- q) Secuestro del agente consular Patrick Egan;
- r) Detención de Olga Talamante.

b) CANADA

Político

Durante el año 1975, como en los anteriores, las relaciones en el plano político se mantuvieron en forma estable en el nivel que es propio de dos países que mantienen relaciones normales.

En el dominio de las relaciones internacionales cabe observar que Canadá se acercó a Latinoamérica desde que entró a formar parte del BID y desde que acreditó un observador ante la Organización de los Estados Americanos, pero la óptica de sus dirigentes —confirmando las prioridades mencionadas más arriba— continúa fijándose principalmente en el Caribe.

El único tema importante y controvertido fue la negociación del «Acuerdo entre el Gobierno Argentino y el Gobierno del Canadá para la Cooperación en el Desarrollo y Aplicación de la Energía Atómica para Fines Pacíficos», debido a las salvaguardas exigidas por Canadá en cuanto al uso pacífico del reactor y sus derivados o productos. Dichas exigencias surgieron a raíz de la explosión atómica hecha por la India a partir de un reactor similar.

El problema fue solucionado dentro del marco de franqueza y comprensión mutuas usual en las relaciones entre ambos países, previéndose la firma del documento para los primeros días de 1976.

Económico: Negociaciones sobre transporte aéreo

Como consecuencia de las restricciones canadienses a la entrada de Aerolíneas Argentinas en las terminales internacionales de este país, se buscaron puntos de coincidencia conducentes a la eventual autorización del Ministerio de Transporte canadiense para que Aerolíneas Argentinas pueda operar aquí. En las conversaciones se puntualizaron las ventajas que nuestro país otorga a Canadian Pacific Airlines.

Participación argentina en la Canadian National Exhibition

La participación argentina en la Canadian National Exhibition resultó el fruto del mancomunado esfuerzo de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, AIERA y la Cámara de Comercio Argentino Canadiense, cuyos miembros, juntamente con el Banco de Intercambio Regional y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, constituyeron el grupo de exhibición de mayor importancia y envergadura del Pabellón Internacional de la feria.

Los productos exhibidos, por su variedad, fueron representativos de la industria nacional y del alto grado de desarrollo tecnológico alcanzado en nuestro país y las operaciones finalizadas durante la muestra alcanzaron cifras cercanas al millón de dólares en exportaciones hasta fines de 1975.

Muchas otras operaciones quedaron inconclusas a la fecha de la clausura de la feria, pero con muy buenas posibilidades de concretarse.

Asociación Canadiense para América Latina (C.A.L.A.)

Se solicitó la colaboración de C.A.L.A. para facilitar los contactos de las firmas exhibidoras a la Canadian National Exhibition y con esa base iniciar una política de exportación a ese mercado. También se convino en que la Representación mantendría un contacto más estrecho con la agencia mencionada para intercambiar información referente a los dos países e ideas sobre la quinta reunión de C.A.L.A. realizada en enero de 1975, en Caracas, Venezuela.



Con respecto al estudio de mercado global sobre Canadá que C.A.L.A. efectuará juntamente con el C.I.P.E. (Comité Internacional de Promoción de Exportaciones) y financiado por C.I.D.A. (Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional), se solicitó que C.A.L.A. preste fundamental atención a aquellos productos argentinos de exportación que mayores posibilidades tienen en este país.

Proyecto de Misión Comercial Argentina

Se trabajó activamente en la organización y estructuración de una misión comercial argentina a Montreal, Toronto y Ottawa, en colaboración con la Canadian Importers Association, Canadian Manufacturers Association, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Relaciones Exteriores, Cámara de Comercio de Montreal, Cámara de Comercio de Toronto, C.A.L.A., C.I.D.A. y otras agencias e instituciones oficiales y privadas canadienses. Lamentablemente, por razones ajenas a esta Representación y a las firmas participantes, la misión comercial no llegó a concretarse.

Científico, técnico y cultural

Deben destacarse ante todo las gestiones llevadas a cabo durante el año 1975 en torno de los acuerdos relacionados con la construcción en Embalse-Río Tercero, provincia de Córdoba, de un reactor tipo Candu de 600 megavatios. Las mismas se llevaron adelante, superando generalmente los inconvenientes ocasionados por los distintos puntos de vista; pero la firma del Acuerdo de Cooperación en el Desarrollo y Aplicación de la Energía Atómica con Fines Pacíficos se vio demorada hasta el 30 de enero de 1976. Tampoco fueron superadas durante 1975 las diferencias surgidas del aumento de los costos de producción y del proceso inflacionario.

Sector cultural

Por otra parte, en el curso del año 1975 se presentó en Canadá la obra de dos artistas argentinos, con una muy favorable repercusión en la crítica y el público. Esculturas de Enio Iammi se expusieron en el Hall de Exposiciones de la Municipalidad de Ottawa y dibujos de Armando Donnini en el Salón de Exposiciones del Centro Nacional de las Artes. Las dos muestras se repitieron luego en la ciudad de Quebec.

3.- EUROPA OCCIDENTAL

A) Enumeración de los países que componen el área

República Federal de Alemania
Principado de Andorra
República de Austria
Reino de Bélgica
Reino de Dinamarca
Reino de España
República de Finlandia
República Francesa
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Confederación Helvética
República Italiana
República de Irlanda
República de Islandia
Principado de Lichtenstein
Gran Ducado de Luxemburgo
Soberana y Militar Orden de Malta
Principado de Mónaco
Reino de Noruega
Reino de los Países Bajos
República Portuguesa
Serenísima República de San Marino
Reino de Suecia
Estado Ciudad del Vaticano
República de Malta

B) Consideraciones generales

En el desarrollo de sus actividades se ha tenido siempre como principal objetivo estrechar los vínculos de amistad existentes en todos sus aspectos, entre la República y los países del área de Europa Occidental. Sin embargo, debieron considerarse diversas circunstancias adversas a esos sentimientos, originadas en las conocidas medidas restrictivas adoptadas por la Comunidad Económica Europea con referencia a las importaciones de carnes vacunas argentinas, situación que trata de ser superada con las pertinentes negociaciones encaminadas por los organismos estatales competentes.

No obstante, las situaciones mencionadas no constituyeron un obstáculo para que se incrementaran las relaciones en los planos económico, cultural, científico y tecnológico, orientadas a concretar una mejor cooperación e implementación.

Para facilitar las actividades internacionales que debieron atender funcionarios del Gobierno Nacional, parlamentarios, miembros de las Fuerzas Armadas, economistas, financistas, profesionales, etc., este departamento informó con antelación a las respectivas representaciones diplomáticas del área de su competencia para que prestaran en cada caso la atención que fuera menester.

En cumplimiento de su tradicional viaje anual de instrucción de los cadetes del último curso de la Escuela Naval Militar, el Buque Escuela Fragata A.R.A. «Libertad» visitó puertos de Gran Bretaña, Francia, España, Italia y la República Federal de Alemania.

Consecuente con los postulados que guían nuestra política exterior en lo que hace a la defensa de los recursos naturales y la oposición a la eliminación de desechos nocivos, tanto en el mar como en la Antártida, la Cancillería argentina tuvo ocasión de poner en práctica —con todo éxito— esos principios.

En efecto, durante el mes de marzo de 1975 tuvo lugar un hecho de contornos internacionales que confirmó nuestra conducta.

En ese momento se tuvo conocimiento de que se proyectaba la descarga de cien toneladas de residuos de arsénico en el Atlántico Sur, transportadas por el buque tanque «Enskeri», del Estado finlandés.

Inmediatamente se hizo conocer al Gobierno de Finlandia, a través de su Embajador en la República, la sorpresa y alarma del Gobierno argentino ante la noticia



y la seriedad que revestía la eliminación de ese material, atento a las consecuencias que pudiera tener para la fauna ictícola y la vida humana. Asimismo, se expresó que era política constante de la República Argentina oponerse a la eliminación de desechos nocivos tanto en el mar como en la Antártida.

La Cancillería, luego de obtener mayores detalles sobre el caso, tomó la iniciativa de realizar una presentación conjunta de protesta por parte de la Argentina, Brasil y Uruguay al gobierno finlandés, demostrando con esta acción, una vez más, su vocación de identificación e integración con América latina.

De acuerdo ya con Brasil y Uruguay, esta Cancillería transmitió la información técnica recibida de Finlandia a nuestras representaciones en Senegal, Monrovia, Costa de Marfil y Zaire para que la pusieran en conocimiento de los respectivos gobiernos, con miras a una acción conjunta.

Asimismo, se impartieron instrucciones a nuestras delegaciones ante la Conferencia sobre el Derecho del Mar en Ginebra y ante la Reunión de la Comisión de Recursos Naturales en Tokio.

A los pocos días, y al cabo de estas gestiones, se recibió una comunicación de nuestra Embajada en Finlandia en la que expresaba que el gobierno de ese país, teniendo en cuenta la protesta formulada por la República, a la que se unieron solidariamente otros países y entidades, había decidido denegar la autorización al buque «Enskeri» para arrojar los desechos de arsénico que transportaba en el Atlántico Sur.

El día 6 de agosto de 1975 concurrió a este Ministerio el embajador Gehrard Fischer, subdirector general de Política del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, que visitaba diversos países de América del Sur antes de concurrir a la reunión convocada en Caracas por el Ministro de Asuntos Exteriores del Gobierno de Bonn, que congregó a los representantes diplomáticos acreditados por Alemania Federal en la región.

La visita, enmarcada por un ambiente de franca cordialidad, permitió un importante intercambio de opiniones entre el embajador Fischer y altas autoridades de estas Cancillerías.

Durante la Segunda Reunión de la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Humanitario Aplicable en los Conflictos Armados, efectuada en Ginebra en el año 1975, la delegación argentina presentó una enmienda al Artículo 42 del Protocolo I (sobre conflictos internacionales), propuesto por el Comité de la Cruz Roja Internacional.

Atento que ese proyecto argentino deberá tratarse en la Tercera Reunión de la Conferencia, que se celebrará entre el 23 de abril y el 11 de junio de 1976, vista la conveniencia, por razones de seguridad interna de nuestro país, así como también de otros de América latina, de interesar a las Cancillerías de Bélgica, Francia, Suiza y Gran Bretaña en el sentido de apoyar la enmienda que propone la delegación argentina, se cursaron las pertinentes instrucciones por este departamento a las representaciones diplomáticas de la República acreditadas ante los mencionados países para gestionar los apoyos correspondientes.

C) Establecimiento de relaciones diplomáticas

Consecuente con la política nacional de mantener vínculos cordiales con todos los países del mundo, el 29 de abril de 1975, a través de un comunicado conjunto, la República Argentina y la República de Malta, «con el deseo de consolidar los lazos

de amistad y cooperación existentes entre ambos países y pueblos, han decidido establecer relaciones diplomáticas a nivel de embajadas».

A esos efectos se hallan en trámite las gestiones tendientes a la creación de la representación en Malta, que será consiguiente con la de Italia, y también de su respectiva oficina consular.

D) Síntesis de cada país en particular

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Aspecto económico-financiero, comprendiendo la cooperación

El intercambio argentino-alemán durante 1975 ha alcanzado los 582 millones de dólares. En su composición corresponden 257 millones de dólares a exportaciones argentinas y 325 millones de dólares a compras argentinas en Alemania Federal. Comparado con el año precedente se anotan las siguientes disminuciones: en conjunto del 15 %, para las exportaciones argentinas del 8 % y para las importaciones argentinas del 20 %. El saldo negativo, 68 millones de dólares, se contrajo no obstante en un 45 % con respecto al del año pasado.

Durante 1975 el Gobierno argentino ha efectuado las siguientes gestiones financieras, ya sea ante el propio Gobierno alemán, ya sea ante instituciones gubernamentales descentralizadas.

Agua y Energía Eléctrica, a través del Ing. Jacquenot y del Dr. Herminio Pérez, ante el Ministerio Federal de Cooperación Económica y el Instituto de Crédito para la Reconstrucción (Kreditanstalt für Wiederaufbau) realizaron gestiones para la efectivización de la Ayuda de Capital para Estudio Sistema del Iberá y modalidad de contratación.

Fabricaciones Militares gestionó en sus contactos con funcionarios gubernamentales el apoyo crediticio para la implementación de los complejos SIDINSA y Petroquímica Bahía Blanca.

La misión financiera encabezada por el Dr. Javier Villanueva presentó oficialmente ante el Gobierno alemán el plan de las tratativas a encaminar ante la banca privada para lograr créditos a mediano plazo a fin de cubrir coyunturales dificultades en los compromisos de pago de 1976.

Participación de ese país con la República o viceversa en programas de cooperación o ayuda (acuerdos o notas reversales).

La República Argentina y la República Federal de Alemania poseen actualmente en vigencia dos Convenios Generales a saber:

De Cooperación en la Investigación Científica y en el Desarrollo Tecnológico firmado el 31 de marzo de 1969, y

De Cooperación Cultural suscripto el 29 de junio de 1973.

Otros dos convenios, que regían oportunamente, se hallan en gestiones de renovación.

El de Cooperación Técnico-Económica, que tuvo vigencia desde el 1º de marzo de 1966, al 23 de marzo de 1972, se halla encaminado al proyecto para arribar a un nuevo convenio; y

El Convenio para Evitar la Doble Imposición. El anterior suscripto entre ambos Gobiernos el 19 de octubre de 1967 fue denunciado por el Gobierno argentino el 26



de octubre de 1972, caducando por ende el 31 de diciembre de 1973. Los protocolos adicionales para lograr la cobertura del lapso mediante, hasta arribar a un nuevo convenio, no hallaron aún por parte argentina su ratificación. Las tratativas sobre el nuevo texto fueron interrumpidas sin constar fecha de reiniciación.

Un 5º Convenio General, Comercial y de Pagos (a partir del 25-11-1957) que reglaba los aspectos relacionados a su enunciación, dada la pertenencia de la República Federal de Alemania a la Comunidad Económica Europea, perdió su vigencia bilateral definitivamente el 31 de diciembre de 1975.

Además de los Convenios Generales citados, los Gobiernos de la República Argentina y de la República Federal de Alemania, han ordenado cuestiones específicas bilaterales mediante otros convenios especiales. En total cinco y sobre:

Transporte aéreo del 20-9-1960. En vigencia.

Navegación en aguas argentinas con buques nucleares del 21-5-1971. En vigencia.

Ayuda de capital para El Chocón-Cerros Colorados del 3-2-1970 por DM 100 millones. Con protocolo adicional del 14-1-1974. En vigencia.

Ayuda de capital para Central Nuclear Atucha del 4-12-1968 por DM 100 millones más DM 75 millones como crédito financiero. En vigencia.

Ayuda de capital para Estudio Sistema del Iberá del 23-10-1969 por DM 12 millones. En vigencia.

Las visitas realizadas por personalidades argentinas a la República Federal de Alemania

Durante el año 1975 visitaron la República Federal de Alemania algunas personalidades argentinas, las que contaron con el asesoramiento y apoyo de la Embajada de la República en Bonn y Consulados de la jurisdicción.

Actividad cultural

La actividad cultural de la Embajada, que se canaliza a través del Instituto Argentino de Cultura, ha sido muy intensa, pudiéndose mencionar en dicha actividad la realización de conciertos de piano, de guitarra, tres conferencias (dos sobre música y una sobre el escritor Ernesto Sábato, trece exposiciones (de dibujos, grabados, tapices y pinturas), cursos sobre aspectos culturales argentinos; la presentación de la película Argentinísima y participación en ferias internacionales (Feria Internacional del Libro de Francfort, Feria Internacional del Libro de Berlín, Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Munich).

REPUBLICA DE AUSTRIA

Durante 1975 se mantuvieron en su tradicional plano de cordialidad y amistad las relaciones de nuestro país con Austria.

O.N.U.D.I.

El año 1975 puede considerarse como determinante en la historia de la Organización; fuera de la sede de Viena se realizó la II Conferencia General (Lima), donde se adoptara la Declaración y Plan de Acción que establece, entre otras cosas, la ne-

cesidad de convertir la O.N.U.D.I. en un organismo especializado. Dicho documento caracterizó toda la labor del año y, en especial, las sesiones que mantuvieron tanto la Comisión Permanente como la Junta de Desarrollo Industrial. Ello exigió la constante atención de la Misión Permanente de la República, a quien le cupo además, desde el mes de abril, la Presidencia del Grupo Latinoamericano. En ese carácter se celebraron en la sede de la Embajada numerosas reuniones, que tuvieron como objetivo informar a los demás miembros del Grupo y determinar la posición conjunta a adoptar.

Cabe, por último, señalar que la Argentina fue designada para ocupar el cargo de relator en las pasadas sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial.

La República Argentina ante el Organismo Internacional de Energía Atómica. Hechos sobresalientes registrados durante 1975

El año 1975 se ha caracterizado como pleno de realizaciones y éxitos en las relaciones entre la República Argentina y el Organismo Internacional de Energía Atómica, cuyos altos órganos directivos integra nuestro país.

El prestigio alcanzado por la República Argentina en el organismo permitió que fuera designada miembro titular de una banca en la Junta de Gobernadores por el período 1975-1976.

Ese avance registrado por nuestro país en materia nuclear determina su activa participación, como miembro, en los dos únicos comités, el de Asistencia Técnica y el de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

El prestigio adquirido por la Argentina, y reconocido no sólo en Latinoamérica sino en el mundo entero, le ha valido que su representante permanente fuera elegido para ocupar la Presidencia de la Junta de Gobernadores por el período septiembre de 1975-septiembre de 1976.

En 1975 se conmemoró el vigésimo aniversario de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos, que se inauguró en Ginebra el 8 de agosto de 1955.

Al evocar tan importante evento, el director general de la O.I.E.A. señaló, entre otras cosas, la destacada actuación que le cupo en el mismo a nuestro país.

En este sentido, la Argentina, con verdadera visión de futuro, y aprovechando la asistencia técnica proporcionada por el O.I.E.A., ha puesto y tiene ya en pleno funcionamiento en su total capacidad, el reactor de potencia de la Central Nuclear de Atucha, conectado a la red de electrificación del país y que el Organismo Internacional de Energía Atómica cita como ejemplo en el mundo, de perfecto funcionamiento y rendimiento, lo que significa reconocer no sólo la bondad de la planta y su instalación en sí, sino, y más especialmente, la alta capacidad científica y técnica de su personal especializado.

Ese alto grado de perfeccionamiento técnico y científico alcanzado por nuestro país ha permitido que, dentro del programa de cooperación y asistencia técnica que el O.I.E.A. presta a los Estados Miembros, se hayan utilizado los servicios de los expertos argentinos que se desempeñan en la Comisión Nacional de Energía Atómica para satisfacer pedidos formulados por países no sólo de América latina sino de otras regiones geográficas. En ese orden de ideas, durante 1975 tanto Chile como Uruguay, Venezuela, Bolivia, Perú, México, Libia y otros países de Asia y Africa han recibido



asistencia técnica del O.I.E.A. facilitada por la República Argentina dentro del programa de cooperación entre nuestro país y el Organismo.

Del mismo modo la República Argentina logró que el Organismo Internacional de Energía Atómica le aprobara, en Noviembre de 1975, el programa total de asistencia técnica que había solicitado, el que alcanza a la suma de 123.000 dólares estadounidenses solamente en relación a los equipos y servicios de expertos que el O.I.E.A. facilitará a nuestro país durante 1976 con sus fondos propios. Quedan, además, los proyectos de asistencia técnica que el Organismo sufraga con los fondos que le facilitan otras Organizaciones Internacionales.

Finalmente, como es de público conocimiento, la República Argentina no es parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Atómicas (T.N.P.), lo que no implica que nuestro país no apoye todos los esfuerzos dirigidos a prevenir la proliferación de las armas nucleares, en tanto y en cuanto sean realizados sobre bases no discriminatorias. Acorde con esa filosofía que inspira su política en la materia, la República Argentina, durante el año 1975, tanto en las reuniones de la Junta de Gobernadores, como en los distintos Comités, en los simposios y en la Conferencia General del O.I.E.A., contribuyó con su opinión y voto afirmativo a la concreción de este objetivo. Baste con recordar que prácticamente la totalidad de nuestras instalaciones y equipos están sujetos al sistema de salvaguardias del O.I.E.A., como consecuencia de decisiones unilaterales de aceptación de las mismas.

Es obvio, entonces, que en todos los eventos realizados por el Organismo durante 1975, Argentina haya defendido esa política, enfrentando las presiones, cada vez más fuertes, de los países altamente industrializados cuya acción, dentro y fuera del Organismo, tiende a lograr que la totalidad de los países Miembros de éste, suscriban el T.N.O. De ese modo, Argentina, mediante una actuación permanente y perseverante, ha defendido el derecho soberano que le asiste a cada Estado para elegir el sistema de salvaguardias que más convenga a sus intereses nacionales y que no trabe su propio desarrollo.

Intercambio comercial

Las cifras del intercambio comercial argentino-austríaco en 1975 se elevan a 510,6 millones de chelines austríacos.

Las ventas argentinas a Austria fueron del orden de los 142,9 millones de chelines austríacos en tanto que las adquisiciones en ese mercado alcanzaron un valor de 367,7 millones de chelines austríacos.

Los capítulos más importantes en las exportaciones argentinas fueron: alimentación (51,1 %), bebidas y tabaco (15,6 %), materias primas (14,6 %) y productos elaborados y semielaborados (8,3 %).

Dentro del capítulo alimentación se destacan los siguientes rubros: frutas y nueces frescas (2.217,9 toneladas por un valor de 22,4 millones de chelines austríacos, es decir 21 % más que en 1974); manufactura de carne (58,7 toneladas por un valor de 16,7 millones de chelines austríacos); maíz (5.415,7 toneladas por un valor de 15,9 millones de chelines austríacos, o sea 80 % más que en 1974) y carne fresca (308,9 toneladas por un valor de 78,9 millones de chelines austríacos).

En el capítulo bebidas y tabaco se destacó el rubro (536,8 toneladas por un valor de 21,9 millones de chelines austríacos, un 70 % más que el año anterior).

Entre las materias primas, el rubro principal es el de lana de oveja y otros pelos (315,2 toneladas por un valor de 16,8 millones de chelines austríacos).

En el capítulo aceites y grasas, el rubro importante es aceites comestibles vegetales y grasa (365,3 toneladas por un valor de 6,7 millones de chelines austríacos).

Entre los productos elaborados y semielaborados cobran importancia otros productos textiles (77,0 toneladas por un valor de 7,8 millones de chelines austríacos, 120 % más que en el año anterior).

Finalmente en otros productos terminados, el rubro ropa (4,3 toneladas por un valor de 3,3 millones de chelines austríacos, más del doble del año anterior).

En cuanto a las ventas austríacas a la República Argentina la clasificación por capítulo indica que el 95 % se encuentra concentrado en: productos elaborados y semielaborados (46,6 %), máquinas y equipos de transporte (24,7 %) y productos químicos (24,1 %).

En el primero de estos capítulos cabe consignar los siguientes rubros: Acero en barras y moldeado (4.204,8 toneladas por un valor de 109,7 millones de chelines austríacos); otros productos metálicos no especificados (143,5 toneladas por un valor de 11,4 millones de chelines austríacos); herramientas (51,6 toneladas por un valor de 11,1 millones de chelines austríacos); ladrillos y material refractario (1.184,8 toneladas por un valor de 8,5 millones de chelines austríacos) y acero en chapas (439,2 toneladas por un valor de 6,9 millones de chelines austríacos).

En cuanto a maquinarias y equipo de transporte, los rubros más importantes son: maquinarias no especificadas (625,6 toneladas por un valor de 68,6 millones de chelines austríacos) y maquinarias y aparatos eléctricos (60,2 toneladas por un valor de 8,5 millones de chelines austríacos).

El capítulo productos químicos presenta los siguientes rubros: productos medicinales y farmacéuticos (13,9 toneladas por un valor de 29,4 millones de chelines austríacos); otros productos no especificados (5.994,2 toneladas por un valor de 27,4 millones de chelines austríacos), materias básicas químicas y combinaciones (1.334,3 toneladas por un valor de 15,3 millones de chelines austríacos) y explosivos (107 toneladas por un valor de 14,1 millones de chelines austríacos).

Otro rubro de importancia es el de instrumentos y aparatos científicos (3,5 toneladas por un valor de 5,1 millones de chelines austríacos).

En la actualidad se encuentra en estudio por parte del gobierno austríaco el proyecto de acuerdo de cooperación económica y científico-técnica entregado por la Argentina en noviembre, no habiéndose obtenido respuesta por el momento.

Asimismo, se encuentra en tratativas, en una fase avanzada, un acuerdo de doble imposición.

Actividades culturales

Por expresa indicación de esa Cancillería se han organizado los siguientes actos culturales: recital de la soprano Adelaida Negri; recital del pianista Eduardo Agüero Zapata; recital del pianista Augusto Moreno; recital de la guitarrista María Isabel Siewers. Por su parte, la Embajada, en colaboración con instituciones culturales locales, ha presentado al pintor Artemio Cequeira; al pianista Armando Ford; al pintor Marino Valdez; una obra del compositor Eduardo Storni; a la pintora Iutta Waloschek. Merece mencionarse especialmente, por las particulares dimensiones que se alcanzaron, los recitales del folklorista Eduardo Falú realizados en Salzburgo y



Viena. El éxito del señor Falú entre el público joven, que compuso el grueso de la numerosa asistencia a los conciertos públicos, ha sido una muestra del interés que puede despertar el exhibir valores profundamente demostrativos de una cultura diferente.

REINO DE DINAMARCA

Ningún problema de política internacional ha separado radicalmente a este reino y a la Argentina en el pasado, y sus relaciones siempre cordiales y amistosas se caracterizaron durante 1975 por su normal desenvolvimiento.

La corriente comercial entre ambos países continuó el ritmo importante de los últimos años, ascendiendo las importaciones danesas a 27.626.078 coronas frente a exportaciones hacia nuestro país por 24.393.354 coronas, vale decir, un saldo favorable para la Argentina de 3,2 millones de coronas, equivalentes a unos 540.000 dólares estadounidenses.

En los aspectos científico-culturales se prosiguió con la tarea de vinculación y acercamiento ya desarrollada anteriormente, intensificándose los actos artísticos.

Periódicamente visitaron Dinamarca delegaciones técnicas, científicas y deportivas de nuestro país, que establecieron contactos con los sectores correspondientes de Dinamarca.

FINLANDIA

Relaciones argentino-finesas

Las relaciones argentino-finesas continuaron desarrollándose, en el curso de 1975, dentro del tradicional marco de amistad y entendimiento que las han caracterizado en el pasado.

En abril, esta Misión procedió a hacer entrega al Profesor Arvo Ylppo de la condecoración y el diploma de la Orden de Mayo al Mérito en el grado de Gran Oficial, que le fuera conferida por el Superior Gobierno en oportunidad del XIV Congreso Interamericano de Pediatría, realizado en Buenos Aires.

En junio del corriente año llegó a Finlandia, para participar en el Torneo Internacional Abierto de Ajedrez de ese país, el ajedrecista argentino Carlos García Palermo. La brillante actuación del señor Palermo resultó en la conquista del segundo puesto, con 8,5 puntos, a sólo 0,5 punto del ganador del torneo, un jugador finlandés, resultando terceros Gran Bretaña y Finlandia.

Durante los meses del verano, junio, julio y agosto, continuaron, como es tradicional, las giras por ese país de los grupos estudiantiles de diversas Universidades de nuestro país, en sus viajes anuales de estudio.

Durante agosto arribó a Helsinki una delegación de la Universidad de Belgrano, encabezada por su Rector, señor Abelino José Porto, e integrada por el Secretario General, señor Jorge F. Massucco, el Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y el de la de Ciencias Económicas y Derecho, señor Felipe M. Liporacho. Durante su permanencia en ésta, de 4 días, fueron invitados por las autoridades universitarias de Helsinki a visitar la Universidad, otros establecimientos de estudios, mantuvieron conversaciones con el Ministro de Educación y el de Justicia y fueron agasajados por el Ministerio de Asuntos Extranjeros y la Universidad de Helsinki.

En septiembre se realizó la Sexta Conferencia Internacional de Actuarios y Estadígrafos de Seguridad Social, a la cual concurrió una delegación de nuestro país, encabezada por el Sr. Cayetano Fernández, Director de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio, tratándose en esta conferencia principalmente temas diversos de la seguridad social.

En Oulu tuvo lugar un Campeonato de Tiro organizado por las Fuerzas Armadas de Finlandia, al cual asistió una delegación argentina encabezada por el Comodoro Guillermo Marota, de la Federación Deportiva Militar Argentina.

Durante noviembre, las autoridades de los Astilleros Wärtsilä S.A. de Helsinki iniciaron las negociaciones finales con las autoridades argentinas pertinentes, para la entrega de un buque rompehielos-transporte destinado al tráfico de nuestras bases en la Antártida. El contrato fue firmado en diciembre y la entrega estaría prevista para el año 1978 a un costo total de 150 millones de marcos finlandeses.

En lo que respecta al intercambio comercial, el saldo de la balanza es negativo para la República. Hasta fines de noviembre de 1975 las entregas finesas a nuestro país totalizaron u\$s 38.293.000, mientras que sus importaciones de nuestros productos ascendieron a u\$s 10.353.000, cifras que reflejan un incremento del 69,58 % y 17,48 %, respectivamente, con respecto al año 1974, comprendiendo las entregas finlandesas, principalmente equipos y maquinarias para una fábrica de papel, pulpa y papel, otros tipos de maquinarias, productos químicos y equipos meteorológicos. Las ventas argentinas a este mercado se concentran alrededor de las frutas, principalmente manzanas, frutas envasadas, cueros, tanino, lana, algodón, etc.

La prensa en general y los demás medios de difusión, radio y TV, ambas bajo la dirección del Estado, se han limitado a reproducir las noticias referentes a la Argentina recibidas de las agencias noticiosas extranjeras.

REINO DE BELGICA

Durante 1975 las relaciones entre nuestro país y Bélgica se desarrollaron normalmente.

Durante los días 19 y 20 de febrero permaneció en Bruselas la Misión presidida por el entonces Presidente del Banco Central de la República Argentina, la que mantuvo contactos con el Ministro de Finanzas de Bélgica, señor Willy de Clerq; el Presidente del Banco Nacional, señor Vandeputte, y directivos de la Société Générale de Banque, del Banco de Bruselas y otros importantes bancos locales. Las conversaciones mantenidas fueron calificadas de positivo interés por dicha Comisión.

Entre el mes de noviembre y los primeros días de diciembre visitó Bélgica la Misión financiera presidida por el Dr. Javier Villanueva. La misma se entrevistó con autoridades y directivos bancarios de la Oficina Nacional del Decrédere.

El día 21 de junio fue inaugurado en la comuna de Woluwe Saint Pierre, perteneciente a la capital de Bélgica, Bruselas, el Monumento al General San Martín, donado por la Municipalidad de Buenos Aires, réplica del existente en la Plaza San Martín de Buenos Aires.

En cuanto a la situación económica entre Bélgica y nuestro país, la balanza comercial tradicionalmente favorable a Argentina registró un saldo negativo, disminuyendo en un 47,5 % las exportaciones argentinas al tiempo que las de la Unión Económica Belgo-Luxemburguesa aumentaron en un 255 %, siendo Argentina el país ha-



cia el cual se incrementó de un modo más importante el flujo de exportaciones de la UEBL. En cifras globales comparativas en el período primer semestre 1975 en relación al mismo del año 1974, se advierte lo siguiente:

1er. Sem.	Exp. Args.	Imps. Args.	Bal. Com. para Argentina
1974	60,2	16,5	+ 43,7
1975	31,6	58,6	- 27

En el marco de las exportaciones argentinas, los productos más afectados por la disminución fueron las carnes, que disminuyeron en razón de las medidas proteccionistas del Mercado Común en un 50 %; a ello se agregó la disminución de las exportaciones de mijo, sorgo, alpiste y maíz y de aceites vegetales, tal como se advierte en los cuadros Anexo 1 y 2.

REPUBLICA ITALIANA

a) Problemas en el campo científico, técnico y cultural. Síntesis

— Conforme a las tradicionales relaciones argentino-italianas, el quehacer cultural entre ambas naciones se ha desarrollado en los más diversos campos. Artistas, científicos, hombres de letras, pintores, han contribuido al intercambio cultural dejando un mensaje de fraternidad espiritual. La opinión pública y la prensa han acompañado, con auspicioso eco, esta presencia argentina en Italia.

b) Participación en comisiones bilaterales o multilaterales

I. — Instituto Italo-Latinoamericano

— La República Argentina participó con stand propio en el Pabellón institucional del Instituto Italo-Latinoamericano en la 53ª Feria Internacional de Milán. Asimismo, esta Representación tomó parte en las deliberaciones correspondientes a los órganos administrativos, socio-económicos, técnico-científicos y culturales en la sede de la Organización.

II. — Oficina Intergubernamental para la Informática - I.B.I.

— Se intensificaron los contactos con este Organismo, participándose en las reuniones realizadas en su sede. Particularmente, deben citarse las dos sesiones anuales del Consejo de Administración, de las cuales participó como observador.

c) F.A.O. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)

— Calendario Delegaciones y Documentos Reuniones de las que participó la Argentina.

Roma, 13/17-I-75	18ª Reunión Grupo Intergubernamental sobre el arroz.
Roma, 24/28-II-75	Consulta de Expertos en Políticas de Reservas de Cereales relativas a la Seguridad Alimentaria Mundial.

Roma, 10/14-III-75
Roma, 17/25-III-75

Roma, 18/21-III-75

Roma, 2/8-IV-75

Roma, 15/24-IV-75
Roma, 19/23-V-75

Roma, 26/30-V-75
Roma, 3/7-VI-75
Roma, 3/10-VI-75
Roma, 9/20-VI-75
Roma, 23/27-VI-75

Roma, 30-VI/4-VII-75

Roma, 22/26-IX-75

Roma, 29-IX/3-X-75

Roma, 6/10-X-75
Roma, 13/24-X-75

Roma, 3/7-XI-75
Roma, 8/27-XI-75
Roma, 28-XI-75
Roma, 1/6-XII-75

d) Consejería Agrícola

— Al hacerse cargo de sus funciones en mayo de 1975, el nuevo titular de la Consejería Agrícola se retomaron los contactos con las instituciones, asociaciones y Ministerios con los cuales esa Consejería debe desarrollar su acción de información y recíproca consulta.

Síntesis de las Actividades Desarrolladas

Se mencionan a continuación algunas de las gestiones desarrolladas dentro del marco del accionar de este Servicio.

Información para favorecer la participación de ANABIC (Associazione Nazionale Allevatori Bovini Italiani di Carne) a la Exposición Rural de Palermo.

Estudio de la reclamación presentada por la Asociación de Importadores de Frutas y Legumbres desde países extra-europeos por las condiciones en que llega la fruta fresca procedente de nuestro país.

65º Período de sesiones del Consejo.
27ª Reunión del Comité Intergubernamental Naciones Unidas/FAO del Programa Mundial de Alimentos.
3ª Reunión Sub-grupo Intergubernamental Frutos Cítricos.
1ª Reunión Grupo de Trabajo del Sub-grupo Exportadores.
3º Período Sesiones Comité Agricultura.
Consulta Especial sobre Seguridad Alimentaria Mundial
Consulta Especial Reajuste Agrícola Internacional.
2ª Reunión Comisión Fertilizantes.
10º Período Sesiones Comité de Pesca.
66º Período de Sesiones del Consejo.
1º Período de Sesiones del Consejo Mundial de la Alimentación.
9ª Reunión Grupo Intergubernamental Fibras Duras.
5ª Reunión Grupo Intergubernamental sobre la Carne.
28º Período de Sesiones Comité Intergubernamental.
19ª Reunión Grupo Intergubernamental Cereales.
50º Período Sesiones Comité Problemas Productos Básicos.
67º Período Sesiones del Consejo.
18º Período Sesiones de la Conferencia.
68º Período Sesiones del Consejo.
15º Período Sesiones Comisión Internacional del Alamo.



Gestiones para la colocación de carne argentina a importadores italianos beneficiarios del Contingente GATT.

Gestiones para que la Junta Nacional de Carnes sea invitada a participar en las licitaciones que hace el Ministerio de Defensa de Italia.

Producción de información periódica sobre el mercado de la carne vacuna en Italia.

Sondeo del mercado de la CEE y evaluación de las posibilidades de colocación de fruta de pepita.

Evaluación del mercado y análisis de los «prelievos» y otras trabas para la importación en Italia de aceite de oliva desde Argentina.

Atención del Grupo Intergubernamental de Cereales de FAO.

Información periódica sobre las modificaciones a los regímenes de importación de carne vacuna de países terceros a la CEE.

Atención de las reuniones del Grupo Intergubernamental de la Carne de FAO.

Atención de las reuniones del CPPB.

Contactos y tratativas para posibilitar la venta de carnes argentinas a Nigeria.

Gestiones, según instrucciones de la Secretaría de Agricultura, para la contratación de personal ante organismos internacionales.

Atención del 18º Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO.

Reunión extraordinaria del Consejo de Delegados del IILA para solicitar al Ministro de Agricultura de Italia que, en el seno de la CEE, requiriese la abolición del EXIM.

Atención del Consejo Mundial de la Alimentación.

Atención de las reuniones del FIDA.

Gestiones ante el Ministerio de Sanidad de Italia para lograr la excepción para la introducción de 40 toneladas de cortes de cordero refrigerados exportados de nuestro país y detenidos en la frontera de Génova.

Estimaciones sobre siembras y cosechas de cereales en Italia.

Contactos con ministerios y asociaciones privadas para asegurar la participación de calificadas delegaciones al Congreso Mundial de la Carne a realizarse en Buenos Aires.

e) Consejería Económico-Comercial

— A cargo del Ministro Consejero D. Alberto O. Argento, de la Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales.

I. — Intercambio Bilateral

De un análisis de nuestro intercambio con Italia, realizado con los datos definitivos publicados hasta la fecha por el Instituto Central de Estadística de este país, resulta que si bien tradicionalmente las cifras arrojan un saldo positivo favorable

para Argentina en los primeros nueve meses de 1975, dicho saldo ha perdido su magnitud habitual, como lo demuestran las cifras que a continuación se consignan:

	Años	
	1974 ¹ Enero-Setiembre (en u\$s)	1975 ² Enero-Setiembre (en u\$s)
Importaciones italianas desde la República Argentina	442.680.854	258.226.745
Exportaciones italianas a la República Argentina	132.773.256	135.259.665
Saldo positivo para la Argentina	309.907.598	122.967.080

Los productos que Italia compra mayormente en nuestro país y que influyeron en mayor medida en la disminución del saldo fueron los siguientes:
Ultimos datos globales:

Los últimos datos globales provisorios suministrados por el Instituto Central de Estadísticas se refieren a enero-diciembre de 1975, y son los siguientes:

	Años	
	1974 ¹ u\$s	1975 ² u\$s
Importaciones italianas desde la Argentina	575.033.517	331.508.160
Exportaciones italianas hacia la Argentina	188.611.209	175.919.400
Saldo positivo para la Argentina	386.422.308	155.588.760

Como puede observarse, el saldo a favor de nuestro país sufrió una considerable contracción, de la medida de 230.833.548 dólares en 1975 con respecto a 1974.

II. — Contingente GATT

Mientras en 1974 Italia distribuyó los permisos para utilizar el Cupo GATT solamente en los primeros días de diciembre, motivo por el cual, no obstante las presiones efectuadas, no se consiguió que dicha distribución se hiciera con la antelación necesaria para que nuestro país pudiera beneficiarse con una parte del contingente, estimándose que sólo pequeñas cantidades de carne congelada argentina que ya estaban en la frontera entraran en Italia, en 1975 el cupo correspondiente a este país fue de 9.209 toneladas y el mismo se repartió con la debida antelación. Como es sabido, su distribución se efectúa por importadores y no por países y por tal razón no es posible determinar la cantidad de producto proveniente de la Argentina.

Sobre el particular, cabe señalar que la Junta Nacional de Carnes, por medio de la firma Grosoli, que actuó como representante de la misma para la provisión de carne al Ministerio de Defensa italiano, el cual abrió una licitación internacional para el suministro de ese producto para las Fuerzas Armadas, obtuvo la provisión de 1.200 toneladas. Asimismo, esa firma se dirigió a este Servicio para que obtenga ofer-

¹ Año 1974: promedio enero-diciembre: 1 u\$s = Lit. 650,40.

² Año 1975: promedio enero-diciembre: 1 u\$s = Lit. 652,82.



tas de la Junta Nacional de Carnes para otras 2.000 toneladas, gestión que fue puesta en conocimiento de nuestras autoridades.

III. — Problemas Comerciales Bilaterales

En el curso del año 1975 no se han verificado problemas nuevos que se agreguen al de orden fitosanitario de los pomelos. Como es sabido, éste radica en el hecho de que Italia —si bien en junio de 1975 dictó una disposición permitiendo la entrada de pomelos procedentes de la Argentina durante todo el año— exige que el certificado fitosanitario que debe acompañar este producto contenga una declaración según la cual «la mercadería proviene de zonas exentas de “dípteros tripétidos” de la especie “anastrepha” y especialmente “anastrepha fraterculus”».

Frente a esta circunstancia, las autoridades argentinas han sometido como alternativa a la exigencia italiana la extensión de un certificado de cuyo contenido resulta un tratamiento de fumigación que, en su opinión, garantiza la eliminación de riesgos derivados de la contaminación que preocupa a las autoridades sanitarias italianas.

Esta Embajada está realizando las gestiones del caso ante las autoridades italianas competentes, requiriendo, al mismo tiempo, a FAO —organismo técnico neutral— su opinión al respecto.

IV. — Actividades de la Consejería Económica vinculadas con firmas y entidades argentinas e italianas

En 1975 se intensificaron las consultas, razón por la cual aumentó considerablemente el número de notas remitidas por este Servicio a firmas y entidades argentinas e italianas, evacuando pedidos formulados por las mismas o solicitándoles informaciones necesarias para el desarrollo de la labor de la Consejería. El número de ese tipo de notas, que en 1974 fue de 576, en 1975 pasó a 824.

Cabe señalar que los pedidos de los importadores italianos interesados en contactar a exportadores argentinos, se refirieron principalmente a los siguientes productos:

Cueros de distintos tipos, pieles en general y artículos de cuero, pescado congelado y en lata, artículos de artesanía, maíz, carnes, menudencias, lana, hilados de algodón, ovinos en pie, productos alimenticios en general, fruta fresca y desecada, aceite de oliva, extracto de quebracho, carnes y tripas, madera, manteca, productos químicos y chatarra de hierro.

f. — Otras actividades de la Embajada

I. — Oficina Cultural y Casa Argentina

La actividad cultural durante el año 1975 fue intensa, a pesar de las limitaciones de carácter económico, merced en algunos casos a la colaboración de artistas argentinos con residencia en Roma o en tránsito por ésta.

La Casa Argentina, en todas las oportunidades contó con la presencia de numerosos socios, especialmente italianos.

Los cursos de castellano se vieron muy frecuentados por italianos, como se informa más adelante, constituyendo una de las más importantes y fructíferas realizaciones durante este período.

Actividad de la Casa Argentina en el año 1975:

Manifestación	Artistas o Disertante	Lugar y fecha
Recital de canto y piano	Víctor de Narké y Enrique Ricci	Casa Argentina 21 de enero
Muestra de pintura	Alumnos del curso de Castellano de la Casa Argentina	Casa Argentina 3 de febrero
Recital de poesía y canto	María Baldo Solon	Casa Argentina 12 de febrero
Recital de danzas folklóricas argentinas	«Mi cuerpo es mi lenguaje»	Casa Argentina 18 de febrero
Muestra de pintura	José E. Bordón	Casa Argentina 21 de febrero
Muestra de pintura	Marcelo Mayorga	Casa Argentina 7 de marzo
Concierto	Quinteto Vocal Gregor	Casa Argentina 25 de marzo
Muestra de pintura	Celia Schneider	Casa Argentina 3 de abril
Muestra de pintura	Manuel Cancel y Daniel de Angeli	Casa Argentina 28 de abril
Concierto de guitarra	Griselda Ponce de León	Casa Argentina 29 de abril
Concierto de piano	Miguel Angel Estrella	Casa Argentina 19 de mayo
Charla y proyección de los filmes	Pier Carpi y Maestro Mario Miliardi, Director y músico de «Congreso Eucarístico» y «Povero Cristo»	Casa Argentina 7 de agosto
Concierto de piano	Augusto Moreno	Casa Argentina 2 de setiembre
Proyección del film «La Raulito»	Marilina Ross	Casa Argentina 3 de setiembre
Conferencia: «La América Latina y la democracia social»	Senador Nacional Dr. Carlos H. Perette	Casa Argentina 10 de diciembre
Exposición de Iconos en ocasión del Año Santo	Roberto Ciocci Marconi	Casa Argentina 23 de diciembre

II. — Promoción Turística

La Casa Argentina organizó, durante el año 1975, tres vuelos «charter» Roma-Buenos Aires-Roma, realizados en los meses de agosto y diciembre, en los cuales via-



jaron a la República dos grupos de 157 personas cada uno (10 de agosto y 14 de diciembre) y uno de 50 pasajeros (28 de diciembre). En el primer «charter» viajaron invitados los dos mejores alumnos del Curso de Castellano de la Casa Argentina y en el último un periodista italiano y el Rector de la Iglesia Argentina, Padre Río Donnelly.

III. — Cursos de Castellano

El 15 de octubre comenzaron los cursos de castellano con nutrida asistencia de alumnos inscriptos, que alcanzó, en ese año lectivo, la cifra de 200.

Los cursos de castellano impartidos en la Casa Argentina involucran los diversos aspectos histórico, social y cultural que forman parte de nuestra realidad nacional.

IV. — Otras actividades

El 20 de octubre el Consejero Cultural de esta Embajada, D. Marcelo Luis Ganugi, participó en el «Convenio Internacional para discutir los problemas concernientes a la conservación de los bienes culturales y religiosos de todo el mundo y para coordinar propuestas sobre el problema de la defensa y recuperación de las obras de arte» realizado en Florencia, por lo cual fue designado, el 16 de diciembre, Académico Cultor de la Academia de las Artes del Diseño de Florencia.

- El 15 de noviembre se entregó el Premio «Acuario d'Oro» 1975 para la Cultura a S. E. el señor Ministro don Héctor Villanueva, otorgado por el Centro Italiano de Arte, Cultura y Espectáculo, por su labor al frente de la Casa Argentina en Roma.
- El 10 de mayo, en el Teatro de las Termas de Fiuggi tuvo lugar la premiación «Sagitario d'Oro». La obtuvieron los compositores argentinos Ariel Ramírez y Astor Piazzolla, mientras que el actor Eduardo Bergara Leumann obtuvo una mención de honor. Asistió al acto el señor Secretario de esta Representación, don Héctor A. Flores.

V. — Actos realizados durante el año 1975 con la colaboración del Instituto Italo-Latinoamericano

- Conferencia del Profesor Dionisio Petriella, Presidente de la Dante Alighieri de Buenos Aires en los salones del I.I.L.A.: «José de San Martín y la Independencia de la América Latina», el 4 de marzo.
- Exposición de pinturas de Carlos Ercoli, en los salones de la Librería «Paesi Nuovi», el 18 de marzo.
- Exposición de pinturas de Ana Godel, en los salones de la Librería «Paesi Nuovi», el 22 de octubre.
- Exposición de pinturas de Juan Carlos Gómez, en los salones de la Librería «Paesi Nuovi», el 23 de diciembre. Además, el I.I.L.A. y la Institución Universitaria de Conciertos Italiana han organizado dos conciertos del pianista argentino Valentín Procinsky: el 7 de marzo en los salones del I.I.L.A. y el 8 de marzo en los salones de San Leone Magno.

VI. — Visitas

- Misión presidida por el Presidente del Banco Central doctor Ricardo Cairoli.
- Visita integrantes viaje de instrucción Fragata A.R.A. «Libertad».

- Delegación Escuela de Aviación Militar Argentina.
- Delegación Escuela Superior de Guerra.
- Delegación Escuela Superior Técnica.
- Delegación Colegio Militar de la Nación.
- Con fecha 4 de junio se establecieron relaciones diplomáticas a nivel de Embajadas entre la República Argentina y la República de Malta.
- Asimismo, se solicitó la conformidad de los gobiernos de Italia y de Malta para la extensión de la jurisdicción del Consulado de la República en Roma a la Isla.

SUIZA

1. - Aspecto Económico

El movimiento comercial entre la Argentina y Suiza muestra una sostenida tendencia creciente, observándose que, en el último decenio, las exportaciones suizas siguen un ritmo más acentuado que las importaciones de productos argentinos.

De alrededor de 120 renglones que Suiza adquiriera en la Argentina en 1975, más de una decena de ellos son productos agrícola-ganaderos y constituyeron el 88 % del valor total de las importaciones; es decir que las «no tradicionales» sólo sumaron el 12 %.

Siempre para 1975 y en relación con los productos tradicionales, las carnes registraron un importante aumento que alcanzó al 33 % respecto de 1974. También mejoraron las compras de avena, aunque sin recuperarse de la fuerte disminución que se viene observando en el rubro.

Los artículos manufacturados o semielaborados argentinos no han encontrado todavía en Suiza un cauce de continuidad e importancia, quizás debido a que éste es un mercado exigente donde no sólo cuenta la calidad del producto sino la regularidad de la provisión.

El arroz, el tabaco, lana en fardos e hilos, son otros renglones en los que se vienen operando aumentos significativos.

En cambio, para los vinos y tortas de oliva el incremento, si bien importante, no observa continuidad.

Contrariamente a lo que sucede con las importaciones, las exportaciones suizas a la Argentina abarcan una extensa gama de productos resultando siempre un saldo positivo en favor de Suiza en sus relaciones comerciales con nuestro país.

Gestiones felizmente concluidas de radicación de capital por parte de la firma «Suchard», para aplicarlo a las industrias lecheras «La Martona S. A.» de nuestro país. De lo actuado resulta una «argentinización de Suchard S. A.»

Gestiones directamente establecidas con la empresa «Nestlé Alimentaria» para radicación de capital en nuestro país las cuales han tomado un camino realmente positivo.

Presentación a autoridades competentes, como asimismo apoyo en sus gestiones a la Delegación del «Grupo Cuenca del Plata».

Apoyo a las gestiones y contactos con la banca local a la Delegación de Fabricaciones Militares.



Estudio y consideraciones acerca de la 56ª FERIA NACIONAL DE LAUSANA (Comptoir Siusse) y las perspectivas argentinas con respecto a la muestra.

2. - Energía

En este aspecto esta Embajada ha desarrollado una labor profunda y extensa aportando gestiones con amplio resultado positivo especialmente en el campo de la energía atómica.

3. - Aspecto Cultural

La República Argentina no ha firmado a la fecha ningún acuerdo con la Confederación Helvética sobre actividades culturales, científicas o técnicas.

REPUBLICA FRANCESA

A) Durante el año 1975 las relaciones entre la República Argentina y Francia se desarrollaron en forma normal. Se destacaron los siguientes acontecimientos:

- a) Participación argentina en la Conferencia de Cooperación Económica Internacional. Reunión Ministerial, París, del 16 al 19 de diciembre de 1975. Delegación presidida por S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Manuel Arauz Castex.
- b) Participación del Presidente del Banco Central en reuniones del grupo 24 y Comités del Fondo Monetario Internacional.

Asimismo, la Embajada colaboró con más de 50 delegaciones y misiones que visitaron Francia en el transcurso del año, entre ellas:

- Delegación de docentes del Liceo Militar General San Martín. Visita (entre el 17 de enero y el 7 de febrero de 1975).
- Misión Financiera a cargo del Presidente del Banco Central (4 de febrero de 1975).
- Delegado de la Policía Federal, a participar en el «Coloquio Internacional sobre Captura de Rehenes», organizado por la Secretaría General de la O.I.P.C. (Interpol) (3 al 5 de febrero de 1975).
- Delegado Consejero Agrícola de nuestra Embajada, ante el Coloquio Internacional organizado por el Ministerio de Agricultura de Francia (26 al 28 de febrero de 1975).
- Participación en la reunión del Fondo Monetario Internacional del Delegado del Banco Central de la República Argentina (6 de marzo de 1975).
- Viaje del Escribano Mayor de Gobierno (3 de mayo de 1975).
- Viaje del Director de Recursos Recreacionales, Parques Nacionales, doctor Mariano Castex, invitado por el Gobierno de Francia. Cooperación entre parques nacionales de la Argentina y Francia (27 de mayo de 1975).
- Delegación del Regimiento de Granaderos al homenaje al General San Martín (19 de junio de 1975).
- Delegación a la XVI Asamblea General de la Unión Geodésica Internacional, Grenoble (del 25 de agosto al 6 de setiembre de 1975), presidida por el General de Brigada Jorge María Roldán.

- Misión del Embajador Boatti Ossorio sobre problemas hidroeléctricos (setiembre de 1975).
- Gira del equipo Unión Argentina de Rugby (octubre de 1975).
- Delegación presidida por el doctor Domingo Liotta (27 de octubre de 1975).
- Delegación de Fabricaciones Militares (11 de noviembre de 1975).
- Misión del Banco de la Nación Argentina (10 de diciembre de 1975).
- Delegación de 26 oficiales del 4º Curso de la Escuela Superior Técnica (6 de diciembre de 1975).
- Misión del Secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, quien mantuvo entrevistas con el Secretario de Estado de Agricultura de Francia, relativas al comercio de carnes con Francia y las Comunidades.
- Visita del Buque-Escuela «Libertad».
- Visita de Cadetes del Colegio Militar.

B) De acuerdo con la información suministrada por la Dirección General de Aduanas y Derechos Indirectos, el estado de la balanza comercial entre los dos países acusó, al cabo del período considerado, un saldo favorable a Francia de u\$s 34.195,3, comparado con u\$s 144,2 favorables a nuestro país en el período de 1974 y con u\$s 129.744,0 también favorables a la Argentina en igual período de 1973.

El monto de las exportaciones argentinas a Francia, durante el período enero-diciembre de 1975, descendió a u\$s 106.628,6 comparado con u\$s 142.849,4 en el período enero-diciembre de 1974 y con u\$s 216.740,2 en igual período de 1973. Se acentuó al respecto la tendencia evidenciada en 1974 con resultados más desfavorables para nuestro país.

Durante 1975 la República Argentina sólo participó en la Semana Internacional del Cuero llevada a cabo en París.

C) Aspectos Culturales:

El programa de cooperación cultural, científica y técnica entre la Argentina y Francia se fija en forma muy general, interpretando las decisiones de la Comisión Mixta que se reúne cada dos años y que prevé el Acuerdo de Cooperación. La última reunión tuvo lugar en abril de 1974 en París y la próxima tendrá lugar en Buenos Aires en 1976; quiere decir que durante el año que se trata se han realizado actividades ya programadas. Durante el año 1975 se realizaron diversas manifestaciones culturales, entre las que se cuentan: recitales de piano, guitarra, etc., presentación de solistas, conjuntos corales, etc. (24), exposiciones plásticas (14), así como también otras diversas manifestaciones de índole cultural.

Becarios: Hubieron setenta y cuatro becados por la Embajada de Francia en Buenos Aires que realizaron estudios de especialización bien sea en cursos de tercer ciclo (doctorado de especialización) o doctorado de Universidad (para extranjeros).

D) Cooperación Técnica:

- a) Medicina: El Gobierno francés envió veintiuna misiones a la Argentina de expertos de corta duración (10 días) que cubren todas las especialidades médicas alternando con los enviados en 1974 y los de 1976. Acordó en 1975 veinte becas a argentinos en distintas especialidades de medicina.



- b) Energía nuclear: La Comisión Nacional argentina recibió a un joven experto del Servicio Nacional en el Centro de Bariloche.
- c) Oceanografía: El Centro de Investigación de Oceanografía de la Universidad de Marsella envió a un oceanógrafo francés para efectuar estudios sobre el plancton marino en el Centro Nacional de Puerto Madryn.
- d) Energía: La Fundación Bariloche de Buenos Aires recibió a dos ingenieros especialistas, en misión de corta duración, para el problema del costo de la energía y cuatro argentinos fueron becados en Francia para asuntos de energía.
- e) Cooperación agrícola: Dos expertos franceses y un joven experto del Servicio Nacional destacados en el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y un experto en misión de corta duración del INRA (Instituto Nacional de Investigación Agrícola) destacado ante el INTA para asuntos de bioclimatología.
- f) Administración pública: Obtuvieron sus diplomas tres argentinos becados por Francia en el Instituto Internacional de Administración Pública (señores Zemborain, Jover y Borri).
- g) Consideraciones generales: En 1975 se acordaron treinta becas nuevas que sumadas a las sesenta existentes hicieron un total de noventa.

E) Cooperación Científica:

a) Franceses en la Argentina:

- I. En marzo de 1975 fueron enviados el Dr. Luzzati, Director de Investigaciones del CNRS, y su colaborador, el Dr. Claisse, al Coloquio Internacional sobre Membranas Transductoras de Energía, que convocó la Universidad de Buenos Aires.
- II. Misión de quince días del Profesor Dellcour para participar (mayo-junio) en el Congreso Latinoamericano de Neurocirugía.
- III. Viaje del Profesor Mariat, del Instituto Pasteur, para dictar, en octubre de 1975, cursos de postgraduados de micología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.
- IV. Envío del Dr. Netter, del Servicio de Endocrinología del Hospital Necker, para la Semana de Ginecología de Buenos Aires.
- V. Viaje de los profesores Leclou y Bazin, del Centro de Estudios Nucleares de Saclay (junio-noviembre de 1975), invitados para dictar cursos en la Comisión Nacional de Energía Atómica.

b) Científicos argentinos en Francia:

- I. Visita del Profesor Lemberg, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, al Hospital Bechat (febrero de 1975), para el estudio de un aparato especial en toxicología.
- II. Visita de la Profesora de Segre, de la Facultad de Odontología (cirugía dental), mayo de 1975, para efectuar contactos con la Universidad de París.
- III. Visita del Dr. David Celener, Profesor de anatomía de la Facultad de Medicina, para un curso de perfeccionamiento en la Unidad de Investigación de Marsella del INSERM.

- IV. Visita del Dr. Brailowski, periodista médico-científico («La Nación»), 15 días en junio de 1975, para tomar contactos en relación con la medicina nuclear y vacunas.

ESTADO ESPAÑOL

Durante el año 1975 nuestra Representación Diplomática ha desarrollado una intensa acción de acercamiento hispano-argentino. Se consignan a continuación los actos más importantes que han tenido mayor eco en los medios de difusión y en la opinión pública de este país.

El Ciclo «Argentina en España», desde el 20 de mayo al 14 de junio, estuvo integrado por un conjunto de actos cumplidos con la participación de representantes exponentes del acervo cultural tanto de nuestro país como de España. En el acápite respectivo se detallan los distintos actos realizados durante el referido ciclo y que tuvieron lugar en Madrid, Barcelona, Valencia, San Sebastián, Huelva, Málaga y Cádiz.

Pabellón Argentino en la «Feria Internacional del Campo de Madrid»

En esta importante muestra, realizada entre el 27 de mayo y el 15 de junio, donde, además de España, participaron 30 naciones, la representación argentina obtuvo la «Primera Medalla» al mejor pabellón extranjero, máxima distinción otorgada por las autoridades de la Feria. Cabe hacer notar que los distintos «stands» argentinos, según estimación oficial, fueron visitados por más de 3 millones de personas. La muestra consistió en una amplia gama de productos que se comercializaron con pleno éxito: vinos, tabaco, quesos, alfombras, cueros, pieles de animales salvajes, yerba mate, manzanas, peras, carteras, marroquinería, monturas, muestras de calzado, conservas vegetales y de pescado, aceites esenciales, jugos de frutas, artesanía, pinturas y 42 animales que constituyeron, como es habitual, una de las máximas atracciones de la Feria. Entre las personalidades que visitaron el pabellón de nuestro país, merece destacarse la presencia de S. A. R. don Alfonso de Borbón, Duque de Cádiz, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, y su esposa, la Duquesa de Cádiz, a quienes se les obsequió un «petiso criollo» para sus hijos.

Almuerzo con los entonces Príncipes de España

Con motivo de la entrega de un pony de raza criolla para su hijo, el Infante Felipe, el 14 de junio se invitó a S. A. R. el Príncipe Juan Carlos a un almuerzo al que asistió con su esposa, la Princesa Sofía. El acto, que estaba previsto realizarse en los parques del Palacio de la Zarzuela, tuvo lugar en las instalaciones que tiene nuestro país en la Feria del Campo.

Acompañó a los príncipes una importante comitiva integrada por el Jefe de la Casa Real, el Marqués de Mondéjar, el Jefe de la Casa Civil, su edecán naval y otros altos funcionarios del Estado. De la parte argentina asistieron con sus esposas el Embajador y los demás funcionarios de esta representación.

Inauguración del Monumento Ecuestre al General San Martín en Cádiz (21 de septiembre)

Respondió a una donación de la Municipalidad de Buenos Aires a la ciudad de Cádiz y fue inaugurado en la plaza epónima del Libertador. Al acto central, presi-



dido por el embajador argentino y el alcalde de Cádiz, Excmo. señor Jerónimo Almagro y Montes de Oca, asistieron altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia, delegaciones representativas del Gobierno central, miembros de los Institutos de Cultura Hispánica y Español Sanmartiniano, cuerpo diplomático, representantes de instituciones sociales y un numeroso público.

El Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires hizo entrega de la estatua y el Alcalde de Cádiz agradeció la donación, pronunciando frases elogiosas para nuestro país.

Una formación militar española, junto con la delegación del Regimiento de Granaderos a Caballo «General San Martín», dieron marco marcial a esta ceremonia de hermandad argentino-española.

Visita de la Fragata A.R.A. «Libertad» (30/IX al 17/XI)

En cumplimiento del decimoprimer viaje de instrucción, visitó los puertos de La Coruña, Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife al mando del Capitán de Navío don José Néstor Estévez. En La Coruña fue recibida por el Embajador argentino, el Cónsul don Jorge L. Balbi, el Agregado Naval, Capitán de Navío don Isidoro A. Paradelo y autoridades locales. La delegación visitó los astilleros «Bazán» y «Astano» y la Escuela Naval de Marín. El Capitán General de la zona marítima impuso sendas condecoraciones al señor Comandante, Segundo Comandante, un Guardiamarina y un Suboficial de la Fragata. Entre las distintas actividades oficiales cumplidas, cabe destacar la colocación de una placa recordatoria en el monumento del Almirante Brown y el homenaje a los «Héroes de la Armada Española», al que prestaron marco autoridades civiles y militares y una formación de la Zona Marítima del Cantábrico.

XXXIII Jornadas Quirúrgicas Argentinas

Entre el 20 y el 23 de octubre tuvieron lugar en Madrid en el Palacio de Congresos y Exposiciones del Ministerio de Información y Turismo las sesiones de las XXXIII Jornadas Quirúrgicas Argentinas. El acto inaugural contó con la asistencia del señor Secretario de Salud Pública de la Nación, doctor Florencio Casavilla y del Embajador de la Argentina. Asistieron casi un centenar de médicos de nuestro país y se celebraron 42 coloquios simultáneos, 5 mesas redondas, 8 conferencias y 13 grupos de trabajo.

Representación Argentina en las Exequias del Generalísimo Franco y en las Ceremonias de Proclamación de Juan Carlos I como Rey de España (21 al 24 de noviembre)

En los actos mencionados nuestro país estuvo representado por el Ministro de Educación y Cultura de la Nación y una comitiva.

Situación de España en lo relativo al aspecto cultural

Esta Representación Diplomática cumple en destacar la amplia colaboración que le han prestado en su tarea de difundir en este país los múltiples aspectos de la creatividad humanística argentina, los organismos oficiales españoles como los Ministerios de Información y Turismo y Educación y Ciencia, el Instituto de Cultura Hispánica que ha patrocinado un gran número de actos culturales, y de prestigiosas

entidades privadas entre las que se cuentan El Ateneo, el Círculo Medina, la Sociedad Guitarrística Española, la Filmoteca Nacional y el Teatro Español de Madrid.

Entre otras manifestaciones de colaboración con nuestro país se destacan las siguientes:

- Premios «Nadal» XXXI edición a los escritores argentinos Luis Gasulla y Guillermo A. B. Carizo.
- Creación del Comité Hispano-Argentino para la Organización de la Exposición del Libro Argentino en España.
- III Jornadas Nacionales de Acústica. Entrega del título de «Socio de Honor» al ingeniero argentino Guillermo R. Fuchs. Sociedad Española de Acústica. Madrid.
- Inauguración del monumento a la «Hermandad Argentino-Española». Colegio Mayor Argentino. Madrid.
- III Evocación del Voto Colombino de Santa Clara, dedicado a la República Argentina. Moguer (Huelva).
- IX Juegos Florales Hispanoamericanos dedicados a la República Argentina. Archidona (Málaga).
- Imposición de títulos «Doctores Honoris Causa» a los doctores Virgilio Foglis y Raúl Prebisch. Universidad Complutense. Madrid.
- Imposición de «Becas de Honor» a los doctores Virgilio Foglia y Juan Re-forzo Membrives. Colegio Mayor Argentino. Madrid.

Actos realizados con el patrocinio del Instituto Español Sanmartiniano.

Exposición Iconográfica Sanmartiniana. Madrid.

Exposición Filatélica Sanmartiniana. Cádiz.

Señor Francisco de Solano. Conferencia sobre «La ciudad virreinal». Colegio Mayor Argentino. Madrid.

Coronel D. Fernando de Salas López. Conferencia sobre «Las ordenanzas militares españolas en el Ejército Argentino». Diputación Provincial de Cádiz.

Doctor Emilio de la Cruz Hermosilla. Conferencia sobre «Cádiz y la República Argentina». Diputación Provincial de Cádiz.

Doctor Joaquín Reguera Sevilla. Conferencia sobre «El Cádiz de San Martín». Diputación Provincial de Cádiz.

Doctor Fernando Cuevillas. Conferencia sobre «Circunstancias e ideas políticas de San Martín». Diputación Provincial de Cádiz.

Condecoración al señor Jefe del Regimiento de Granaderos a Caballo «General San Martín», Coronel Jorge F. Sosa Molina. Colegio Mayor Argentino. Madrid.

Conmemoración del 167º aniversario de la batalla de Bailén, con la asistencia del Ministro Consejero D. Juan B. Vilarullo y comisión del Instituto Español Sanmartiniano. Campo de Honor de Bailén.

Creación de las filiales del Instituto Español Sanmartiniano en Cádiz y Málaga.

Designación de miembros de honor del Instituto Español Sanmartiniano al escritor D. José María Pemán y al General D. José Embrioni. Colegio Mayor Argentino. Madrid.

Durante el año 1975 se realizaron diversas manifestaciones culturales, entre las que se cuentan exposiciones plásticas (22), audiovisuales (1), ballet (1), canto (7), cine (22), conciertos (12), conferencias (29), exposiciones (11), festivales (3), home-



najes (4), recitales (1), teatro (1), así como también otras diversas manifestaciones de índole cultural.

Situación de España en lo relativo a programas de cooperación y ayuda.

VII Ciclo de estudios para becarios del Instituto de Cultura Hispánica. Madrid.

Reunión preparatoria para la constitución de la Asociación Hispano-Argentina de Medicina. Madrid.

Obtención de la «Ayuda Aguilar a la Investigación» bienio 1975-76, para la investigadora argentina Isabel Marrades Tattaragui.

Tratado de Extradición y Asistencia Judicial Hispano-Argentino.

El proyecto para reemplazar al de fecha 7 de mayo de 1881 (Ley 1.173) se encuentra en estudio en el Ministerio de Justicia de la Nación.

El gobierno español considera que el texto del proyecto representa un punto de partida para el inicio de gestiones a fin de lograr la redacción de un Tratado definitivo entre ambos países.

Actos con asistencia de representaciones argentinas.

II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación. Toledo y Madrid.

I Asamblea General de la Organización Mundial de Turismo. Madrid.

I Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura. Madrid.

XXV Congreso de la Cámara de Comercio Internacional. Madrid.

Nuestro país estuvo representado por dos observadores del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

I Semana de la Hispanidad. Ciudad Real.

II Foro Iberoamericano de Integración y Ciencias Sociales. Universidad Hispanoamericana de La Rábida. Huelva.

IV Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI). Madrid.

Inauguración de un monolito en homenaje a la Hispanidad, donado por los Agregados Militares Hispanoamericanos.

XXV Curso de Información y Documentación para Periodistas Iberoamericanos. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid.

Visitas representativas argentinas

Delegación de profesores del Liceo Militar «General San Martín». Madrid y Barcelona.

Buque de la Armada de la República «Cándido Lasala». Las Palmas de Gran Canaria.

Delegación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército. Madrid.

Delegación de la Escuela Superior Técnica del Ejército. Madrid.

Situación de España en lo relativo al aspecto económico

Con respecto al aspecto económico en el año 1975 las exportaciones españolas a nuestro país, fueron de 52,5 millones de dólares contra 189,1 en el año anterior, un una disminución del 17,4 %. Las ventas de nuestro país fueron de 189,3 millones de dólares y de 252,6 en 1974, con una disminución del 25,1 %. El saldo a favor de la

Argentina descendió a 136,7 millones de dólares contra 189,1 en el año anterior, un 27,8 % menos.

Los principales productos importados por España fueron: maíz, sorgo, azúcares, carnes, pieles, cueros, lanas sin cardar ni peinar, aceites vegetales, libros, legumbres, pescados, plantas y semillas para perfumería, extractos curtientes, partes y piezas de máquinas de calcular, tortas, orujos y demás residuos.

España, a su vez, vendió principalmente: libros, barcos, corcho, telares, máquinas de hilado «extrusión», hidróxidos de sodio y potasio, partes y piezas sueltas de automotores, aceros aleados, chapas de hierro y acero, especias, mariscos, compuestos heterocíclicos, árboles de transmisión y cigüeñales.

REINO DE SUECIA

A. — Asuntos vinculados a la política exterior argentina

a) Relaciones argentino-suecas.

Ningún tipo de problema ha afectado, durante 1975, las antiguas y cordiales relaciones que vinculan a la Argentina con Suecia. Las autoridades suecas han puesto de manifiesto, permanente una disposición favorable hacia nuestro país, que —a su vez— ha observado una actitud de reciprocidad. Tales circunstancias han contribuido a estrechar aun más los tradicionales lazos de amistad entre ambas naciones.

Esta Embajada prosiguió su tarea de acrecentar los contactos con los distintos medios oficiales y privados suecos, estableciendo otros totalmente nuevos y en diferentes ámbitos de este país escandinavo.

B. — Asuntos vinculados con la política económica internacional argentina

a) Asuntos económicos y comerciales.

La promoción de exportaciones argentinas hacia Suecia tuvo carácter prioritario en la tarea cumplida por esta Representación. Al respecto, se ha dado adecuada respuesta a gran cantidad de consultas formuladas por empresarios argentinos que mostraron interés en el mercado local. También se evacuaron todas las solicitudes de contactos con firmas argentinas presentadas por importadores suecos.

El interés de los empresarios argentinos por Suecia aumentó considerablemente durante el año 1975, traduciéndose en importantes visitas que están produciendo efectos satisfactorios. Los empresarios suecos demostraron, por su parte, idéntico interés respecto de la Argentina, efectuando viajes a nuestro país que coronaron con importantes adquisiciones.

Así, han ingresado al mercado sueco nuevos productos argentinos no tradicionales y —en forma simultánea— se incrementaron las ventas de otros de ese tipo incorporados en 1974.

Los tomates en conserva enlatados (nuestro país es actualmente el primer abastecedor de Suecia en la materia), los guantes denominados industriales o «de trabajo», caramelos y golosinas, quesos, centollas enlatadas, herramientas y artículos de ónix, figuran en este rubro.

Claro está que tales productos no tradicionales significan actualmente una parte sólo discreta en relación al total de exportaciones argentinas a Suecia; pero teniendo



en cuenta su buena calidad y favorable acogida, es posible que aumenten en forma sustancial las ventas.

En cuanto a las ventas argentinas de productos tradicionales, cabe subrayar que en lo que respecta a frutas frescas (manzanas y peras) se han superado con todo éxito las cantidades exportadas en los últimos cuatro años, pasando Suecia a convertirse en nuestro segundo comprador en Europa (desplazando de esa posición a Alemania Federal).

b) Intercambio argentino-sueco

Diez (10) meses	Exportaciones argentinas	Importaciones argentinas	Saldo
(En millones de coronas)			
1975	78,2	149,7	— 71,5

El déficit existente en nuestra balanza desde hace años se mantiene en el comercio argentino-sueco; pero, como lo evidencian las cifras, en el año 1975 ha tendido ya a disminuir.

En lo que hace a las ventas suecas a nuestro país, es de señalar que, al margen de los productos tradicionales —aceros especiales, papel y pulpa de madera—, durante 1975 aumentaron los envíos de maquinarias y equipos destinados a la fábrica de camiones y ómnibus pesados que la empresa sueca «Saab-Scania» está erigiendo en la provincia de Tucumán.

c) Gestiones de promoción

Por iniciativa de esta Embajada, durante 1975 se realizaron varias gestiones ante instituciones públicas y privadas de Suecia, todas ellas vinculadas con el comercio exterior. Entre esas gestiones cabe destacar las correspondientes a vinos, quesos, camiones pesados y herramientas.

C. — Asuntos vinculados con la política cultural

a) Difusión

Se incrementó notablemente la difusión de material turístico e informativo sobre la Argentina, destinándolo fundamentalmente a los establecimientos de enseñanza secundaria y especial, escuelas primarias, bibliotecas e instituciones de carácter cultural diversas. Se difundió también el nuevo audiovisual sobre la Argentina y la película «Argentina, hoy», documental.

b) Actividad musical

Nuevamente fue muy bien recibida por el público y la crítica la actuación de la famosa pianista argentina Martha Argerich con la Filarmónica de Estocolmo.

En estrecha colaboración con esta Embajada, el famoso coro de «Adolf Fredricks Skola», de Estocolmo, ofreció en dos oportunidades —completa, y en español— la obra «Navidad nuestra», de Ariel Ramírez, con gran éxito de público y crítica.

c) Actividad cinematográfica

Esta Embajada organizó el «Primer Ciclo de Nuevo Cine Argentino» en el «Svenska Filminstitutet» (Instituto de Cinematografía de Suecia), con sede en Esto-

colmo, durante el mes de diciembre último. En la oportunidad se proyectaron las películas nacionales «La Patagonia rebelde» y «El muerto», ambas del cineasta argentino Héctor Olivera, quien concurrió a la velada inicial del ciclo, al que asistieron conocidos artistas suecos y diplomáticos acreditados en esta capital.

La «Sociedad Sueco Argentina» y la «Asociación Sueco-Ibero-Americana», así como también la «Asociación Amigos de Misiones», adhirieron al ciclo, que duró tres (3) días. Las salas de exhibición del «Svenska Filminstitutet» resultaron colmadas por el público. Durante el ciclo mencionado se proyectó también la documental «Argentina, hoy».

d) Actividades deportivas

Se disputó la edición 1975 de la tradicional «Copa Argentina» de golf, reservada para socios del prestigioso Club de Djursholm (barrio residencial de Estocolmo). Esta Embajada hizo entrega del trofeo y las réplicas correspondientes a los ganadores.

e) Visitas argentinas

La efectuada a Suecia de una delegación de la Escuela de Aviación Militar de Córdoba en viaje de instrucción final, en noviembre, y las realizadas por el Premio Nobel argentino, profesor Luis Federico Leloir y el tenista Guillermo Vilas, quienes estuvieron en Estocolmo durante el mes de diciembre último.

f) Donaciones de libros

Ejemplares de las publicaciones «Argentería del Río de la Plata» y «Córdoba, cuatro siglos», como también del «Martín Fierro», de José Hernández, en idioma inglés (edición de «UNESCO Collection of Representative Works: Latin-American series») fueron donadas a la sociedad «Hispania», al Instituto Latinoamericano de Estocolmo, al Instituto Ibero Americano de Gotemburgo y a otras bibliotecas suecas. Asimismo, se donaron antiguas piezas de música enviadas por esa Cancillería, a las prestigiosas instituciones musicales suecas Kungl Musikaliska Akademiens Bibliotek (Biblioteca de la Real Academia de Música) y Musikhögskolan i Malmö (Escuela de Altos Estudios Musicales de Malmö).

g) Disertaciones

Con el auspicio de la «Sociedad Sueco Argentina» y la «Asociación Amigos de Misiones», el jefe de misión disertó en Upsala sobre el tema «Argentina en el tiempo», el 7 de junio.

Por otra parte, con el auspicio de la «Hispania Foreningen» de la Universidad de Estocolmo y de esta Embajada, la Directora del Instituto Ibero Americano de la Universidad de Gotemburgo, Sra. Matilde Goulard de Westberg, pronunció una conferencia sobre «Vida y Obra del Escritor Argentino Don Enrique Larreta», en el salón de actos que el mencionado centro de altos estudios posee en la capital sueca. La conferencia fue acompañada por una muestra acerca del ilustre literato.



h) Biblioteca de la Embajada

En razón del carácter público que se otorga a esta biblioteca, fueron facilitados en calidad de préstamo varios de los libros que la componen. También, en igual carácter, se facilitaron discos, películas y bandas magnéticas registradas con música argentina.

i) Varios

Con la colaboración de esta Embajada, el Instituto Sueco de Estocolmo y otras entidades oficiales y privadas suecas organizaron visitas a instituciones de altos estudios y establecimientos industriales, para estudiantes, post-graduados, técnicos y parlamentarios de la Argentina.

PAISES BAJOS

A) Político

No existen discrepancias marcadas en la actitud del Gobierno holandés hacia el nuestro, siempre que a términos generales se refiera.

a) Social

No han existido contactos institucionalizados entre organismos y dependencias de ambos países.

b) Económico

Holanda es un miembro integrante del Mercado Común Europeo y es sobre esta base que la Embajada Argentina en Holanda debe trabajar.

Entre los hechos actuantes de esta Embajada que pudiéramos considerar más importantes en lo que al año 1975 se refiere cabe señalar:

Del punto de vista objetivo y cumplimentando la conservación que mantuviera nuestro Agregado Agrícola de esta Embajada, en la reunión de la CENACA en París con los asesores del Ministerio de Agricultura Bonnet y Secretario de Estado Denian referente a la política francesa de la carne bovina en el Mercado Común Europeo.

La intervención de esta Representación a efectos de asegurar del Gobierno holandés una completa identificación y voto favorable (lo que se consiguió) de Holanda al pedido de nuestro país de apoyo a su tesis en el Consejo de Administración Programa Naciones Unidas Medio Ambiente, efectuado en el mes de abril en Nairobi.

Por último cabría también señalar la reunión que tuviera efecto el día 23 de abril entre nuestro Embajador con el Ministro de Agricultura holandés respecto al levantamiento del cierre a las importaciones de carne vacuna argentina en el Mercado Común Europeo.

REPUBLICA PORTUGUESA

No se registraron acontecimientos dignos de mención en las relaciones entre Portugal y nuestro país en el curso de 1975, habiéndose procesado las mismas normalmente, pero sin que se concretaran asuntos de relieve que merecieran ser incluidos en la presente memoria.

REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE

A) Protesta argentina ante la suspensión de garantías crediticias por parte del ECGD

De acuerdo con instrucciones impartidas por la Cancillería, el 11 de agosto nuestro Embajador se entrevistó con el Subsecretario a cargo de asuntos latinoamericanos R.H.G. Edmos, a efectos de presentar una formal protesta del Gobierno argentino, con motivo de la suspensión de ciertas garantías crediticias sobre exportaciones a la Argentina por parte del Export Credit Guarantee Department.

B) Visita de la fragata «Libertad»

En el mes de septiembre visitó el Reino Unido por tercer año consecutivo la Fragata «Libertad». Durante su estadía tuvieron lugar habituales eventos profesionales y sociales.

Intercambio comercial argentino-británico período enero-diciembre de 1975 y datos estimativos respecto a enero 1976.

C) Exportaciones argentinas

Durante el año 1975, el total de las exportaciones argentinas fue de 128.306.400 dólares, que con respecto a las del período similar del año 1974 (236.320.800 dólares), acusan una declinación de 108.014.000 dólares.

En lo que se refiere a los sectores de mayor importancia en nuestros envíos, los mismos fueron los que se incluyen seguidamente:

- a) Productos alimenticios;
- b) Materias primas no comestibles, excepto los combustibles;
- c) Maquinaria y material de transporte;
- d) Artículos manufacturados, clasificados según material;
- e) Productos químicos;
- f) Artículos manufacturados y diversos;
- g) Aceites y grasas animales y vegetales;
- h) Mercaderías varias;

D) Importaciones argentinas

Las importaciones argentinas durante el año 1975 totalizaron 162.710.400 dólares, que, comparadas con las efectuadas en 1974 (118.089.600), representa un aumento de 44.620.800 dólares.



Durante el año 1975 los principales ítems de importación argentina son los que se incluyen seguidamente:

- a) Maquinaria y material de transporte;
- b) Artículos manufacturados, clasificados según material;
- c) Productos químicos;
- d) Bebidas y tabaco;
- e) Artículos manufacturados diversos;
- f) Materias primas no comestibles, excepto los combustibles;
- g) Productos alimenticios;
- h) Combustibles y lubricantes.

E) Balanza comercial

Con relación al año 1975 la balanza comercial registra un saldo negativo de 34.404.000 dólares, que acusa una reducción importante respecto al saldo favorable de la balanza comercial correspondiente al año 1974 (118.231.200 dólares) y de 154.560.000 dólares, asimismo favorable, de 1973.

Actividades de prensa

Durante el año 1975 la prensa británica se ocupó extensamente de nuestro país. La situación existente determinó que el tono de las noticias no siempre fuese positivo, ya que numerosas oportunidades las informaciones se centraron sobre el clima de violencia y la crisis económica imperante.

Por tales motivos se intentó despertar en los medios de difusión un interés hacia aspectos de nuestro país que mostrasen su verdadera imagen. La British Broadcasting Corporation manifestó su intención de producir programas sobre el fútbol y el polo en nuestro país y sobre la colectividad británica en la Argentina; asimismo, se preparó un espacio sobre la economía argentina. Por su parte, la cadena independiente de televisión produjo un programa sobre la situación política en la República que se difundió en un aspecto de gran audiencia.

F) Asunto Islas Malvinas

El hecho de mayor relevancia producido durante 1975 con relación a las Malvinas fue el propósito del gobierno británico de enviar a las islas una misión que tendría por objeto realizar un relevamiento económico y fiscal del archipiélago y áreas circundantes, que fue anunciado en Londres el 16 de octubre de 1975. Frente a tal decisión británica el gobierno argentino declaró, el 22 de octubre de 1975, que esa misión no sería bienvenida, ya que violaría el principio de no innovar al realizar investigaciones tendientes a la evaluación de la posibilidad de explorar económicamente recursos naturales de las islas Malvinas y, por ende, pertenecientes a la República Argentina. Se señaló, por lo tanto, que sería un acto inconsulto que la Cancillería argentina no quería interpretar como una actitud provocativa porque ello implicaba que Gran Bretaña no aceptaba continuar normalmente la negociación bilateral ya iniciada.

En esa oportunidad se reiteró que el proceso tendiente a la solución definitiva de la disputa no podía ser otro que la negociación entre los dos gobiernos, por lo que la introducción de hechos que podían perjudicarla perturbaban las relaciones entre la República y Gran Bretaña.

No obstante la nueva situación provocada por el Reino Unido, el gobierno argentino continuó en su línea de exhortar a las autoridades británicas para que aceptaran la continuación del proceso de negociaciones, único medio adecuado para dirimir la disputa existente, conforme con lo resuelto por la Asamblea General de las Naciones Unidas y con las normas reconocidas del mundo civilizado.

Por otra parte, es oportuno destacar que en el curso del proceso iniciado para obtener la recuperación de las islas Malvinas el gobierno argentino siempre tuvo en cuenta la acertada ponderación de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que reconoció explícitamente que en el caso particular de las islas Malvinas es de aplicación el principio que consagra y protege el derecho de los Estados a su integridad territorial y no el principio de la autodeterminación, que, como norma general, rige para la mayoría de los casos de descolonización. No podía ser de otra manera, toda vez que el ilegítimo acto de fuerza consumado por Gran Bretaña el 3 de enero de 1833 fue seguido por la expulsión de la población originaria del territorio, de nacionalidad argentina, y por su reemplazo por un número minúsculo de ciudadanos de la potencia colonial.

En tal sentido uno de los aspectos más importantes considerado por el Gobierno argentino en el proceso tendiente al establecimiento de su derecho ha sido la protección de los intereses de la población de las Islas contemplados en una serie de hechos y acuerdos concretos adoptados durante los últimos años tendientes al establecimiento de comunicaciones, la promoción artística y cultural, la asistencia sanitaria, etc. Con ello el Gobierno argentino ha demostrado acabadamente su buena voluntad y permanente disposición a contemplar de la mejor manera posible los intereses de los pobladores de las Islas.

Ahora bien, para el Gobierno argentino ese tipo de medidas satisface únicamente los aspectos colaterales de la cuestión y no deben sustituir, condicionar o demorar la continuación y culminación de la negociación de fondo; de otro modo tales acuerdos secundarios no tendrían razón de ser. Su única interpretación es que se los realizó en el entendimiento de que eran complementarios de la gestión substancial y de que ésta se centra pura y exclusivamente en las negociaciones sobre la disputa de soberanía.

Por eso el Gobierno argentino ha insistido reiteradamente ante el Reino Unido sobre la necesidad de reiniciar y acelerar las negociaciones y concluir así con la situación colonial existente.

La actitud del Gobierno británico no fue la misma, registrándose pues, a fines de 1975, un cambio substancial y regresivo en el enfoque de las autoridades británicas con respecto a las negociaciones, que llevó a su paralización. El intento del Gobierno británico de sustituirlas con una discusión sobre la llamada «cooperación económica» ha sido en consecuencia una posición inaceptable para el Gobierno argentino, ya que con ello se trataría de una manera inadmisibles de desvirtuar el sentido de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas.



A raíz de estas circunstancias a fines de 1975 se generalizó en la Argentina un sentimiento de indignación porque, a pesar del tiempo transcurrido, no obstante las exhortaciones casi unánimes de las Naciones Unidas y los esfuerzos del Gobierno argentino para obtener el cumplimiento del mandato contenido en las resoluciones de la Asamblea General, se produjo una interrupción unilateral de la negociación a cuyo resultado y desarrollo la Argentina ha asignado decisiva importancia para su relación futura con Gran Bretaña.

La aludida acción unilateral de Gran Bretaña conformó pues un acto contrario al espíritu y a las formas que debían guiar a las partes en esa disputa a fin de conducirla a una solución pacífica.

G) Participación en las actividades de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental

Durante el año 1975 la participación de la República en las actividades de la Organización ha sido particularmente intensa. En este sentido, es de destacar que se ha asistido a la totalidad de las 35 reuniones celebradas.

Funcionarios de la Embajada participaron en las reuniones del Comité Legal, Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre la Convención de la OCMI, Conferencia Internacional sobre Establecimiento de un Sistema Internacional de Satélites Marítimos, Comité de Cooperación Técnica, Grupo de Trabajo sobre Buques que se encuentran debajo de las normas de seguridad, Asamblea y Grupo de Trabajo Intersesional sobre Satélites Marítimos. Las restantes reuniones fueron atendidas por personal enviado por el Comando General de la Armada.

Un funcionario de la Embajada asistió, asimismo, como observador, a la Iª Sesión de Partes Contratantes de la Convención para la Prevención de Mar por Vertimientos de Desechos y otras Substancias. En esta reunión se decidió que la O.C.M.I. asuma las funciones de Secretaría con respecto a dicha Convención.

Como acontecimiento de especial importancia debe destacarse que, en la IXª Asamblea, la República fue electa para integrar el Consejo de la O.C.M.I., lo que no ocurría desde 1953. Argentina es ahora miembro de los dos órganos principales de la Organización: el Consejo de Seguridad Marítima.

En el mes de octubre, el Secretario General, señor Chandrika Srivastava, visitó la República como huésped oficial.

IRLANDA DEL NORTE

Se señala que por hallarse Irlanda dentro del contexto del Mercado Común Europeo no se han registrado acontecimientos de importancia en los aspectos científicos, técnico y cultural, al margen de las actuaciones normales.

Parte Económica

De acuerdo con las estadísticas obrantes en la Embajada de la República, el intercambio comercial entre la República Argentina e Irlanda en los primeros once meses del año 1975, registra una merma del 50 % en las exportaciones a este país —enero-noviembre 1974 5.014.213 libras; enero-noviembre 1975 2.593.592 libras—.

Las causas atribuibles a dicha merma se debería substancialmente a la política económica de los Estados que conforman el Mercado Común Europeo, la crisis económica que atraviesa Irlanda que indujo a este país a aplicar trabas en sus importaciones y a la suspensión momentánea de las importaciones impuesta por la Argentina durante el año 1975.

REINO DE NORUEGA

Entre el 24 y 26 de febrero realizóse en Oslo la II Reunión Preparatoria de la VIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico, presidiendo nuestra delegación el embajador Juan Carlos Beltramino.

Durante la mencionada Reunión, así como en las subsiguientes celebradas en esta ciudad, la Embajada prestó la totalidad de sus medios para servir como secretaria de la delegación, canalizándose por su intermedio la solución de los problemas formales-administrativos.

La VIII Reunión Consultiva realizóse, asimismo, en esta capital entre los días 9 y 20 de junio.

Entre el 29 de septiembre y el 4 de octubre celebróse en la ciudad de Bergen el X Período de Sesiones del Comité del Codex Alimentarius sobre Pescado y Productos Pesqueros de la F.A.O. La delegación de nuestro país estuvo integrada por el ingeniero Osvaldo H. Tognetti, de la Junta Nacional de Carnes, y el secretario comercial Mario A. Boffi, de la Consejería Comercial de esta Embajada, con sede en la ciudad de Estocolmo.

Esta representación diplomática tuvo, asimismo, a su cargo la representación de nuestro país en la Primera Reunión del Grupo Ad Hoc sobre Aspectos Legales del Proyecto de Convención relativo al Sistema de Satélites Marítimos de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental (OCMI).

El día 14 de agosto tuvo lugar en la localidad de Longyearbyen, de Svalbard, el 50º aniversario de la asunción de Soberanía por parte de Noruega sobre dicho archipiélago. En dicha ceremonia, presidida por S.M. Olav V, y en la que participaron el primer ministro y las más altas autoridades noruegas, la Embajada representó a la Argentina, país signatario del Tratado de Svalbard.

En el plano cultural-artístico, el día 12 de febrero hizo su presentación en esta ciudad la violoncelista argentina Aurora Natola-Ginastera, quien llegó acompañada por su esposo, el compositor Alberto Ginastera. La concertista actuó como solista en una velada en que actuaba la Orquesta Filarmónica de Oslo y que tuvo lugar en la Aulan, la sala de conciertos más importantes de esta capital.

Respondiendo a invitaciones, la Embajada concurrió al Club Hispano-Noruego y al Club Latinoamericano de Oslo, ocasiones en las cuales el secretario Roberto H. Magnacca disertó, previamente a la exhibición de diversos films cortos sobre la Argentina, facilitados por la representación, sobre «La pintura argentina de finales del siglo pasado y comienzos del actual», sobre «Fernando Fader» y sobre «Distintas co-



rrientes migratorias a la Argentina, su impacto económico y social en el país y su asimilación al mismo». De la misma forma se dio preferente atención a la Sociedad Noruego-Argentina, a la cual se brindó toda clase de apoyo en sus actos.

Siempre dentro del plano de la actividad de difusión cultural, se sistematizó y acrecentó la distribución de material educativo e informativo referido a la Argentina, solicitado por docentes primarios y secundarios, facilitándoseles asimismo todo tipo de datos estadísticos relacionados con el país, a fin de que pudiesen dedicarse a la Argentina clases especiales en el mayor número posible de establecimientos educacionales. Esta difusión complementóse con la distribución del material turístico de que dispone la representación, asistiéndose asimismo a la compañía de aviación Alitalia, interesada en concretar excursiones turísticas de noruegos hacia Sudamérica, con especial énfasis en la Argentina.

ESTADO CIUDAD DEL VATICANO

—El carácter jubilar del año 1975 ha sido la nota saliente del período concluido y el punto que ha concentrado la atención de la Iglesia universal sobre Roma.

—La participación argentina en el Año Santo ha sido intensa y se ha expresado por medio de distintas e importantes manifestaciones.

—En primer lugar, la Argentina ha sido uno de los países latinoamericanos que enviaron una mayor cantidad de peregrinaciones diocesanas, algunas de las cuales —entre las más numerosas— con más de trescientos fieles.

—Asimismo, concurren a expresar sus votos de filial homenaje al Santo Padre varias personalidades, a título individual y en representación de los respectivos organismos a que pertenecían. Entre las muchas audiencias concedidas por el Santo Padre caben citar la de la Escuela Naval Militar y la de la Escuela de Aviación Militar. El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Manuel Arauz Castex, fue recibido por Pablo VI el 20 de diciembre de 1975.

—En 1975 Pablo VI designó a monseñor Eduardo Pironio obispo de Mar del Plata y presidente del CELAM, como pro-prefecto de la congregación para los religiosos e institutos seculares. Antes de conocerse su nombramiento monseñor Pironio había pronunciado en los salones de la Embajada Argentina ante la Santa Sede una conferencia sobre «Reconciliación y liberación cristiana», a la cual concurren distinguidas personalidades de la Curia y del cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede.

—En el mes de diciembre las embajadas argentinas ante el gobierno italiano y ante la Santa Sede organizaron conjuntamente una exposición de iconos del artista Roberto Giocci Marconi, en los salones de la Casa Argentina en Roma. Dicha muestra tuvo el carácter de una adhesión al Año Santo 1975. A la misma concurren numerosos miembros de ambos cuerpos diplomáticos.

—El 27 de octubre se dio comienzo al 15º curso de español que patrocina el gobierno argentino en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. De esa forma, noventa alumnos, en su mayor parte eclesiásticos, comenzaron sus estudios bajo la dirección del profesor Avelino M. Quintas.

4. EUROPA ORIENTAL

A) Enumeración de los países que componen el área

República Popular de Albania, República Democrática Alemana, República Popular de Bulgaria, República Socialista de Checoslovaquia, República de Chipre, República Helénica, República Popular de Hungría, República Popular de Polonia, República Socialista de Rumania, República de Turquía, Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas y República Socialista Federativa de Yugoslavia.

B) Consideraciones generales

Como resultado de los convenios celebrados (predominantemente de carácter económico-comercial) con los países del área en años anteriores, según las pautas de política exterior fijadas por el gobierno de la Nación, llevaron a cabo durante 1975 gran número de visitas y viajes de delegaciones.

C) Síntesis de cada país en particular

REPUBLICA DE ALBANIA

Con motivo de la celebración del día nacional de ese país, el gobierno de Albania realizó una exposición de artesanía y fotografía albanesa y proyectó una documental sobre danzas y cantos folklóricos.

REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA

En marzo de 1975 se efectiviza por primera vez la presencia argentina en la Feria Internacional de Leipzig.

El 30 de mayo de 1975 firmóse en Berlín un convenio comercial, y en junio del mismo año viajó a nuestro país una misión comercial alemana presidida por el vicedirector de Relaciones Exteriores, señor Horst Grunert, que a los efectos de su implementación mantuvo conversaciones con firmas productoras y exportadoras para la adquisición de productos argentinos, tradicionales y no tradicionales.

REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

En marzo de 1975, por invitación de S.E. el señor Canciller, visitó nuestro país el ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, señor Peter Mladenov, acordándose en esa ocasión las medidas necesarias para la implementación del Convenio de Cooperación Económica y Técnica (1974).

UNION DE LAS REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS

En febrero de 1975 visitó nuestro país una misión especial presidida por el embajador Nikolai Alexeev, jefe del Departamento de América Latina, para tratar temas relacionados con el Derecho del Mar.



A mediados de marzo llegó a la Argentina una misión de compras encabezada por el Vicepresidente de la Empresa de Comercio Exterior Raznoexport, la cual interesó en los rubros calzado, cuero, ropa de cuero, tejidos, lanas, vinos, cítricos y equipamiento para estaciones de servicio.

En julio del mismo año recibió al Embajador en Misiones Especiales, señor Semión Tsarapkin, quien mantuvo conversaciones con funcionarios de la Cancillería sobre Derecho del Mar y no proliferación de armas nucleares.

En octubre de 1975 viajaron a la Unión Soviética Representantes de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación y al mes siguiente llevóse a cabo el viaje final de instrucción de los Cadetes de la Escuela de Aviación Militar.

Concretóse durante 1975 la apertura de la Agregaduría Aérea Militar en Moscú y realizáronse operaciones de compra por parte de la U.R.S.S. de productos de exportación argentina (vinos, cueros, lanas, carne).

Por otra parte, adjudicóse a Energomachexport el contrato de equipamiento de turbinas y generadores para las obras de Salto Grande; asimismo en julio de 1975, la Argentina compró a la Unión Soviética dos calderas-turbogeneradoras para las Centrales Térmicas Luján de Cuyo (Prov. de Mendoza) y San Nicolás (Prov. de Buenos Aires), un turbogenerador para la Central Costanera de SEGBA y firmó un contrato para la prestación de asistencia técnica en el proyecto de aprovechamiento del Paraná Medio.

REPUBLICA SOCIALISTA DE CHECOSLOVAQUIA

El 12 de setiembre de 1975 firmóse en Brno el contrato entre AFNE (Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado) y la empresa Skodaexport para llevar a cabo el anteproyecto de la Empresa Mixta para la fabricación de turbinas hidráulicas y de vapor en nuestro país.

En el mes de noviembre fue trasladado a su país el Embajador Luder Kapitola.

A fines de 1975 visitó la Argentina una delegación de legisladores checoslovacos respondiendo a una invitación del Honorable Congreso de la Nación.

Durante el transcurso de 1975 el Poder Ejecutivo dictó los decretos correspondientes aprobando los contratos con la firma Skodaexport para la realización de las obras energéticas de Río Turbio, Los Reyunos, Güemes, La Plata-Y.P.F. y El Arroyito.

REPUBLICA POPULAR DE POLONIA

El 8 de octubre y el 12 de noviembre de 1975 la Comisión de Tratamiento de Convenios Pesqueros Internacionales celebró sendas reuniones a los efectos de tratar el tema del Convenio de Cooperación sobre Pesca Marítima y el Acuerdo para constituir una Empresa Mixta para la explotación y comercialización de recursos pesqueros e invertebrados.

En el transcurso de 1975 realizáronse diversas operaciones comerciales: entre ellas la compra de material ferroviario.

A fines de agosto de 1975 partió hacia Varsovia el Embajador Mieczyslaw Wlodarek.

REPUBLICA POPULAR DE HUNGRIA

Durante el segundo semestre de 1975 viajaron a Hungría expertos argentinos en virtud de las negociaciones entre ENTel y la Empresa Budavox.

En el mismo período concretáronse diversos contratos de acuerdo con las condiciones estipuladas en los Convenios firmados entre ellos, el celebrado con la Empresa Ganz para la fabricación de piezas para coches motores de ferrocarril.

También mantuviéronse conversaciones para la instalación de una fábrica de grúas de pórtico y la fabricación de locomotoras Diesel Hidráulicas.

REPUBLICA DE CHIPRE

Durante la XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, la República Argentina patrocinó junto con Argelia, Guyana, India, Kenia, Mali y Yugoslavia la Resolución 3395, aprobada el 20 de noviembre de 1975 con 117 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones, mediante el cual el citado organismo internacional exhorta una vez más a los Estados a respetar la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación de la República de Chipre.

REPUBLICA DE TURQUIA

De acuerdo con el desarrollo normal de las relaciones, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, D. Jorge Gastón Blanco Villalta, presentó Cartas Credenciales el 31 de marzo de 1975.

El Gobierno de la República de Turquía resolvió designar con el nombre «República Argentina» a una escuela primaria estatal del Barrio Cankaya, de la ciudad capital Ankara, y a una avenida de su barrio residencial Gazi Osman Pacha.

REPUBLICA POPULAR DE BULGARIA

En el mes de marzo de 1975, por invitación de S. E. el señor Canciller viajó a nuestro país el Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria, señor Petar Mladenov. En esta ocasión valoróse la importancia del Convenio de Cooperación Económica y Técnica firmado en 1974, acordándose tomar las medidas necesarias para su eficaz funcionamiento.



REPUBLICA HELENICA

Las relaciones han continuado su desarrollo normal.

REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA

En febrero de 1975 la República Argentina participó del Festival Cinematográfico anual «Belgrado Fest 75», exhibiendo el filme argentino «Quebracho». En abril del mismo año, un grupo de artistas argentinos se hizo presente en el «Festival del Mimo», de Zemun.

Las agencias de noticias Télam, argentina, y Tanyug, yugoslava, firmaron en octubre de 1975 un Acuerdo para la distribución recíproca de noticias.

Asimismo, la República Argentina participó de la «Feria del Libro» de Belgrado y con tal motivo el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República concedió una entrevista a la agencia de noticias Tanyug sobre el sentido de la presencia del libro argentino en la muestra, el interés de la difusión de nuestra literatura, la posibilidad de realizar traducciones, etc. La entrevista fue difundida por la referida agencia y un «pool» de noticias para países no alineados.

En esta misma feria, realizada entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre de 1975, la Editorial «Bagdala» presentó una edición de la obra «Martín Fierro», de Hernández, traducido al servocroata.

En agosto de 1975 el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto invitó al Ministro de Relaciones Exteriores de Yugoslavia, D. Milos Minic, a visitar Buenos Aires en vísperas de la reunión de Cancilleres de Países No Alineados realizada en Lima. Si bien la invitación fue aceptada, el Canciller Minic no viajó a esta capital por razones de salud.

En el curso del año viajaron a Yugoslavia el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Honorable Senado de la Nación, Senador Nacional D. Italo A. Luder, invitado por el Presidente del Parlamento yugoslavo, y una delegación de la Biblioteca del Congreso presidida por el Senador Nacional D. Héctor Domingo Maya.

REPUBLICA POPULAR DE RUMANIA

Las relaciones se desarrollaron normalmente, cumpliéndose las operaciones comerciales que permiten realizar los convenios firmados en 1974.

5.- AFRICA Y CERCANO ORIENTE

A) Enumeración de los países que componen el área

AFRICA

Alto Volta - Angola - Argelia - Benin (ex Dahomey) - Botswana - Burundi - Camerún - Cabo Verde - Centroafricana - Costa de Marfil - Congo - Comores - Chad - Egipto - Etiopía - Gabon - Gambia - Ghana - Guinea - Guinea Bissau - Guinea Ecuatorial - Islas Seychelles - Kenya - Lesotho - Liberia - Libia - Malawi - Mali -

Marruecos - Mauricio - Mauritania - Malgache - Mozambique - Níger - Nigeria - Rhodesia - Ruanda - Santo Tomé y Príncipe - Senegal - Sierra Leona - Somalia - Sudáfrica - Sudán - Swazilandia - Tanzania - Togo - Túnez - Uganda - Zaire - Zambia.

PROVINCIAS DE ULTRAMAR O COLONIAS

España: Ceuta - Melilla - Sahara Español (en litigio).

Francia: Somalia francesa (territorio de los AFARS y los ISSAS).

Fideicomiso de Sudáfrica: Namibia (en litigio).

CERCANO ORIENTE

Arabia Saudita - Bahrein - Emiratos Arabes Unidos - Irak - Israel - Jordania - Kuwait - Líbano - Oman - Qatar - Siria - Democrática Popular del Yemen - Arabe del Yemen.

B) Política general y síntesis de los hechos

Durante el año 1975 la política nacional respecto a los países del área ha seguido fielmente los objetivos que determinaron el curso de la misma durante 1974 y que habían sido fijados al incorporarse la República Argentina al Movimiento de Países No Alineados como miembro pleno.

Tanto en las relaciones bilaterales como en su actuación en Organismos Internacionales y conferencias multinacionales, la República Argentina ha mantenido decididamente su tradicional actitud de apoyo a la independencia de los territorios coloniales y a la libre determinación de los pueblos, reconociendo y estableciendo relaciones con los países recientemente emancipados. Asimismo, se propició el estrechamiento de los vínculos políticos, económicos y culturales con los restantes Estados del área.

Conflicto del Cercano Oriente

La República ha continuado, respecto a este problema, su tradicional política de equidistancia ajustada a los intereses nacionales y a la realidad de que conviven en su seno pacíficamente comunidades de origen árabe y judío. Por lo demás, nuestro país siempre ha contado con la confianza de ambas partes en pugna, lo que ha facilitado la intervención argentina en cualquier fórmula que trate de contribuir a la pacificación de dicha zona. En los últimos tiempos esta posición no ha variado en lo esencial, habiéndose agregado matices que surgen del ingreso al Movimiento de Países No Alineados. Ello, por una parte, podría significar un acercamiento a las naciones árabes, pero, por otra, es necesario, asimismo, señalar que Argentina, con su influencia contribuye a la moderación del mencionado Movimiento.

Cabe agregar, que oficiales de las Fuerzas Armadas argentinas actúan en calidad de observadores de Naciones Unidas en la zona del conflicto, y se han acreditado Agregados Militares residentes en las Embajadas en la República Arabe de Egipto e Israel.



Rhodesia y Namibia

Rhodesia, cuya independencia de Gran Bretaña ha sido únicamente reconocida por Sudáfrica, ha merecido severas sanciones por parte de la ONU y la comunidad internacional, en mérito a su política injusta de discriminación racial. El Gobierno Nacional, fiel a su tradicional posición de garantizar los derechos humanos, continúa sumándose al bloqueo que política y económicamente se le aplica.

Namibia, ex colonia alemana, continúa ilegalmente dependiente de Sudáfrica, no obstante la resolución de la ONU que en 1966 declaró que Sudáfrica había perdido todos los derechos sobre la región llamada Namibia.

La República Argentina ha expresado en el seno de las Naciones Unidas su actitud favorable a la independencia y a la libre determinación del pueblo de la región.

Relaciones con Sudáfrica

La República ha votado favorablemente las sanciones aplicadas a Sudáfrica en las Naciones Unidas como resultado de su política de segregación racial (apartheid). Ello se ha hecho en consonancia con el espíritu nacional que rechaza todo concepto de discriminación racial. Asimismo, se ha tratado de desalentar toda actividad que directa o indirectamente apuntala a ese régimen racista, como ser visitas que realcen su prestigio o actitudes protocolares que puedan ser interpretadas como apoyo moral.

Visita de la Comisión de Naciones Unidas contra el apartheid

El 4 de junio de 1975 llegó la Comisión de Naciones Unidas contra el apartheid presidida por el Embajador Seignoret, quienes a pocas horas de su arribo fueron recibidos por la Excm. señora Presidente de la Nación.

En ese acto la Jefa del Estado comunicó la firma, por parte de la República, de la Convención de Eliminación y Castigo del Crimen de Apartheid.

Cabe agregar que, continuando con la política iniciada con el retiro de nuestro Embajador en ese país, se mantiene un Encargado de Negocios al frente de la Representación Diplomática Argentina.

Sin embargo, nada que atente contra nuestros intereses nacionales se ha visto afectado. Por lo tanto, el comercio —sobre todo el de exportación— continúa en la forma habitual. Al respecto, es de señalar que ni los países más opuestos al régimen sudafricano pretenden que la comunidad internacional se vea perjudicada en sus intereses, lo que se trata es hacer sentir su aislamiento a Sudáfrica. Finalmente, en este punto es de señalar que siempre son tenidos en cuenta los objetivos de las Fuerzas Armadas en lo que hace a la defensa del Atlántico Sur.

Visita de una delegación de Liberia

En el pasado mes de mayo visitó la República una Misión de Liberia encabezada por el Ministro de Acción para el Desarrollo y Progreso, señor Julius Cooper. En reunión con los Subsecretarios de Relaciones Exteriores y de Relaciones Económicas Internacionales y el Jefe de este Departamento se trataron los temas de la ins-

talación de una planta industrial por parte de IME en ese país y las ventas de generadores, tractores y maquinaria agrícola. A tal efecto, el señor Cooper firmó una «carta de intención» con IME que prevé la formación de una comisión mixta que estudiará la instalación de dicha planta como así eventuales proyectos de cooperación con transferencia de tecnología argentina.

Visita de buena voluntad egipcia

El 28 de junio de 1975 llega el Vice Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, señor Gamal Mansour, en Misión de Buena Voluntad, a efectos de exponer la posición de su país y del mundo árabe en el conflicto mesoriental.

Conferencia cumbre en la OUA

Uganda, como país sede de la Conferencia Cumbre de la OUA, invita a la Argentina a participar en carácter de observadora. Dicha Conferencia tuvo lugar del 28 de julio al 1º de agosto de 1975, designándose Representante al Embajador Enrique Quintana, quien fue recibido por el Presidente Sidi Amín Dada.

Asunto Sahara Occidental

En la primera semana de agosto arribó una Misión formada por Embajadores de Marruecos y Mauritania a efectos de exponer las reivindicaciones de sus países sobre el Sahara Español con vistas a los debates que sobre este tema se llevarían a cabo en la Asamblea de las Naciones Unidas.

Delegación de la República Popular del Congo

El 21 de octubre llegó una delegación comercial de la República Popular del Congo con la que se mantuvieron tratativas destinadas a incrementar el intercambio comercial y la otorgación de asistencia técnica.

Delegación de Aviación Civil de Jordania

En el mes de octubre arribó una delegación compuesta por altos funcionarios de Aviación Civil de Jordania y de la Línea Aérea Nacional de ese país, quienes mantuvieron negociaciones con funcionarios de la Secretaría de Transporte, de Aerolíneas Argentinas y de esta Cancillería. Como consecuencia de ello, el 14 de octubre firmóse un acuerdo que implementa la apertura de Agencias «off-line» de Aerolíneas en Amán y de su contraparte jordana en Buenos Aires, como así también la fijación del régimen de comisiones.

Delegación de Nigeria

El 18 de octubre de 1975 llegó una delegación de la República de Nigeria que mantuvo tratativas destinadas a la compra de carnes que serían concretadas durante el año 1976.



Misión de Arabia Saudita

A fines de octubre viajó a Arabia Saudita una misión económica presidida por el Subsecretario de Comercio Exterior doctor Fernando Lerena, de la que formó parte el Jefe de este Departamento Ministro Mario A. Pepe. Las conversaciones mantenidas con los Ministros de Relaciones Exteriores, de Comercio, de Finanzas y otros altos funcionarios giraron fundamentalmente en torno a la concertación de un acuerdo marco, a las posibilidades comerciales, a la participación en proyectos industriales y la creación de empresas binacionales, financiamiento y a las formas más aptas para promover las exportaciones.

Continuando con estas negociaciones, en el mes de diciembre viajó a Djeddah el Consejero Económico de la Embajada en el Líbano.

Vaquillonas Holando Argentina a Libia

En 1975 se iniciaron los envíos por vía aérea de vaquillonas en pie de raza Holando Argentina para ir cumpliendo el proyecto de autoabastecimiento lácteo de Libia, convenido en base al acuerdo de cooperación económica y técnica firmado en 1974.

Muestra cinematográfica

El 13 de noviembre en el Teatro «Daniel Soriano» de Dakar, se celebró la sesión inaugural de la Semana de la Cinematografía con la concurrencia del Ministro de Cultura de Senegal. También en otras capitales africanas y del Medio Oriente se proyectaron, por intermedio de nuestras Embajadas, películas argentinas y realizáronse exhibiciones de carácter cultural.

Delegaciones argentinas en Libia

En el mes de noviembre visitó Libia una misión argentina compuesta por representantes de la Junta Nacional de Carnes, CIFEN (Empresa Nacional Comercial, Inmobiliaria y Financiera), y ELMA. Fueron recibidos por el Ministro adjunto de Relaciones Exteriores señor Abou Zeid Dourda con quien mantuvieron tratativas referentes a la implementación de los convenios firmados en 1974.

El 19 de noviembre concluyeron en Trípoli las tratativas con la Fuerza Aérea de Libia con la firma de un Acuerdo de Cooperación Tecnológica que comenzará a aplicarse durante el corriente año.

Delegación de Libia

En el mes de diciembre arribó una delegación Libia desde Trípoli a fin de visitar las plantas productoras de alimentos de la firma Sasetru y concretar con la misma un contrato para la instalación de una planta similar en territorio libio.

Fondo Africano de Desarrollo

Durante el año 1974 se iniciaron tratativas para el ingreso de la República en el Fondo Africano de Desarrollo que tiene su sede en Abidjan (Costa de Marfil). En el transcurso del año 1975 se hizo efectiva la incorporación como miembro pleno (faltando únicamente la ratificación correspondiente por parte del Congreso Nacional).

C) Países con los que se establecieron relaciones diplomáticas durante el año 1975

Mali: 14-V-75
Níger: 23-VI-75
Alto Volta: 8-X-75
Lesotho: 22-VII-75
Cabo Verde: 26-IX-75
Santo Tomé y Príncipe: 5-XI-75

D) Países de Africa con los que aún no se han establecido relaciones diplomáticas

Angola
Mozambique
República de Botswana
República de Gambia
República de Malawi
República Islámica de Mauritania
República Malgache
República Centroafricana
República Popular del Congo
Comores
Seychelles

NIGERIA

Una empresa argentina, «Latinoconsult», está desarrollando en el Estado de Bauchi, un programa ganadero que a la fecha se desenvuelve con éxito.

Esta circunstancia alienta la esperanza de que en un futuro próximo pueda negociarse un acuerdo bilateral que contemple una mayor interrelación de ambos países en el campo de que se trata.

Se han intensificado durante 1975 los contactos comerciales y puede decirse que, siendo la Argentina y Nigeria países con economías complementarias, las perspectivas futuras en ese sentido son promisorias.

Lamentablemente la gran cantidad de buques (cerca de cuatrocientos) que se encuentran en la rada del puerto de Apapa a la espera de muelle, obligó a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.) a suspender sus viajes. Espérase que con las medidas adoptadas por el Gobierno nigeriano para resolver la situación apuntada, los buques argentinos puedan volver a operar y permitir, de ese modo, una intensificación del comercio.

Universitarios argentinos han prestado servicios científicos en Universidades nigerianas. Algunos de ellos contratados por las Agencias Especializadas de las Naciones Unidas y otros contratados directamente, en especial por las Altas Casas de Estudio de Benín e Ibadán.

Es también en ese campo donde se espera que acuerdos bilaterales puedan, en un futuro cercano, establecer las bases de una mayor y regulada cooperación.



6.- ASIA Y OCEANIA

A) Enumeración de los países que componen el área

Afganistán, República de
Australia
Bangladesh, República Popular de
Birmania, República Socialista de la Unión de
Bután, Reino de
Camboya, Estado Democrático de
Corea, República de
Corea, República Popular Democrática de
China, República Popular
Fiji, Estado de
Filipinas, República de
Hong Kong, Colonia Británica
India, República de la
Indonesia, República de
Irán, Imperio del
Japón, Imperio del
Laos, República Democrática Popular de
Malasia, Reino de
Mongolia, República Popular de
Nepal, Reino de
Nueva Zelandia
Pakistán, República Islámica de
Singapur, República de
Sri Lanka, República de
Tailandia, Reino de
Vietnam, República de
Vietnam, República Popular de

B) Consideraciones generales

Sin lugar a dudas los países asiáticos tienen actualmente una creciente gravitación y los acontecimientos ocurridos en su zona constituyeron y constituyen motivo de constante análisis y planeamiento de la acción diplomática presente y futura.

Cabe destacar entre las actividades desarrolladas la acreditación del nuevo Jefe de Misión de la República en Pekín, Su Excelencia el señor Embajador don Juan Carlos Katzenstein, quien presentó las Cartas Credenciales al día 11 de noviembre último. Y que el día 12 de dicho mes, el extinto Embajador don Torcuato A. Sozio (entonces titular de nuestra Embajada en Moscú) presentó sus cartas credenciales ante el Gobierno de Mongolia, en su Capital Ulan Bator, siendo nuestro primer representante ante dicho Gobierno, con el cual el nuestro estableció relaciones diplomáticas el 7 de setiembre de 1971.

Con relación a la nueva situación internacional surgida por la derrota del Gobierno de la República de Vietnam en el mes de abril, corresponde hacer notar que el nuevo régimen de Vietnam del Sur fue reconocido por nuestro país el 14 de mayo.

En cuanto a la situación existente en la península coreana, que constituyó uno de los principales temas de discusión durante la XXX Asamblea de las Naciones Unidas, nuestro país, consecuente con su tradición de no intervenir en los asuntos internos de otros Estados y en su condición de miembro del Grupo de «Países No Alineados», actuó de modo de no favorecer a una de las partes en detrimento de la otra en lo que a las cuestiones de fondo se refiere. Es decir que al tratarse las solicitudes de ingreso al Organismo Internacional presentadas tanto por la República Popular Democrática de Corea como por la República de Corea (Corea del Norte y Corea del Sur, respectivamente), nuestro país se abstuvo. En relación directa con este problema se produjo la visita a nuestro país del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, señor Shin Yong Lho en el mes de junio.

JAPON

Las relaciones argentino-niponas en un plan de cordialidad, entendimiento y cooperación mutua, siguen normalmente.

Entre el 22 y 26 de junio de 1975 arribó a Buenos Aires una importante Delegación Económica, integrada por destacadas figuras del mundo industrial, financiero y comercial del Japón, presidida por el Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de ese país, señor Shigoo Nagano, e integrada por 17 personas, entre ellas el señor T. Mizukami, presidente del Consejo de Comercio Exterior, el señor S. Okita, presidente del Fondo de Cooperación de Ultramar y el señor S. Hogen, presidente de la Agencia de Cooperación Internacional.

Propósito de esta misión fue mantener conversaciones al más alto nivel con las autoridades nacionales, para explorar las posibilidades que pudieran existir con miras a un incremento de la cooperación económica y financiera entre ambas naciones.

Además, el gobierno japonés manifestó interés en enviar al continente americano dos barcos de las Fuerzas Navales de Autodefensa, que arribarían a Buenos Aires, el 5 de agosto próximo y permanecerían hasta el día 10 de dicho mes.

C) Síntesis de cada país en particular

- a) A partir del 30 de abril nuestro país estableció relaciones diplomáticas con el Estado de Fiji, de acuerdo con el comunicado conjunto firmado en Nueva York por los Representantes Permanentes de ambas partes ante la Organización de las Naciones Unidas.
- b) Mediante el Comunicado Conjunto del 13 de noviembre de 1975, firmado también por los Representantes de la República y del Reino de Laos, se establecieron relaciones diplomáticas entre ambas naciones a partir del día 20 de dicho mes. Es de destacar que el mencionado Reino actualmente constituye la República Democrática Popular de Laos.

D) Actos efectuados

25 de Mayo de 1975: Se realizó un asado criollo en la residencia.

18 de agosto de 1975: Se realizó un homenaje al General San Martín en la Academia de Defensa ubicada en la localidad de Yokosuka, asistiendo a la ceremo-



nia, además de los funcionarios de esta Embajada, el señor Encargado de Negocios a.i. del Perú y el Secretario General de la Asociación Nipón-Argentina.

SENEGAL

Febrero de 1975: Conferencia de Países en Desarrollo sobre Materias Primas en Dakar, en la que la Delegación argentina fue presidida por S. E. el Embajador D. Juan Carlos Beltramino.

Mayo de 1975: Congreso de la Asociación Internacional de las Casas Familiares Rurales (A.I.M.F.R.), patrocinado por el Presidente de Senegal y al que concurrió una Delegación argentina.

Mayo de 1975: Segunda Asamblea de Gobernadores del Banco Africano de Desarrollo a la que concurrió nuestro país en carácter de observador.

Noviembre de 1975: Festival de Cine Argentino en Dakar, presidido por el Ministro de la Cultural local y en el que se proyectaron «Crónica de una Señora», «Argentinísima» y «Zafra».

ISRAEL

Visitas

Invitados por el Centro de Estudios Cooperativos Laborales del Departamento Internacional de la Histadrut (C.G.T.):

1. El Senador Nacional Dr. Carlos A. Perette.
2. El Sacerdote D. Duilio Viancuchi.

Invitados por el Gobierno de Israel:

3. El Gobernador de la Provincia de San Juan y el Secretario de Recursos Hídricos de esa Provincia.
4. El Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso Nacional, Dr. José Luis Lazzarini (Diputado).
5. La Misión del Ejército Argentino, integrada por el Coronel Eugenio A. Barraso, el Coronel Alberto O. Etchegorry (ahora Agregado Militar de esta Representación), el Mayor Norberto I. Migoni y el Capitán Domingo G. Moreno.
6. El ex embajador de la República Argentina en Israel, señor Rodolfo Baltiérrez y señora.
7. El señor César Tortorella y el señor Enrique Rolla, de la Junta Nacional de Carnes.

Cooperación israelí

Organizado por la División de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores israelí, con los auspicios de la OEA, se realizó, entre el 15 de marzo y el 20 de mayo, un Curso de Servicios de Salud en Zonas Rurales, al que asistió un profesional argentino. Asimismo, asistieron dos técnicos argentinos a un curso organizado por el Instituto de Rentabilidad del Trabajo, organismo dependiente de la Histadrut.

Cooperación técnica de Israel en la Argentina

Continúa en marcha, desde mayo de 1974, la asistencia técnica por intermedio de la OEA, con el asesoramiento de técnicos israelíes a la Corporación de Fomento de Río Colorado, Bahía Blanca.

Esa entidad presentó un proyecto de Factibilidad de Inversiones, así como el aporte técnico extranjero para la industrialización de los cultivos de esa zona.

El proyecto consta de tres etapas: la primera es la de estudios primarios, la segunda de estudios de prefactibilidad y la tercera la constituye el proyecto de factibilidad para presentar al organismo internacional que concederá los fondos para la realización del proyecto.

El año pasado, con motivo de la visita del gobernador de la provincia de San Juan, se realizaron gestiones de asistencia técnica israelí a esa provincia, que se concretó para este mes de abril, con un seminario sobre Aprovechamiento de Aguas Subterráneas, que tendrá lugar en San Juan, con la asistencia de cinco personalidades israelíes: técnicos, docentes y profesionales.

Continuaron los contactos entre Israel, el INTA y la Universidad de Catamarca con el BID y el PNUD, para el Establecimiento de Centros de Investigación Aplicada en Zonas Áridas y Semiáridas.

Este proyecto, que fue elaborado por expertos israelíes en el año 1970, es de carácter multinacional, previéndose crear centros en la Argentina, Chile y Perú.

El año pasado se firmó el convenio y se decidió que la Universidad de Catamarca y un Centro en la ciudad de Mercedes —San Luis— tendrán a su cargo la ejecución del proyecto. El INTA —en calidad de observador— será la entidad oficial responsable ante los organismos internacionales de la ejecución del proyecto. En julio-agosto de este año comenzará oficialmente su realización, que tendrá una duración de tres años.

El costo del proyecto asciende, para los tres países, a dos millones de dólares aproximadamente, de los cuales, 600.000 dólares se invertirán en la República.

SIRIA

La participación de firmas comerciales argentinas en la Feria Internacional de Damasco, que se realiza anualmente en esta capital, que ha servido para hacer conocer el adelanto de nuestra industria y la buena calidad de sus productos, promoviendo el intercambio comercial entre ambos países, aunque en forma aún limitada.

En aplicación del acuerdo cultural firmado el 19/12/74, se realizaron exposiciones de artistas argentinos, que despertaron el interés de los círculos artísticos locales, revelando la alta técnica alcanzada en este terreno por los pintores y grabadores argentinos. Asimismo, se hicieron donaciones de obras literarias argentinas al Ministerio sirio de Cultura y Orientación Nacional y de grabaciones musicales a la radiodifusora estatal siria.

ARABIA SAUDITA

Por Decreto Nº 892-M.65 del 8 de abril de 1975, se dispuso la reapertura de la Embajada de la República en el Reino de Arabia Saudita, con sede en la ciudad de Djeddah.



Por las múltiples posibilidades que ofrece el mercado saudita a productos nacionales, viajó oficialmente a las ciudades de Djeddah y Ryad el Subsecretario de Comercio Exterior don Fernando G. Lerena, acompañado de un asesor de su Ministerio y un funcionario de nuestra Cancillería.

NUEVA ZELANDIA

El comercio bilateral se vio relativamente limitado por mutua contracción de compra, pero sin embargo, la balanza comercial mantuvo el superávit para la Argentina, situación revertida desde 1972. El total comerciado entre julio 1974-junio 1975 fue de u\$s 1.240.308, es decir, un incremento del 48,4 % en relación al 73-74.

El creciente interés neocelandés en nuestra región, se deja apreciar en el aumento de visas (138 %). Se incluyeron entre los visitantes: un grupo de gente de negocios para el cual se propiciara degustación de vinos en Buenos Aires y Mendoza; un equipo de rugby de Auckland invitado por la U.R.A., el primero en visitar nuestro país, y un equipo de montañismo que tenía programado escalar Torre Egger, pico vecino al Fitz Roy.

PAKISTAN

Dada la decidida y activa participación con que la Argentina actuó en las Naciones Unidas cuando la guerra de 1971 con la India, la principal plaza de su capital lleva el nombre de nuestro país, homenaje significativo ya que en Islamabad no existen denominaciones de países o personajes extranjeros.

SINGAPUR

Se creó durante este año la Embajada de la República en la Ciudad-Estado de Singapur.

Para la creación de esta Representación Diplomática se tuvo en cuenta que además de ser Singapur el tercer puerto en movimiento comercial en Asia respecto de la Argentina, después de Yokohama y Hong Kong, esta Ciudad-Estado es el principal centro del Sudeste Asiático en materia portuaria, comercial, industrial, de refinerías de petróleo, de reparación de barcos, turismo internacional, movimiento aéreo internacional, de comunicaciones vía satélite, actividad política, comercial regional —ASEAN— y ubicación estratégica, por ser la llave que controla el Estrecho de Malaca.

La Casa Argentina fue inaugurada durante el mes de setiembre de 1975, con una exposición de películas argentinas, una exhibición de fotografías artísticas, con la presencia de su autor, señor Raota, etcétera, contándose con la asistencia de las más importantes personalidades del Gobierno local y particulares, relacionados con la cultura y funcionarios específicos del Cuerpo Diplomático.

Realiza una labor de difusión permanente, coopera con el resto de las Embajadas de la República con el Sudeste Asiático, y mantiene con gran éxito de público, un Instituto de Enseñanza del Idioma Español, que funciona en la sede de la Cancillería; por las tardes de lunes a viernes, cuenta con un Director de Cursos, profesoras

capacitadas, y un alumnado de jóvenes y personas adultas locales, entre los que se cuentan funcionarios del Gobierno local, profesionales y miembros del Cuerpo Diplomático extranjero.

Actualmente el Instituto de Idioma Español dicta un primer curso que se encuentra en su finalización, y ha comenzado un segundo con capacidad completa de alumnos.

BANGLADESH

En febrero el Gobierno bangladeshi expresó su reconocimiento por las donaciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional con motivo de las inundaciones del año 1974.

REPUBLICA DE COREA

Durante el año 1975 en el mes de agosto cobró vida la implementación del Convenio Cultural, habiéndose constituido tanto en Buenos Aires como en Seúl las Comisiones Mixtas respectivas previstas en el instrumento respectivo con la consiguiente programación de actividades en ese campo.

De tal forma se previeron intercambio de equipos deportivos; de dos médicos con permanencia de un año en cada país; de películas para televisión entre canales 7 de Argentina y 9 de Seúl; la realización de una semana del Cine Argentino y la donación de volúmenes de libros argentinos para la Biblioteca Nacional de Corea.

En noviembre la Argentina participó en una Exhibición Mundial de Artes Escolares en que el primer premio fue discernido a un alumno argentino (nota N° 197/75).

Con anterioridad a la programación cultural visitó este país, para dar un concierto, el violinista Profesor A. Lysy. También llegó a este país en misión de intercambio cultural el Reverendo Padre Quiles, quien dio una serie de conferencias sobre religiones orientales.

En el ámbito económico-financiero se contó con la visita del Presidente del Banco de Intercambio Regional, señor Trozzo, que realizó consultas con autoridades de bancos coreanos.

En el contexto político tuvo efecto la visita de Senadores de nuestro país.

REPUBLICA POPULAR CHINA

Durante el año 1975 las relaciones entre la República Argentina y la República Popular China prosiguieron manteniendo el mismo nivel de cordialidad que en años anteriores, sin presentar mayores problemas, aunque también sin desarrollarse mayormente en ningún sector y, por el contrario, disminuyendo substancialmente el intercambio comercial en especial con respecto al período anterior.

Visita de autoridades y/o personalidades

—A fines de enero visitó China, invitado por el Instituto Chino para la Amistad con los Pueblos del Exterior, el doctor Facundo Suárez, a quien acompañaba su familia.



—Del 5 al 10 de marzo permaneció en Pekín, invitado por el Director de la Biblioteca de Pekín, el señor Juan Martín Vilches, Subdirector de la Biblioteca del Congreso Nacional.

—En fines de marzo visitó Pekín, a invitación de la Academia China de Ciencias, la doctora Miguelina Guirao, Directora del Laboratorio de Investigaciones Sensoriales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.

—Asimismo, en abril, y como invitado del Banco de China, visitó Pekín el doctor A. Scheps, Director Secretario del Banco Mercantil Argentino.

—Invitada por la Academia de Medicina de China, a mediados de setiembre arribó a Pekín una Delegación de médicos argentinos interesados en acupuntura. La presidía la doctora Diana Carballo.

—Desde fines de setiembre hasta fines de octubre permaneció en China una Delegación de médicos argentinos presidida por el doctor Domingo Liotta. Dichos profesionales —cuya visita estuvo patrocinada por el Gobierno argentino— dictaron cursos sobre cirugía cardiovascular y temas conexos en los principales hospitales de Pekín, Cantón y Wuhan.

—Asimismo, durante el transcurso del año 1975 visitaron China cuatro grupos de turistas argentinos.

—Si bien lo hizo en su carácter de Subsecretario General de la Organización de las Naciones Unidas, en el mes de setiembre visitó Pekín el Embajador argentino Dr. Roberto Guyer.

—En el mes de marzo una Delegación de la Corporación Nacional China para la Importación y Exportación de Productos Químicos visitó la República con la finalidad de desarrollar el mercado argentino para este tipo de productos de origen local.

—Durante el mes de junio viajó a la República una Delegación de la «China National Cereals, Oils and Foodstuffs Import and Export Corporation». La presidían el Vice-Director General de la misma, señor Wang Ping-chin, y el Gerente del Departamento de Cereales y Aceites, señor Chao Yung-sen. Su propósito era negociar adquisiciones de trigo y estudiar, con las autoridades argentinas, una solución a las diferencias surgidas en materia de calidades de los granos vendidos por nuestro país durante la vigencia del Convenio anterior. Esta Delegación no formalizó nuevos contratos de compra de granos, dado que la Junta Nacional de Granos manifestó no estar en condiciones de entregar granos durante el año 1975, con excepción de sorgo, producto por el cual la mencionada Delegación no manifestó interés.

Intercambio comercial

Si bien no existen estadísticas oficiales, según datos obtenidos de fuentes privadas y datos de entrega de granos publicados por la Junta Nacional de Granos, el intercambio comercial bilateral en 1975 puede estimarse en aproximadamente unos u\$s 50.000.000 y está constituido por exportaciones de origen argentino fundamentalmente, dado que las importaciones de productos chinos sólo alcanzarían unos u\$s 500.000.

Estas cifras señalan una apreciable reducción en las exportaciones argentinas, que en 1974 habrían alcanzado alrededor de los u\$s 90.000.000.

Convenio sobre Transporte Marítimo

Durante el curso del año prosiguió el proceso de negociación del Convenio sobre Transporte Marítimo que se iniciara en 1974. Sólo resta por concluir la negociación de algunas cláusulas del mismo.

Intercambio científico

Durante el año 1975 el intercambio científico tuvo proporciones más limitadas que en 1974. En efecto, de Buenos Aires tan sólo vinieron la doctora Miguelina Guirao (especialista en investigaciones sensoriales), un grupo de médicos acupunturistas presidido por la doctora Diana Carballo y una delegación encabezada por el doctor Domingo Liotta, quienes intercambiaron experiencias científicas con sus colegas chinos. El grupo del doctor Liotta permaneció un mes en China dictando conferencias sobre temas de cardiología en Universidades y Hospitales de Pekín, Cantón y Wuhan.

Intercambio deportivo

En el mes de agosto partió para Buenos Aires el señor Chuan Ta-chin quien fuera invitado por la Secretaría de Estado de Deportes como entrenador de ping-pong para deportistas argentinos. Permanecerá en nuestro país por el término de aproximadamente un año.

FILIPINAS

Las relaciones bilaterales entre la Argentina y Filipinas se han mantenido durante el año 1975, en el nivel de cordialidad que las han caracterizado desde que naciera a la vida independiente esta última nación.

En el campo de las relaciones comerciales, el gobierno filipino adoptó una medida, que prontamente revocó ante una gestión de la Embajada, que prohibía específicamente la importación de «corned beef» argentino. Tratábase de una disposición que, refiriendo a la existencia de fiebre aftosa y otras enfermedades propias del ganado, se aplicó a varios países exportadores de carne, entre los que se incluía, al mismo tiempo que al nuestro, a Paraguay y algunas naciones asiáticas.

En el orden cultural es de subrayar el lucimiento que adquirió la presentación del violinista argentino Alberto Lysy, realizada en el Centro Cultural de Filipinas.

INDIA

Entre los actos de especial distinción a ciudadanos argentinos, deben destacarse los que han sido objeto el profesor de paleontología invertebrada del Museo de La Plata, A. J. Amos, por parte del «Mining, Geological and Metallurgical Institute of India», Calcuta, consistente en la medalla denominada «Chrestien Mica Gondwanaland» y el doctor Raúl Prebisch, por parte del Gobierno de la India al otorgarle el premio «Jawaharlal Nehru Award for International Understanding». También debe incluirse a nuestro país en el quinto puesto del Concurso Internacional de Pintura Infantil «Shankar», en el que merecieron premios 34 niños argentinos y dos de ellos obtuvieron además el Premio Nehru.



Un hecho relevante constituyó el reingreso de la República a la Comisión Internacional de Irrigación y Drenaje, aceptada en la reunión del Consejo Ejecutivo del 25 de julio. Al incorporarse a esta Comisión, nuestro país cuenta con el más importante aporte de documentación y experiencia en las ciencias de la irrigación, drenaje de corrientes y control de inundaciones. En conexión con esta Comisión y como uno de los actos preparatorios de la Conferencia Mundial del Agua, a celebrarse en Mar del Plata en marzo de 1977, se llevó a cabo del 12 al 16 de diciembre de 1975, el Congreso Mundial de Recursos Hídricos, en el que nuestro país estuvo representado con funcionarios de la Embajada siendo, conjuntamente con México, los únicos latinoamericanos participantes.

En cuanto a la asistencia a reuniones en nuestro país, India, Nepal y Sri Lanka enviaron delegaciones a la 44ª Sesión de la Asamblea General de la Interpol, celebrada en Buenos Aires del 10 al 15 de octubre. También la India asistió con una numerosa delegación a las Sesiones 45/46 del Consejo de Cooperación Aduanera de Buenos Aires del 19 al 29 de mayo de 1975.

INDONESIA

Aspecto político

Durante el año 1975 no hubo acontecimientos particularmente dignos de ser destacados en nuestras relaciones con Indonesia.

Juntamente con Brasil, que acaba de abrir su Embajada en ésta, y con Chile que ha nombrado un Cónsul honorario, que asimismo actúa en la parte diplomática, son los únicos países latinoamericanos que mantienen relaciones diplomáticas directas y activas.

Sin embargo, es de destacar la visita del Canciller Adam Malik, que aprovechando su viaje a la Reunión de Países No Alineados en Lima en agosto de 1975 y haciendo uso de una invitación oficial hecha por el Gobierno de la República Argentina, visitó nuestro país, durante cuatro días, acompañado por una comitiva formada por las siguientes personas:

Señor Idrus Nasir Djajadiningrat
Director General for Political Affairs;
Sr. Ali Alatas
Secretary of the Minister for Foreign Affairs;
Sr. Munawir Sjadzali
Director of the Bureau for General Coordination;
Sr. Nana Sutresna Sastradidjaja
Chief of the Public Relation of Directorate of Information.

En cuanto a la acción desarrollada ante los organismos internacionales, se ha contado con la colaboración indonesia en varias oportunidades en que se solicitó su apoyo.

Aspecto Cultural

En este sentido merecen especial mención: La exposición de estampillas argentinas, realizada por la Asociación Filatélica Indonesia en oportunidad de la celebración del 25 de Mayo de 1975, organizada por el Mariscal del Aire Suryadarma,

Presidente de dicha organización. La citada muestra, que estuviera abierta al público por 15 días, constituyó una visión de lo que puede hacerse con las estampillas que regularmente remite a esta Representación diplomática la Secretaría de Comunicaciones. La muestra tuvo éxito y constituyó una difusión de obras de arte y artistas argentinos que aparecieron en dicho material filatélico, con los principales títulos traducidos al idioma inglés. La exposición de pinturas de acuarela y batik que hiciera la señora Paulina Heller en la Sala Balai Budaya, del 20 al 24 de mayo de 1975, que contó con un grupo de público selecto que apreció las obras expuestas y que tuvo comentarios halagüeños para la artista argentina. La descollante actuación del equipo de fútbol de Rosario Central, que interviniera en el Campeonato Internacional realizado en Jakarta, con la presencia de equipos de la Unión Soviética, Holanda, Portugal e Indonesia. El equipo argentino ganó la Copa de Oro de 4 kg. al realizar la mejor actuación por «gol average». Dicho campeonato fue organizado para festejar el 30º aniversario de la independencia de este país. Dicho suceso dio a la Argentina la mejor difusión que fuera posible obtener, debido al fervor que ponen los indonesios en todo lo que sea fútbol.

IRAN

Se mantuvieron vigentes sus cordiales relaciones. Hubo un marcado incremento de turistas iraníes en viaje hacia nuestro país. En el curso del año se otorgaron alrededor de cien visas de este carácter. El total de argentinos residentes en el Irán excede ya el número de cincuenta. Además, otros tantos han estado de paso. Cabe señalar, durante el año 1975, la presencia de representantes de las siguientes empresas: «Rodmack», «Latinoconsult», Banco de Intercambio Regional, «Trading S.A.» y «Promociones Argentinas S.A.», con el objeto de interesar al mercado iraní en favor de productos, mercaderías y asistencia técnica de la Argentina. La Argentina concurre al Festival Cinematográfico Internacional de Teherán con señalado éxito. Asistieron los directores Martínez Suárez y Olivera, el actor Mario Soffici y un periodista en representación del diario «Mayoría». Las películas exhibidas fueron: «La Patagonia Rebelde», «El Muerto», «Los muchachos de antes no usaban arsénico» y «La Raulito». En el campo deportivo el tenista argentino Guillermo Vilas efectuó una visita a Teherán para competir por el «Grand Prix» en el torneo «Aryamehr Cup», que se celebró entre el 20 y el 27 de octubre.

TAILANDIA

Al respecto, se debe señalar, en lo que a Tailandia concierne y en el marco de una larga tradición de amistosas relaciones, dos hechos de carácter cultural en relación directa con nuestro país, a saber: la obtención de dos trofeos y diplomas por parte del señor Pedro L. Raota en un concurso fotográfico auspiciado por el Rey de Tailandia en mayo de 1975 y la entrega, en diciembre del mismo año, de una colección de libros de afamados autores argentinos a la Sección Hispánica de la Universidad de Chulalongkorn.

Asimismo, una importante delegación de la Policía de Tailandia visitó nuestro país en el mes de octubre último con motivo de la realización de la Asamblea General de Interpol.



MALASIA

En lo que respecta a Malasia, país ante el cual la Embajada en Tailandia es concurrente, cabría citar la participación del Seleccionado Nacional de Hockey sobre Césped en la 3ª Copa Mundial que tuviera lugar en aquel país en el mes de marzo de 1975 y la visita que efectuaran a nuestro país dos delegaciones malayas en ocasión del Congreso Aduanero y de la Asamblea General de Interpol.

III

ORGANISMOS INTERNACIONALES

1.- NACIONES UNIDAS

A) Introducción

Naciones Unidas es, por excelencia, el foro donde se debaten los principales problemas políticos de la actualidad. Pero simultáneamente, y cada vez en forma creciente, se examinan en la Organización las múltiples y complejas cuestiones que plantea el desarrollo de las sociedades contemporáneas, con el fin de armonizar la colaboración entre los Estados en diferentes campos. En un amplio espectro, ellas oscilan desde las de tipo económico hasta aquellas eminentemente científicas, técnicas, jurídicas, sociales, administrativas y presupuestarias, para no mencionar sino las ramas generales más importantes. El programa anual de reuniones de las Naciones Unidas es, pues, un completo catálogo del quehacer humano.

La característica fue el mantenimiento de la posición realmente independiente en todos los órdenes que, a través de los años, le ha valido a la Argentina el respeto de los distintos sectores que se manifiestan en las Naciones Unidas. Sin preconceptos o ataduras, nuestra delegación se pronunció conforme a los méritos y antecedentes de cada caso, evidenciando criterios equitativos y libertad de acción coincidentes con el interés nacional.

Esa independencia le permitió jugar un papel constructivo y moderador, procurando allanar el camino a soluciones negociadas y recíprocamente aceptables para los núcleos en pugna, tanto dentro del movimiento de los Países No Alineados, como del Grupo Latinoamericano, el Grupo de los 77 o el vasto marco de la Asamblea General.

Cuando no fue posible conseguir que prevalecieran sus puntos de vista, por medio del voto tomó posición explicando los fundamentos en que se sustentaban.

Para mejor ilustrar las afirmaciones precedentes es conveniente recordar la actitud asumida por la Argentina en cuatro instancias de cargado tinte político.

Al ponerse a votación la Resolución 3372 (XXX) que equiparaba el sionismo con una forma de racismo y discriminación racial, nuestro país apoyó en primer término una moción de postergación del debate y fracasada la misma, se abstuvo en lo substancial por estimar que no se había estudiado el tema con la seriedad y profundidad que merece. La resolución fue aprobada por 72 votos a favor, 35 en contra y 32 abstenciones.



Cuando se examinó lo relativo a la protección de los derechos humanos en Chile, la delegación argentina entendió que la Resolución respectiva implicaba una extralimitación al principio de no intervención y revelaba parcialidad, al ignorar hechos similares en otras partes del mundo. A pesar de la obvia mayoría que habría de recibir ante el respaldo de los grupos occidental, socialista y no alineado, votó en contra defendiendo un principio al que invariablemente ha adherido. La Resolución fue adoptada por 95 votos a favor, 11 en contra y 23 abstenciones.

La situación en el Medio Oriente fue motivo de una resolución promovida por países no alineados. Teniendo en cuenta que en ese texto no se especificaba con claridad que el retiro de fuerzas israelíes debe tener lugar de aquellos territorios ocupados a raíz de la guerra de junio de 1967, abriendo así la posibilidad de otras interpretaciones inaceptables para la Argentina, se votó la misma en abstención. La Resolución fue aprobada por 84 votos a favor, 17 en contra y 27 abstenciones.

Finalmente, en la Cuestión de Corea, se presentaron dos proyectos antagónicos que supuestamente respondían a los intereses en conflicto. La Argentina realizó gestiones ante los autores de ambos documentos tratando de lograr un texto único destinado a facilitar las negociaciones entre ambos países. Al no prosperar su esfuerzo y por mantener relaciones amistosas con los dos gobiernos coreanos, decidió una abstención total a fin de no contribuir a profundizar una disputa que, en último análisis, deberá ser zanjada por las partes directamente involucradas. Las dos resoluciones resultaron aprobadas por escasos márgenes, dando lugar a una difícil situación contradictoria. En razón de su postura equidistante, nuestro país ha preservado intacta su capacidad para renovar cualquier tentativa de mediación.

B) Tareas en comités

a) Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos recomendó que las Naciones Unidas continúe patrocinando las actividades que se desarrollan en la Base Celpa Mar del Plata, lo cual fue endosado por la XXX Asamblea General en su resolución 3.388 (XXX).

La delegación argentina prosiguió las negociaciones tendientes a lograr un régimen jurídico para las actividades de teleobservación de recursos naturales de la Tierra por medios de tecnología espacial, tratando de que se ajustara a los lineamientos del proyecto de tratado presentado juntamente con Brasil durante el XXIX Período de Sesiones de la Asamblea. Como se recordará, ese documento recibió posteriormente el copatrocinio de Chile, México y Venezuela, convirtiéndose así en el primer y único proyecto apoyado por todos los miembros latinoamericanos de la Comisión.

La Argentina también participó activamente en negociaciones relacionadas con el Tratado sobre la Luna y un proyecto de tratado sobre radiodifusión directa.

b) Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

La delegación argentina participó intensamente en las tareas del Comité y su Grupo de Trabajo, presentando ante éste, juntamente con los otros tres miembros no alineados —Egipto, India y Nigeria—, un documento relativo a un organismo sub-

sidario del Consejo de Seguridad para operaciones de mantenimiento de la paz, establecido de conformidad con el artículo 29 de la Carta de las Naciones Unidas, con la esperanza de que pudiera servir de base para un entendimiento.

Al no haberse obtenido el fin propuesto, y ante el estancamiento producido en las tareas del Comité, en oportunidad de intervenir ante la Asamblea General la delegación argentina señaló:

- 1) Preocupación por la falta de progreso en la tarea de llegar a directrices para las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 2) Conveniencia de que el Comité preste atención al examen de las cuestiones relacionadas con la realización práctica de operaciones de mantenimiento de la paz.
- 3) Convencimiento de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen una responsabilidad especial en la búsqueda de un entendimiento que permita al Comité Especial cumplir con su mandato de dar directrices.

Asimismo, trabajó en la preparación de la Resolución 3457 (XXX), que fue copatrocinada por los trece miembros del Grupo de Trabajo (Argentina, Brasil, Canadá, Checoslovaquia, Egipto, Estados Unidos, Francia, India, Japón, Nigeria, Pakistán, Reino Unido y Unión Soviética) y adoptada por unanimidad.

c) Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme

Este Comité fue creado por la XXVIII Asamblea General como resultado de una iniciativa de nuestro país. Su mandato, renovado anualmente, ha consistido principalmente en examinar las opiniones de los gobiernos sobre la posibilidad de convocar una Conferencia Mundial de Desarme.

Está integrado por los siguientes cuarenta Estados no poseedores de armas nucleares: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Líbano, Liberia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Túnez, Turquía, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia. Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad tienen la posibilidad de participar en las tareas del Comité o de cooperar con el mismo en paridad de derechos con sus miembros.

Las posiciones disímiles de los Estados poseedores de armas nucleares respecto a la viabilidad de la convocación de la Conferencia hacen que la tarea de este órgano sea lenta y dificultosa. Dentro de este marco la delegación argentina actuó activa pero mesuradamente, tratando de aunar criterios para posibilitar en el futuro la realización de la Conferencia, teniendo en cuenta que la eficacia de este foro para la consecución de la meta del desarme general y completo está directamente condicionada a la seriedad con que se lo prepare y a la adhesión que su concreción reciba por parte de los Estados militarmente más importantes.

En la XXX Asamblea General la delegación argentina preparó un proyecto de resolución que encomienda al Comité la tarea de analizar las conclusiones a que arribó en su Informe de 1975, manteniendo como en años anteriores la vigencia de la regla del consenso para la redacción de sus nuevas conclusiones y recomendaciones a la XXXI Asamblea. Ese texto fue negociado por nuestra delegación, en nombre de los No Alineados, con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad



logrando acuerdo para el consenso con que fue aprobado por la Asamblea y que lo convirtió en la Resolución 3469 (XXX).

d) Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

La Comisión, que la Argentina integra, celebró su octavo período de sesiones plenarias en Ginebra, del 1º al 18 de abril. En la sede de las Naciones Unidas se llevaron a cabo reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Venta Internacional de Mercaderías (27 de enero al 7 de febrero) y sobre Transporte Marítimo (10 al 21 de febrero).

Los citados órganos examinaron la Ley Uniforme relativa a las ventas internacionales de mercaderías y un nuevo proyecto de Convención sobre transporte marítimo, respectivamente.

e) Reuniones informales respecto a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Durante el curso del año 1975 nuestro país participó en las siguientes reuniones vinculadas a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar:

1) Consultas informales referentes a materias de la Primera Comisión para analizar el Texto Único elaborado en Ginebra (18 noviembre al 20 diciembre). Durante el transcurso de estas negociaciones se intercambiaron puntos de vista sobre el citado documento, tomándose nota de las propuestas formuladas al respecto por los países desarrollados.

2) Grupo de Expertos Jurídicos bajo la presidencia del Ministro Evensen (1 al 15 diciembre). Esta reunión convocó con carácter personal a delegados representativos de las distintas tendencias predominantes en el derecho del mar contemporáneo, a fin de procurar reducir las áreas de divergencia suscitadas a raíz de la publicación de los Textos Únicos (Ginebra), en especial en lo que hace a la definición de la plataforma continental y a la protección del medio marino.

C) VII Período Extraordinario de Sesiones

Dedicada al Desarrollo y a la Cooperación Económica Internacional, la VII Asamblea General Extraordinaria constituyó el hecho más saliente que en el transcurso de 1975 tuvo lugar en el campo de las relaciones económicas internacionales. Ubicada dentro del proceso dirigido al establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional y sobre la base de las decisiones adoptadas en el VI Período Extraordinario de Sesiones relativo a materias primas y el desarrollo, en esta oportunidad los esfuerzos se concentraron en algunas áreas fundamentales donde se estimó que existía posibilidad de llegar a acuerdos positivos.

Los siguientes sectores básicos fueron identificados por una Comisión Preparatoria abierta a todos los Estados miembros:

- a) Comercio Internacional.
- b) Transferencia de recursos y reforma monetaria.
- c) Ciencia y Tecnología.
- d) Industrialización.

- e) Alimentación y Agricultura.
- f) Cooperación entre países en desarrollo.

Nuestro país tuvo una muy activa participación en su carácter de miembro del «Grupo de los 27» que los países en desarrollo designaron como el núcleo que habría de representarlos en la etapa preparatoria y en la conferencia misma.

El debate general, que se prolongó por la casi totalidad del período de sesiones —1º al 16 de septiembre— fue abierto por el Secretario General de las Naciones Unidas. El señor Kurt Waldheim puso de relieve la evolución acelerada del concepto de interdependencia internacional «desde una idea más bien abstracta a otra que en la actualidad se reconoce universalmente como una necesidad práctica». Por su parte la delegación argentina, a través de su representante Permanente ante las Naciones Unidas, destacó la necesidad de que la Asamblea lograra resultados concretos que materializaran en la mayor medida posible los postulados consagrados por la VI Asamblea Extraordinaria, dejando en claro que el «concepto de interdependencia implica un esfuerzo concertado de cooperación internacional en que cada miembro del sistema asuma responsabilidades compatibles con su capacidad relativa». Se resaltó como corolario de esta idea, la mayor responsabilidad de los países altamente industrializados y la necesidad de un amplio reconocimiento y urgente instrumentación de un tratamiento diferenciado y más favorable a los países en desarrollo.

También en el nivel de negociación propiamente dicho, que en los últimos días de sesiones adquirió características de particular intensidad, nuestra delegación tuvo una intervención relevante participando en los tres grupos a que se asignó la tarea de buscar acuerdos en las áreas arriba referidas. Dicha acción dio sus frutos ya que la resolución 3362 (S-VII), que en diversas secciones resume los resultados del encuentro, refleja adecuadamente los aspectos de especial interés nacional. Tal es el caso de nuestra posición como productores eficientes y exportadores de productos alimenticios o en materia de cooperación entre países en desarrollo, tema que fue originado por la Argentina. Los intereses nacionales en particular, atento el grado de desarrollo relativo de nuestro país, fueron convenientemente contemplados en los capítulos de comercio, financiamiento, industrialización y ciencia y tecnología.

Por una última sección de la resolución citada, fue establecido un Comité ad hoc que tendrá a su cargo una importante tarea: la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas.

Cabe finalmente señalar que este encuentro no sólo restableció el importante papel que la Asamblea General puede jugar como foro de negociación en el área económica y social, sino que, ante el apoyo unánime que lograron sus decisiones, ellas constituyen marco de referencia de otros encuentros dentro y fuera de las Naciones Unidas, tales como la IV UNCTAD y la conferencia de Cooperación Económica que a partir de enero de 1976 se reúne en París.

D) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Nuestro país ingresó en 1975 al Consejo de Administración del PNUD. Es esta la primera ocasión que la Argentina accedió a ese foro establecido en 1966 como resultado de la fusión del Programa Ampliado de Asistencia Técnica (PAAT) y del Fondo Especial de las Naciones Unidas.



La modalidad de funcionamiento del PNUD consiste en la financiación de proyectos que son ejecutados, en su mayoría, por los organismos especializados de las Naciones Unidas, la UNCTAD, la ONUDI y los Bancos regionales de desarrollo, como el BID. La demanda de proyectos se materializa a través de la solicitud de los países en desarrollo en base a sus planes y prioridades de desarrollo nacional. Para proporcionar esa asistencia, el PNUD distribuye sus recursos asignando un monto a cada país en desarrollo, que se titula Cifra Indicativa de Planificación (CIP) y constituye una indicación del nivel dentro del cual está dispuesto a financiar proyectos. Las Cifras Indicativas de Planificación se establecen para un ciclo quinquenal que actualmente va de 1972 a 1976. A nuestro país le ha correspondido una CIP de 20 millones de dólares.

El Consejo de Administración es el foro que formula las políticas del Programa y evalúa la aplicación de las disposiciones respecto al Programa aprobadas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En el curso de 1975 celebró dos períodos de sesiones (19º y 20º).

En el primero, el Consejo de Administración examinó diversos temas de interés para nuestro país. Caben destacar entre ellos la promoción de la cooperación técnica entre países en desarrollo; el funcionamiento y las operaciones del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de Recursos Naturales y del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en materia de Población y la colaboración del PNUD en la ejecución del Programa de Acción para el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional, aprobado por la VI Asamblea General Extraordinaria.

En el 20º período de sesiones, el Consejo volvió a examinar algunos de los temas antes mencionados, particularmente la cooperación técnica entre los países en desarrollo y el Fondo Rotatorio para la Exploración de Recursos Naturales. Asimismo, examinó las contribuciones adicionales que el PNUD podría efectuar a los países en desarrollo. Con tal fin se discutieron y aprobaron una serie de medidas destinadas a ampliar las actividades del PNUD, siempre dentro del campo de la asistencia técnica. Este conjunto de medidas fue adoptado por el Consejo bajo el nombre de «Nuevas Dimensiones para la Cooperación Técnica» y posteriormente fueron aprobadas por la Asamblea General como anexo a la Resolución 3405 (XXX).

Los siguientes Estados son miembros del Consejo de Administración: Argentina, Austria, Bélgica, Benín, Brasil, Bulgaria, Canadá, República Centroafricana, Chad, China, Colombia, Cuba, Dinamarca, Finlandia, Francia, República Federal de Alemania, Ghana, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán, Italia, Japón, Kuwait, Lesotho, Malawi, Malí, Malta, México, Países Bajos, Nueva Zelandia, Níger, Noruega, Paquistán, Filipinas, Perú, Polonia, Sierra Leona, Somalia, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Túnez, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos y Yemen.

E) Consejo Económico y Social (ECOSOC)

Como es tradicional, este órgano celebró en 1975 dos períodos de sesiones —58º y 59º ECOSOC—, en abril-mayo (Nueva York) y julio-agosto (Ginebra).

En el 58º período de sesiones los quince temas del programa fueron examinados entre el plenario y los Comités de Asuntos Económicos y de Asuntos Sociales. El plenario tuvo como tema central, al margen de la asistencia del sistema a los pro-

blemas de la sequía en diversas regiones de Africa, el relativo a la racionalización de los trabajos del Consejo y sus órganos auxiliares. Su tratamiento se vio, no obstante, afectado por la reestructuración más general de los sectores económico y social a que se ha abocado el sistema. La particular circunstancia de que encontrándose reunido el Consejo finalizaran las acciones bélicas en Vietnam llevó a la presentación de un proyecto de resolución de asistencia a Indochina que contó con el copatrocinio de nuestra delegación.

El Comité de Asuntos Económicos tuvo el examen y evaluación de mitad de decenio de la Estrategia Internacional del Desarrollo como tema más relevante, pero el hecho de que el Comité respectivo —del que informa por separado esta memoria— debiera reunirse precisamente al finalizar las sesiones del Consejo, determinaron que luego de un breve debate general se adoptara una decisión procesal remitiendo esta cuestión al referido Comité de Examen y Evaluación. La delegación argentina aprovechó el debate para fijar con toda claridad que el ejercicio de la Estrategia debía inscribirse en el marco de las decisiones relativas al Nuevo Orden Económico Internacional.

El Comité de Asuntos Sociales tuvo a su cargo la consideración de tres temas: cuestiones de desarrollo social, cuestiones de derechos humanos y estupefacientes. En relación al primer tema, se analizó el estudio que realizó la Comisión de Desarrollo Social sobre la situación social en el mundo, cuyo avance está vinculado a las medidas encaminadas a establecer un nuevo orden económico internacional. En relación a los derechos humanos se aprobó una decisión sobre la creación de un grupo ad hoc que estudiaría la situación en Chile, y dos proyectos de resolución, remitidos a la XXX Asamblea General, sobre el Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y la Conferencia Mundial del decenio, respectivamente.

Si bien, como se dijo, el 59º ECOSOC se celebra en Ginebra, y se debe dar cuenta de él en otra parte de esta memoria, Nueva York es escenario habitual de la continuación de dicha sesión. En 1975 el Consejo celebró dos breves reuniones en ese contexto; en la primera remitió a la VII Asamblea Extraordinaria la labor de su Comité Preparatorio y en la segunda adoptó un proyecto de resolución fijando en 750 millones de dólares el objetivo de contribuciones para el Programa Mundial de Alimentos (años 1977 y 1978) y eligió doce miembros del Consejo Mundial de Alimentación, entre ellos la Argentina, por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1976.

F) Asuntos en órganos subsidiarios del ECOSOC

a) Comisión de Empresas Transnacionales

Establecida en 1974 como un órgano intergubernamental asesor del Consejo, e integrada por 48 Estados, celebró su primer período de sesiones en Nueva York en el mes de marzo de 1975. Conforme a la resolución 1913 LVII, que dispuso su creación, esta primera reunión debía tener por finalidad la elaboración de un programa detallado sobre la totalidad de los problemas relacionados con las empresas transnacionales.

Si bien no pudo cumplir totalmente con dicho mandato, la Comisión fijó un programa de trabajo preliminar en el cual se dio prioridad a la formulación de un código de conducta en la materia y se acordaron elementos a fin de que el Centro



de Información e Investigación sobre dichas empresas, establecido en el seno de las Naciones Unidas, pudiese empezar a funcionar lo antes posible.

La delegación argentina presentó en su nombre, y luego juntamente con todos los países latinoamericanos miembros de la Comisión, un documento sobre los motivos de preocupación que podrían utilizarse como base de los trabajos preliminares para un código de conducta que habrán de observar las empresas transnacionales. Cabe apuntar que si bien la elaboración de este código fue consagrada como tarea prioritaria de la Comisión, existen aún opiniones encontradas con relación a sus destinatarios —sólo las empresas transnacionales o también los gobiernos receptores y de origen— y a su naturaleza, compulsiva o facultativa.

Otra cuestión que habrá aún de ser zanjada es la de la propia definición de dichas empresas, pero pasos positivos fueron dados a través de funciones encomendadas al Centro arriba referido: establecimiento de un vasto sistema de información en la materia, con identificación de los sectores donde la falta de datos es más apremiante y estudios sobre las repercusiones de orden político, económico y social resultantes de las prácticas de las empresas transnacionales, así como consultas a los gobiernos sobre sus necesidades básicas de asistencia técnica en la materia.

b) Comité de Examen y Evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo

Este órgano del Consejo Económico y Social, al que le cabe la evaluación de la Estrategia del Segundo Decenio para el Desarrollo, celebró en 1975 su tercer período de sesiones. Desde un punto de vista conceptual o substantivo ese ejercicio se produjo en una coyuntura muy particular: para los países en desarrollo consistía en alinear la EID con el proceso dirigido al establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional acordado en la VI Asamblea General Extraordinaria; para los países desarrollados se trataba de actuar con la cautela que aconsejaba un momento de inflación y recesión mundial estimulado por la llamada crisis energética.

El Grupo de los 77 acordó que debía procederse a elaborar una versión totalmente revisada del documento adoptado en 1970, lo cual fue confiado a un núcleo muy reducido de delegaciones, entre las cuales se incluyó la Argentina. Dicho grupo produjo un documento de trabajo donde fueron incorporados elementos de la VI Asamblea General Extraordinaria y de tres importantes Conferencias internacionales celebradas en el último bienio: Población, Alimentación e Industrialización.

El mismo no pudo ser negociado en la oportunidad por falta de tiempo y fue remitido a tal efecto al 59º ECOSOC, junto con las propuestas presentadas por otras delegaciones, para que constituyera la base de las respectivas consultas.

c) Comité de Recursos Naturales

El cuarto período de sesiones del Comité de Recursos Naturales, órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, tuvo lugar en Tokio en marzo de 1975.

En aquella ocasión se consideraron diversos temas de interés para la República, de los cuales cabe poner de relieve los siguientes:

I) Aprovechamiento de las cuencas fluviales internacionales.

Bajo este tema se inscribe la cuestión de los recursos naturales compartidos, que es de especial significación para nuestro país.

Nuestra delegación presentó una moción reafirmando la resolución 3129 (XXVIII) de la Asamblea General, los artículos 3 y 30 de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, y se solicitó al Secretario General de las Naciones Unidas que proporcione el asesoramiento que sea necesario a la Comisión de Derecho Internacional, por conducto del Centro sobre Recursos Naturales, Energía y Transporte de las Naciones Unidas, para facilitarle su estudio sobre el derecho de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación, la elaboración de principios y métodos para la determinación de criterios para el reparto equitativo de las responsabilidades y de los beneficios en la ordenación y el aprovechamiento de las cuencas fluviales internacionales.

La decisión fue aprobada sin someterse a votación, y su texto fue transcrito y aprobado por consenso en la resolución 1955 (LIX) del 59º ECOSOC.

Durante la discusión de este tema en el Comité fue traída a consideración la Declaración de Asunción, aprobada por la IV Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata. Frente a esta situación, la delegación argentina distribuyó una reserva interpretativa de dicha Declaración.

II) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua tendrá lugar en nuestro país, en Mar del Plata, del 7 al 18 de marzo de 1977.

En el Comité de Recursos Naturales fue necesario resolver la fecha en que el encuentro tendrá lugar así como determinar las medidas necesarias para concluir con éxito sus preparativos.

A raíz de una moción presentada por nuestra delegación, se adoptó por consenso una decisión de la cual cabe destacar la aprobación de que el propio Comité de Recursos Naturales se reúna como foro preparatorio de la Conferencia y que los países que aún no lo hayan hecho, establezcan comités nacionales preparatorios del encuentro.

d) Comité del Programa y de la Coordinación

En abril tuvo lugar el 15º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC), órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, al cual pertenece nuestro país.

Nuestra delegación puso especial énfasis en la presentación de las actividades del conjunto de organizaciones de las Naciones Unidas de manera que la tarea de coordinación del Comité se viese ampliamente facilitada. En este sentido, sobre la base de las conclusiones y recomendaciones alcanzadas en la sesión, propuso en el trigésimo período de sesiones de la Asamblea General, al considerarse el tema de la cooperación económica entre los países en desarrollo, que el plan a mediano plazo de actividades de las Naciones Unidas y su presupuesto por programas que contengan un capítulo especial dedicado al tema mencionado y que el Secretario General de las Naciones Unidas realice esfuerzos con los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema con el fin de lograr una presentación similar por parte de ellos acerca de las actividades del mencionado tema.

La propuesta presentada por nuestro país fue aprobada.



e) Comisión Preparatoria de la HABITAT - Conferencia sobre Asentamientos Humanos

Se reunió en 1975 durante cuatro semanas, correspondientes a las dos partes en que fuera dividido su primer período de sesiones. En la oportunidad fueron examinados principalmente los aspectos vinculados al enfoque general de la Conferencia, o esquema de Vancouver, y las recomendaciones a nivel nacional. La actuación de nuestra delegación, junto con otras de Latinoamérica, determinó que la documentación básica que se someterá a la Conferencia esté orientada hacia la acción y que contemple adecuadamente la problemática específica de los países en desarrollo, no siempre coincidente con la de los altamente industrializados.

En 1975 fue también reproducido y distribuido a los Estados miembros el Informe Nacional Argentino en materia de asentamientos humanos, preparado por la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano.

G) XXX Asamblea General

a) Intervención en el debate general

En el debate general de la XXX Asamblea General intervinieron las delegaciones de 124 países y los Jefes de Estado de Bolivia, Camboya, Chipre, México, Noruega y Uganda.

El 23 de septiembre de 1975, en la 2357ª sesión plenaria, pronunció un discurso el Jefe de la delegación argentina. Cabe destacar los siguientes conceptos de esa intervención:

«La Argentina se enorgullece de ser parte de un conjunto de Estados que en el seno de las Naciones Unidas se reúne bajo el nombre de Grupo Latinoamericano... Mi país, sin dejar de lado sus convicciones nacionales, comprende que tan sólo sobre esa base cierta y real de unión primera podremos forjarnos un futuro mejor y colaborar efectivamente para estructurar un sistema internacional más perfecto.»

«Pero no hemos querido tan solo buscar entendimientos basados en geografía e historia. Por ello pertenecemos al movimiento de países No Alineados, donde las razones para la asociación abarcan muy distintos componentes. Inútil decir que también allí mantenemos nuestras creencias y no respaldaremos criterios dispares con los que la tradición nacional nos inspira. Al mismo tiempo que así lo hacemos, tampoco escatimamos la voluntad para asociarnos clara y definitivamente con ideas vigentes en el mundo de hoy que son compartidas por países distantes y disímiles reunidos bajo el manto no alineado. Y ello porque la búsqueda de acuerdos entre países que no disponen de la capacidad de destruir al mundo es un imperativo que viene desde nuestro propio origen.»

«Como es bien sabido, mi país soporta la usurpación por una Potencia extranjera de una parte de su territorio: las Islas Malvinas. Para resolver esa cuestión no cabe otra salida que su reintegro al patrimonio territorial de la República, ya que su ocupación por la vía de la fuerza se hizo contra todo derecho y jamás fue consentida por nuestro país.»

»Al respecto, reafirmo la voluntad de mi Gobierno para negociar con el Gobierno del Reino Unido, de acuerdo con lo dispuesto por las resoluciones y consensos aprobados por la Asamblea General. Confío, en tal sentido, en que el Reino Unido

decidirá finalmente dar cumplimiento a lo resuelto por las Naciones Unidas y negociar, a la brevedad posible, una solución definitiva de esta disputa.»

«Creemos que llegó el momento de ubicar el objetivo del desarrollo económico y social en el centro de la preocupación de las Naciones Unidas porque, cada vez más, la reducción de la disparidad existente entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo se constituirá en la mejor garantía del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.»

b) Cuestión del desarme

La Primera Comisión de la XXX Asamblea General tuvo a su cargo el tratamiento de 19 temas relacionados con el desarme. Siete de ellos estuvieron referidos directa o indirectamente a zonas libres de armas nucleares, tema que en los últimos años ha venido ocupando crecientemente la atención de la Asamblea.

La delegación argentina efectuó tres intervenciones de carácter general y patrocinó 7 de las 25 resoluciones que la XXX Asamblea General aprobó sobre estos temas.

En especial, patrocinó un proyecto que define el concepto de zonas libres de armas nucleares y las obligaciones de los Estados que las poseen hacia dichas zonas y los países integrantes; otra que exhorta a los EE. UU. y la Unión Soviética a acelerar y ampliar el objeto de las negociaciones SALT y otra que alienta la preparación de una convención sobre prohibición de influir en el medio ambiente y en el clima con fines militares u hostiles de otra índole. Dio su voto a todos los proyectos tendientes al establecimiento de zonas militarmente desnuclearizadas en distintas regiones del mundo y manifestó su desaprobación a algunas corrientes de opinión que tienden a menoscabar la soberanía de los Estados en materia de usos pacíficos de la energía nuclear.

Debe destacarse la participación de nuestra delegación en las delicadas negociaciones que permitieron renovar el mandato del Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme. Tales tratativas, que insumieron varias semanas, estuvieron principalmente dirigidas a lograr la aprobación unánime de un texto aceptable para las distintas tendencias opuestas.

Esa tarea, que aparte de toda otra consideración sirvió para poner de relieve la capacidad de diálogo de nuestra delegación con los representantes de las potencias nucleares que planteaban las mayores objeciones, le fue confiada a la Argentina por decisión del grupo No Alineado. Como corolario de sus esfuerzos, el proyecto de resolución respectivo fue presentado a la Comisión por el Delegado argentino.

c) Organismo Internacional de Energía Atómica

La consideración del Informe del Organismo se repite año a año. En este período de sesiones, la Asamblea lo tuvo ante sí bajo las siglas A/10168 y Add.1

En 1974 la delegación argentina votó en abstención la resolución aprobada por sus referencias al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y como manifestación de su disconformidad con las demoras que venía sufriendo la aprobación por el Organismo del acuerdo de salvaguardia sobre la Central Nuclear de Embalse del Río III.

Nuevamente este año, el contenido del proyecto original, preparado por miembros de la Secretaría del O.I.E.A., abundaba en consideraciones y disposiciones neta-



mente encuadradas dentro de los lineamientos del TNP. Tradicionalmente, el copatrocinio de cada resolución anual corresponde a los países cuyos nacionales ejerzan la Presidencia y las Vicepresidencias de la Junta de Gobernadores del O.I.E.A. En este caso, la Argentina, Yugoslavia y los Países Bajos se encontraban en esa situación.

La circunstancia recién señalada colocó a nuestra delegación en una posición especial en la redacción del proyecto. Un largo proceso negociador, llevó al texto que es actualmente la Resolución 3386 (XXX). Nuestra delegación presentó el proyecto y solicitó su adopción por consenso, modalidad que la Asamblea hizo suya al aprobarlo.

d) Cuestión de Corea

La XXX Asamblea General aprobó dos resoluciones sobre el tema de contenido parcialmente contradictorio, respondiendo una a los intereses de la República de Corea, (3390 A [XXX]), y la otra a los de la República Democrática Popular de Corea (3390 B [XXX]).

La delegación argentina se abstuvo en ambas votaciones y no intervino en el prolongado debate general que las precedió. Fundó su posición al explicar sus votos señalando que nuestro país mantenía relaciones estrechas e inmejorables con toda la nación coreana y no creía en la eficacia de ambos textos para llegar a la solución deseada, es decir la reunificación pacífica y sin injerencia extranjera en la península. La existencia de resoluciones contradictorias plantea un serio problema respecto de su cumplimiento. En consecuencia, es de prever que en el futuro se intente una solución negociada para sacar la cuestión de su actual estancamiento. La posición totalmente equidistante adoptada por la Argentina la coloca en una muy favorable situación mediadora en la eventualidad de que deba concretarse una iniciativa de esa índole.

e) La situación en el Oriente Medio

Este tema, considerado por el Plenario de la Asamblea, fue motivo de un agitado debate en el cual nuestro país no intervino. El 5 de diciembre de 1975 la Asamblea adoptó la Resolución 3414 (XXX), patrocinada y apoyada por la mayoría de los No Alineados. La delegación argentina se abstuvo en la votación y fundamentó su actitud en la misma sesión señalando que la parte dispositiva de la resolución no precisaba con claridad que los territorios de los cuales debe retirarse Israel son aquellos ocupados desde el 5 de junio de 1967, agregando que el texto aprobado configuraba una peligrosa modificación de las resoluciones anteriores.

f) Necesidad de examinar las propuestas relativas a la revisión de la Carta de las Naciones Unidas

El Comité Ad Hoc sobre la Carta de las Naciones Unidas celebró su primera sesión del 28 de julio al 22 de agosto con el mandato de considerar propuestas específicas tendientes a mejorar el funcionamiento de la Organización.

El Informe elaborado en dicha oportunidad (Doc. A/10033) fue estudiado por la Sexta Comisión de la Asamblea General donde se advirtió un acentuado predominio de la tendencia antirreformista sostenida por las grandes potencias con excepción de China. La resolución 3499 (XXX) adoptada por la Asamblea General refleja

dicha circunstancia por lo que no es de esperar futuros desarrollos sustanciales en relación con esta cuestión.

g) Asilo diplomático

Respondiendo a una invitación contenida en la resolución 3221 (XXIX) de la Asamblea General, la República Argentina remitió una nota al Secretario General exponiendo sus puntos de vista en relación con la cuestión del Asilo Diplomático cuyo texto fue reproducido en el documento A/10139, parte I.

Durante el curso del XXX período de sesiones de la Asamblea General, se adoptó por consenso la resolución 3497 (XXX) —copatrocinada por nuestro país— que, entre otras consideraciones, recomienda la continuación de los estudios sobre esta importante institución.

h) La política de Apartheid

Conforme con instrucciones recibidas, el 6 de junio el Representante Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas firmó la Convención sobre represión y castigo del crimen de apartheid.

La Misión Argentina fue invitada posteriormente a participar en una reunión del Comité Especial contra el Apartheid, en oportunidad de considerarse un positivo informe preparado por algunos de sus miembros en relación con su reciente visita a la Argentina.

La delegación votó en favor de los proyectos de resolución condenatorios del apartheid presentados ante la Asamblea General y en dicha oportunidad expresó:

- I) Rechazo a todo tipo de discriminación.
- II) Necesidad de que el Gobierno de Sudáfrica dé cumplimiento total y absoluto a las resoluciones mandatorias de las Naciones Unidas.
- III) Apoyo a las actividades del Comité Especial contra el Apartheid.
- IV) Mención a la declaración aprobada por el Parlamento Nacional en repudio a la política de apartheid, a la que calificó como «afrenta a la justicia, a la democracia y aun a la paz y seguridad del mundo».
- V) Responsabilidad que cabe a los miembros del Consejo de Seguridad, especialmente a aquellos no alineados, en la búsqueda de medios y arbitrios para fortalecer la justa posición de las Naciones Unidas.
- VI) Esperanza de que el Consejo de Seguridad adopte medidas mandatorias cuya aplicación señale al régimen sudafricano que el tiempo juega contra el racismo y la desigualdad.

i) Cuestión de Belice

Durante el debate efectuado en la XXX Asamblea General, la delegación argentina votó favorablemente un proyecto de resolución que, bajo el copatrocinio de numerosas naciones hispanoamericanas y sin prejuzgar sobre el fondo de la cuestión, instaba a Guatemala y el Reino Unido a proseguir sin demora sus negociaciones acerca de Belice.

Por otro lado, nuestro país se abstuvo frente a un segundo proyecto, copatrocinado por un gran número de Estados no alineados y angloparlantes del Caribe que definiéndose en los aspectos sustanciales de la cuestión, desestimaba cualquier recla-



mo sobre la colonia británica y proclamaba el derecho de la población beliceña a la autodeterminación y la independencia.

Al explicar su voto, la delegación de nuestro país reiteró su adhesión al principio que sostiene la individualidad de cada caso colonial y destacó que, aun cuando en esa etapa de la controversia no rechazaba ninguna de las eventuales fórmulas de solución, no podía apoyar el segundo proyecto por cuanto el mismo ignoraba por completo los intereses de Guatemala.

j) Cuestión del Sahara español

La delegación argentina votó en abstención los dos proyectos de resolución considerados por la XXX Asamblea General, posteriormente adoptados como resoluciones 3485 A (XXX) y 3485 B (XXX).

Al explicar su voto, nuestra delegación reiteró la necesidad de considerar cada una de las controversias coloniales en forma individual y de evitar, en consecuencia, la aplicación rígida y automática de los distintos principios en juego.

Por otra parte, se señaló que lamentablemente no existía consenso regional acerca del curso de acción que debía seguir la Asamblea, y que esa desinteligencia entre los países que resultaban principalmente afectados por el conflicto privaba a los demás Estados miembros de un elemento de juicio que en este caso particular era de fundamental importancia.

k) Cuestión de Timor oriental

Como en el caso del Sahara Español, nuestra delegación tuvo particularmente en cuenta la orientación seguida por los países del área donde se localiza esta controversia. Sobre esa base, se abstuvo durante la votación del proyecto de resolución considerado por la Asamblea, ya que el mismo contradecía la opinión prácticamente unánime de aquellos Estados.

Asimismo, y desde un punto de vista procesal, la delegación argentina manifestó que estimaba desaconsejable que la Asamblea adoptara cualquier resolución sin esperar a la finalización del debate que, sobre el mismo tema y en igual fecha, realizaba el Consejo de Seguridad.

l) Cooperación económica entre países en desarrollo

El presente tema fue introducido a las Naciones Unidas en 1973, con la adopción de la Resolución 3177 (XXVIII) de la Asamblea General.

Desde un principio se le concedió especial atención a las actividades de las Naciones Unidas en esta esfera, tanto por el interés que pueden tener para la Argentina como por su estrecha vinculación con el tema de la cooperación técnica horizontal.

En la presente Asamblea General se aprobó la resolución 3461 (XXX). Nuestra delegación la apoyó activamente e inspiró las medidas contenidas en ella destinadas a lograr la coordinación de todo el sistema de organismos especializados y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para la promoción de la cooperación entre los países en desarrollo. La acción de nuestro país se basó en los resultados del 15º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación que es motivo de otro punto dentro del presente informe.

m) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

La delegación argentina efectuó una extensa exposición sobre este tema en la Segunda Comisión y en el Plenario, como testimonio de su marcado interés en las cuestiones ambientales. Junto con la delegación de Kenya llevó las negociaciones sobre la que hoy es la resolución 3437 (XXX), por la que el máximo órgano del sistema respalda unánimemente el informe, y por tanto las decisiones en él contenidas, del tercer período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, incluida la Nº 44-III sobre recursos naturales compartidos por dos o más Estados, de que se da cuenta en otra parte de esta Memoria.

La resolución pide además al Director Ejecutivo que continúe teniendo presente que el Programa debe estar en línea con las decisiones de la VI Asamblea General Extraordinaria y las disposiciones pertinentes de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. En materia del PNUMA ello significa el artículo 3º (Recursos naturales compartidos) y el 30 sobre conservación y mejoramiento del medio ambiente, efectos transnacionales y desarrollo del derecho internacional ambiental.

n) Cumplimiento de las decisiones de la VII Asamblea General Extraordinaria

En el XXX período ordinario de sesiones, nuestra delegación impulsó con otras del mundo en desarrollo la resolución 3506 que prevé los mecanismos conducentes a una adecuada evaluación de su implementación por la XXXI Asamblea General.

o) Banco de Información de Tecnología Industrial

De conformidad con la parte pertinente de la resolución 3362 (S-VII), se solicitó al Director Ejecutivo de UNIDO que adopte todas las medidas necesarias para establecer dicho banco, como un componente de una red de información en la materia, para lo que se insta a colaborar a todas las agencias del sistema y a las comisiones económicas regionales.

La Argentina apoyó decididamente la resolución 3507, que consagró esta iniciativa, como un medio de promover la disseminación de información científica y tecnológica y de que los países en desarrollo vean facilitado su acceso a la información específica en materia de tecnologías avanzadas.

p) Universidad de las Naciones Unidas

Se atribuyó importancia a este tema, no sólo por su contenido intrínseco sino también por el interés argentino de ser sede de uno de los eventuales centros regionales de dicha institución.

La delegación participó en el debate señalando las contribuciones que nuestro país aportó a las tres áreas prioritarias identificadas por el Consejo y poniendo de relieve la importancia de tener en cuenta el clima académico de los países miembros. Además de dar copatrocinio a la resolución 3439, se señaló nuestro interés en que diversos institutos argentinos establecieran vínculos de asociación con la Universidad.

q) Examen y evaluación de mitad de período de la E. I. D.

En el XXX período de sesiones correspondía efectuar el examen y evaluación de mitad de período de la Estrategia Internacional de Desarrollo. El Comité respec-



tivo había pasado al 59º ECOSOC varias propuestas, incluida una del Grupo de los 77, el que la remitió con algunas modificaciones para su consideración por la Asamblea General.

No obstante luego de los resultados de la VII Asamblea General Extraordinaria, nuestra delegación y otras en desarrollo estimaron que no era el momento de «congelar» en una versión revisada de la E.I.D., el proceso de cambio de las relaciones económicas internacionales que se está produciendo en estos años. Por iniciativa de otras delegaciones se hizo, no obstante, un examen parcial, que fue adoptado por votación, donde se incorporan algunos aspectos de interés en el documento que seguramente habrá de prepararse para la tercera década para el desarrollo. Sólo ocho países desarrollados se abstuvieron en la votación y 123 apoyaron la resolución 3517.

H) Temas de especial interés para nuestro país

a) Cuestión de las Islas Malvinas

El 25 de marzo de 1975, se envió una nota al Secretario del Comité Especial de Descolonización, solicitando que se distribuyera, como documento oficial de dicho organismo, un comunicado de prensa emitido por el Gobierno argentino el 19 del mismo mes. En él se manifestaba que nuestro país no reconoce ni reconocerá la titularidad ni el ejercicio de ningún derecho relativo a la exploración y explotación de hidrocarburos en las Islas Malvinas por parte de ningún Gobierno extranjero, incluyendo a Gran Bretaña. En el caso particular de este último país, se agregaba que cualquiera de sus actos en ese sentido sería considerado de la mayor gravedad e importancia, insanablemente nulo y contrario a las resoluciones y consensos aprobados por las Naciones Unidas sobre este tema.

La carta, distribuida en el carácter solicitado (A/AC.109/482) el 28 de marzo de 1975, fue respondida por el Gobierno del Reino Unido mediante una nota de fecha 5 de mayo del mismo año (documento A/AC.109/488), donde se reiteraba la posición británica acerca del alcance y naturaleza de la controversia.

El 10 de junio de 1975, coincidiendo con la celebración del «Día de Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas», se emitió un comunicado de prensa subrayando los legítimos derechos que asisten a nuestro país en su reclamación.

El 30 de agosto de 1975, la Quinta Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alineados aprobó el denominado «Programa de Lima de Solidaridad y Asistencia Mutua», cuyo párrafo 87 establece: «Los Países No Alineados, sin perjuicio de ratificar la vigencia del principio de autodeterminación como principio general para otros territorios, en el caso especial y particular de las Islas Malvinas apoyan firmemente el justo reclamo de la República Argentina e instan al Reino Unido a proseguir activamente las negociaciones encomendadas por las Naciones Unidas con el objeto de restituir dicho territorio a la soberanía argentina y poner así fin a esa situación ilegal, que aun persiste en el extremo meridional del continente americano».

Durante el transcurso de la XXX Asamblea General, se registraron los siguientes hechos:

El 23 de setiembre, al intervenir en el Debate General el Jefe de la Delegación Argentina, reiteró la posición de nuestro país sobre la cuestión.

El Reino Unido en ejercicio del derecho de réplica, reafirmó el punto de vista inglés al respecto.

El 25 del mismo mes, se entrevistaron los Cancilleres argentino y británico, quienes analizaron asuntos de interés para las relaciones bilaterales, entre ellos el relativo a las Islas Malvinas.

El 8 de diciembre, durante el debate en Plenario del tema 23 de la Agenda, la delegación argentina efectuó una extensa intervención, señalando la responsabilidad del Reino Unido por el incumplimiento de las resoluciones pertinentes de la Organización y por la interrupción de las negociaciones en los términos y con los alcances determinados por tales disposiciones. Asimismo, reiteró el rechazo por parte del Gobierno argentino de todo acto unilateral o hecho nuevo que produzca Gran Bretaña y a través del cual se pretenda modificar la base de las negociaciones. Finalmente, se dejó constancia de la buena disposición argentina para reanudar estas últimas dentro de un espíritu constructivo que permita implementar lo dispuesto en las resoluciones 2065 (XXV) y 3160 (XXVIII) de la Asamblea General. En su respuesta, la delegación británica reiteró la posición del Gobierno inglés.

El 14 de noviembre se remitió una nota al Secretario General de la Organización, solicitando la publicación, como documento oficial de la Asamblea, del comunicado de prensa emitido por la Cancillería argentina el 22 de octubre de 1975, donde se definía la posición de nuestro país con referencia al proyectado envío por parte de Gran Bretaña de una misión especial encargada de efectuar un «relevamiento económico y fiscal» en las Islas.

b) Cooperación técnica entre países en desarrollo

El tema de la cooperación técnica entre países en desarrollo constituye ya una actividad permanente del sistema de las Naciones Unidas y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como resultado de la resolución 3251 (XXIX) de la Asamblea General, aprobada en 1974, durante el año en curso se consideraron las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas, es decir, organismos especializados como la FAO, OIT, UNESCO, etcétera, y organizaciones del sistema como la UNCTAD, ONUDI, PNUMA, para promover la cooperación entre los países en desarrollo. Entre estas últimas organizaciones cabe destacar muy especialmente el PNUD, al cual se ha confiado la principal responsabilidad de coordinar y promover esa forma de cooperación a través de las Naciones Unidas.

El tema en cuestión fue objeto de análisis en los 19º y 20º períodos de sesiones del Consejo de Administración del PNUD, el 59º período de sesiones del Consejo Económico y Social y la trigésima sesión de la Asamblea General.

En este último foro, continuando su inquietud al respecto, la delegación argentina preparó el anteproyecto y participó activamente en la negociación que dio lugar a la resolución 3461 (XXX). En ella se reforzó la integración de las actividades relativas a la cooperación horizontal al conjunto del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Asimismo, se tomó nota con agradecimiento del ofrecimiento efectuado por la Argentina para ser sede de la conferencia sobre cooperación técnica entre países en desarrollo en 1977.

Cabe destacar que las acciones examinadas en los distintos ámbitos citados, particularmente en la Asamblea General, han sido la preparación de las reuniones



regionales sobre la cooperación técnica entre los países en desarrollo, cuyas conclusiones serán una importante contribución a la conferencia sobre el tema que tendrá lugar en nuestro país en 1977; y la puesta en marcha de un sistema de intercambio de información sobre las capacidades de oferta de asistencia técnica y la demanda potencial de esa asistencia, existentes en los países en desarrollo. Ambas actividades se están desarrollando con éxito.

c) Recursos naturales compartidos

La acción de continuación de la resolución 3129 (XXVIII) de la Asamblea General que propicia el establecimiento de un sistema de información y consulta previa en materia de recursos naturales compartidos por dos o más Estados tiene lugar en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a cuyo Director Ejecutivo le fuera solicitada la adopción de las medidas necesarias para asegurar su cumplimiento. Por otra parte, en el segundo período de sesiones del Consejo de Administración del PNUMA se adoptó una decisión requiriendo un informe sobre este aspecto de la cooperación en el campo del medio ambiente en materia de recursos naturales compartidos.

En abril de 1975 tuvo lugar el tercer período de sesiones del Consejo del PNUMA en el cual se consideró el referido informe del Director Ejecutivo.

En dicha ocasión, por iniciativa de nuestra delegación, se presentó y aprobó una decisión en la cual se tomó nota del informe mencionado del Director Ejecutivo, pidiéndole que establezca un Grupo de Trabajo intergubernamental de expertos para preparar un proyecto de principios de conducta que sirvan de orientación a los Estados en la conservación y la explotación armoniosa de los recursos naturales compartidos por dos o más Estados.

En la 59ª sesión del Consejo Económico y Social se aprobó la resolución 1958 (LIX) en la cual se tomó nota del informe del Consejo de Administración del PNUMA y se reiteró al Director Ejecutivo del Programa que las actividades del mismo deben estar en línea con la Carta de Derecho y Deberes Económicos de los Estados, entre otros recientes pronunciamientos de importancia de la Asamblea General. En el contexto del PNUMA, la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados implica principalmente los artículos 3 y 30 de la misma, que versan sobre los recursos naturales compartidos y, en otros asuntos, el desarrollo del derecho ambiental internacional.

Finalmente, en la XXX Asamblea General fue adoptada por unanimidad la resolución 3437 que significó el respaldo del órgano máximo del sistema a las decisiones adoptadas en la referida sesión del Consejo de Administración y a los artículos 3 y 30 de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Por otra parte, en la reunión celebrada en Tokio y a través del tema sobre aprovechamiento de las cuencas fluviales internacionales se dio una conveniente acción de apoyo a nuestro interés nacional en esta materia mediante una decisión de dicho órgano que el ECOSOC ratificó por la resolución 1955 (LIX).

Asimismo, respondiendo a una invitación contenida en la resolución 3315 (XXIX) de la Asamblea General, la República Argentina remitió el 26 de agosto una nota al Secretario General exponiendo sus puntos de vista en relación con el cuestio-

nario de la Comisión de Derecho Internacional respecto a la cuestión de los ríos internacionales, cuyo texto se halla reproducido en el documento A/CN. 4-294. Durante el XXX período de sesiones de la Asamblea General se adoptó la resolución 3495 (XXX) que, entre otras consideraciones, exhorta a la Comisión de Derecho Internacional a proseguir con el estudio de este importante asunto.

d) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua se reunirá en nuestro país (Mar del Plata), del 7 al 18 de marzo de 1977. En la reunión del Comité de Recursos Naturales celebrada en Tokyo —marzo de 1975— se examinaron los preparativos del encuentro y se adoptó una decisión conteniendo una serie de medidas al respecto. Esta decisión fue transcrita por el Consejo Económico y Social en su resolución 1979 (LIX).

Finalmente, en oportunidad de la XXX Asamblea General, la delegación argentina preparó e introdujo en la Segunda Comisión, en nombre de un nutrido número de coautores, un proyecto de resolución cuyo objetivo fundamental fue atraer la atención de los Estados miembros sobre el evento, procurar una conveniente difusión del mismo a través de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y dirigir un llamamiento al Programa de las Naciones Unidas del Medio Ambiente a incrementar su asistencia financiera a la Conferencia a fin de asegurar su mayor éxito. Con la aprobación por consenso de la resolución que lleva el número 3513 (XXX) se cumplió el objetivo buscado.

e) Candidaturas argentinas

Desde 1974 la Misión argentina procuró el respaldo latinoamericano para su candidatura a ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad.

Logró obtener el apoyo de Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Cuba, Chile, Ecuador, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, que le aseguraban una mayoría más que absoluta en el seno del Grupo regional.

Conforme con precisas instrucciones recibidas, con fecha 12 de junio de 1975 se informó que el Gobierno argentino, al haber obtenido un cargo importante en otro organismo internacional, retiraba su candidatura para posibilitar que otro país de la región —Panamá— ocupara un sitio de significación siendo elegido miembro del Consejo de Seguridad.

En las elecciones realizadas durante el 58º período de sesiones del Consejo Económico y Social se renovó el mandato argentino en las Comisiones de Estadística y de Estupefacientes y nuestro país fue asimismo elegido miembro de la Comisión sobre empresas transnacionales y del Comité sobre políticas y programas de ayuda alimentaria.

Durante el XXX Período de sesiones de la Asamblea General, la Argentina fue reelecta para un nuevo período en el Consejo Mundial de la Alimentación y se designó asimismo al señor Lucio García del Solar como miembro de la Comisión Consultiva para Asuntos Administrativos y de Presupuesto por un nuevo mandato.



I) Organos de las Naciones Unidas integrados por la República Argentina

Organos	Nº Miembros	Duración Mandato
a) Científicos		
Comité Científico de las Naciones Unidas sobre los efectos de las radiaciones atómicas	20	Indeterminado
b) Económicos y Sociales		
1. Organo principal de las Naciones Unidas (Art. 6, inc. 1; Carta)		
Consejo Económico y Social (3 años)	54	31 diciembre 1977
2. Organos auxiliares del Consejo Económico y Social		
a) Comisiones orgánicas		
Comisión de Estadística (4 años)	24	31 diciembre 1979
Comisión de Estupefacientes	30	31 diciembre 1979
b) Comisiones económicas regionales		
CEPAL (permanente)	29	Permanente
c) Comités Permanentes del Consejo Económico y Social		
Comité de Recursos Naturales (4 años)	54	31 diciembre 1978
Comité del Programa y de la Coordinación (3 años)	21	31 diciembre 1976
Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (3 años)	54	31 diciembre 1976
Comisión sobre Empresas Transnacionales	48	31 diciembre 1977
3. Organos conexos del Consejo Económico y Social		
Consejo de Administración del PNUD (3 años)	48	31 diciembre 1977

Organos	Nº Miembros	Duración Mandato
Comisión sobre políticas y programa de ayuda alimentaria	30	31 diciembre 1976
Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes. Miembro: Victorio V. Olguín (3 años)	11	1º marzo 1977
4. Organos subsidiarios de las Naciones Unidas (Art. 7, inc. 2; Carta)		
a) Junta de Gobernadores del Fondo Especial (3 años)		
Consejo Mundial de la Alimentación (3 años)	36	31 diciembre 1977
Consejo de Administración del PNUMA	58	31 diciembre 1976
UNIDO: Junta de Desarrollo Industrial (Sede: Viena) (3 años)	45	31 diciembre 1976
UNCTAD: Junta de Comercio y Desarrollo (Sede: Ginebra)	68	mayo/junio 1976
b) Jurídicos		
Comisión Naciones Unidas sobre Derecho Comercial Internacional	36	31 diciembre 1979
Comité para Revisión Carta Naciones Unidas	42	Indeterminado
c) Políticos		
Comité sobre Usos Pacíficos Espacio Ultraterrestre	37	Indeterminado
Comité Especial sobre Conferencia Mundial de Desarme	31	Indeterminado
Comité Especial para Mantenimiento Operaciones de Paz	33	Indeterminado



Organos	Nº Miembros	Duración Mandato
Comité ad hoc para el examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme	Abierto	Indeterminado
d) Administrativo-financieros		
Grupo Negociador Emergencia Financiera de las Naciones Unidas	—	Indeterminado

J) Organos de las Naciones Unidas integrados por ciudadanos argentinos a título personal

Organo	Nº Miembros	Persona y Duración Mandato
a) Dependencia Común de Inspección	8	Dr. Enrique Ferrer Vieyra
b) Comité para eliminación discriminación racial	18	Dr. Arturo E. Sampay (31 diciembre 1980)
c) Corte Internacional de Justicia	15	Dr. José María Ruda (31 diciembre 1982)
d) Comisión Administración Pública Internacional	15	Embajador Raúl Quijano Presidente (31 diciembre 1978)
e) Comisión Consultiva Asuntos Administración y de Presupuestos	15	Sr. Lucio García del Solar (31 diciembre 1978)
f) Comité de Pensiones de las Naciones Unidas	9	Consejero Guillermo Mc Gough, Presidente (31 diciembre 1976)

K) Ciudadanos argentinos que componen el cuadro de principales funcionarios internacionales de las Naciones Unidas

De acuerdo a la información brindada en el documento A/C. 5-L 1224 del 15 de agosto de 1975 integran el cuadro del personal de las Naciones Unidas un total de 111 ciudadanos argentinos. A continuación se reproduce una lista de los principales funcionarios internacionales de nacionalidad argentina:

Embajador Roberto Guyer, Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos.
Dr. Raúl Prebisch, Representante Especial del Secretario General.

Dr. Jorge Howard, Director de la División Desarrollo Social del ECOSOC.
Dr. Aron Aizenstat, Jefe Oficina UNIDO.
Dr. Manuel Balboa, Subsecretario Alterno CEPAL.
Dr. Oscar J. Bardeci, Jefe de Oficina de Programas. CEPAL.
Dr. Dan Beninson, Secretario Comité Naciones Unidas para los efectos de las radiaciones atómicas.
Dr. Hugo Caminos, Oficial principal Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.
Dra. Arminda Castagnino, Jefe de Sección, Sección Española, Departamento Servicios Conferencias.
Dr. Norberto González, Jefe de División CEPAL, División Comercio Internacional y Desarrollo.
Dr. Santiago Macario, Asistente Especial CEPAL.

Cabe señalar que a la luz del documento «UNDP/STAFF LISTING-4» del 2 de enero de 1975, ejercen funciones de importancia dentro del personal internacional del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) los siguientes funcionarios argentinos:

Dr. Eduardo Albertal, Oficial Principal de la Unidad Especial para la Cooperación Técnica entre países en desarrollo.

Dr. Carlos Vegega, Director Alterno de la Oficina regional para Asia y Lejano Oriente.

L) Observadores militares argentinos ante el Organismo de las Naciones Unidas para la vigilancia de la tregua en Medio Oriente (ONUVT)

Por decisión del Poder Ejecutivo Nacional y a solicitud de la Secretaría General de las Naciones Unidas, prestaron funciones en el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua los siguientes oficiales de las Fuerzas Armadas Argentinas:

Mayor Francisco Cervo.
Mayor Manuel Villagrán.
Capitán de Corbeta Roberto Seisdedos.
Mayor Jorge Calatayud.
Mayor Héctor Destri.
Mayor Adolfo Quevedo
Mayor Esteban Solís.
Mayor Gerardo Pazos.
Mayor Adolfo Etchehun
Mayor Raúl Vizzo
Mayor Jorge Espina
Capitán de Corbeta Rómulo Illa.

Cabe destacar que se hicieron acreedores de la Medalla de las Naciones Unidas los siguientes oficiales: Mayor Francisco Cervo, Capitán de Corbeta Roberto Seisdedos.



dos y Mayor Adolfo Quevedo, así como los Mayores Jorge Ortega y Carlos Prandini a quienes les fue concedida con posterioridad a la expiración del término en que desempeñaron sus funciones.

M) Relaciones Diplomáticas

Cumpliendo instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se procedió a establecer relaciones diplomáticas con los siguientes Estados:

Alto Volta, el 25 de septiembre de 1975.
Birmania, el 28 de febrero de 1975.
Cabo Verde, el 25 de septiembre de 1975.
Camerún, el 2 de enero de 1975 .
Fiji, el 30 de abril de 1975.
Granada, el 3 de febrero de 1975.
Lesotho, el 22 de julio de 1975.
Níger, el 23 de junio de 1975.
Santo Tomé y Príncipe, el 5 de noviembre de 1975,

y se procedió a comunicar el reconocimiento de Surinam el 11 de diciembre de 1975.

Al mismo tiempo, la Misión Permanente efectuó numerosas gestiones de carácter bilateral con aquellos Estados ante los cuales la República no ha acreditado embajada y que tienen representación ante las Naciones Unidas.

N) Actividades de difusión

A lo largo del año 1975 la Misión Argentina continuó sus tareas de difusión en diversos centros académicos y educacionales de los Estados Unidos con el objeto de exponer sobre la actividad de nuestro país en las Naciones Unidas.

Entre otras, cabe destacar las conferencias dictadas a estudiantes de las siguientes instituciones:

Princeton University, New Jersey.
Georgetown University, Washington D.C.
Wright State University, Ohio.
Appalachian State University, North Carolina.
Trenton State College, New Jersey.
Hood River Valley High School, Oregon.
Pen Argyl Senior School, Pensilvania.
Stanley Foundation.
Carnegie Endowment For International Peace.

2.- ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Introducción

Tres han sido los acontecimientos más significativos durante el año 1975. En primer lugar, la Reforma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca en la Conferencia de San José y su inmediata aplicación en la XVI Reunión de Consulta

que se reunió en esa misma ciudad, inmediatamente después de terminada la anterior. En ésta se aprobó la resolución que decide dejar en libertad de acción a los Estados partes en el TIAR para normalizar o conducir sus relaciones con la República de Cuba al nivel y en la forma que cada Estado estimare conveniente.

El estudio de los antecedentes de la CEESI sobre reforma de la Carta de la Organización que, en virtud de la resolución AG/RES. 178 (V-0/75) se encargó al Consejo Permanente, tuvo una gran significación y constituyó la actividad principal del mismo durante el período que contempla esta memoria. El Consejo encargó ese estudio a su Comisión General que, a su vez, creó una subcomisión especial a tal efecto. La Comisión General ha finalizado su trabajo y ha elevado sus conclusiones para la consideración del Consejo mismo, como etapa previa a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria que decida la modificación de ese instrumento básico del sistema interamericano.

La Argentina mantuvo una presencia activa en las tareas de modificación de la Carta. Al igual que en la CEESI, la posición de nuestro país fue constructiva y cauta, aceptando sólo aquellos cambios que significaran una modernización del sistema y un refuerzo de los intereses de América Latina.

Otro acontecimiento trascendente fue la elección, en la V Asamblea General, del Secretario General y Secretario General Adjunto, cargos que recayeron en el embajador argentino en los Estados Unidos, Sr. Alejandro Orfila, y el Dr. Luis Zelaya Coronado, de Guatemala.

Además de estos acontecimientos principales, en que fue notoria la intensa actividad desplegada por nuestro país, la Argentina ha tenido también permanente intervención dentro de las tareas normales que desarrolla la Organización.

A) Conferencia de plenipotenciarios para la reforma del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR)

Esta reunión se celebró del 16 al 26 de julio de 1975 en la ciudad de San José, Costa Rica, con la asistencia de la delegación argentina bajo la presidencia del embajador Julio César Carasales.

El Protocolo de Reforma, aun cuando no afecta la parte sustantiva del Tratado, tiene como objetivo principal el de adaptar su texto a la realidad política actual de América y el de evitar que, por medios de procedimiento se puedan mantener en el tiempo sanciones contra algunos de los países o Estados miembros, sin que se cuente para ello con la mayoría de dos tercios que fue necesaria al momento de imponerla.

B) XVI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores

Esta se llevó a cabo inmediatamente después de finalizada la Conferencia de Plenipotenciarios para la Reforma del TIAR, es decir, el 29 de julio de 1975, con la participación de la misma delegación argentina.

Esta reunión tuvo sólo un día de duración y su único objetivo fue el de decidir sobre la obligatoriedad del mantenimiento de las sanciones actuales.



Como resultado de las deliberaciones, la Decimosexta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, actuando como Organismo de Consulta en aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, aprobó las siguientes resoluciones:

Resolución I

Libertad de acción de los Estados partes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca para normalizar o conducir sus relaciones con la República de Cuba al nivel y en la forma que cada Estado estimare conveniente.

Resolución II

Voto de reconocimiento al Gobierno de Costa Rica.

Resolución III

Voto de reconocimiento al Secretario General de la Organización, al Secretario General Adjunto y Secretario del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, a su personal, y al personal local de Secretaría, por la valiosa cooperación prestada. Extensivo a la prensa local y demás servicios de información.

C) V Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la O. E. A.

Durante el Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, por primera vez, se dejó sin efecto el Debate General y en su reemplazo los Cancilleres mantuvieron una serie de conversaciones sobre los principales temas políticos del Continente en ese momento.

En esa oportunidad, se eligió al Embajador Alejandro Orfila como Secretario General de la Organización y al señor Luis Zelaya Coronado como Secretario General Adjunto.

Las resoluciones aprobadas durante esta Asamblea General fueron las siguientes:

AG/RES. 173 (V-O/75)	Ingreso de Grenada como Miembro de la Organización de Estados Americanos.
AG/RES. 174 (V-O/75)	Negociaciones entre los Gobiernos de Panamá y de los Estados Unidos de América sobre la cuestión del Canal de Panamá.
AG/RES. 175 (V-O/75)	Celebración del Sesquicentenario del Congreso de Panamá.
AG/RES. 176 (V-O/75)	Celebración del Sesquicentenario de la Creación de Bolivia.
AG/RES. 177 (V-O/75)	Celebración del Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia de la República Oriental del Uruguay.
AG/RES. 178 (V-O/75)	Informe final de la CEESI y cumplimiento de sus recomendaciones.
AG/RES. 179 (V-O/75)	Sede y fecha del sexto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.
AG/RES. 180 (V-O/75)	Ayuda adicional a la República de Honduras.

AG/RES. 181 (V-O/75)

AG/RES. 182 (V-O/75)

AG/RES. 183 (V-O/75)

AG/RES. 184 (V-O/75)

AG/RES. 185 (V-O/75)

AG/RES. 186 (V-O/75)

AG/RES. 187 (V-O/75)

AG/RES. 188 (V-O/75)

AG/RES. 189 (V-O/75)

AG/RES. 190 (V-O/75)

AG/RES. 191 (V-O/75)

AG/RES. 192 (V-O/75)

AG/RES. 193 (V-O/75)

AG/RES. 194 (V-O/75)

AG/RES. 195 (V-O/75)

AG/RES. 196 (V-O/75)

AG/RES. 197 (V-O/75)

AG/RES. 198 (V-O/75)

AG/RES. 199 (V-O/75)

AG/RES. 200 (V-O/75)

Proclamación del Año Internacional del Niño.

Reconocimiento a la mujer en el proceso de desarrollo integral de los pueblos americanos.

Consideración del proyecto de Convención Interamericana sobre Extradición.

Estudio de un proyecto de instrumento tendiente a definir los casos de violación del principio de no intervención (AG/RES. 100 - III-0/773).

Informe Anual del Comité Jurídico Interamericano (AG/RES. 162 - IV-O/74).

Informe sobre el destino de los proyectos de Convención y otros estudios preparados por el Comité Jurídico Interamericano.

Convocación de la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-II).

Reformas al Estatuto del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Modificaciones al Estatuto del Consejo Interamericano Económico y Social.

Informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: «La Situación de los Derechos Humanos en Chile».

Información sobre la evolución constitucional de los territorios no autónomos situados en el Continente americano y otros territorios americanos vinculados con Estados extracontinentales.

Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Protocolo de Reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Modificaciones al Régimen de los Congresos Interamericanos de Turismo.

Evaluación a fondo del programa de desarrollo de mercados de capital.

Convocatoria de Conferencias Especializadas Interamericanas.

Informe Anual del Consejo Interamericano Económico y Social.

VII Conferencia Interamericana de Agricultura.

La Ley de Comercio Internacional de 1974 de Estados Unidos de América y los principios del Sistema Interamericano.

Cooperación para los países miembros de la Organización en vía de desarrollo más seriamente afectados en la actual coyuntura internacional.



AG/RES. 201 (V-O/75)	Las negociaciones comerciales multilaterales en el contexto de las disposiciones de la Ley de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América.
AG/RES. 202 (V-O/75)	Informe anual del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
AG/RES. 203 (V-O/75)	Manual Operativo sobre la Resolución de Mar del Plata.
AG/RES. 204 (V-O/75)	Homenaje a Bernardo O'Higgins.
AG/RES. 205 (V-O/75)	Programa anual de Conferencias y Reuniones de la Organización de los Estados Americanos.
AG/RES. 206 (V-O/75)	Comisión Asesora sobre Administración y Presupuesto.
AG/RES. 207 (V-O/75)	Pensiones de Jubilación del Secretario General y Secretario General Adjunto.
AG/RES. 208 (V-O/75)	Informes de Progreso de los Organos de la OEA.
AG/RES. 209 (V-O/75)	Actualización de las apropiaciones y el financiamiento del segundo año del bienio 1974-1976 del programa-presupuesto de la Organización.

D) Actividades del Consejo Permanente durante 1975

El tema fundamental de debate del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos fue el referente a la Reforma a la Carta de la Organización. Dichos estudios continúan siendo considerados a nivel del Consejo.

E) Síntesis de las principales actividades en el área económico-social

Ante las medidas discriminatorias y coercitivas contenidas en el capítulo V de la «Ley de Comercio Internacional de los Estados Unidos (Trade Act)», particularmente las relativas a la exclusión de Ecuador y Venezuela (por su carácter de miembros de la OPEP) del Sistema General de Preferencias (SGP) de dicha ley, el Consejo Permanente de la OEA se reunió en sesión extraordinaria el 23 de enero de 1975, adoptando una importante resolución por la que elevó el tema a consideración de la Asamblea y solicitó a la Comisión Preparatoria de la Asamblea General la inclusión del punto en el temario de ésta, para lo cual dispuso la preparación de informes especiales.

A raíz del impacto político causado por la citada Ley, la Cancillería argentina debió postergar la reunión de cancilleres americanos prevista en el marco del «Nuevo Diálogo» para el mes de marzo de 1975 en Buenos Aires.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva Permanente del CIES (CEPCIES), en su informe a la X Reunión del CIES, destacó el carácter discriminatorio y coercitivo de algunas disposiciones del «Trade Act», así como la situación de receso económico con inflación, el impacto por aumento de los precios del petróleo y el carácter desfavorable para América Latina de su balanza comercial con Estados Unidos.

En ocasión de la X Reunión del CIES (10 al 17 de marzo de 1975), las delegaciones latinoamericanas reiteraron su preocupación respecto a las disposiciones de la Ley de Comercio, recomendando dicha reunión a la Asamblea General la conti-

nuación del diálogo con los Estados Unidos en la materia. Asimismo, el CIES recomendó a la Asamblea General fortalecer la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON), siguiendo un interés específico de la Argentina en tal sentido.

A su vez, la Asamblea General, en su Quinto Período Ordinario de Sesiones (Washington, 8 al 19 de mayo de 1975), adoptó dos importantes resoluciones en la materia:

AG/RES. 199 (V-O/75). La Ley de Comercio Internacional de 1974 de Estados Unidos de América y los principios del Sistema Interamericano.

AG/RES. 201 (V-O/75). Las negociaciones comerciales multilaterales en el contexto de las disposiciones de la Ley de Comercio Internacional de los Estados Unidos de América.

F) Empresas transnacionales

Ante los problemas surgidos por el comportamiento irregular de algunas empresas transnacionales que operan en la región, que ya había motivado la Resolución 167 (IV-O/74) de la Asamblea General anterior, el Consejo Permanente, por unanimidad, adoptó el 10 de julio de 1975 la resolución CP/RES. 154, titulada: «Comportamiento de las empresas transnacionales que operan en la región y necesidad de un código de conducta que deberán observar dichas empresas». Por su importancia, se anexa su texto completo a la presente.

G) Restricciones impuestas por la Comunidad Económica Europea (CEE) a las importaciones de carne provenientes de países en desarrollo miembros de la OEA

A instancias de las delegaciones de la Argentina y Uruguay, la Quinta Reunión Ordinaria de la CEPCIES (17 al 19 de septiembre de 1975) expresó su profunda preocupación por el mantenimiento de tales medidas restrictivas.

Posteriormente, y también a instancias de las citadas delegaciones, el Consejo Permanente de la OEA celebró una sesión extraordinaria el día 2 de diciembre de 1975, formulando por unanimidad la siguiente declaración:

«... 1. Exhorta a la Comunidad Económica Europea (CEE) a levantar las medidas restrictivas a la importación de carne vacuna de terceros Estados y dejar sin efecto la denominada «cláusula de salvaguardia».

»2. Expresa que el sistema denominado EXIM no ha constituido alivio efectivo para los países latinoamericanos exportadores tradicionales de carne vacuna, los que por el contrario han resultado, en la práctica, discriminados en forma contraria a sus intereses.

»3. Exhorta a la Comunidad Económica Europea (CEE) a reabrir, a la mayor brevedad posible, su mercado a las carnes procedentes de los países latinoamericanos.

»4. A tal fin, invita a la Comunidad Económica Europea (CEE) a mantener un diálogo constructivo con los países exportadores interesados, con el objeto de acordarles condiciones permanentes que permitan un ordenado y creciente acceso para las carnes latinoamericanas al mercado de la Comunidad.



»5. Autoriza al Presidente de este Consejo Permanente a transmitir a las autoridades competentes de la Comunidad Económica Europea (CEE) el texto de la presente declaración y documentación respectiva...»

H) Reforma a las normas económicas sociales (capítulos VII y VIII) de la Carta de la OEA

Conforme al mandato de la Asamblea General (AG/RES. 178 [V-O/75]), el Consejo Permanente de la OEA, a través de su Comisión General, consideró las reformas propuestas teniendo en cuenta los estudios y debates efectuados en el ámbito de la CEESI. A fines de noviembre de 1975 ya se había avanzado considerablemente en la materia, así como en el estudio del «Anteproyecto de Convención sobre Seguridad Económica Colectiva», también proveniente de la CEESI. Todo este largo proceso, que también incluye el estudio de lo relativo al tema «Cooperación para el Desarrollo» y que continúa, concluirá en una Asamblea General Extraordinaria prevista para fines de 1976 o comienzos de 1977.

I) Principales actividades de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON) durante 1975

El Grupo ad hoc de Comercio de CECON celebró su IX Reunión en mayo de 1975. En esta reunión los países latinoamericanos ratificaron su interés en que, en la confección de la lista completa de productos destinados a ser incluidos en el SGP del «Trade Act» se tuviera en cuenta la lista ya consolidada (doc. CIES/CECON-COMERCIO/77) y presentaron además nuevas solicitudes a la consideración del Gobierno de Estados Unidos (doc. CIES/CECON-COMERCIO/90).

En octubre de 1975 la CECON llevó a cabo una reunión de consulta sobre:

- a) El estado en el Congreso de los Estados Unidos de América del esquema de preferencias; y
- b) Las gestiones legislativas en relación a las enmiendas que excluyen a Ecuador y Venezuela del SGP.

En dicha reunión fue electo Presidente, por unanimidad, el delegado argentino, Dr. Ricardo Córdoba.

Las delegaciones latinoamericanas reiteraron su solidaridad con Ecuador y Venezuela y la reunión tomó nota de lo manifestado por la Delegación de Estados Unidos en el sentido que ese país está dispuesto a proporcionar asistencia técnica a los países en desarrollo para que éstos aprovechen efectivamente el SGP del «Trade Act», encargando a la Secretaría la preparación de un programa al respecto.

La citada reunión de la CECON tuvo una particular importancia política al demostrar América Latina su honda y permanente preocupación ante la posibilidad de que el «esquema preferencial» (SGP) de Estados Unidos pudiera excluir una lista de casi mil productos latinoamericanos amenazados por la oposición demostrada durante las audiencias públicas de la Comisión de Comercio Internacional (CCI) de ese país.

J) Reuniones de las conferencias especializadas en el área económica y social durante 1975

Estas importantes reuniones técnicas fueron:

- a) El XII Congreso Panamericano de Carreteras. (San José de Costa Rica - 7 a 12 de julio de 1975).
- b) II Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones. (Río de Janeiro, Brasil - 19 a 26 de noviembre de 1975).
- c) La V Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo. (Guatemala - 21 a 28 de noviembre de 1975).
- d) La IV Conferencia Portuaria Interamericana. (México - 5 a 11 de diciembre de 1975).

K) Estudios por países realizados por la CEPCIES sobre la situación económica y social de los Estados miembros durante 1975

Tales estudios correspondieron a:

CHILE
COSTA RICA
BOLIVIA
GUATEMALA
PANAMA
PARAGUAY
TRINIDAD Y TOBAGO
BRASIL
COLOMBIA
REPUBLICA DOMINICANA
VENEZUELA

A ellos asistieron delegaciones especiales enviadas por los países interesados, así como representantes de los organismos internacionales de carácter financiero con sede en Washington. Los informes respectivos resultan de suma utilidad, pues contienen un examen completo y detallado del estado económico financiero de cada país.

L) Síntesis de las principales actividades en el área de la educación, la ciencia y la cultura

En el campo de la Educación, la Ciencia y la Cultura, la OEA ha continuado desarrollando una acción positiva y dinámica aunque 1975 ha sido un año de transición debido al cambio de Secretario General y, por ende, de Secretario Ejecutivo del CIECC. Para este cargo fue designado el doctor Eduardo González Reyes, de Venezuela.

Durante este año, nuestro país mantuvo su actuación destacada en las reuniones de los distintos órganos, organismos y entidades del sistema interamericano que se ocupan de estas actividades.



Del 26 de enero al 1º de febrero, se celebró en la ciudad de México, la VI Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC). La delegación argentina fue presidida por el Embajador argentino en México.

En esa oportunidad, se otorgó el premio de Ciencia «Bernardo Houssay» de la OEA al investigador argentino, ingeniero Arturo Burkart, por sus notables investigaciones en el campo de las ciencias agropecuarias.

Se cubrieron las vacantes producidas en los tres comités interamericanos, siendo reelegido el único candidato argentino, ingeniero Orlando Villamayor, miembro del Comité Interamericano de Ciencia y Tecnología.

En esta reunión se aprobó la Resolución CIECC/247/75 referente a la «Coordinación de las Obras de Aprovechamiento y Valorización de la Zona de las Misiones Jesuíticas en la región del Plata», que recomienda que la Comisión Mixta OEA/UNESCO lleve a cabo un estudio para establecer una coordinación multinacional de los cuatro países (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) en lo que se refiere a los proyectos existentes, o futuros, cuyo objeto sea valorar los monumentos arqueológicos de las Misiones en cuestión, así como los elementos topográficos y paisajísticos vecinos asociados a los monumentos.

Durante esta reunión se inició la consideración de las reformas propuestas a la Cuenta Mar del Plata y a las normas por las cuales se rige que en la actualidad están llegando a su fase final.

Durante el ejercicio se realizaron también las siguientes reuniones de la CEP-CIECC:

a) **I Reunión Extraordinaria** (Washington - 6 y 7 marzo 1975)

Con el fin de estudiar y hacer la revisión final del Informe Anual del CIECC a la Asamblea General, considerando asimismo el Informe Final de la VI Reunión Ordinaria del CIECC, que fue aprobado con ligeras modificaciones.

b) **XI Reunión Ordinaria** (Washington - 23 a 27 junio 1975)

c) **XII Reunión Ordinaria** (Washington - 7 a 12 diciembre 1975)

En la XI Reunión Ordinaria de la CEP-CIECC, el Presidente destacó el gran crecimiento de los programas del área que, en siete años, había pasado de 600.000 dólares a 25.000.000. En esta oportunidad, luego de un cambio de ideas, se llegó a la conclusión de realizar un estudio sistemático para reformular la filosofía y políticas del FEM-CIECC, creándose a tal efecto una Subcomisión ad hoc para el Estudio de base sobre el FEM-CIECC. Se pudo apreciar que en el futuro la Subcomisión de Programa-Presupuesto cobrará particular importancia, toda vez que se le confiaron importantes trabajos, entre ellos la revisión de todo lo relativo a los Proyectos Especiales de la Cuenta Mar del Plata.

En la XII Reunión Ordinaria, comenzó la consideración de los efectos de la Resolución CIECC 190/74 y la distribución 50/50 entre el PREDE y el PRDCYT, pudiéndose apreciar la tendencia a su aceptación por parte de los países intermedios y de menor desarrollo relativo, lo que culminó con la aprobación de dicho criterio por el VI CIECC en San Salvador.

Asimismo, comenzó el estudio del Sistema de Operación de la Cuenta Mar del Plata, logrando la delegación argentina que se aceptara su criterio de que el ofreci-

miento para Proyectos Especiales debía vincularse a la cuota del Fondo Regular. En esta reunión surgió también la tendencia a disminuir el porcentaje de distribución correspondiente a los países de mayor desarrollo relativo, quedando reducido el de la Argentina, Brasil y México de 2,1 a 1,9. Ambas reformas fueron aprobadas en la VI Reunión Ordinaria del CIECC.

En la XII CEP-CIECC se consideraron también los Informes Finales de los Comités Interamericanos de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura. El primero efectuó su XI reunión, del 19 al 23 de mayo en Jamaica; y la XVI Reunión del 27 al 31 de octubre en Bariloche. El CICYT se reunió en Buenos Aires, del 26 al 29 de mayo; La XVII en Washington, del 10 al 14 de noviembre; CIDECC X se reunió en Guatemala, del 26 al 30 de mayo; y CIDECC XI, del 14 al 17 de octubre en Washington.

La Comisión recogió las principales recomendaciones de los Comités convirtiéndolas en recomendaciones de este Organismo.

En esta oportunidad se aprobaron dos nuevos proyectos especiales de la Cuenta Mar del Plata en los que participa la Argentina, el de Metrología y el de Metodología Citogénica aplicada a problemas específicos de mejoramiento humano y animal.

M) Programas regionales

Durante 1975 continuó el desarrollo de los Programas Regionales que caen bajo el ámbito de competencia del CIECC, aun cuando se pudo apreciar dificultades en la iniciación de los Proyectos Especiales de la Cuenta Mar del Plata, especialmente debido a la demora en la integración de los aportes y a la presentación de los planes de operación.

Dentro del marco de los Programas Regionales, la Argentina continuó participando en proyectos multinacionales a través de sus Centros Multinacionales y sus estudiantes y graduados reciben enseñanza en centros de otros países latinoamericanos, beneficiándose con las becas de la OEA.

N) Programa regional de desarrollo educativo

Dentro de este Programa, nuestro país participó, durante 1975, en programas de adiestramiento y de investigación en numerosos proyectos multinacionales.

En el Proyecto de «Curriculum, métodos y materiales de enseñanza» se realizaron contratos locales para apoyar investigaciones tendientes al seguimiento de becarios, especialmente en el proyecto Mejoramiento de la Ciencia. En materia de adiestramiento se realizó el curso Multinacional de Enseñanza de las Ciencias con todo éxito.

En Administración y Planeamiento Educativo se organizó un Seminario Regional de Deserción Escolar. En el campo de la Educación de Adultos se trabajó en colaboración con el Proyecto Multinacional de Investigación Educativa, realizando estudios sobre «Marginalidad, Capacitación laboral y Mercado de trabajo» en el CENIED, con la participación de unas cincuenta personas.



O) Programa regional de desarrollo científico y tecnológico

En este campo, Argentina continuó participando en proyectos multinacionales de interés para el desarrollo integral, tales como los cursos anuales de adiestramiento y los estudios de investigación en Matemáticas y Física, entre ellos, Física Nuclear en el Instituto José Balseiro en Bariloche.

En el programa de Ciencias Básicas cabe destacar el «Curso de Adiestramiento» y Simposio Internacional sobre «Membranas Transductoras de Energía».

En materia de Ciencias Aplicadas, continuaron las actividades en el campo de los proyectos de Ingeniería, Ciencias Agropecuarias y Ciencias del Mar.

Durante el corriente año se realizó también el III Curso Regional sobre Política Científica y Tecnológica, del 6 de octubre al 14 de noviembre, en Buenos Aires, en coordinación con el instituto ECLA de la Universidad de El Salvador, de nuestra capital, realizándose la segunda parte de este curso en Brasil.

Asimismo, dentro de esta área se efectuaron numerosos estudios de investigación con sede en la Argentina, tales como «Productividad de las Organizaciones Científicas», «Administración de la ciencia y la tecnología en un área prioritaria» y «Estructura y Organización Institucional de la Ciencia y la Tecnología en América Latina».

Por último, en el sector de «Cambio Técnico» y «Transferencia de Tecnología», continuaron los cursos e investigaciones iniciados en años anteriores.

P) Asamblea General

En el Temario de la Asamblea General, en su Quinto Período Ordinario de Sesiones realizado en Washington, del 8 al 19 de mayo de 1975, figuraron diversos asuntos relativos al área de competencia del CIECC. Se recibió, como es de rigor, el Informe Anual del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura y, en la resolución AG/RES. 202 (V-O/75) y al tomar nota del Informe, se expresó la satisfacción por la puesta en marcha de los Proyectos Especiales de la Resolución Mar del Plata. Asimismo, por la resolución AG/RES. 203 (V-O/75) se encomendó al CIECC que, por intermedio del CEPCIECC, diera los lineamientos a la Secretaría General para la formulación de un «Manual Operativo sobre la Resolución de Mar del Plata».

Finalmente, cabe señalar que en esta Asamblea General quedó consolidada, por la resolución AG/RES. 188 (V-O/75), la nueva integración de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIECC y la naturaleza, duración y funciones de la Presidencia, así como se establecieron las funciones de la Comisión Ejecutiva Permanente.

Q) Programa regional de desarrollo cultural

Dentro de este Programa, la Argentina participó, entre otras actividades, en el Segundo Curso de Capacitación Archivística, de mayo a noviembre de 1975, a través del Centro Interamericano de Formación de Archiveros (Universidad de Córdoba).

R) Actividades culturales de la Misión Permanente ante la OEA

Una importante actividad de la Misión Permanente ha sido y continúa siendo la de organizar y patrocinar la presentación de artistas argentinos en el área de las artes musicales, interpretativas y plásticas, que se realizan en las salas de conciertos y en exposiciones de la OEA.

Dentro del programa de la OEA, en cierto modo restringido por razones presupuestarias, la Argentina presentó las obras del artista Miguel Angel Vidal, cuya exposición se inauguró en la sede de la OEA el 7 de octubre y cerró el 30 del mismo mes. Las obras expuestas despertaron la admiración del público asistente por su colorido y perspectiva.

En el campo de la música se organizó un concierto de la eximia pianista argentina Lía Cimaglia Espinosa, que tuvo lugar el 26 de noviembre en el salón de las Américas de la Unión Panamericana. Este concierto formó parte de los actos realizados en conmemoración del «Año Internacional de la Mujer».

S) Programa de Cooperación Técnica Argentina-OEA

Durante el año 1975 se continuaron ejecutando los proyectos comprendidos en el Programa Nacional de Cooperación Técnica Argentina-OEA para el período 1974/76, que figuran en la nota OEA 71/75, a los que se agregaron varios proyectos de especial importancia para el desarrollo de importantes zonas de nuestro país, como addenda al PNCT en el curso de dicho año:

1. Programa de Desarrollo del Complejo Termal-Turístico de Copahue-Caviahue, provincia de Neuquén.
2. Proyecto Integrado de Cooperación Técnica, Universidad de Luján.
3. Proyecto Centro Universitario de Política Social, Universidad de Córdoba.
4. Programación Municipal y Desarrollo Urbano, con especial preocupación en problemas de áreas habitacionales sub-normales.
5. Parques Industriales de la Provincia de Santa Fe.
6. Adiestramiento e Investigación en estudios para el transporte urbano.
7. Instituto de Desarrollo Municipal de la Provincia de Buenos Aires (IDEMBA).
8. Puesta en valor, conservación, restauración, ambientación y aprovechamiento cultural y turístico de las ruinas de la ciudad de Santa Fe La Vieja.
9. Formación de un Programa de Capacitación, Investigación y Asistencia Técnica en Transporte y Desarrollo Urbano Regional, con alcance interamericano. Este proyecto es continuación del número 6.

La Secretaría General de la OEA efectuó los estudios, observaciones y recomendaciones respectivos con el objeto de implementar los citados proyectos.

T) Becas de Asistencia Técnica

Durante el año calendario 1975 la Secretaría General de la OEA, en las áreas «Económico y Social» y «Educación, Ciencia y Cultura», concedió 150 becas a can-



didatos argentinos, conforme a la lista detallada que se anexa, conteniendo datos tales como: nombre del becario, instrumento, especialidad o curso, país de estudio, meses, fondo, costo, institución patrocinadora, por un total de 398.452 dólares estadounidenses.

3.- ORGANISMOS INTERNACIONALES EN GINEBRA

A) Consejo Económico y Social (ECOSOC)

El Consejo celebró su 59º período de sesiones, entre el 2 de julio y el 1º de agosto de 1975, en Ginebra.

Cabe destacar que la delegación argentina ejerció la Presidencia del Grupo de los «77» durante el período que incluía la reunión, debiendo coordinar las propuestas de los grupos regionales, situación que exigió una importante tarea negociadora. Las actividades del grupo se caracterizaron por su posición solidaria y armónica sobre los temas de este período de sesiones.

La delegación argentina también ejerció la presidencia de un Grupo de Trabajo de 15 países en desarrollo (5 por cada región) que tuvo a su cargo la redacción y presentación de todos los proyectos de resolución patrocinados por el Grupo de los «77».

Los temas fundamentales que debatió el Consejo fueron los siguientes:

- a) Examen y evaluación a mitad del período de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

Este tema ocupó un punto central, expresando la delegación argentina que se deben lograr soluciones comprensivas e integradas en favor de los países en desarrollo en la esfera de los productos básicos y las manufacturas y que la estrategia revisada debe tener en cuenta los problemas de la energía juntamente con el resto de las materias primas exportadas por los países en desarrollo.

Finalmente se adoptó un proyecto de decisión donde se tomó nota de los informes presentados para transmitirlos al XXX período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

- b) Consultas relativas al proceso preparatorio de la VII Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas.

Su objeto fue preparar un documento de posición del Grupo de los «77» que permitiría realizar conversaciones con otros grupos de países. Se llevaron a cabo intensas negociaciones en las que nuestro país mantuvo activa participación como Presidente del Grupo, lo que permitió una mayor comprensión de las respectivas posiciones en relación a problemas específicos, agilizando la tarea para el logro de metas acordadas.

- c) Recursos Naturales.

El Comité de Recursos Naturales, que se había reunido en Tokio, propuso al Consejo la adopción de cuatro proyectos de resolución, apoyados por la delegación

argentina. Uno de ellos se refería al trabajo preparatorio para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, que se realizará en Mar del Plata en 1977, y solicitaba al Consejo la autorización para que el Comité de Recursos Naturales actuara como Comité preparatorio de la Conferencia.

Luego de un intenso trabajo, la delegación argentina logró que se aprobaran dichos proyectos de resolución que incluyen la posición de nuestro país sobre el aprovechamiento de las cuencas fluviales internacionales.

- d) Cooperación internacional en lo relativo al medio ambiente.

Se aprobó un proyecto de resolución, copatrocinado por Argentina, por el que se invita al Director del PNUMA a armonizar las actividades del programa con las resoluciones 3201 y 3202, sobre el establecimiento de un nuevo Orden Económico Internacional, y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. La votación arrojó un resultado de 47 votos a favor y dos abstenciones.

Además, el ECOSOC aprobó, entre otras, una resolución que pide al Administrador del PNUD que active las disposiciones para que las comisiones económicas regionales actúen como organismos de ejecución para proyectos financiados por el programa; medidas de apoyo a Zambia, asistencia en casos de catástrofes, usos del mar, desarrollo de zonas costeras, los informes de las comisiones económicas regionales y de los organismos especializados.

B) Oficina Internacional del Trabajo

En ocasión de la 195ª Sesión de su Consejo de Administración, la Oficina inauguró, en marzo de 1975, las instalaciones para reuniones y conferencias del nuevo edificio de la OIT en Ginebra.

a) Las tareas del **Grupo de Trabajo sobre la Estructura**, que se reunió en tres oportunidades durante este período, dieron escasos resultados. Se llegó, sin embargo, a algunos acuerdos básicos, entre los cuales los más importantes son:

- I) El fortalecimiento del papel de la Conferencia y Sesiones complementarias del Consejo como «órgano principal» de la Oficina.
- II) Informe anual del Consejo de Administración a la Conferencia con carácter de «Punto de Orden del día», junto al informe del Director General.
- III) Ratificación, por la Conferencia, del nombramiento del Director General.
- IV) Tratamiento, por la Conferencia, de las propuestas para el Programa y Presupuesto del bienio siguiente y puesta en práctica de las del bienio anterior.

b) **La situación sindical en Chile** constituyó uno de los temas conflictivos del año 1975 tanto en el Consejo de Administración como en la Conferencia. Las delegaciones socialistas y el grupo trabajador criticaron duramente a Chile, fundados en el Informe producido por el Comité de Libertad Sindical. La delegación de Chile aceptó su texto, pero apuntó algunas faltas de objetividad y comprometió, en nombre de su Gobierno, el cumplimiento de sus obligaciones internacionales para garantizar los derechos y libertades sindicales en su país, para lo cual «solicitó el apoyo y no el hostigamiento de la OIT».



c) La delegación gubernamental argentina a la 60ª Conferencia fue presidida por el señor Ministro de Trabajo e integrada por el Representante Permanente de la República en Ginebra y otros funcionarios. El sector trabajador estuvo representado por el Secretario General de la Confederación General del Trabajo y el grupo empleador por el Presidente de la Confederación General Económica.

En la sesión del Consejo previa a la Conferencia, el representante trabajador argentino fue elegido miembro titular del Grupo Trabajador para el Consejo de Administración durante el período 1975-1978, a propuesta de la Central Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Numerosas e importantes resoluciones (22 en total) fueron puestas a consideración de la Conferencia: «La contribución de las pequeñas y medianas empresas en el progreso económico y social de los países en desarrollo»; «El desarrollo rural»; «Empresas transnacionales»; «Defensa del empleo y del poder adquisitivo de los trabajadores»; «Igualdad de oportunidades para hombre y mujer en el empleo»; «Readaptación profesional de inválidos»; «Descentralización y regionalización de la OIT» fueron, entre otros, los temas de interés general y en especial de los países en desarrollo.

En la elección de autoridades de la Comisión para América Latina los cargos recayeron en los siguientes países: Presidencias de las Comisiones: Resoluciones, México; Cuestiones Financieras, Colombia; Trabajadores Rurales, Argentina, y Estructura, Venezuela.

El ingreso de Movimientos de Liberación Nacional a la Conferencia como Observadores, en este caso concreto, el ingreso de la OLP (Organización para la Liberación de Palestina), politizó sensiblemente la reunión. Antes de que hiciera su entrada a la sala la delegación de la OLP, la representación de los EE. UU. en sus tres ramas se retiró del recinto. Lo mismo hizo la delegación tripartita de Israel.

En la composición del Consejo de Administración para el siguiente período, el Grupo Gubernamental de América Latina estuvo representado por los siguientes países: Brasil, México, Panamá, Trinidad y Tobago y Venezuela, *titulares*. *Argentina*, Colombia, Cuba y Honduras, *adjuntos*.

En las Comisiones, Argentina fue elegida para:

Comisión de Programa, Presupuesto y Administración: suplente.

Comisión de Actividades Industriales: titular.

Comisión de Actividades Prácticas: titular.

Comité de Libertad Sindical: suplente.

d) Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo.

En el marco de la Conferencia se resolvió la realización, durante el mes de junio de 1976, simultáneamente a la Conferencia de la OIT, de una reunión especializada mundial tripartita sobre el empleo. La agenda propuesta contiene los siguientes temas:

- a) Países en desarrollo y políticas de empleo.
- b) Mano de obra y empleo.
- c) Tecnologías para la creación de empleos en los países en desarrollo.
- d) Empresas multinacionales y empleo en los países en desarrollo.

Un alto funcionario de la Oficina visitó la República para interesar a las autoridades argentinas en el tema.

e) Entre los días 13 y 24 de octubre de 1975 se realizó en Ginebra la Conferencia Técnica Marítima Preparatoria. Argentina estuvo representada por funcionarios de ELMA (Empresa Líneas Marítimas Argentinas), delegados trabajadores de la Confederación General del Trabajo y funcionarios de esta Misión Permanente. La delegación gubernamental argentina presidió la Comisión de vacaciones pagas. La Conferencia examinó cuestiones prioritarias del trabajo marítimo que serán sometidas a la reunión marítima de la Conferencia Internacional del Trabajo que tendrá lugar en octubre de 1976.

f) El Gobierno argentino estuvo representado en las reuniones del Consejo de Administración que tuvieron lugar en febrero, marzo, mayo, junio y noviembre de 1975. Como es habitual, el Consejo de Administración consideró, en sus distintas reuniones, la amplia gama de cuestiones laborales y sociales que ocupan a la Organización. Durante el transcurso de todo el año, los problemas financieros preocuparon especialmente al Consejo, teniendo en cuenta el déficit incurrido por la Organización durante el ejercicio 1974-75 y el anuncio del posible retiro de los EE. UU., mayor contribuyente de la OIT.

g) La República estuvo representada en las reuniones industriales siguientes: segunda reunión técnica tripartita para las industrias de la madera y del mobiliario; tercera reunión técnica tripartita para las minas distintas de carbón y reunión de la comisión del hierro y del acero.

Como es habitual en estas reuniones, llamadas de industria, se consideraron los problemas de seguridad del empleo, seguridad e higiene, formación y readaptación profesionales en las respectivas actividades, y la puesta al día de las convenciones en los casos en que existen normas internacionales relacionadas con las industrias mencionadas.

h) Además, representantes gubernamentales argentinos asistieron como observadores a la Conferencia técnica para el servicio público, que tuvo como objeto examinar los problemas de la libertad sindical y los procedimientos para la determinación de las condiciones de empleo en el servicio público, a fin de preparar un futuro instrumento internacional al respecto.

C) Conferencia sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

a) Junta de Comercio y Desarrollo

I. - Sexto Período Extraordinario

Celebrado del 10 al 21 de marzo de 1975, fue dedicado fundamentalmente al examen y evaluación, a mitad del Decenio, de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, de la Declaración y el Programa de Acción sobre el Establecimiento de un nuevo Orden Económico Internacional y del Período Extraordinario de la Asamblea General dedicado al desarrollo y a la cooperación internacional.

Con respecto a la «Estrategia» no se pudo arribar a un acuerdo entre los grupos, incorporándose al informe los textos propuestos por cada uno de ellos, pudiendo



destacarse el de los «77» por su revisión de todos los aspectos del comercio, las finanzas y la asistencia técnica internacional. Incluso el vocero de este grupo impugnó las cifras contenidas en el documento de los países desarrollados. Con respecto a la «Declaración y Programa de Acción» la Junta pidió se los continúe instrumentando.

Sobre el establecimiento de una organización internacional de comercio, se remitió el tema a la VII Asamblea General Extraordinaria.

Aprobóse también una resolución para convocar un grupo de expertos sobre cooperación entre países en desarrollo, el calendario revisado para 1975 y la convocatoria de dos partes más del 8º período de la Comisión de Productos Básicos.

II. - XV Período Ordinario

El XV período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se desarrolló en dos partes. La primera de ellas se efectuó entre el 5 y 16 de agosto, y la segunda, del 30 de septiembre al 2 de octubre de 1975, ambas en Ginebra. Uno de los temas que alcanzó mayor relieve durante la reunión fue el programa del cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que fue acordado luego de una intensa negociación con los países desarrollados, en la cual nuestro país tuvo una importante participación.

Cabe destacar la repercusión que tiene a nivel internacional, y en particular entre los países en vías de desarrollo, la realización de la Cuarta Conferencia en Nairobi (mayo de 1976), dado que se trata de un foro donde el Grupo de los «77» cuenta con una fuerte y articulada posición negociadora y donde convergerán iniciativas y propuestas estructuradas en las reuniones preparatorias. Todo ello debe confirmar la responsabilidad que tiene la UNCTAD en la aplicación de las resoluciones de las últimas Asambleas Extraordinarias de Naciones Unidas y en la formulación del Nuevo Orden Económico Internacional.

Las negociaciones del período de sesiones se caracterizaron por algunos mecanismos innovadores, que combinaron la flexibilidad inherente a los pequeños grupos de contacto con la representatividad derivada de la participación de todas las delegaciones en la preparación de posiciones comunes.

Otros temas de importancia considerados en la misma reunión fueron los referidos al examen y evaluación a mitad del Decenio de la Estrategia Internacional del Desarrollo, de la VII Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas, dedicada al desarrollo y la cooperación económica internacional, y la interdependencia de los problemas comerciales, monetarios y financieros internacionales.

Respecto a los productos básicos, se decidió continuar con las consultas entre la Secretaría y los gobiernos sobre el enfoque de un programa general integrado y la formulación de mecanismos en materia de indización de precios.

La segunda parte de este XV período fue programada para examinar y eventualmente ajustar la agenda provisoria para la Cuarta Conferencia de Nairobi (mayo de 1976) a la luz de los resultados que tuviera el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, celebrado a principios de septiembre de 1975. El tono positivo que tuvo la resolución 3362 (S-VII) adoptada por este último órgano, permitió que el proyecto negociado en la primera parte de la Junta en agosto, no necesitara de cambios en su texto y fuera, por lo tan-

to, objeto de la recomendación respectiva a la Conferencia. Tanto en la primera parte como en la segunda, la delegación argentina desempeñó un papel activo en su carácter de coordinador y portavoz del Grupo de los «77» en las distintas instancias de la reunión. En particular, la actitud de nuestra delegación, durante la reunión que se comenta, consistió en contener y disolver varias iniciativas originadas en algunas delegaciones de países en desarrollo que, en el seno del Grupo de los «77», propusieron una reapertura de la negociación sobre dicha agenda a fin de que los países desarrollados se vieran constreñidos a adquirir un grado mayor de compromiso político respecto a los resultados de la Cuarta Conferencia.

b) Comisión de Productos Básicos (UNCTAD)

Esta comisión celebró su 8º período de sesiones dividiéndolo en tres partes: del 10 al 21 de febrero, del 21 al 25 de julio y del 8 al 19 de diciembre de 1975, respectivamente.

En la primera parte del período se aprobaron resoluciones sobre asistencia a los Países en Desarrollo para las Negociaciones Comerciales Multilaterales, e instando a los gobiernos a tomar medidas siguiendo las recomendaciones de las consultas intensivas sobre productos básicos. Resolvióse, además, continuar el examen del programa integrado como uno de los aspectos principales de la UNCTAD en el campo de los productos básicos. Se acordaron también medidas con relación a la labor de UNCTAD sobre sistemas de comercialización y distribución de los productos básicos, respecto a estudios sobre productos naturales que compiten con los sintéticos, y sobre diversificación en la producción de productos básicos, así como la contribución de UNCTAD a la conferencia de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar en relación con la explotación de los recursos minerales en los fondos marinos. Igualmente se recomendó una nueva reunión de la Comisión del Tungsteno.

La segunda y tercera parte del 8º período estuvo concentrada en el tema relativo al programa integrado, discutiéndose intensamente sus diversos aspectos. Se aprobó, en conclusión, la Resolución 16 (VIII) que, a la vista de los estudios preparados por la secretaría y de las opiniones de los gobiernos, recomienda a la Junta que, en su 7º período extraordinario, formule a la Conferencia recomendaciones detalladas sobre el programa integrado y su funcionamiento. Tal resultado fue calificado de «decepcionante» por el Grupo de los «77», que había presentado propuestas tendientes a lograr una instrumentación de las primeras fases del programa que no fueron aceptadas por el grupo de países desarrollados.

c) Comisión de Manufacturas (UNCTAD)

I. - Segunda Parte del Séptimo Período de Sesiones

Las alternativas de esta reunión no variaron de aquellas planteadas en el marco de esta Comisión, a partir del comienzo de las Negociaciones Comerciales Multilaterales del GATT. Debido a la estrecha vinculación de los temas tratados en uno y otro foro, los proyectos de resolución presentados por los países en desarrollo sobre barreras no arancelarias, salvaguardias y statu quo, y otras medidas de carácter proteccionista tomadas por los países desarrollados sobre sus mercados nacionales, re-



cibieron una respuesta reiterativa por parte de éstos, quienes alegaron la inconveniencia de abrir juicio sobre dichos temas en un foro distinto al del Comité de Negociaciones Comerciales. No obstante, se consideró apropiado insistir con dichos proyectos que, eventualmente, podrían servir como marco de referencia a los países en desarrollo que negociaran en el GATT.

II. - Segundo Grupo de Expertos sobre Prácticas Comerciales Restrictivas

Esta reunión tuvo su origen en una decisión de la Comisión de Manufacturas de la UNCTAD y la tarea se concentró mayormente en la definición de prácticas que representarían una restricción al comercio, afectando a los países en desarrollo. El marco general de trabajo excluía aquellas prácticas que implicaran una transferencia de tecnología, dado que éstas se examinaban en el contexto del Código de Conducta respectivo. Por esta razón, se analizaron, entre otras, medidas de restricción de mercados de exportación y transferencias de pagos entre compañías matrices y filiales, con el objeto de sistematizarlas para la ulterior elaboración de principios internacionales aceptables que pudieran regular la actividad de las empresas en este campo. Este trabajo técnico sirvió también para la formulación de propuestas de los países en desarrollo en la Reunión Ministerial de Manila, con vistas a su negociación final en la Cuarta Conferencia de Nairobi.

d) Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio (7º Período - 28 octubre al 7 noviembre 1975)

En esta reunión se obtuvo la aprobación de una resolución sobre crédito a la exportación, por la que se requiere al Banco Mundial y a los Organismos financieros regionales que consideren el establecimiento o ampliación de facilidades para refinanciación de créditos a la exportación de países en desarrollo y se solicita la información pertinente para la 7ª Junta Extraordinaria.

En cambio, un proyecto de los «77» sobre problemas de la deuda de los países en desarrollo fue diferido para la 7ª Junta Extraordinaria. Otro proyecto del mismo grupo sobre financiación compensatoria fue girado para consulta entre el Secretario General de UNCTAD y el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional y se decidió proseguir, dentro del mecanismo de UNCTAD, con el examen de la cuestión de la Corriente de Recursos Financieros.

En materia de Seguros aprobóse resoluciones sobre Seguro Marítimo de Carga y educación en materia de seguros, no lográndose consenso con respecto a un proyecto de los «77» sobre Seguros de carga (condiciones de puertos). También se incluyó en el informe una declaración del Grupo Latinoamericano sobre educación en seguros.

II. - Grupo de Expertos sobre los Problemas del Servicio de la deuda de los países en Desarrollo (UNCTAD)

Este órgano formuló sus recomendaciones finales en su tercera reunión llevada a cabo en marzo de 1975 y, por primera vez, se examinó la posibilidad de explorar medidas internacionales de carácter global que representarían un alivio para la carga de la deuda de todo origen de los países en desarrollo. Aun cuando la aproximación de puntos de vista no fue significativa, se reconocieron una serie de con-

ceptos básicos que sirvieron posteriormente para la formulación de propuestas de carácter político por parte de los países en desarrollo en variadas instancias internacionales (Séptima Asamblea General, Junta de Comercio y Desarrollo, Tercera Reunión Ministerial del Grupo de los «77» en Manila).

e) Comisión de Transporte Marítimo (UNCTAD)

I. - Séptimo Período de Sesiones

Como miembro pleno de la Comisión, la Argentina participó no sólo como delegación, sino también como representante del Grupo Latinoamericano en el seno del Grupo de Contacto, a fines de negociar los textos de las resoluciones que finalmente fueron adoptadas. Salvo ciertos estudios complementarios solicitados a la Secretaría en materia de fletes y mecanismos de financiación para la adquisición de buques por los países en desarrollo, cabrían señalar dos tópicos que tuvieron relevancia durante la sesión. El primero de ellos consistió en una evaluación sobre el estado de las ratificaciones y firmas del Código de Conducta para las Conferencias marítimas. Esta cuestión tropezó con ciertas dificultades de carácter político, primero en el seno del Grupo de los «77» y luego frente a los países desarrollados que, con leves diferencias de matiz sobre sus respectivas posiciones, volvieron a reiterar sus enfoques en oportunidad de la adopción de dicho instrumento por la Conferencia de Plenipotenciarios (abril de 1974).

II. - Grupo de Trabajo para la Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo

Este grupo celebró su cuarto período de sesiones y el tema principal de examen consistió en las normas que rigen los contratos de fletamento de buques. Como órgano subsidiario de la Comisión de Transporte Marítimo de la UNCTAD, su informe fue elevado a ella con la recomendación de que en un período de sesiones ulterior volviera a examinarse el mismo tema.

f) Comisión de Transferencia de Tecnología (UNCTAD)

I. - Primer Período de Sesiones

La Delegación Argentina desempeñó un papel activo en el seno de este órgano que adoptó una serie de resoluciones concernientes, en particular, a la posibilidad de establecer un Servicio de Consultoría para los países en desarrollo en la UNCTAD y al Código de Conducta sobre Transferencia de Tecnología, según la recomendación formulada por el Grupo Intergubernamental de Expertos que celebró su segunda reunión paralelamente a la Comisión. La Argentina fue elegida para ocupar una de las Vicepresidencias de la Comisión y —por solicitud del Presidente (Sr. Wioncek, México)— ocupó la Presidencia del Grupo de Contacto y, durante la segunda semana, la Presidencia de la Comisión debido a la ausencia del titular.



II. - Grupo Intergubernamental de Expertos sobre un Código de Conducta para la Transferencia de Tecnología

Este grupo de participación reducida se reunió en dos oportunidades en el curso del año 1975 y el origen de su convocatoria fue la resolución 2 (III) del Grupo Intergubernamental sobre Transferencia de Tecnología de la UNCTAD. La delegación argentina participó en ambas sesiones, integrada por expertos enviados de los organismos nacionales pertinentes y funcionarios de esta Misión. En particular durante la primera reunión, la tarea principal se desarrolló a nivel de los expertos de países en desarrollo que elaboraron un esquema presentado ulteriormente a los países desarrollados. Hacia el final de la primera reunión, los primeros nombrados también redactaron proyectos de texto sobre disposiciones concretas que permitió en definitiva demostrar la «posibilidad» y «factibilidad» de dicho instrumento. Durante la segunda reunión, la Delegación Argentina presentó un trabajo enfocado como «exposición de motivos» o fundamentos de las disposiciones principales del proyecto. Este documento fue finalmente adoptado por los representantes de países en desarrollo, concentrándose la negociación con los expertos de países industrializados en el acuerdo sobre una lista de principales materias que eventualmente debería reflejar el instrumento. Toda esta tarea de base permitió completar el trabajo técnico para permitir que, durante la IV UNCTAD, los Gobiernos tomaran una decisión de naturaleza política sobre el carácter legal del instrumento. Por esta razón, se evitó cuidadosamente durante toda la reunión de los expertos la discusión sobre si el Código debería ser o no jurídicamente obligatorio.

III. - Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la función del Sistema de Patentes en la Transferencia de Tecnología

Este Grupo, convocado por petición del Grupo Intergubernamental de Transmisión de Tecnología de UNCTAD, reunióse del 1º al 12 de septiembre de 1975.

El Grupo desarrolló un intercambio de opiniones e informaciones considerado como muy positivo. Asimismo aprobó una serie de conclusiones que, dando un relieve apropiado al equilibrio entre el interés público y los intereses privados, a la urgencia de una transferencia tecnológica adecuada y a la necesidad de que la explotación de las patentes contribuya a la satisfacción de los requerimientos del desarrollo, se estimó como un avance muy importante para los intereses de los países en desarrollo. Por otra parte, estos países —entre los que participó activamente la Argentina, coordinadora además de los «77»— lograron que se reconociera y programara la intervención de la UNCTAD, paralela y convergente a las labores de OMPI, en esta materia.

Cabe destacar que, en texto aparte de la documentación oficial, el Grupo de los «77» estructuró su posición sobre el tema, que sirvió ulteriormente de base a su actuación en otras reuniones, incluso las preparatorias para la Conferencia Ministerial de Manila.

D) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)

Tal como ocurrió el año anterior las actividades principales y más intensas del GATT a lo largo de 1975 se desarrollaron en el plano de las negociaciones comerciales multilaterales.

La Delegación Argentina ha continuado participando intensamente en todos los sectores de la negociación y en particular en el de los productos agrícolas, cuyo interés para nuestro país no es necesario subrayar. Nuestra Delegación ha procurado que la Argentina consiga beneficios adicionales de su comercio internacional, a través del establecimiento de procedimientos especiales apropiados para las negociaciones entre países en vías de desarrollo y países desarrollados y de la obtención de un tratamiento diferenciado más favorable para los países en vías de desarrollo.

A principios del año se establecieron seis Grupos con facultades negociadoras que corresponden a los que ya existían en la etapa preparatoria, a saber: Aranceles, Medidas no Arancelarias, Productos Tropicales (para cuya Presidencia fue elegida la Argentina), Agricultura, Salvaguardias y Enfoque por Sectores. A su vez, el Grupo Medidas no Arancelarias estableció cuatro sub-grupos (Restricciones cuantitativas, Cuestiones Aduaneras, Subvenciones y Derechos compensatorios y Obstáculos técnicos al comercio) y el Grupo Agricultura instituyó otros tres (Carnes, Cereales y Lácteos). En cada una de las áreas mencionadas se establecieron los respectivos mandatos y programas de trabajo dentro del marco delineado por la Declaración de Tokio.

Las tareas llevadas a cabo mostraron que la etapa previa a la negociación propiamente dicha no estaba totalmente agotada y que quedaban por cubrir ciertas lagunas en el proceso de identificación y esclarecimiento, a fin de que aparezcan claros para los participantes los sectores de efectivo interés para ellos y la trascendencia de las eventuales concesiones que podrían ser negociadas.

Los progresos realizados han sido difíciles. Si bien no podría decirse que son satisfactorios, cabe admitirlos como razonables, dado que la marcha de las negociaciones se ha visto entorpecida por las circunstancias emergentes de la delicada coyuntura económica internacional de 1975, que condicionó las actitudes de los participantes más importantes.

También influyeron negativamente las diferencias fundamentales que en cuestiones de fondo —en particular en torno a los productos agrícolas— separan a las posiciones de Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea.

En la última reunión del Comité de Negociaciones Comerciales se logró superar, al menos en lo que toca a los aspectos de procedimiento, el problema de cómo avanzar en las tareas relativas a los productos agrícolas que no serían susceptibles de soluciones multilaterales. Este hecho podría facilitar un desarrollo más fluido en lo sucesivo, no sólo en ese terreno sino también en todos los demás ámbitos en función de las previsiones de la Declaración de Tokio, en el sentido de que los avances de las negociaciones deben ser paralelos en las distintas áreas.

Por lo que hace a las actividades permanentes del GATT, cabe destacar aquellas cumplidas en 1975 que adquirieron mayor interés para nuestro país y que nuestra delegación siguió atentamente, tales como las consultas sobre las restricciones a la importación motivadas por razones de balanza de pagos —entre las cuales se cuenta la que protagonizó la delegación argentina—, los exámenes de medidas de urgencia y restricciones temporales a la importación, los acuerdos concluidos por diversos países —caso del Convenio de Lomé entre la Comunidad Económica Europea y los países en desarrollo de África, el Caribe y el Pacífico—, el Grupo Consultivo de los 18, el Comité de Comercio Internacional de Textiles, el Consejo de Representantes y la XXXI Reunión de las Partes Contratantes.



E) Organización Mundial de la Salud (OMS)

Con fecha 20 de enero de 1975 se reunió el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud. Como es de conocimiento, conforme con el Reglamento del Consejo y la Constitución de la Organización, los países elegidos por la Asamblea a tal efecto deben designar los miembros del Consejo que actúan a título personal. En tal carácter se desempeñó el Dr. Américo García. El miembro argentino fue elegido Vicepresidente del Consejo y posteriormente fue designado, juntamente con el Presidente, Dr. Taylor, Representante del Consejo en la 28ª Asamblea Mundial de la Salud, a efectos de presentar los informes del Consejo Ejecutivo.

El Consejo aprobó 73 resoluciones de carácter administrativo, sanitario, presupuestario y político, tales como «Promoción de los servicios sanitarios nacionales», «Planificación a largo plazo de la cooperación internacional en las investigaciones sobre el cáncer», «Informe sobre la situación sanitaria mundial», «Nombramientos de directores regionales», «Racionalización del trabajo de la Asamblea Mundial de la Salud» y «Consecuencias del apartheid para la salud». En el examen de todas las cuestiones que revisten un interés particular para el país y la región intervino el miembro argentino, quien puso énfasis en la necesidad de promover una acción más efectiva en la lucha contra ciertas enfermedades, tales como el «mal de Chagas».

Durante el mes de mayo se celebró en Ginebra la 28ª Asamblea Mundial de la Salud. La Delegación Argentina en dicha oportunidad fue presidida por el Secretario de Estado de Salud Pública e integrada por los doctores Américo García y Humberto Carral Tolosa. Integraron asimismo la delegación el director de Relaciones Sanitarias de la Secretaría de Salud Pública y dos funcionarios de esta Misión Permanente.

El Secretario de Salud Pública intervino en el debate general, comentando distintos aspectos de la política sanitaria de la República.

Entre las resoluciones y decisiones adoptadas por la 28ª Asamblea de la Salud cabe destacar el ingreso de nuevos miembros: Tonga, República Democrática de Vietnam y Mozambique, así como también la entrada en vigor de la enmienda a los artículos 25 y 26 de la Constitución de la OMS que aumenta a 30 el número de miembros facultados para elegir los integrantes del Consejo Ejecutivo de la Organización. Debido a esta circunstancia la Asamblea debió designar seis miembros adicionales, habiéndole correspondido un cargo a la región «Américas». Aprobó también resoluciones relativas a la asistencia sanitaria a los refugiados de Medio Oriente, la restitución de la asistencia técnica a Portugal, la inclusión del idioma árabe como lengua de trabajo y la realización de un estudio sobre la adopción progresiva del chino como idioma de trabajo. Acordó, asimismo, solicitar al director general que preparara un estudio sobre una posible reforma a la Constitución que permita un nuevo aumento del número de miembros del Consejo Ejecutivo, a fin de que se asegure la presencia de tres miembros para cada región y éstas puedan designar, por lo menos, un miembro todos los años. Puede afirmarse que la Asamblea desarrolló un trabajo fecundo, estudiando en profundidad numerosos problemas de índole técnica y administrativa. Una vez finalizada la Asamblea, se celebró una breve reunión del Consejo Ejecutivo.

F) Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, convertida en el más reciente organismo especializado de las Naciones Unidas tuvo, durante 1975, un nutri-

do calendario de reuniones. La República Argentina participó en todas las reuniones relativas a los Tratados, Convenios o Uniones de los cuales es miembro, en especial la Unión de París (de Propiedad Industrial) y la Unión de Berna (de Protección de obras literarias y artísticas) y del Comité de Coordinación de la OMPI en razón de ser miembro asociado del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna.

Entre las reuniones que merecen destacarse figuran:

1 — Grupo de expertos gubernamentales para la revisión de la Convención de París para la Protección de la Propiedad Industrial (15 al 22 de diciembre).

El logro más sustancial de este Grupo —cuya reunión permitió además un valioso intercambio de opiniones técnicas— fue la aprobación del documento denominado «Declaración sobre los objetivos de la Revisión del Convenio de París», sobre la base de un proyecto preparado por el grupo de países en desarrollo, que adoptaron la iniciativa en tal sentido. Este documento, el primero en su género, fue aprobado luego de superar la resistencia de los demás grupos, y contiene algunos lineamientos sobre la proyectada revisión del Convenio que incorporan —en el lenguaje más categórico que fue posible obtener en la negociación— principios sostenidos por los «77», tales como vincular la proyectada revisión al «establecimiento de un nuevo orden económico internacional», a la transferencia de la tecnología y a la industrialización de los países en desarrollo.

Los objetivos adoptados también incluyen, entre otros, el establecimiento de obligaciones y derechos de los titulares de propiedad industrial, el fomento efectivo de las invenciones, y la previsión de excepciones y/o correctivos a los principios de trato nacional e independencia de las patentes así como de trato preferencial para los países en desarrollo.

2 — Las reuniones conjuntas de los Comités Ejecutivos de las Uniones de París y de Berna así como del Comité de Coordinación de la OMPI (23 al 29 de septiembre de 1975) donde consideróse, como se lo hace anualmente, el programa y presupuesto de la organización, las previsiones financieras para los años venideros, las contribuciones y cuotas, la cooperación entre la OMPI y otras organizaciones de las Naciones Unidas, la asistencia técnica a los países en desarrollo, etc.

En la reunión del mes de febrero de 1975 del Comité de Coordinación se completó el proceso por el cual se estableció el cargo de vicedirector general de la OMPI por los países en desarrollo.

3 — El Comité Permanente del Programa Técnico Jurídico de la OMPI para la adquisición de tecnología por los Países en desarrollo, en relación con la propiedad industrial; realizó su segunda sesión entre el 17 y el 21 de marzo de 1975, aprobando recomendaciones sobre la nueva ley tipopara Países en desarrollo sobre invenciones y conocimientos técnicos, Directrices en materia de redacción de contratos de licencia, y propuestas sobre «acceso a la tecnología y materias conexas» y sobre «búsquedas sobre el estado de la técnica».

4 — Las sesiones extraordinarias del Comité Ejecutivo de la Unión de Berna y las conjuntas con el Comité Intergubernamental de Derechos de Autor de la UNESCO, realizadas en diciembre de 1975, y para las cuales fueron acreditados funcionarios de la Delegación de la República ante la UNESCO en París y de esta Misión Permanente.

Asimismo la Misión acreditó observadores ante el Comité de Expertos sobre Protección Internacional de las Denominaciones de origen y otras indicaciones de proveniencia, y ante el Grupo de trabajo sobre revisión de la ley tipo sobre invenciones.



G) Conferencia del Comité de Desarme (CCD)

La CCD celebró en 1975 dos períodos de sesiones en Ginebra (4 de marzo-10 de abril y 24 de junio-28 de agosto). Tampoco en esta ocasión se progresó hacia la conclusión de un acuerdo sobre desarme general y completo bajo control internacional eficaz, ni logró el Comité acordar medida alguna de carácter parcial, sea en materia de desarme o de limitación de armamentos. Se repitió así una situación que no ofrece variantes desde 1971, fecha en que el Comité concluyó un acuerdo sobre la prohibición de las armas bacteriológicas.

Dentro de este cuadro general, el hecho más significativo fue la presentación por los Estados Unidos y la Unión Soviética de proyectos idénticos de Convención sobre la prohibición de la utilización de técnicas de la modificación del medio ambiente con fines militares u otros fines hostiles. Durante el examen de estos proyectos, la Delegación argentina destacó la importancia de adoptar medidas para prohibir el empleo de dichas técnicas, ofreciendo comentarios sobre los alcances de ambos documentos. Al hacerlo, la Delegación señaló la necesidad de que la prohibición fuese lo más amplia posible, a fin de evitar que un eventual tratado en esta materia deje abierta alguna posibilidad de que los Estados partes puedan recurrir a esas técnicas con propósitos hostiles.

H) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El 20º período de sesiones del Consejo de Administración del PNUD tuvo lugar en Ginebra entre el 11 y el 27 de junio de 1975, realizándose un examen general de los programas y políticas del organismo. En la reunión se decidió la puesta en marcha del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la exploración de los recursos naturales que prestará apoyo a las actividades de los gobiernos en el desarrollo de proyectos de infraestructura.

La delegación argentina mantuvo una activa participación en los debates, particularmente en el tema de la cooperación técnica entre países en desarrollo, con respecto al cual se aprobó una resolución que pide al administrador del PNUD que preste especial atención a la contratación de expertos consultores y contratistas de los países en desarrollo para los proyectos financiados por el programa. Asimismo, el Consejo expresó su satisfacción con relación al ofrecimiento de nuestro país para ser sede del simposio mundial sobre cooperación técnica que se realizará en 1977.

Se señaló que el objetivo fundamental de la cooperación técnica debe ser la promoción de una creciente autosuficiencia en los países en desarrollo, robusteciendo su capacidad de producción y promoviendo los recursos locales mediante el aumento de la capacidad directiva, técnica, administrativa y de investigación necesarias en el proceso de desarrollo.

I) Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Cabe destacar la activa participación de esta Misión Permanente en las negociaciones previas, llevadas a cabo durante el primer semestre de 1975, que concluyeron en la firma de un acuerdo entre el gobierno argentino y el representante regional para América Latina del CICR el 7 de julio de 1975, para establecer en Bue-

nos Aires una delegación regional con jurisdicción sobre el cono Sur, es decir, sobre la Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Dicho acuerdo establece la personalidad jurídica y capacidad legal del CICR en la Argentina y también declara la inviolabilidad de la sede y los locales de la delegación regional del CICR.

Asimismo, contempla en otros artículos los derechos, obligaciones, privilegios e inmunidades de los funcionarios, las comunicaciones con la sede central en Ginebra y otras cláusulas de rigor en este tipo de acuerdos, dejando claramente establecido que el CICR «no podrá conceder asilo en la delegación regional ni en ningún otro local o dependencia».

J) Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable en los Conflictos Armados

Convocada por el Comité Internacional de la Cruz Roja, celebróse en Ginebra, del 3 de febrero al 18 de abril de 1975, la segunda reunión de la Conferencia Diplomática sobre la Reafirmación y el Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable en los conflictos armados, siendo su objeto estudiar y aprobar los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de guerra.

La delegación argentina estuvo integrada por funcionarios de la Cancillería y esta Misión Permanente, así como por asesores de las Fuerzas Armadas.

Si bien la Conferencia no concluyó su cometido y ha fijado su tercer período de sesiones, que comenzará el 21 de abril de 1976, realizó progresos considerables en el seno de sus comisiones, llegando a acuerdos sobre el texto de numerosos artículos, especialmente en la Comisión II, que se ocupa de heridos, enfermos y náufragos y, en general, de la población civil.

Al examinarse en la Comisión I el texto del Protocolo II, relativo a la Protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, los problemas mayores se plantearon durante el examen del artículo I, referente al ámbito de aplicación material del mismo, considerado la disposición clave de este instrumento.

La Comisión trabajó arduamente, en un intento de acercar las dos tendencias aparentemente inconciliables que separaban a las delegaciones, ya que unas propiciaban una definición amplia que abarcara todas las situaciones de conflicto armado sin carácter internacional y otras proponían una definición precisa que se limitara solamente a los enfrentamientos armados bien caracterizados y de mucha intensidad. Finalmente se llegó a un acuerdo sobre un texto de compromiso que supone un significativo progreso y que podrá servir de base para futuras negociaciones.

La delegación argentina participó activamente en las labores del plenario y de las cuatro comisiones, así como en los grupos de trabajo ad hoc y de redacción, ajustando su cometido a las instrucciones que le fueron impartidas.

K) Reunión de Países Interesados sobre el Establecimiento de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

I. — Esta reunión, celebrada el 5 y 6 de mayo de 1975, fue convocada de conformidad con la Resolución XIII de la Conferencia Mundial de Alimentación. De



acuerdo a las negociaciones en dicha Conferencia y posteriores, el Fondo debería provenir de los países desarrollados, y de los en desarrollo con recursos financieros (petroleros), siendo el tercer grupo interesado —el recipiente— el de los países en desarrollo. Entre estos últimos, la Delegación Argentina actuó a fin de preservar los eventuales derechos como recipientes de los países con cierto nivel de desarrollo y para posibilitar la financiación de proyectos agrícolas de aplicación en nuestro país.

La reunión decidió la creación de un Grupo de Trabajo Especial (preparatorio) sobre el Fondo y le fijó las normas de su mandato.

Grupo Especial de Trabajo (2ª Reunión)

II. — Este Grupo, creado en la reunión de países interesados, luego de su primera reunión en Roma, celebró su segunda reunión en Ginebra del 22 al 27 de septiembre de 1975.

En esta reunión, el Grupo Especial sesionó siempre dentro de la tónica de negociación, de acuerdo a los intereses de los grupos reseñados en el punto anterior, y con una activa intervención argentina a los fines indicados y a los de posibilitar la participación general en las decisiones del Fondo. Aprobó un proyecto revisado del convenio constitutivo del Fondo, dejándose algunas cuestiones pendientes para su tercera reunión.

Con respecto a la instrumentación legal del Fondo, el Grupo acordó —no sin vencer oposiciones— que se constituyera como organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas y pidió al Secretario General de las Naciones Unidas que convoque la respectiva reunión de plenipotenciarios para principios de 1976.

L) Derecho del Mar

Durante 1975 fueron celebradas dos reuniones en Ginebra: la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y la Reunión del Grupo Evensen sobre investigación científica marina y preservación del medio marino.

Para la Conferencia fue acreditada una delegación especial que se desplazó desde Buenos Aires. Las deliberaciones se extendieron entre el 18 de marzo y el 7 de mayo de 1975. Tres Comisiones distintas continuaron el análisis de los textos preparados en Caracas. Se realizaron considerables progresos en lo referente a zona económica exclusiva e investigación científica marina: La Conferencia de Nueva York de marzo de 1976 continuará con el análisis de estos y otros temas.

Para la reunión del Grupo Evensen, que tuvo lugar en la segunda quincena de agosto de 1975, también fue acreditado un funcionario procedente de Buenos Aires.

M) Conferencias u Organismos en los que también ha participado la Argentina

a) Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)

Continuó sus actividades con las Reuniones del Subcomité de Presupuesto y Finanzas, del que la Argentina forma parte como único representante latinoamericano, el Comité Ejecutivo y el Consejo, donde también la Argentina asiste.

También tuvo lugar, del 19 al 21 de noviembre, el Segundo Seminario sobre Adaptación e Integración de los Inmigrantes Permanentes, que constituyó un evento de carácter especializado, con la presencia de expertos en el campo migratorio.

Los programas para América Latina fueron, en general, objeto de un examen detenido en virtud de la situación deficitaria del programa respectivo, lo que motivó reuniones dedicadas especialmente a la cuestión y la adopción de resoluciones de los órganos del Comité, recomendando diversas medidas para solucionar la cuestión.

b) Organización Meteorológica Mundial (OMM)

En el curso de este año tuvo lugar, además de numerosas reuniones de carácter técnico, el Séptimo Congreso Meteorológico Mundial, durante el cual fue elegido Vicepresidente Tercero del Comité Ejecutivo y de la Organización, el Comodoro José Eugenio Echeveste, Representante argentino ante el organismo y, al mismo tiempo, Director del Servicio Meteorológico Nacional.

En lo que concierne a nuestro país en particular, la Organización encara diversos proyectos de cooperación técnica que han contribuido significativamente a la actividad Meteorológica Nacional.

c) Secretaría Internacional para el Servicio Voluntario (SISV)

Este organismo, que atravesó una difícil situación financiera deficitaria, no pudo continuar sus actividades y el Consejo debió decidir su liquidación. La República Argentina, en el pasado, estuvo vinculada a algunas actividades relacionadas con programas de voluntarios.

d) Comisión de Estupefacientes y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE)

La República Argentina fue reelegida por aclamación, en el año 1975, para integrar la Comisión de Estupefacientes. Participa en las reuniones anuales del órgano y encara con la División Estupefacientes diversos proyectos tendientes a combatir el flagelo de la droga. En la Junta actuó en calidad de Vicepresidente un miembro de nacionalidad argentina.

e) Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL)

En este año el plenario de la Comisión sesionó en Ginebra y se reunieron además algunos de sus grupos de trabajo.

Esta Comisión realiza una amplia revisión de las disposiciones mercantiles de orden internacional y acuerdos firmados en la materia, con miras a promover leyes tipo que permitan una mayor unificación de los diversos sistemas jurídicos vigentes en ese campo.

f) Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR)

Este Instituto, que tiene sede en Nueva York, realiza seminarios de formación para el personal de las misiones acreditadas en Ginebra, así como para hacer conocer las diversas actividades de las Naciones Unidas. Su programa se va ampliando paulatinamente, a medida que la sede de Ginebra cuenta con mayores recursos para esa tarea.



g) Conferencia Encargada del Examen del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares

Esta Conferencia tuvo lugar en Ginebra entre el 5 y el 30 de mayo de 1975. La República Argentina no ha firmado dicho tratado por considerar que varias de sus disposiciones tienen carácter discriminatorio para los países no nucleares. No obstante, concurrió en carácter de observadora a la Conferencia, a fin de determinar si ésta lograba establecer el equilibrio de responsabilidades y obligaciones entre Estados nucleares y no nucleares que es esencial en todo acuerdo como el mencionado.

Los resultados de la Conferencia no han alterado sustancialmente los alcances de las disposiciones del tratado, según fue constatado por la delegación que observó el desarrollo de la reunión.

h) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

En la primera semana del mes de octubre tuvo lugar la reunión del Comité Ejecutivo. La República Argentina no es miembro del mismo, pero acreditó una delegación de observación.

Al ser analizada la situación en América Latina la delegación intervino para puntualizar los graves inconvenientes causados a la Argentina por la prolongada estadía y el gran número de refugiados, principalmente chilenos, que desde 1973 se encuentran en el país. Se llamó en particular la atención sobre la desproporcionada carga que ello significaba para la economía nacional y se apoyó el pedido del Alto Comisionado al Comité en el sentido de aumentar las asignaciones para atender a los refugiados en nuestro país.

i) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao

Esta Conferencia se realizó en Ginebra entre el 22 de septiembre y el 20 de octubre de 1975, para renegociar el Convenio internacional sobre dicho producto, vigente desde 1973.

La República Argentina participó en calidad de observador en esta reunión, cuyo objetivo principal fue la fijación de un nuevo nivel de precios, el mecanismo de ajuste de los cupos de exportación y la reserva de estabilización. En este último caso los acuerdos logrados para la puesta en funcionamiento del mecanismo de reservas pueden constituir un precedente de interés para la negociación de los futuros acuerdos sobre productos básicos.

j) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Estaño - 1975

El objeto de esta reunión fue la negociación de un nuevo Convenio sobre el Estaño para reemplazar al Cuarto Convenio que vence durante 1976. Las reuniones se llevaron a cabo con un esquema diferente al que se utiliza habitualmente en la UNCTAD dado que la concertación y consultas previas se realizaron entre los grupos de países productores por un lado y países consumidores por el otro. El núcleo de la negociación consistió en la posibilidad de que los consumidores del metal contribuyeran financieramente al mantenimiento de la reserva internacional administrada por el Consejo del Estaño. Finalmente la Conferencia logró la adopción del Quinto Convenio Internacional del Estaño que fue abierto de inmediato a la firma de los gobiernos.

La Argentina participó en las sesiones plenarias de la Conferencia y de las Comisiones en carácter de observador.

k) Grupo de Expertos para el Establecimiento de un Consejo de Asociaciones de Países en Desarrollo Productores-Exportadores de Materias Primas

La Conferencia de países en desarrollo sobre materias primas celebrada en Dakar en febrero de 1975 adoptó entre otras una resolución por la que recomendó el establecimiento de un Consejo de Asociaciones de países en desarrollo productores-exportadores de materias primas. Consecuentemente, el Grupo intergubernamental sobre materias primas de países no alineados —creado en esa Conferencia— del que participan también países en desarrollo no miembros del conjunto de países no alineados, convocó a una reunión de expertos para elaborar las modalidades institucionales y operativas del órgano a crearse, definido como de «consulta y cooperación». En la reunión que se celebró en Ginebra en agosto de 1975, la participación de la Delegación Argentina estuvo orientada a lograr que las disposiciones institucionales que se definieran contemplaran la más amplia participación de los países en desarrollo y que, por lo tanto, los mecanismos decisivos fueran suficientemente representativos y estuvieran sometidos a un adecuado sistema de control y supervisión por parte de todos los países en desarrollo participantes.

l) Grupo Intergubernamental Especial sobre un Fondo para el Financiamiento de Reservas Reguladoras de Materias Primas

Este órgano, que sesionó bajo la presidencia de Senegal, tuvo su origen en la resolución Nº 4 de la Conferencia de Materias Primas de Dakar y su programa original de trabajo preveía que la constitución del Fondo se realizaría en la Quinta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de No Alineados, a celebrarse en Lima en agosto de 1975. Las dificultades para lograr un equilibrio entre los diferentes grupos de intereses en el seno de los participantes, prolongaron la tarea más allá de lo previsto. Al respecto pueden señalarse dos problemas principales en esta materia. En primer lugar el carácter o tipo de control (nacional o internacional) a ejercer sobre las reservas, y en segundo lugar las garantías a ofrecer a países en desarrollo con excedentes financieros (caso de los productores de petróleo) que eventualmente podrían contribuir al Fondo. La Argentina participó en su carácter de miembro titular del Grupo Especial y, particularmente sobre la primera cuestión señalada, tuvo una participación activa con el objeto de proteger el interés nacional.

m) Grupo Intergubernamental de los Países en Desarrollo sobre Materias Primas

Por disposición de la Conferencia de Dakar, este grupo volvió a reunirse antes de la Quinta Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de Países No Alineados celebrada en agosto en Lima, con el fin de recoger las recomendaciones de los diferentes órganos específicos creados por aquella Conferencia y elevar sus conclusiones a los Ministros en Lima. No se suscitaban cuestiones de índole sustantiva y las discusiones giraron en torno a ciertos temas pendientes sobre presentación de los informes de sus grupos subsidiarios.



n) Otras Conferencias o Reuniones

a) Organización Mundial de Turismo (OMT)

Con la entrada en vigor de los Estatutos, fue convocada la primera Asamblea General de la OMT, la cual se realizó en Madrid, España, durante el mes de mayo de 1975.

Asimismo, dicha Asamblea resolvió radicar en la capital española la sede definitiva de la Organización que provisoriamente había sido establecida en Ginebra y que continuaba a la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo (UIOOT).

b) Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas

Nuestro país ha participado en el marco de los trabajos de esta Comisión en calidad de Observador, especialmente en el Comité de Agricultura y en los distintos órganos y grupos de expertos, con el objeto de seguir aquellos temas que revisten particular importancia para los intereses nacionales.

La experiencia derivada de las tareas de dicha Comisión fue además útil para los trabajos que realiza esta Misión en otros foros internacionales.

En el Comité de problemas del agua, la Delegación Argentina informó sobre la proyectada realización en nuestro país de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, destacándose el interés de los representantes de los gobiernos de Europa Occidental y Oriental respecto de las labores preparatorias de la conferencia y la importancia de los temas que se tratarán en esa oportunidad.

c) Participación en Reuniones Celebradas en otras Sedes

Además de la atención de las conferencias y reuniones que tuvieron lugar en Ginebra, personal de esta misión, destacado al efecto, participó entre otras en las siguientes reuniones, vinculadas con temas considerados en diversas oportunidades en ésta:

- a) XXX Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, septiembre-diciembre de 1975;
- b) X Reunión Anual del CIES a nivel ministerial. Washington D.C., 10 al 15 de marzo de 1975;
- c) Quinta Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de No Alineados. Lima, 21 al 29 de agosto de 1975;
- d) Conferencia General de la FAO, 18º período. Roma, 8 al 27 de noviembre de 1975;
- e) Conferencia de los Países en Desarrollo sobre Materias Primas. Dakar, 3 al 8 de febrero de 1975;
- f) Consejo de la FAO, 68º período de sesiones. Roma, 27 y 28 de noviembre de 1975;
- g) Reunión ad hoc sobre reservas internacionales de granos (Londres, 10/11 febrero 1975);
- h) Consulta de expertos sobre políticas nacionales de reservas de cereales relativas a la seguridad alimentaria mundial. Roma 24/28 febrero 1975.

o) Grupos de Coordinación

a) Grupo Latinoamericano (GRULA)

De acuerdo a los lineamientos que le fueron impartidos la Misión Permanente continuó participando activamente en las actividades del Grupo Latinoamericano de Ginebra, siempre con miras a hacer viables las posiciones comunes del Grupo Latinoamericano dentro del conjunto de los países en desarrollo, y en el más amplio marco internacional, y a fortalecer la solidaridad regional. Esta labor se expresó tanto en las reuniones habituales a nivel de los Jefes de Misión, como en las que se efectuaron, con intervención de las respectivas delegaciones, con ocasión de reuniones o conferencias de diversa índole.

En el año 1975 tal labor tuvo una relevancia especial por estar vinculada con la preparación regional a las labores previas a la IV UNCTAD. Puede considerarse fructífera la labor del grupo tanto en su contribución a la preparación específica de la reunión regional de Caracas, como en la cooperación con los Grupos Asiático y Africano, para preparar la posición conjunta de los países en desarrollo.

b) Grupo de los «77» Países en Desarrollo

Este Grupo, actuando coordinada y a la vez flexiblemente, tuvo un desempeño relevante, como expresión orgánica de los intereses de los países en desarrollo, en gran parte de las reuniones celebradas en Ginebra. Puede decirse que en el ámbito económico y más particularmente en organismos como UNCTAD, ECOSOC, PNUD, y otros órganos subsidiarios, le correspondió una verdadera función de iniciativa e impulso mediante la presentación de casi todas las iniciativas y proyectos que significaron un progreso en el ámbito de cada uno de esos foros.

Durante el año 1975, el Grupo de los «77» debió intensificar su acción, para la adecuada preparación de las posiciones y documentación de base de los países en desarrollo con miras a la reunión a nivel Ministerial de los mismos en Manila, y a su ulterior participación en la IV UNCTAD de Nairobi. A tal efecto, el Grupo de los «77» de Ginebra constituyó un Comité Preparatorio de Manila, que a su vez creó diversos Grupos de trabajo según la materia, sesionando todos ellos activamente en el curso del año. Cabe destacar que la delegación argentina fue designada por unanimidad para presidir dicho Comité Preparatorio, y que por otra parte también le correspondió al país la Presidencia del Grupo de los «77» en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de setiembre de 1975.

4. - DELEGACION PERMANENTE ANTE LA U.N.E.S.C.O.

Sector Ciencias Exactas y Naturales

A) Durante 1975, la actividad de la Delegación Permanente no se centró solamente en la materialización de su colaboración, sino que ésta se tradujo también en una presencia efectiva entre los países latinoamericanos del Tercer Mundo como asimismo dentro de la Secretaría y de los Organismos Especializados.

De esta manera, mientras por un lado se colabora en la implementación de los programas de: Repercusiones del Progreso Científico sobre el Hombre, Determi-



nación de los Recursos y Necesidades Nacionales en Materia de Desarrollo Científico y Tecnológico, Problemas de Información y Documentación Científica, Desarrollo de las Estructuras y Políticas de Información, Investigación y Enseñanzas Superiores Tecnológicas, Investigaciones sobre Recursos Naturales y Ciencias Mesológicas, por otro se estructuraban planes sobre la estrategia tendiente a llevar a cabo una Ciencia y Tecnología al servicio del Desarrollo, especialmente en lo referente a la Formulación de Políticas Científicas adaptadas a los objetivos nacionales y una mayor cooperación internacional para el acceso fácil y no oneroso a la ciencia y la tecnología, así como también la asistencia de los países desarrollados y las relaciones entre los países no desarrollados.

Con relación al primer aspecto se realizaron las siguientes actividades:

- a) Asistencia a la I Reunión del Consejo Intergubernamental del Programa Hidrológico Internacional, que se celebró en París del 9 al 17 de abril.
- b) Iniciáronse las negociaciones para la realización en Buenos Aires de una Reunión Regional de los Comités Nacionales del Programa Hidrológico Internacional del Continente Sudamericano cuyo ofrecimiento, por parte de nuestro país, fue ya aceptado por la Unesco.
- c) Un experto asistió a la Segunda Reunión del Comité de Dirección del UNISIST, llevada a cabo del 13 al 17 de octubre en París.
- d) También se participó activamente en la Reunión de Expertos Gubernamentales para el Establecimiento de un Sistema de Intercambio de Información sobre Política Científica y Tecnológica (SPINES), París, octubre.
- e) Argentina fue especialmente invitada a tomar parte en la Cuarta Reunión Conjunta del Comité de Trabajo de la COI para el SGIEO y del Comité de Aspectos Meteorológicos del Océano de la OMM, realizada en París en el mes de febrero.
- f) Un experto de nuestro país fue invitado para representarnos en la Reunión de Expertos de IBOND, efectuada en París del 3 al 9 de diciembre.
- g) Importante delegación concurrió a la VIII Reunión del Comité de Trabajo sobre Intercambio Internacional de Datos Oceanográficos (IODE), que se llevó a cabo en Roma del 12 al 16 de mayo.
- h) Visitó Buenos Aires un representante del Director General de la Organización para concretar el nombramiento de las autoridades del Centro Latinoamericano de Matemática e Informática (CLAMI), con sede en nuestra capital.
- i) Se consiguió el envío de un experto en la Enseñanza de las Ciencias del Mar para asesorar al Comité Argentino de Oceanografía y a los establecimientos de enseñanza.
- j) Posiblemente el evento más importante del año para la Delegación Permanente, dentro de este Sector, fue la IX Reunión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental. La elección del suscripto como miembro del Comité de Candidaturas y la de un miembro de la Delegación como Relator del Comité III muestran cabalmente el prestigio de que goza nuestro país dentro de esta rama de las Ciencias. En el seno del Grupo Latinoamericano Argentina fue el país más votado para ser recomendado en el Plenario de la Asamblea entre los países del área, hecho éste que se repitió en el Grupo de los 77 y así fue anunciado en el mo-

mento de las elecciones. Todo esto se vio reflejado posteriormente en las elecciones, que arrojaron como resultado la incorporación de nuestro país al Consejo Ejecutivo de la COI.

Sector Ciencias Sociales

FLACSO. La Universidad de Buenos Aires suscribió un Convenio con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, ratificado en abril de 1974 por el Ministerio de Cultura y Educación, a los efectos de trasladar a Buenos Aires los cursos de postgrado correspondientes a la actividad regular de las escuelas de sociología, ciencias políticas y administración.

Esta Delegación informó sobre el estado de las tramitaciones, señalando los criterios susceptibles de orientar las decisiones al respecto.

Sector de Cultura y Comunicaciones

A raíz de la reestructuración efectuada por el Director General, en la actualidad el Sector de Cultura está integrado al de Comunicaciones.

B) Durante el año 1975 se comenzaron a desarrollar los proyectos bilaterales y regionales vinculados a la conservación y revalorización del patrimonio cultural, a los estudios sobre culturas y a las políticas de desarrollo cultural que se habían concretado en el año 1974.

- a) En el marco del Programa de Participación se comenzaron a implementar las distintas peticiones que habían sido aprobadas por la Organización para el bienio 1975-1976. Algunas misiones ya se han cumplido y otras están en vías de concretarse, esperando la aprobación por parte de los expertos en las fechas propuestas por la Comisión Nacional.
- b) En el ámbito de Comunicaciones, es preciso señalar que el interés demostrado por la Unesco en desarrollar las actividades de ese Sector ha disminuido considerablemente.

De acuerdo a las instrucciones recibidas, nuestro país desistió de ser sede de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas de Comunicación en América Latina, que debía realizarse en la primera quincena del mes de diciembre del año pasado, a raíz de la demora, por parte del Director General, en fijar la sede de la misma. Habiendo aceptado la Unesco el ofrecimiento que formuló el Ecuador para ser sede de dicha Conferencia, la misma tendrá lugar, durante el mes de junio del corriente año, en Quito.

Existe una gran expectativa en las delegaciones latinoamericanas por esta reunión, en el entendimiento que el análisis de las políticas de comunicación social proporciona un importante instrumento de acción política y de contribución al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura.

- c) En el mes de diciembre de 1975 la Delegación Argentina participó, en la sede de la Unesco, en una reunión intergubernamental de expertos encargados de preparar un proyecto de Declaración —que se someterá a la 19ª Conferencia General— sobre los principios fundamentales que rigen el empleo de los grandes medios de comunicación, a fin de robustecer la paz y la comprensión internacional y la lucha contra la propaganda belicista, el racismo y el apartheid. El desarrollo de la misma despertó comentarios de



distinta índole, tanto en el ámbito de la Organización como en la prensa francesa en general. Varias enmiendas argentinas fueron aprobadas.

- d) Se realizó una reunión de expertos en la sede de la Unesco sobre «Las causas de la violencia». Si bien no era una reunión intergubernamental, la Delegación Argentina estuvo representada por considerarlo un tema de interés actual.
- e) En el marco del Programa de Participación, en este Sector se obtuvo la aprobación por parte del Director General de la Unesco y han comenzado a implementarse las siguientes peticiones:
- I. Contribución de la Organización de 3.200 dólares para la publicación de ocho números del Boletín de la Comisión Nacional Argentina para la Unesco en el bienio 1975-1976.
 - II. Misión de un experto para realizar estadísticas culturales y de medios de comunicación de masa y una beca de dos meses para recoger experiencias en centros que cumplan funciones análogas en países que se consideren desarrollados en la especialidad.
 - III. Misión de un consultor para planificar los servicios de la Biblioteca Nacional.
 - IV. Un consultor por un mes y dos becas subregionales para desarrollo del diseño, producción y evaluación de emisiones radiales, con énfasis en la investigación de la comunicación sobre la vigencia socio-cultural de las distintas regiones de la Argentina.
 - V. Compra de un equipo por un monto de hasta 2.000 dólares para el servicio de documentación para el Desarrollo Cultural.
 - VI. Un consultor y una beca de seis meses en Conservación de los Bienes Culturales del circuito de las Misiones Jesuíticas.
 - VII. Un Ayuda financiera por valor de 4.000 dólares para cubrir gastos de viajes de participantes en un seminario subregional de museología.
 - VIII. Una beca regional de dos meses para el perfeccionamiento en documentación educativa.
- f) A fines de diciembre se efectuó una presentación ante la Organización para obtener una contribución de 4.000 dólares destinada a realizar un proyecto de participación de jóvenes en la conservación de monumentos y lugares históricos. Comunicaron que está aprobada la solicitud y hemos enviado a la Comisión Nacional Argentina para la Unesco el contrato para la firma.

Sector Educación

Concurrencia a la 35ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, realizada en Ginebra en el mes de agosto de 1975, en cuyo transcurso se participó activamente en el debate sobre lo realizado en materia de educación en el bienio.

Se iniciaron las gestiones destinadas a obtener la aprobación de la asistencia técnica y financiera del Fondo de las Naciones Unidas para la Lucha contra las Drogas, a concretarse durante el año 1976, en que se ha presentado el proyecto.

Reclutamiento de Personal

Reunión de Altos Responsables de las Oficinas Nacionales de Reclutamiento de Expertos y Consultores para la Unesco, sede de la Unesco, junio de 1975.

La Argentina presentó una moción destinada a que se dé una mayor posibilidad de opción a los países que reciban expertos, ampliando el número de candidatos ofrecidos. La propuesta fue aprobada como recomendación de la Reunión.

Derecho de Autor

Reunión del Comité Intergubernamental de Derecho de Autor de la Convención de 1952 y de 1971. El Delegado Argentino continuó con las gestiones iniciadas a fin de obtener la regularización de las relaciones autorales con Cuba.

Oficina Iberoamericana de Educación

A pedido del Ministro de Cultura y Educación, el titular de esta Delegación lo asistió en la II Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación que se realizó en Toledo, España. Nuestro país participó activamente en las deliberaciones, siendo autor del único proyecto de declaración presentado, que fue aprobado por unanimidad. Asimismo, fue electo Vicepresidente de la Conferencia el Ministro de Cultura y Educación y el titular de esta Delegación destinado en el Comité de Redacción del informe final de la reunión.

Consejo Ejecutivo

En su 97ª reunión, el Consejo Ejecutivo de la Unesco eligió por unanimidad al Dr. Carlos Ignacio Rivas para suceder al Dr. Atilio Dell'Oro Maini hasta la terminación del mandato de éste, es decir, hasta la próxima Conferencia General.

La Delegación Argentina colaboró estrechamente con el Dr. Rivas tanto en la mencionada reunión como en la 98ª, celebrada en el mes de setiembre.

Grupo Latinoamericano

El suscripto fue reelecto Delegado del Grupo Latinoamericano ante el Grupo de los 77. Asimismo, el Secretario Alfredo Corti fue electo Secretario del Grupo Latinoamericano. Se hace notar que el Grupo tiene sólo cuatro cargos en su Mesa Directiva, de los cuales dos fueron retenidos por esta Delegación.

Grupo de los 77

En su carácter de representante latinoamericano en la Mesa del Grupo de los 77, la Delegación Argentina participó en todas las reuniones de la Mesa, comisiones ad hoc y plenarias que se realizaron en el año. Nuestra Delegación fue designada como Relatora para informar al Grupo sobre diversos temas (educación en el contexto del próximo plan sexenal y programa bienal de la Unesco, situación económica y financiera de la Organización y del PNUD, etc.), con vistas a la toma de decisiones de los países en vías de desarrollo en los órganos de la Unesco en las materias más importantes.



Esta actuación implicó asegurar la presencia y gravitación de nuestro país en el seno de la Unesco y en los grupos a los que pertenecemos, proporcionando elementos de evaluación que resultaron de utilidad para los países del Grupo de los 77.

Comité de la Lengua Española en la Unesco

Este Comité, de cuya Mesa Directiva la Argentina forma parte, continuó trabajando activamente para lograr mejorar la ubicación del español con respecto a otros idiomas de trabajo de la Unesco más utilizados. En ese sentido se realizaron entrevistas y gestiones, logrando que se incluya en el Proyecto de Programa y de Presupuesto para el próximo bienio un aumento considerable de actividades en español. Concretamente, se incluyen dos intérpretes permanentes de cabina, ya que hasta el presente no se contaba con ninguno. Además de ello, se preparan varias publicaciones en español que hasta ahora se hacían en inglés o francés, todo ello por un monto de 330.000 dólares para el bienio.

5. - AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con el objeto de coordinar las actividades relativas al Año Internacional de la Mujer, ya sea en el plano internacional como en el nacional, se trabajó en este Departamento en la elaboración de proyectos y documentos relativos al tema.

A) Proclamación y Adhesión al A.I.M.

El acto oficial de adhesión al AIM se realizó el 21 de marzo con el mensaje de la Excelentísima Señora Presidente de la Nación, quien desde el Teatro Colón anunció la iniciación de programas específicos relacionados con los objetivos principales del año: Igualdad, Desarrollo y Paz, a los que sumó Amor y Unidad, fijando a la vez los conceptos fundamentales que guían el quehacer nacional en este ámbito. El decreto de adhesión al AIM lleva el N° 1.116 y es de fecha 29 de abril de 1975.

B) Creación de la Comisión Nacional para la Celebración del A.I.M.

Por el mencionado decreto N° 1.116 se estableció una Comisión Nacional cuya Presidencia Honoraria la ejerce la Excelentísima Señora Presidente de la Nación e integrada por los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Economía, Trabajo, Justicia, Cultura y Educación y Bienestar Social, a la que se encomendó la elaboración del Programa Oficial para la celebración del AIM y la supervisión de su efectiva puesta en práctica.

La Secretaría de dicha Comisión quedó a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

La Comisión celebró una reunión previa a la Conferencia Mundial de México en la que organizaron sus trabajos y se distribuyó el material preparado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y culto sobre el AIM.

C) Grupo de Trabajo A.I.M.

Estimándose que el modo más adecuado de cumplimentar con las obligaciones contraídas en el plano internacional respecto a la celebración del Año Internacional de la Mujer, podía instrumentarse a través de la acción de un Grupo de Trabajo interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto con la eventual colaboración de otros Ministerios, por Resolución N° 806/75 se estableció dicho Grupo de Trabajo presidido por el Jefe del Departamento de Organismos Internacionales, Embajador Fernando Fernández Escalante e integrado por el Jefe de la División O.E.A., Consejero de Embajada Lillian O'Connell de Alurralde, por la Secretaria de Embajada Haydée V. Osuna, por la doctora Juana A. Posse, Analista Mayor (categoría 20); y por la Delegada Titular ante la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (ONU) y Delegada Titular ante la Comisión Interamericana de Mujeres (OEA) doña Blanca Stábile de Machinandiarena.

D) Seminario «La Integración de la Mujer en el Desarrollo»

La Secretaría General de las Naciones Unidas invitó al Gobierno Argentino a participar en el Seminario sobre «La Integración de la Mujer en el Desarrollo» que se celebró en Caracas del 28 de abril al 2 de mayo de 1975, organizado por las Naciones Unidas y en colaboración con la CEPAL.

Este Ministerio solicitó al Ministerio del Interior la designación de dos funcionarios, recayendo las mismas en la Escribana Delia B. Olive, Asesora de S. E. el Señor Ministro y la doctora Liliana H. Moiso, Jefe del Departamento Estudio y Promoción de la Inmigración.

E) Congreso de la Mujer Venezolana: Caracas, Venezuela, del 23 al 25 de mayo.

Se efectuó la tramitación y diligenciamiento de la invitación cursada a la Delegada Titular de la República ante la CIM quien concurrió al mismo.

F) Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (México 19-6 al 2-7-75)

Una Delegación presidida por la Embajadora Amanda Caubet e integrada por representantes del Honorable Senado de la Nación, la Cámara de Diputados, el Poder Judicial y los Ministerios de Relaciones Exteriores y Culto, Interior, Justicia, Cultura y Educación y Bienestar Social concurrió a esta reunión en la que se aprobó el Plan Mundial de Acción para la Década de la Mujer (1975-1985) y la Declaración de México que la Argentina copatrocinó así como un nutrido grupo de resoluciones.

La Conferencia escuchó al iniciar sus labores el mensaje que envió la Excelentísima Señora Presidente de la Nación y acogió con beneplácito los proyectos presentados por la Delegación de nuestro país. La Delegación argentina propició además el establecimiento de un foro internacional de carácter permanente.

G) Seminario Regional (Buenos Aires)

Por Resolución N° 714 (1975) se designó Coordinador General por parte del país sede (Argentina) para la realización del «Seminario Regional sobre la Partici-



pación de la Mujer en el Desarrollo Económico, Político y Social: obstáculos que se interponen a su integración» al Secretario de Embajada Aldo Tufro.

El Acuerdo de sede relativo al Seminario Regional mencionado, efectuado el 5 de diciembre de 1975, fue firmado por S. E. el señor Embajador don Carlos Ortiz de Rozas en nombre del Gobierno argentino y por la señora Helvi Sipila en representación de las Naciones Unidas.

H) Designación de experto

A solicitud de la Secretaría General de la O.N.U., se designó a la doctora Blanca Stábile de Machinandiarena como experto para la redacción de uno de los documentos base para el Seminario Regional sobre «La participación de la mujer en el desarrollo económico, social y político: obstáculos que se oponen a su integración» que se efectuará en Buenos Aires en 1976.

I) Designación de «Corresponsal Nacional» (O.N.U.)

Atento a la solicitud de la Secretaría General de las Naciones Unidas, requiriendo el cumplimiento de la Resolución 1.852 (LVI) del ECOSOC, por la cual se pide a los Gobiernos información acerca del modo cómo ellos cumplimentan la «Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer» y otros instrumentos correlativos. Dicha Resolución recomienda la designación de «Corresponsales Nacionales» a efectos de que, en colaboración con los organismos gubernamentales recopilen regularmente los datos para su remisión a la Secretaría General.

A tal efecto se designó al oficial de enlace para el Año Internacional de la Mujer, señora Blanca Stábile de Machinandiarena, como Corresponsal Nacional por Resolución N° 607 del 30 de diciembre de 1975.

J) Comisión Interamericana de Mujeres

a) La Delegada Titular de la Argentina, Blanca Stábile de Machinandiarena (OEA) asistió a la I, II y III Sesiones Ordinarias del Comité Directivo de la CIM, de la cual la Argentina es miembro (23 de enero, 8 y 9 de julio y 18 y 19 de noviembre próximos pasados en Washington), así como a la I y V Sesiones Extraordinarias (23 de setiembre de 1974, Washington y 29-30 de mayo, Venezuela, respectivamente) habiendo cumplido la delegada alterna, Consejero de Embajada Lillian O'Connell de Alurralde, la participación en las II, III y IV Sesiones Extraordinarias de dicho Comité.

En todos los casos fue presentado y reiterado el programa principal a desarrollar por el país como adhesión al Año Internacional de la Mujer, a saber:

- I. Establecimiento del Centro Multinacional de la Mujer con funciones de información, investigación, adiestramiento y asistencia técnica, programa fundamental de la Comisión Interamericana de Mujeres, cuya sede fue concedida a la Argentina.
- II. Laboratorio Aplicado de Educación Técnica de la Mujer, primer Seminario de carácter técnico a realizarse en el Centro arriba mencionado.

Se destacó en todos los casos que ambos hechos representan para el país no sólo la prosecución de una natural política destinada a promover la educación, la infor-

mación y la capacitación integral de la mujer a todos los niveles, edades y condiciones sociales, sino también una amplia cooperación y respaldo a la Comisión Interamericana de Mujeres.

b) Participación en la CEER/CIM. Comisión Especial de Estudios y Recomendaciones para el Congreso Mundial de México.

(Realizada la Reunión en Caracas del 26 al 28 de mayo.) Por Decreto se designó Representante argentina a la actual Delegada Titular de la República ante la CIM, señora Blanca Stábile de Machinandiarena, asignándole a tal efecto rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Se prepararon las instrucciones pertinentes.

La Delegada de Argentina, con la información suministrada por los organismos oficiales pertinentes, preparó un Informe especial sobre: Aspectos legislativos, laborales, legislación de familia y políticas educacionales.

Por Acuerdo de la I Sesión Extraordinaria del Comité Directivo de la CIM, la Delegada Titular, Blanca Stábile de Machinandiarena, fue elegida para realizar la I y II Fase del Programa de la Comisión Interamericana de Mujeres sobre Oficinas de la Mujer.

La I Fase consistió en un viaje a 7 países que habían pedido asistencia técnica para la creación o fortalecimiento de las mismas: El Salvador, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Ecuador, Bolivia y Uruguay.

La II Fase consistió en la Dirección Técnica de un Seminario, efectuado en Washington del 8 al 16 de noviembre próximo pasado con la participación de dos funcionarias por cada uno de los países señalados.

Correspondió a la Delegada la elaboración de los Informes, documentos de antecedentes, de base y el Informe Final. Este fue presentado juntamente con la Presidente de la CIM ante la V Conferencia de Ministros de Trabajo del área (Guatemala, 21-28 de noviembre próximo pasado) y motivo de una especial mención en un párrafo resolutorio de la única resolución unificada.

c) Seminarios Interamericanos

Selección de becarias para la participación en el Seminario «Relación de las necesidades y la Condición de la Salud de la Mujer trabajadora en América Latina», La Paz, Bolivia, del 16 al 19 de setiembre de 1975. Y en el Undécimo Curso del Programa Interamericano de Adiestramiento para Mujeres dirigentes, auspiciado por el Gobierno de Chile, a realizarse del 8 al 18 de marzo próximo.

d) Comité Argentino de Cooperación a la CIM

La Delegada Titular ante la CIM comunicó a este Ministerio la constitución de este Comité de acuerdo a los Estatutos Orgánicos y Reglamentos de la CIM, el 18 de febrero de 1975, en la sede de la Oficina de la Organización de los Estados Americanos en Buenos Aires; son sus funciones:

- I. Colaborar con la Delegada Titular para que el Comité de Cooperación reúna en su seno representantes de las actividades cívicas, económicas, so-



ciales y culturales y de los sectores activos de la comunidad, como son los obreros, empresarios, técnicos, profesionales, etc.

II. Promover una coordinación interinstitucional para la preparación de programas de acción conjunta especial con motivo del Año Internacional de la Mujer.

III. Actuar como órgano representativo ante el Gobierno para dicho año y en toda instancia a desarrollar en el futuro, tal cual está previsto por el Reglamento de la Comisión Interamericana de Mujeres.

El Comité Argentino de Cooperación a la CIM realizó, desde marzo a diciembre, un amplio programa de difusión del Año Internacional de la Mujer, consistente en Conferencias, Mesas Redondas, Encuentros, Exposiciones y actos artísticos según fuera puesto en conocimiento de la Superioridad.

6. - CANDIDATURAS

Detalle de los cargos electivos que se gestionaron durante el año 1975, para los cuales fue elegida la República en los distintos Organismos Internacionales que se mencionan a continuación:

A) ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

1) Organización Meteorológica Mundial (O.M.M.)

VII Congreso Mundial en Ginebra, mayo de 1975.

a) Comité Ejecutivo (3ª Vicepresidencia)

Para el cargo de tercer Presidente fue elegido por aclamación el Comodoro José Eugenio Echeveste, Director General del Servicio Meteorológico Nacional.

2) Organización Mundial de Turismo (O.M.T.)

I Asamblea General, en Madrid, mayo de 1975.

a) Nuestro país resultó electo para ocupar una de las Vicepresidencias de la Asamblea.

3) Organización Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.)

Viena, junio de 1975.

a) Junta de Gobernadores

La Argentina fue designada para integrar la Junta de Gobernadores del Organismo por el término de un año, a partir del mes de setiembre de 1975, por ser el país más adelantado en la tecnología de la Energía Atómica en su Región.

4) Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.)

60ª Conferencia General, Ginebra, julio de 1975.

a) Consejo de Administración (Miembros Gubernamentales)

La Argentina, que ocupaba un cargo como Miembro Titular, fue elegida como Miembro Adjunto por un nuevo período.

5) Organización Internacional de Energía Atómica (O.I.E.A.)

XIX Conferencia General, Viena, setiembre de 1975.

a) Junta de Gobernadores

Durante el transcurso de la Conferencia General efectuada en el mes de setiembre de 1975 se resolvió confirmar la designación realizada por la Junta de Gobernadores en el mes de junio próximo pasado para que la Argentina ocupe una banca en la citada Junta durante el período setiembre 1975-1976, como país más adelantado de la región América Latina.

b) Comité de Pensiones

Asimismo, reeligió por unanimidad al Consejero de la Embajada, Aden, como miembro del Comité de Pensiones por el período 1975-1976.

c) Presidencia de la Junta

Igualmente, en la reunión efectuada el 29-9-75, la Junta de Gobernadores de la OIEA eligió por unanimidad como Presidente de la misma y por el término de un año al Representante Permanente de nuestro país, Contraalmirante Iraolagoitia.

6) Comisión Oceanográfica Intergubernamental

IX Asamblea General, París, octubre de 1975.

a) Consejo Ejecutivo

Para cubrir uno de los 16 cargos del Consejo Ejecutivo votaron 74 miembros, resultando elegida la Argentina con 46 votos, siendo el país de América latina que más obtuvo, volviendo a integrar el Consejo luego de varios años de alejamiento del mismo.

7) Organización Marítima Intergubernamental (OCMI)

IX Asamblea General, Londres, noviembre de 1975.

a) Consejo

Durante el transcurso de la misma la Argentina resultó elegida para integrar el Consejo de la Organización dentro del Grupo C), obteniendo en la ocasión 59 votos, resultando más votada que EE. UU. (55), URSS (54), Canadá (53), Brasil (52), China (50), Francia e Italia (45), Alemania (46), siendo solamente superada por las siguientes potencias navieras: Reino Unido (68), Japón y Grecia (60), Argelia (72) e India (65).

B) ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.)

1) VI Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura (CIECC), febrero de 1975.

a) Comité Interamericano de Ciencia y Tecnología (CICYT)

Fue reelecto el Ingeniero Orlando Villamayor, contando con 20 votos a favor en la ocasión.



2) V Asamblea General OEA, Washington, mayo de 1975.

a) **Secretario General**

Resultó electo como tal el Embajador Alejandro Orfila, con 13 votos a favor, contra 9 que obtuvo el Canciller de la República Dominicana.

C) ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.)

XXX Asamblea General, setiembre-diciembre de 1975.

a) **Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y Presupuestarios**

Se eligieron cuatro miembros con mandato por tres años a partir del 1º de enero de 1976, siendo uno de ellos el candidato de la Argentina, señor Lucio García del Solar, quien obtuvo 25 votos, resultando el más votado de todos los postulantes.

b) **Consejo Mundial de la Alimentación**

Por unanimidad y sin votación resultó reelecta la Argentina por un período de tres años a partir del 1º de enero de 1976.

D) XVIII CONFERENCIA GENERAL DE LA FAO

Noviembre de 1975, Roma.

1) **Consejo**

Nuestro país, luego de una dura elección, fue elegido en cuarta votación con 58 votos a favor.

2) **Comité Programa**

Nuestro país, representado por el Ministro J. C. Vignaud, fue reelecto, contando en la ocasión con 24 votos a favor.

7. - CUOTAS

Durante el año 1975, la República Argentina abonó a los Organismos Internacionales, las cuotas que se enumeran a continuación:

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)	Fs. Ss.	118.500
Agencia Internacional de Energía Atómica	u\$s	249.210
Asistencia Técnica Emergente del Acuerdo Básico del 12/6/56	\$	4.568.336
Asociación del Congreso Panamericano de Ferrocarriles	„	57.685
Asociación Internacional de Ensayos de Semillas	„	4.779
Asociación Internacional del Congreso de Ferrocarriles	„	5.254
Asociación Internacional de Químicos de Cereales	„	15.090
Asociación Internacional de Señalización Marítima	„	22.579

Asociación Internacional Permanente de Congresos de Rutas	\$	5.925
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)	„	4.050.166
Comisión Internacional Ballenera	„	22.889
Comité Consultivo Internacional del Algodón	„	39.920
Comité Interamericano de Protección Agrícola	„	149.700
Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME)	„	830.336
Comité Internacional de Medicina y Farmacias Militares	„	10.368
Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	„	83.959
Consejo Internacional del Azúcar	„	33.311
Convenio Internacional del Trigo	„	221.342
Corte Permanente de Arbitraje	„	24.294
Federación Internacional de Olivicultura	„	8.670
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	„	1.147.700
Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo de la OEA	„	6.278.418
Instituto Indigenista Americano	„	63.263
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA	„	4.407.548
Instituto Internacional de la Viña y el Vino	„	56.880
Instituto Panamericano de Geografía e Historia	„	203.113
Oficina de Información de la Secretaría General de la OEA	„	40.000
Oficina Internacional de Epizootias	„	204.494
Oficina Internacional del Frío	„	117.814
Oficina Internacional de Pesas y Medidas	„	145.119
Oficina Internacional de Tarifas Aduaneras	„	118.494
Oficina Hidrográfica Internacional	„	190.000
Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI)	„	912.412
Organización de las Naciones Unidas (DELARGENU)	„	19.755.111
Organización de las N. U. para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	„	6.672.469
Organización de las N. U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	„	4.382.473
Organización de los Estados Americanos (OEA) (EMARPAN)	„	21.793.796
Organización Internacional del Trabajo (OIT) (DEL-ARGENTINA)	„	4.639.553
Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)	„	380.614
Organización Marítima Consultiva Intergubernamental (OCMI)	„	149.481



Organización Meteorológica Mundial (OMM) (DEL-ARGENTINA)	„	916.394
Organización Mundial de la Salud (OMS) (DELARGENTINA)	„	9.323.217
Organización Panamericana de la Salud (OPS)	„	15.932.389
Servicio Católico de Ayuda (Caritas)	„	60.000
Unión Geográfica Internacional	„	2.000
Unión Internacional de Geodesia y Geofísica (UGGI) ..	„	29.940
Unión Internacional de Investigaciones Forestales	„	646
Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo ..	„	129.200
Unión Radio Científica Internacional (URCI)	„	2.495
Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social	„	48.803
Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas	„	172.155
Oficina de Educación Iberoamericana	„	390.817
Instituto Italo Latinoamericano	„	89.386
Unión Internacional contra el Peligro Venéreo y la Treponematosi	„	998
Oficina Intergubernamental para la Informática	„	295.000
Comité Intergubernamental Coordinador de la Cuenca del Plata	„	116.280
Programa Interamericano de Desarrollo Educativo y Programa Interamericano de Ciencia y Tecnología (FEMCIECC)	„	11.786.690
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)	„	395.957
Centro Interamericano de Promoción de Exportación (CIPE)	„	768.460
Consejo de Cooperación Aduanera	„	363.887
Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	„	395.957
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para el Refugiado	„	249.500
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	„	9.464.009
Oficina Internacional para la Protección de la Propiedad Intelectual (OMPI)	„	340.268
Academia Diplomática Internacional	„	2.490
Programa de las Naciones Unidas para la Enseñanza, Estudio, Comprensión y Difusión más amplia del Derecho Internacional	„	49.900
Centro Regional de Sismología	„	49.900
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina	„	282.035
Consejo Internacional de Deportes Militares	„	18.900

Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial	„	19.640
Conferencia de La Haya sobre Derecho Internacional Privado	„	170.000
Fondo de las Naciones Unidas para Sudáfrica (Territorio de Namibia)	„	49.900
Organismos de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	„	49.900
Centro Regional de Construcciones Escolares para América Latina (CONESCAL)	„	387.644
Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT)	„	36.774
Cámara Argentina de Comercio en Suiza	„	80.767
Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del uso indebido de drogas	„	29.940
Centro de Información de las Naciones Unidas	„	54.000
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	„	399.200
Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas	„	489.020
Comisión Internacional de Irrigación y Drenaje	u\$s	900

ORGANISMOS INTERNACIONALES

SIGLAS Y ABREVIACIONES

a) Del sistema de las Naciones Unidas:

OIT	— ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
OMM	— ORGANIZACION METEOROLOGICA MUNDIAL
OMT	— ORGANIZACION MUNDIAL DE TURISMO
OMS	— ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD
OMPI	— ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
UIT	— UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
UPU	— UNION POSTAL UNIVERSAL
OACI	— ORGANIZACION CONSULTIVA MARITIMA INTERGUBERNAMENTAL
OACI	— ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL

b) Del sistema de la Organización de Estados Americanos:

OPS	— OFICINA PANAMERICANA DE LA SALUD. OFICINA SANITARIA PANAMERICANA
IIN	— INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO
III	— INSTITUTO INDIGENISTA INTERAMERICANO
IICA	— INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS



CIPA — COMITE INTERAMERICANO DE PROTECCION AGRICOLA
IPGH — INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFIA E HISTORIA
CPC — CONGRESO PANAMERICANO DE CARRETERAS
CPT — CONGRESO PANAMERICANO DE TURISMO
CELADE — CENTRO LATINOAMERICANO DE DEMOGRAFIA
CPFA — CENTRO PANAMERICANO DE LA FIEBRE AFTOSA
IIE — INSTITUTO INTERAMERICANO DE ESTADISTICA
OICI — ORGANISMO INTERAMERICANO DE COOPERACION
INTERMUNICIPAL
CPF — CONGRESO PANAMERICANO DE FERROCARRILES

c) Otros organismos:

AICF — ASOCIACION INTERNACIONAL DE CONGRESOS
DE FERROCARRILES
AMHVA — ASOCIACION MUNDIAL DE HIGIENISTAS VETERINARIOS
PARA ALIMENTOS
CERESIS — CENTRO REGIONAL DE SISMOLOGIA PARA AMERICA LATINA
CIB — COMISION INTERNACIONAL BALLENERA
CLAF — COMISION LATINOAMERICANA DE FISICA
CITEL — COMITE INTERAMERICANO DE TELECOMUNICACIONES
CICR — COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
CIMFM — COMITE INTERNACIONAL DE MEDICINA
Y FARMACIA MILITARES
CIME — COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE MIGRACIONES
EUROPEAS
COI — COMITE OCEANOGRAFICO INTERNACIONAL
CPISS — COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL
CPF — CONGRESO PANAMERICANO DE FERROCARRILES
IIL — INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO
OIE — OFICINA IBEROAMERICANA DE EDUCACION
OIR — OFICINA INTERAMERICANA DE RADIOCOMUNICACIONES
OINE — OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACION
OIEP — OFICINA INTERNACIONAL DE EPIZOOTIAS
IIF — INSTITUTO INTERNACIONAL DEL FRIO
OIPM — OFICINA INTERNACIONAL DE PESAS Y MEDIDAS
OIPC — ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIA CRIMINAL
(INTERPOL)
OHI — ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL
OISS — ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
OIV — ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LA VIÑA Y EL VINO
SISV — SECRETARIA INTERNACIONAL DEL SERVICIO VOLUNTARIO
UGI — UNION GEOGRAFICA INTERNACIONAL
UICRN — UNION INTERNACIONAL DE CONSERVACION
DE RECURSOS NATURALES
UGGI — UNION INTERNACIONAL DE GEODESIA Y GEOFISICA

UITC — UNION INTERNACIONAL DE TRANSPORTES
POR CARRETERAS
UPAE — UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA
URCI — UNION RADIO CIENTIFICA INTERNACIONAL
UI — UNION INTERPARLAMENTARIA
UL — UNION LATINA



IV

SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES

1. - ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO

Durante el año 1975 la actividad de este Organismo estuvo orientada prioritariamente a la continuación de las Negociaciones Colectivas iniciadas en 1974. Tales negociaciones tuvieron lugar durante la reunión convocada al efecto y, además, abarcaron casi por entero la labor del VI Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

A) Negociaciones colectivas

Entre el 4 y el 29 de agosto se reunió en Montevideo la cuarta rueda de negociaciones convocada por disposición de la Resolución 339 XIV de la Conferencia de las Partes Contratantes. Las negociaciones habían sido iniciadas durante 1974 en aplicación de los artículos 61 del Tratado de Montevideo y 3 y 4 del Protocolo de Caracas, y de acuerdo con el procedimiento dispuesto por la Resolución 328 XIII de la Conferencia. No pudieron ser concluidas en 1974 por imposibilidad de llegar a acuerdos entre las partes.

Si bien durante la cuarta rueda de negociaciones tampoco pudo llegarse a acuerdos de importancia, en su transcurso se llegó a identificar un «paquete negociador» integrado por los temas que más interesan a los distintos países y grupos de países en conflicto. Estos temas son: 1) programa de liberación del intercambio; 2) tratamientos preferenciales; 3) tratamiento a los países de menor desarrollo relativo; 4) mecanismos de acción parcial; 5) integración y desarrollo industrial; 6) convenios de comercialización agrícola; 7) acuerdos por productos o grupos de productos agropecuarios, y 8) empresas multinacionales.

B) Período ordinario de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo

Entre el 10 de noviembre y el 18 de diciembre tuvo lugar el XV Período Ordinario de la Conferencia. El punto 8 de la Agenda trató de las negociaciones colecti-

vas, pero tampoco en esa oportunidad se lograron acuerdos de carácter general. Sin embargo, se obtuvieron algunos resultados parciales: 1) se autorizó al Uruguay a otorgar ventajas no extensivas a Argentina y Brasil. De esta manera, Uruguay podrá otorgar las contrapartidas en los convenios bilaterales respectivos, con lo que se satisface un importante interés nacional argentino. 2) La Conferencia delegó en el Comité Ejecutivo Permanente la facultad de efectuar en 1976 un examen general de su programa anual de trabajo para adecuarlo, en lo pertinente, a las necesidades actuales de la Asociación y proponer a los órganos superiores de la misma las medidas que corresponden.

Los temas materia de las negociaciones colectivas serán seguramente tratados por el Comité Ejecutivo Permanente con vistas a la preparación de una reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores.

C) Entrada en vigor del Protocolo por el que se institucionaliza el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes

El 20 de agosto el Gobierno de Chile procedió a la ratificación de este protocolo, firmado en Montevideo el 12 de diciembre de 1966. Nuestro país lo había ratificado el 8 de setiembre de 1966. Su artículo 3º dispone que su vigencia comenzará 30 días después del depósito de todos los instrumentos de ratificación de las Partes Contratantes. La ratificación chilena completó la totalidad requerida por lo que el Protocolo entró en vigor a fines de setiembre.

Teniendo en cuenta que el Consejo es el órgano supremo de la Asociación y que debe adoptar las decisiones que corresponden a su conducción política superior, debiendo reunirse en sesiones ordinarias una vez por año, es muy probable que en el transcurso de 1976 deberá considerar los problemas que han sido tratados por las sucesivas ruedas de negociaciones colectivas.

La temática de la ALALC, de esta manera, deberá ser objeto de tratamiento directo por parte de S. E. el señor Canciller. Cabe destacar que hasta el presente la política argentina en la Asociación es materia concurrente de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Economía. Existen dos organismos interministeriales: 1) a nivel de expertos, el Grupo de Trabajo ALALC, creado por Resolución Conjunta de ambos Ministerios Nº 143 del 25 de enero de 1974, y 2) a nivel de Secretarios de Estado y Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales, el INPIL (Instituto para la Integración Económica Latinoamericana), instituido por Decreto 1065 del 4 de abril de 1974 y presidido por el Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica. En los trabajos de ambos órganos participa el Representante Permanente de la República ante el CEP de la Asociación.

D) Designación del Secretario Ejecutivo

Con motivo de la designación del Secretario Ejecutivo Interino, señor Juan Pascual Martínez, como Representante Permanente de la República ante el CEP, volvió a plantearse el problema de la designación de Secretario Ejecutivo. El cargo fue cubierto una vez más, interinamente, por el funcionario administrativo más an-



tiguo de la Secretaría, señor Daniel Mesa Bernal, de nacionalidad chilena. Bolivia y Paraguay han presentado las candidaturas de Gastón Villa Alvarez y Nelson Aya-la Cocián, respectivamente.

Durante el XV Período de sesiones de la Conferencia no se tomó decisión al respecto.

E) Acuerdos de Complementación

Durante el período que abarca esta Memoria se suscribió, en la sede de la Asociación, un acuerdo de complementación sobre productos de la industria química (excedentes y faltantes), del que participan, además de nuestro país, Brasil, Chile, México y Uruguay.

Además, se negociaron y suscribieron, en la misma sede, los protocolos adicionales a los Acuerdos de Complementación que a continuación se indican:

- a) Acuerdo de Complementación N° 10, sobre el sector de Máquinas de Oficina. Se suscribió el primer Protocolo Adicional que modifica los requisitos de origen.

Países participantes: Argentina, Brasil y México.

- b) Acuerdo de Complementación N° 16, sobre productos de las industrias químicas derivadas del petróleo.

Noveno Protocolo Adicional, que establece la ampliación del programa de liberación.

Décimo Protocolo Adicional correspondiente a la ampliación del sector industrial.

Países participantes: Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela.

- c) Acuerdo de Complementación N° 18, sobre productos de la industria fotográfica.

Cuarto Protocolo Adicional, que amplía el programa de liberación.

Quinto Protocolo Adicional, modificadorio de los requisitos de origen.

Países participantes: Argentina, Brasil, México y Uruguay.

- d) Acuerdo de Complementación N° 20, sobre la industria de materias colorantes y pigmentos.

Tercer y Cuarto Protocolos Adicionales, correspondientes a la ampliación del programa de liberación.

Países participantes: Argentina, Brasil, Chile y México.

F) Posición Argentina

La posición argentina en el marco del Tratado de Montevideo se exteriorizó en el curso del año con motivo de las Negociaciones Colectivas, tanto en los trabajos preparatorios efectuados por el Comité Ejecutivo Permanente, a través de la actuación de nuestra Representación, como en las reuniones que se detallan en el punto 1.

La actuación argentina fue sumamente dinámica, poniendo de manifiesto claramente la voluntad integracionista de nuestro país, particularmente al considerar temas como el de los tratamientos preferenciales, que beneficiarían a Colombia, Chile,

Perú y Venezuela, y a los países de menor desarrollo relativo y el proyecto correspondiente al tratamiento a los países de menor desarrollo relativo, que fueron apoyados decididamente por nuestra Delegación.

Si bien no hubo acuerdo final sobre los temas tratados, puede afirmarse que ello se debió a la dificultad de otros países para aprobar ciertas medidas.

Cabe destacar que el Presidente de la Delegación argentina fue elegido para presidir el XV Período Ordinario de la Conferencia.

G) Pacto Andino

En el curso del año 1975 no se realizaron —a través de esta Subsecretaría— gestiones o reuniones con el Organismo del rubro, si bien se mantuvieron numerosos contactos, en el marco de la ALALC, especialmente con el objeto de buscar puntos de coincidencia en los temas vinculados a las Negociaciones Colectivas. Tales contactos fueron mantenidos tanto por la Representación de nuestro país en la ALALC, como por las Delegaciones argentinas que concurrieron a las reuniones celebradas en la Sede de la Asociación.

2. - COMUNIDADES EUROPEAS

A) La evolución de las Relaciones Económicas

Hasta el año 1974 las exportaciones argentinas a los 9 países de la Comunidad habían estado en constante ascenso. Inclusive la balanza comercial fue registrando saldos favorables crecientes para nuestro país. En cambio durante el año 1975 esta situación se invierte; nuestras exportaciones en el primer semestre cayeron drásticamente con respecto a igual período de 1974. No hay duda alguna de que la causa principal de dicha merma fueron las restricciones aplicadas por la Comunidad, en especial la prolongada vigencia del cierre de las importaciones de carnes vacunas, debido al mecanismo implantado en febrero de 1974, que comenzó con la exigencia de certificados de importación hasta llegar a la suspensión total de las importaciones.

Puede afirmarse que, desde la implantación de estas medidas por parte de la Comunidad a nuestras carnes vacunas, la Argentina ha perdido ingresos de exportación superior a los 500 millones de dólares.

La primera medida tendiente a relajar la suspensión total, por parte de la Comunidad, consistió en la implantación de un sistema denominado EXIM, por el que se otorgaban permisos de importación de carnes en magnitudes equivalentes a exportaciones realizadas del mismo producto. Este sistema no varió prácticamente la situación desfavorable para nuestro país.

A fines de diciembre de 1975, la Comisión puso en vigencia para el primer trimestre de 1976, un nuevo régimen de «jumelage», en virtud del cual se otorgarán licencias de importación a quienes hayan adquirido (sin necesidad de exportar) carnes de intervención.

Se han previsto «prelevements» reducidos a las importaciones a fin de posibilitar la obtención de precios más elevados por parte de los países exportadores.



De acuerdo a las informaciones obtenidas por nuestra Representación Diplomática ante las Comunidades, sería intención de la Comisión que el «jumelage» permita el ingreso adicional de unas 12.000 toneladas mensuales en el primer trimestre, período en el cual habrá también importaciones del EXIM y, sobre todo, del contingente GATT.

La Comisión ha previsto asimismo, que en el primer trimestre de 1976 continúen los trabajos del «club» de países exportadores con la Comisión, a fin de seguir la marcha de este nuevo sistema y comenzar a preparar la próxima etapa de mayor liberalización de importaciones desde el 1º de abril. Se prevé que a partir de allí, podría concertarse una última etapa de transición —posiblemente breve— hasta el restablecimiento de los regímenes normales de importación de carnes vacunas. El reglamento 76/76 de la CEE precisó en detalle el funcionamiento del sistema.

B) Renegociación del acuerdo comercial Argentina-CEE

El acuerdo no preferencial fue suscripto el 8 de noviembre de 1971 y entró en vigencia el 1º de enero de 1972 por un período de tres años que venció el 31-12-74. Conforme al Art. 9 párrafo 2 del Acuerdo, ambas partes convinieron la prórroga del mismo por el año 1975 mediante notas reversales suscriptas en Bruselas el 18 de diciembre de 1974.

El Secretario de Estado de Comercio Exterior presidió el 4 de diciembre la Delegación argentina a la reunión de la Comisión Mixta Argentina-CEE. En esta reunión, si bien no se encontraron soluciones a los problemas expuestos por nuestro país, se decidió la creación de grupos de trabajo que deberán elevar informes a la próxima reunión de la Comisión Mixta que tendrá lugar entre los meses de marzo y abril del corriente año. Asimismo se decidió iniciar la etapa exploratoria para la renegociación del acuerdo comercial en los primeros meses de este año. Ambas delegaciones coincidieron en que el futuro acuerdo debe ser más amplio y eficaz que el anterior.

Durante las negociaciones, el Embajador Tettamanti resaltó que el mercado comunitario de carnes vacunas viene registrando desde hace meses una acelerada recuperación por lo que no se justifica el mantenimiento de la cláusula de salvaguardia. Los funcionarios de la CEE manifestaron que todavía los stocks de intervención alcanzan a las 350.000 toneladas. También se destacó por la parte argentina que nuestro objetivo es mejorar las disposiciones del acuerdo actual a fin de que pueda constituir un instrumento apto para intensificar y diversificar el comercio así como para establecer nuevas bases en materia de cooperación. Casos concretos: acuerdos sobre petróleo y pesca. También se propuso por nuestra parte: 1) la extensión de las atribuciones de la Comisión Mixta, facultándola para proponer soluciones a problemas que se presenten y sobre los que la Comisión de la CEE deberá expedirse en plazo prefijado; 2) inclusión de una cláusula evolutiva en virtud de la cual el acuerdo se iría perfeccionando, por ejemplo, mediante protocolos adicionales a medida que se amplíen los campos operativos de la Comunidad con la Argentina; 3) incorporación de cláusulas de cooperación en los campos comercial, agrícola, industrial, tecnológico, científico y financiero.

Posteriormente, la representación permanente de la República en Bruselas ha informado que las direcciones generales de la comisión ya han estudiado el tema de

la renegociación de nuestro acuerdo bilateral y que estiman que el nuevo texto debe ser similar al actual, incorporándole algunos artículos del convenio con México. Al respecto nuestra representación opina que si se optara por un proyecto de acuerdo que complemente los textos del nuestro y el negociado por México, y al mismo tiempo se proponen algunas mejoras al anexo I sobre carnes vacunas podría ser factible llegar a entendimientos técnicos con la Comisión que tal vez puedan ser mejorados a través de la gestión a nivel político. En este sentido la embajada ha comenzado a preparar las bases de un anteproyecto de texto.

Cabe destacarse que el 19 de diciembre de 1975 fueron firmadas en Bruselas las notas reversales respectivas, prorrogando la vigencia del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 1976.

C) Sexto Encuentro entre Países de América Latina, Miembros de CECLA y CEE.

Esta reunión se realizó, como en el año 1974, en dos partes. La primera en Bruselas, el 30 de junio de 1975, y la segunda, también en dicha ciudad, el 12 de diciembre de 1975.

3. - COOPERACION INTERNACIONAL

A) Conferencia sobre Materias Primas de los Países en Desarrollo, Dakar, Febrero de 1975

Esta Conferencia fue convocada por la IV Conferencia Cumbre de Países No Alineados, en Argel, consideró un temario compuesto básicamente de tres partes:

a) Problemas de las materias primas y su contexto; b) Cooperación entre países en desarrollo, y especialmente asociaciones de productores; y c) Acción internacional, que comprendía un programa integrado general y medidas referentes al acceso a los mercados.

La Conferencia produjo una Declaración y un Programa de Acción y un relativamente elevado número de resoluciones que abrieron cursos de acción, buena parte de ellos aún pendientes, para su consideración por la Reunión de Ministros del Movimiento No Alineados. Surgieron de aquí las iniciativas tendientes a establecer un Fondo especial para financiamiento de reservas estabilizadoras de materias primas y a la creación de un Consejo de Asociaciones de Productores de Materias Primas.

En esta reunión se encontraron los puntos de vista de dos concepciones básicamente opuestas en lo que hace a lo que debe ser la política de los países en desarrollo frente a los países desarrollados; la política del enfrentamiento profundizado, y la política de la cooperación respetuosa de las justas reivindicaciones de los países en desarrollo. Nuestro país, enrolado en esta segunda concepción, tuvo en Dakar una delegación activa, que supo llevar adelante su posición sin poner en peligro la política de unidad entre los países en desarrollo, que constituye uno de los puntales de su éxito en la diplomacia multilateral contemporánea.

Por último, en esta Conferencia se adoptaron resoluciones de gran importancia con vistas a la organización de la posterior Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, convocada por el Gobierno francés.



En Dakar se decidió apoyar la ampliación del número de países participantes en aquella Conferencia —doce hasta entonces— y adoptar medidas relativas a la determinación futura de los países en desarrollo que tomarán parte.

B) V Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, Agosto de 1975

Además de su labor sobre temas pura y específicamente políticos, esta Conferencia también se abocó a la consideración de cuestiones económicas internacionales. Reunida pocos meses después de la Conferencia de Dakar sobre Materias Primas y de las conferencias de Argel y Lima sobre Desarrollo Industrial, e inmediatamente antes de la VII Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional y de la Conferencia de París sobre la Cooperación Económica Internacional, esta V Conferencia del Movimiento No Alineados consideró aspectos de interés común para los países miembros relativos a sus respectivas posiciones en materia económica internacional.

La Secretaría de Conferencia puso sobre la mesa de trabajo un documento titulado: «Programa de Lima para asistencia mutua y solidaridad», el cual constituyó el centro de las negociaciones y la base del documento final que fue aprobado. Se trataron, además, otras cuestiones pendientes, producto de anteriores iniciativas que se hallaban ya en curso de acción. Iniciativas tomadas en la Conferencia de Dakar sobre materias primas, luego desarrolladas por grupos intergubernamentales que se reunieron en diversos lugares, en particular Ginebra, y que consistían principalmente en: a) la creación de un fondo para el financiamiento de reservas reguladoras de materias primas; b) el establecimiento de un Consejo de Asociaciones de Productores de Materias Primas; c) el tratamiento a otorgar a la inversión privada extranjera por parte de los países del Movimiento No Alineados; d) la creación del Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Económico y Social de los Países No Alineados; y e) la situación de los países en desarrollo sin litoral. A su vez, el gobierno peruano lanzó la iniciativa de crear una organización financiera destinada a promover la producción de alimentos en los países en desarrollo, iniciativa que nuestra delegación apoyó activamente.

En cuanto a la actuación de la Delegación argentina, cabe decir que a ella le cupo un rol decisivo, merced a su posición armonizadora y de diálogo, que permitió en repetidas ocasiones armonizar iniciativas que se presentaron inicialmente como sumamente conflictivas para la Conferencia. Quedando el interés nacional debidamente salvaguardado, en el terreno económico, esta actitud contemporizadora prestigió la labor de nuestra Delegación, y tuvo sin duda sus efectos en el terreno de las decisiones políticas de la Conferencia, donde tan claro apoyo se brindó a los derechos argentinos sobre las Malvinas.

C) 7º Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Del primero al dieciséis de septiembre de 1975 tuvo lugar en Nueva York el séptimo período de sesiones extraordinario de la Asamblea General, dedicado especialmente al Desarrollo y Cooperación Económica Internacional. Para ello se contó

previamente con las labores del Comité Preparatorio, que sesionó en tres oportunidades, y el trabajo de un Grupo de 27 países en desarrollo, que preparó la posición de los mismos.

Luego de un largo y fructífero debate, se aprobó por unanimidad un proyecto de Resolución 3362 (S-VII), sobre Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, que contiene varios capítulos dedicados: I — Comercio Internacional; II — Transferencia de Recursos reales para financiar el desarrollo de los países en desarrollo y reforma monetaria internacional; III — Ciencia y Tecnología; IV — Industrialización; V — Alimentación y Agricultura; VI — Cooperación entre países en desarrollo y VIII — Reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas.

La Resolución constituye un avance respecto a la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, aprobados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y, al respecto, se puede señalar que contiene recomendaciones de aplicación práctica y concreta a ponerse en ejecución en diversos mecanismos de la órbita de las Naciones Unidas para su implementación.

Nuestro país actuó activamente en esta reunión y apoyó especialmente aquellas medidas y recomendaciones relativas a comercio internacional, alimentos y agricultura y ciencia y tecnología.

D) Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, París, diciembre de 1975

La convocatoria y reunión de esta Conferencia tuvo un dilatado trámite diplomático hasta su definitiva concreción. Convocada inicialmente, por parte del Gobierno francés, como una conferencia restringida al tema del petróleo, para un limitado número de países que no debía exceder de diez o doce, suficientemente representativos del mundo industrializado, del mundo en desarrollo y de los países productores de petróleo, la acción diplomática de los países originalmente invitados y la de los que entonces no lo fueron —acción diplomática que se prolongó prácticamente durante todo el transcurso de 1975—, determinó que luego se ampliara a 27 el número de países parte, y que su temario abarcara los problemas del comercio de las materias primas, incluido alimentos, de la financiación y de la cooperación para el desarrollo.

Finalmente, en el mes de diciembre pudo inaugurarse en París la Conferencia a nivel ministerial, con la presencia de los Ministros de Relaciones Exteriores de los siguientes países: Australia, Canadá, España, Estados Unidos, Japón, Suecia, Suiza y la CEE (por los países industrializados); Argelia, Arabia Saudita, la Argentina, Brasil, Camerún, India, Indonesia, Irak, Irán, Jamaica, México, Nigeria, Pakistán, Perú, Egipto, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia (por los países en desarrollo). También estuvo presente el Secretario General de las Naciones Unidas, en calidad de observador ante la Conferencia. La Reunión Ministerial acordó los principios organizativos básicos para la marcha futura de la Conferencia, y dispuso la puesta en marcha del trabajo de las comisiones técnicas (sobre Energía, Materias Primas, Coope-



ración para el Desarrollo y Financiamiento), que habrán de funcionar durante todo el transcurso de 1976. También se resolvió la convocatoria de una nueva reunión a nivel ministerial para diciembre de 1976.

Nuestro país vio coronados sus esfuerzos diplomáticos con la inclusión de la Argentina en la limitada lista de países parte, y una vez en la Conferencia concretó sus aspiraciones de integrar las comisiones de Materias Primas y de Cooperación para el Desarrollo. En su discurso, el Jefe de la Delegación argentina, señor Canciller Dr. Manuel ARAUZ CASTEX, expresó el deseo de nuestro país por contribuir al esfuerzo por ordenar, con justicia y equidad, las relaciones económicas internacionales, y el cauto optimismo con que la Argentina veía este nuevo intento por hallar las bases políticas del nuevo orden económico internacional.

E) XXX Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General

En el XXX período ordinario de sesiones de la Asamblea General se aprobaron numerosas resoluciones de contenido económico, de las cuales se destacan algunas que interesan específicamente a nuestro país y en las cuales la delegación argentina ha tenido una actuación especial tendiente a tener en cuenta los intereses específicos de nuestro país.

Entre ellas cabe señalar la relativa a la convocatoria de una Conferencia del Agua, a realizarse el año próximo en Mar del Plata; sobre Cooperación Técnica entre países en desarrollo, por el cual se solicita la puesta en práctica de las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre cooperación técnica entre países en desarrollo y se acepta la invitación de nuestro país de ser país huésped de la reunión mundial sobre el tema a realizarse en 1977; nuevas dimensiones de la cooperación técnica; a la resolución relativa a los preparativos para la constitución de un Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; a la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, a realizarse en París; y Examen y Evaluación de mitad del período de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo.

F) 60º Período de Sesiones del ECOSOC

En este período de sesiones celebrado en Ginebra en el mes de julio de 1975 es donde se consideraron la mayor parte de los temas económicos que analiza periódicamente el ECOSOC.

Al respecto, se señala que los temas más relevantes que merecieron la atención especial de la delegación argentina fueron los relativos a la preparación del VII período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarrollo y la cooperación económica internacional, que tuvo lugar posteriormente en el mes de septiembre de 1975; actividades operacionales para el desarrollo, en la que se tuvo en cuenta la iniciativa argentina a la cooperación técnica entre países en desarrollo y su deseo de que la conferencia mundial sobre el tema se realice en nuestro país; la cuestión de los problemas alimentarios; examen y evaluación de mitad de período de los progresos realizados en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo, y Cooperación en relación con el Desarrollo Industrial.

G) UNCTAD

Los temas del XV Período de Sesiones de la Junta (celebrado en dos partes: 1ª parte del período del 5 al 16 de agosto de 1975 y la 2ª parte del 30 de setiembre al 2 de octubre de 1975) continuaron la labor de 1974.

En su sexto período extraordinario (1º al 21 de marzo de 1975) la misma ya había examinado los progresos realizados en la esfera del comercio y del desarrollo, con miras a lograr los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La junta estimó que durante la primera mitad del segundo Decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, no obstante los progresos realizados en ciertos sectores, había habido grandes deficiencias de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo. La situación de la mayoría de los países en desarrollo no había mejorado mucho, y la de algunos de hecho había empeorado. El problema básico del desarrollo seguía siendo tan apremiante como al comienzo del Decenio. Durante el XV período los representantes de varios países en desarrollo expresaron la esperanza de que ese período y la reunión de la séptima Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas que lo sucedería, aportaran una valiosa contribución.

Se continuó trabajando en la organización y preparación de la IV Conferencia (mayo de 1976-Nairobi). El Comité Interministerial de Coordinación establecido a comienzo de 1975 había celebrado ya consultas con un grupo de trabajo de la Secretaría de la UNCTAD y había establecido varios subcomités sobre cuestiones concretas. Durante el curso de las Juntas se estableció el programa provisional de la IV Conferencia. En noviembre la Secretaría presentó un proyecto en el cual se habían ordenado los temas y sus anotaciones negociados en la reunión de agosto. Las únicas modificaciones sustanciales aprobadas fueron los cambios en la ubicación de ciertos temas.

Otro tema de importancia fue la Interdependencia de los problemas del comercio, la Financiación del Desarrollo y el Sistema Monetario Internacional, sobre el cual se adoptó una decisión según la cual la Junta acordó que la cuestión de la relación entre las cuestiones y las políticas en los campos comerciales, monetario y financiero deberían ser objeto de constante examen. La junta decidió que el mencionado proyecto de resolución sobre la interdependencia de los problemas de comercio, de financiación del desarrollo y el sistema monetario internacional fuera examinado por la Junta en su séptimo período extraordinario en el entendimiento de que la cuestión también sería examinada por la Conferencia en su cuarto período.

También se continuó la labor sobre las medidas especiales en favor de los países en desarrollo menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y países en desarrollo en general, y el estudio de las relaciones entre países que tienen sistemas económicos y sociales diferentes.

a) Productos básicos

En la primera parte del octavo período de sesiones de la Comisión de Productos Básicos decidió dar prioridad a la elaboración del Programa Integrado. Durante la segunda parte (21 al 25 de julio de 1975) se debatieron a fondo los diversos elementos y modalidades del Programa General Integrado, continuándose en la tercera parte (8 al 19 de diciembre de 1975). Los PD se refirieron en general al deterioro



de los términos del intercambio, mostrándose partidarios de poner en marcha el PI, la indización, los acuerdos internacionales sobre productos básicos y las asociaciones de productores. Se destacó en la Junta la importancia de la Resolución 12 (VIII) de la Comisión de Productos Básicos, para la asistencia a los países en desarrollo en las negociaciones comerciales multilaterales (NCM).

Al analizar las tendencias en el comercio de productos básicos se observó con preocupación el continuo descenso de los precios de los productos básicos, considerándose posible un acuerdo de principio para el establecimiento de una reserva que estabilizase los precios de esos productos, elemento que también forma parte del PI. No sólo se procuraría el establecimiento de reservas sino también la financiación compensatoria y el facilitar el acceso de los mercados de los países desarrollados sobre una base preferencial, cuando fuese posible.

b) Manufacturas

La Comisión de Manufacturas, en su séptimo período de sesiones (23 de junio al 4 de julio de 1975), invitó al Consejo de Cooperación Aduanera a acelerar el estudio técnico sobre la identificación, con fines arancelarios, de los productos cuya exportación interesa a los países en desarrollo, sobre todo los tropicales y las artesanías, para contribuir a ofrecer mayores posibilidades de exportación a los países en desarrollo. También instó a los países en desarrollo a que apliquen medidas para adoptar las reclasificaciones arancelarias que hagan falta para lograr un mayor acceso a los mercados.

Y convocó, por resolución 9 (VII), a otro grupo especial de expertos en prácticas comerciales restrictivas, que debía reunirse en octubre para corregir las prácticas que afectan desfavorablemente al comercio y desarrollo de los PED.

c) Transporte Marítimo

La Comisión de Transporte Marítimo, en su última reunión (séptimo período de sesiones, 10 al 21 de noviembre de 1975), se ocupó de analizar las tendencias actuales y a largo plazo del transporte marítimo y los puertos, habida cuenta de las resoluciones pertinentes y demás decisiones de la UNCTAD y de la situación concierne a la Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas (que sigue abierto a la firma), así como también el problema de los fletes, los mecanismos de consulta y la financiación de la adquisición de buques.

El Grupo de Trabajo sobre Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo (enero de 1975) analizó y comentó el Proyecto de Convenio sobre Transporte Marítimo de Mercancías, destinado a substituir la Convención de Bruselas de 1924. La Argentina, con un armamento nacional de más de 1.200.000 tn de porte bruto y en pleno crecimiento, no podía apoyar un proyecto de convención que incrementase en forma considerable las responsabilidades del transportista en beneficio ficticio de cargadores y consignatarios, y donde las únicas beneficiadas parecían ser las compañías de seguros.

También se analizaron los conocimientos de embarque que figuran como uno de los temas prioritarios en la lista confeccionada en diciembre de 1969 por el Grupo de Trabajo.

El tercer período de sesiones del Grupo Preparatorio Intergubernamental para un Convenio sobre el Transporte Intermodal Internacional, cuya celebración estaba prevista del 25 de agosto al 12 de septiembre de 1975, ha sido aplazado para el 16 de febrero al 5 de marzo de 1976. En ella se analizarán los problemas identificados en el segundo período de sesiones y fijarán un cuarto para continuar el estudio de aspectos aún no desarrollados.

d) Transferencia de Tecnología

Ver Comisión de Ciencia y Técnica (C.C. y T.), Dirección de Asuntos Culturales.

H) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.)

Conferencia (XIX Período de Sesiones) 8 al 23 de noviembre de 1975.

El órgano máximo de la F.A.O., que se reúne cada dos años, celebró en noviembre su XIX período de sesiones.

Los temas centrales del mismo giraron en torno a la adecuación de la F.A.O. a las resoluciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 y el Nuevo Orden Económico Internacional. En este sentido se introdujeron algunas reformas en la estructura del organismo y se adoptaron recomendaciones y resoluciones tendientes a poner en práctica las orientaciones referidas.

También se aprobó el Programa de Actividades y el Presupuesto para el bienio 1976-1977.

Se renovaron los cargos directivos de la Organización y los principales Comités. Nuestro país obtuvo su reelección como miembro del Consejo de la F.A.O., en el Comité de Programa y en el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, logrando así una ratificación en el reconocimiento de su gravitación internacional como productor agrícola.

Asimismo, la Argentina propuso varias resoluciones que obtuvieron el necesario respaldo de la Conferencia, en materia de comercio de productos agropecuarios y otras cuestiones técnicas.

Consejo (66º, 67º y 68º período de sesiones)

El Consejo de la F.A.O. reunióse en tres oportunidades durante 1975 para preparar, analizar y determinar el temario de la Conferencia y complementar sus resoluciones y realizar las elecciones pertinentes.

Comité de Productos Básicos (Octubre 1975)

Se reunió para considerar los informes de los Grupos de Cereales, Arroz, Yute, Carnes, etc., y para analizar su reestructuración y la reorientación de sus funciones.



I) Consejo Internacional del Trigo

El Consejo Internacional del Trigo celebró varios períodos de sesiones durante el año 1975, a nivel de Consejo y a nivel técnico y en el marco del Comité de Ayuda Alimentaria.

Se encuentran avanzados los procedimientos para establecer las bases y parámetros de discusión de un nuevo convenio que reemplace al de 1971, cuyas sucesivas prórrogas han sido aprobadas por nuestro país.

J) Organización Internacional del Azúcar

La OIA convocó a reuniones en mayo, junio, setiembre y noviembre de 1975. Nuestro país ratificó el Convenio acordado en 1973, que mantiene la Organización y los objetivos del Convenio de 1968, pero carece de cláusulas económicas, y aceptó la prórroga del mismo hasta fin de 1976.

Los elementos básicos para un nuevo Convenio, orientado hacia un sistema de precio y cuotas, están elaborados y serán analizados en las próximas reuniones. La Argentina forma parte del reducido Grupo de Asesores designado por el Director de la Organización para iniciar el estudio preliminar de los principales aspectos proyectados.

K) Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA)

Esta asociación de países latinoamericanos exportadores de azúcar se reunió en abril y setiembre de 1975 para continuar las labores de institucionalización del grupo y concertar enfoques comunes respecto a cuestiones de comercialización y el futuro Convenio Internacional del Azúcar.

L) Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

La VI Sesión de la Comisión Permanente de la Junta de Desarrollo Industrial se realizó desde el 1º al 10 de diciembre de 1975 en la ciudad de Viena.

El tema central de esta reunión fue el de la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Segunda Conferencia General de la ONUDI.

Fueron presentados tres Proyectos de Resolución a tener en cuenta:

1. - Proyecto de Resolución sobre la Soberanía Permanente sobre los Recursos Naturales y la Industrialización de los Países en Desarrollo. (Presentado por el Grupo de los 77 y Rumania.)

2. - Proyecto de Resolución sobre Cooperación Internacional en Materia de Transmisión de Tecnología. (Presentado por el Grupo de los 77 y Rumania.)

3. - Proyecto de Resolución sobre el Establecimiento de un Sistema de Seguro para garantizar los contratos suscriptos por los países en desarrollo con empresas de los países desarrollados.

Respecto al proyecto de resolución relativo a la Soberanía Permanente sobre Recursos Naturales, la posición argentina fue de absoluto y total apoyo.

M) Comisión Económica para América Latina (CEPAL)

El decimosexto período de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) tuvo lugar en el Centro de Convenciones de Chaguaramas, Puerto España, Trinidad y Tobago, del 6 al 14 de mayo de 1975.

El tema central examinado por parte de la Comisión fue el de la situación económica mundial, poniendo de manifiesto la recesión que padecen las economías centrales capitalistas, las implicancias de las presiones inflacionarias, las profundas modificaciones del sistema monetario y financiero internacional, el acrecentamiento de los déficit en los balances de pagos, los problemas del desempleo y subempleo, etc.

La Comisión, en este decimosexto período de sesiones, aprobó quince resoluciones, de las cuales las de mayor importancia son:

347. - Segunda Evaluación de la Estrategia Internacional del Desarrollo. Evaluación de Chaguaramas. Esta resolución tiende a realizar la evaluación indicada en la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) y en ella señala los puntos de vista de los países de la Comisión, especialmente latinoamericanos, respecto a la actual coyuntura internacional y su deseo de lograr metas de crecimiento económico positivas y un orden económico social más justo en el plano mundial.

352. - Organización de asociaciones de productores. Aquí se tiene como objeto el fortalecimiento de las asociaciones de países productores-exportadores existentes y la creación de nuevas asociaciones de países productores-exportadores de productos básicos cuya exportación interesa a los países en desarrollo.

356. - Acción de la CEPAL en relación con la cooperación internacional y regional.

Esta resolución se refiere a la acción a desplegar respecto a:

A. - Conferencia Latinoamericana de Alimentación.

B. - Transporte, Turismo y Telecomunicaciones.

C. - Negociaciones Comerciales Multilaterales.

D. - Integración Económica.

E. - Actividades en el Campo de los Productos Básicos.

357. - Acción de la CEPAL. Aspectos Institucionales. La resolución tiende a dirigirse a los siguientes temas:

A. - En el campo de la población.

B. - En el campo de la industrialización.

C. - En el campo de la ciencia y la tecnología.

N) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Nuestro país es miembro del Consejo de Administración y, por ello, participó en sus 19º y 20º período de sesiones, que tuvieron lugar en Nueva York y Ginebra, en enero y junio de 1975, respectivamente.



En el 19º período de sesiones, la atención de la delegación se centró en la programación y proyectos por países y multinacionales, en la ejecución de proyectos y en las perspectivas de los recursos y gastos para 1977-1981.

También se consideraron los temas relativos a la acción del PNUD en la aplicación de la Resolución 3202 (s-VI) de la Asamblea General y en el informe del Administrador sobre el Acuerdo Modelo con los gobiernos.

En el 20º período de sesiones se analizó en forma especial el futuro papel del PNUD en el desarrollo mundial en el contexto de los preparativos del VII período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la resolución sobre cooperación técnica entre los países en desarrollo y se tomó nota del ofrecimiento de nuestro país de ser sede del simposio intergubernamental mundial sobre cooperación técnica entre países en desarrollo; las actividades y programa del Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población y el establecimiento del Fondo Rotatorio de las Naciones Unidas para la Exploración de los Recursos Naturales.

O) Fondo Monetario Internacional (FMI)

1. - Estado actual de la reforma monetaria internacional.

El Comité Interino de la Junta de Gobernadores del FMI, realizó su quinta reunión en Kingston, Jamaica, entre el 7 y el 8 de enero de 1976, bajo la presidencia del señor Willy de Clercq, ministro de Finanzas de Bélgica. El Comité respaldó las recomendaciones contenidas en el informe de los Directores Ejecutivos acerca de la revisión general de las cuotas y la resolución propuesta de incrementos en las cuotas de los países miembros, a ser elevada a la Junta de Gobernadores para su aprobación. El Comité reafirmó su opinión de que las tenencias del Fondo de cada moneda deberían usarse en sus operaciones y transacciones de acuerdo con sus políticas. Se ha convenido que dentro de los 6 meses a partir de la fecha de adopción de esa resolución, cada miembro deberá adoptar disposiciones satisfactorias para el Fondo para la utilización de la moneda del país miembro en las operaciones transaccionales del FMI de acuerdo con sus políticas, siempre que los Directores Ejecutivos puedan extender el período dentro del cual tales acuerdos deberán efectuarse. Las ventas de oro por parte del Fondo deberían realizarse en subastas públicas según un calendario adecuado durante un período de cuatro años.

Fuente especial de preocupación para el Comité fue el deterioro de la posición externa de los países productores de materias primas, especialmente aquellos en vías de desarrollo. Con la perspectiva de grandes déficit este año en cuenta corriente, el Comité considera que la capacidad para mantener un flujo adecuado de importaciones para 1976 y para llevar a cabo apropiadas políticas de ajuste, dependería de la disponibilidad de crédito adecuado por parte del Fondo.

El Comité recibió con beneplácito la reciente decisión de los Directores Ejecutivos que liberaliza la facilidad de financiamiento compensatorio. Según la nueva decisión el Fondo estará preparado para autorizar giros de hasta un 75 % de la cuota del país miembro, en comparación con un 50 % según decisión de 1966.

Se convino adoptar las medidas necesarias para establecer el Fondo Fiduciario. Los recursos provendrán de las ganancias por las ventas de oro del Fondo, las que deberían verse aumentadas por contribuciones voluntarias por parte de los países. Los recursos del Fondo Fiduciario deberán ser utilizados para brindar ayuda de

balanza de pagos en términos preferentes a los países miembros con bajos ingresos per cápita. Hasta la fecha de efectividad de los acuerdos, la magnitud de cada tramo de crédito debería incrementarse en un 45 %, lo que significa que el acceso total a los tramos del crédito se incrementaría del 100 % al 145 % de la cuota, con posibilidad de ayuda adicional en circunstancias excepcionales.

P) Tercera Ventanilla del BIRF

En la tercera ventanilla del BIRF, con la que deben financiarse préstamos de desarrollo por u\$s 1.000 millones en condiciones más favorables que las normales del BIRF, ya que se cuenta con asignaciones para un potencial de crédito de u\$s 600 millones. Francia hizo saber que pensaba poner a disposición de la «tercera ventanilla» los beneficios resultantes de la restitución del oro.

Q) BID

El Banco Interamericano de Desarrollo anunció hoy la aprobación de dos préstamos por un total equivalente a 30 millones de dólares, para ayudar a financiar un programa de crédito para plantaciones forestales en la Argentina. Los fondos fueron otorgados al gobierno argentino y serán utilizados por el Banco de la Nación Argentina para financiar la plantación de especies forestales seleccionadas en 100.000 hectáreas de tierras distribuidas por todo el país, como parte de un programa nacional tendiente a lograr el autoabastecimiento de maderas y otros productos forestales.

R) Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Del 12 al 26 de marzo de 1976 tuvo lugar en Lima, Perú, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en la que se analizaron los problemas generales del desarrollo industrial de los países en desarrollo.

Luego de un amplio debate, la Conferencia aprobó la «Declaración y Plan de Acción en Materia de Desarrollo Industrial y Cooperación», que fuera preparada por el Grupo de los 77 y que sirvió de base a las discusiones. Dicha Declaración y Plan de Acción, luego de un intercambio de puntos de vista con algunos países desarrollados, fue aprobada con varias modificaciones, sin alterar la sustancia de la misma.

La delegación argentina intervino activamente en dichos debates y, asimismo, presentó un proyecto de resolución sobre cooperación tecnológica entre países en desarrollo, cooperó en la redacción de un proyecto sobre aspectos humanos del desarrollo industrial. Asimismo, se prestó especial atención al tema vinculado con la soberanía de los países sobre sus recursos naturales.



V

SUBSECRETARIA GENERAL

1. - DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

Las tareas cumplidas por esta Dirección General durante el año 1975, pueden concretarse en la forma siguiente:

- Publicación de la «Guía de Jefes de Misiones Diplomáticas» detallando las direcciones y teléfonos, así como la especificación de las Embajadas concurrentes.
- Publicación de la nómina de «Representaciones Consulares» con sus titulares, direcciones y teléfonos.
- Confección de la «Guía del Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto» que registra la categoría de cada funcionario y agentes administrativos, con especificación del lugar de trabajo.
- Publicación diaria del Boletín Informativo de este Ministerio.
- Publicación periódica del Boletín de este Ministerio. «Reservada».
- Edición del índice trimestral de las publicaciones diarias del Boletín de Personal.
- Publicación de «separatas» del Boletín de Personal con el propósito de reunir informaciones de interés para los funcionarios.
- Foliado de los legajos de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación.
- Nómina de los funcionarios del Servicio Exterior por categorías, con especificación de los títulos de estudios, certificaciones registradas e idiomas aprobados.
- Confección de curriculum de Embajadores, etcétera.
- Confección de pedido de Cartas Credenciales.
- Confección de Patentes Consulares.
- Rectificación de la estructura Orgánica del Ministerio (Incorporación de la Dirección General de Asuntos Laborales Internacionales y creación de 36 cargos de Agregados Laborales, 20 cargos de personal del agrupamiento administrativo y 4 cargos de personal del agrupamiento Servicios Generales para el mencionado Organismo.

A) Síntesis General. - Representaciones, Funcionarios Diplomáticos y Administrativos

	Cantidades
Embajadas habilitadas	79
Embajadas concurrentes habilitadas	40
Consulados Generales	37
Secciones Consulares	57
Consulados	55
Organismos Internacionales	7
Embajadores	79
Ministros de primera clase	75
Ministros de segunda clase	9
Consejeros	162
Secretarios de 1ª	144
Secretarios de 2ª	93
Secretarios de 3ª	116
Vicecónsules	14
Administrativos	937
De Servicio	162

B) Resumen Estadístico

La actividad que desplegó la Dirección General de Personal es la siguiente:

	Cantidades
Expedientes, notas y telegramas recibidos	14.880
Expedientes, notas, etcétera, expedidos	18.969
Decretos confeccionados	231
Resoluciones Ministeriales confeccionadas	1.481
Boletines Informativos diarios	134
Boletines Informativos «Reservados»	8
Indices Bimestrales del Boletín Informativo	7
Certificados expedidos	1.084
Memoranda	63
Telegramas expedidos	1.468
Confección de Cartas Credenciales	20
Confección de Patentes Consulares	27

2. - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

En cumplimiento de la misión y funciones asignadas, ha correspondido a la Dirección General de Administración, entre otras tareas, la programación, organización, ejecución, registro y control de los actos administrativos vinculados con la ges-



tión económico-financiera y patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

A) Departamento Contabilidad

a) División Registraciones

Trámite de cuotas de contribución a los Organismos Internacionales por \$ 300.111.560

b) Teneduría de Libros

Asientos contables: utilizados 569
Se presentaron en términos legales: 1ª y 2ª lista de Residuos Pasivos ejercicio 1974.
Cuenta general de inversiones: Estado de ejecución presupuestaria a nivel de programas (trimestrales).
Se contabilizaron 1.049 libramientos de pago y de entrega correspondientes a gastos del ejercicio 1975 y Residuos Pasivos del ejercicio 1974.

c) Intervención Caja

Asientos Contables: Diario General 237 fs.
Fondo Permanente 10 fs.
Mayor 410 fs.
Conciliaciones bancarias 53 fs.
Residuos Pasivos 25 fs.

d) División Liquidaciones

Liquidaciones practicadas 3.341
Liquidaciones de haberes personal administrativo y Servicio Exterior en el país 16
Sueldo anual complementario ídem 4
Planillas trimestrales: haberes, sostenimiento, representación, alquileres, gastos télex, gastos culturales, gastos de seguridad, gastos correo diplomático base 28
Notas y expedientes diligenciados 320

e) Certificaciones

Certificación de prestación de servicios 170
Réditos por el año 1975 185
Certificaciones de sueldos y retenciones 185
Préstamos personales Caja Nacional de Ahorro y Seguro .. 148
Tramitación de expedientes Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos 47
Crédito Universal (Informes sueldo personal a Obra Social) 165

Certificaciones para Instituciones varias (oficiales y privadas) 173
Oficios Judiciales (sueldos, embargos, etcétera) 24
Préstamos personales Banco de la Ciudad de Buenos Aires. 37
Confección de planillas documentos por embargos 135
Certificación de actualización sueldos (funcionarios, personal administrativo y de servicio) 183
Informes casas comerciales diversas agencias 75

f) Gastos e Inversiones

Liquidaciones practicadas:
Facturas comerciales 1.170
Reintegro de gastos 2.080
Notas cargo 277
Expedientes tramitados 3.100
Expedientes informados 217

g) Pasajes y Fletes

Movimiento habido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1975 - Ordenes extendidas:
Pasajes y cargas:
Funcionarios y correos diplomáticos 1.400
Culto 350
Culturales 350
Misiones Especiales 350
Expedientes recibidos (con sus agregados) 1.141
Expedientes despachados (con sus agregados) 1.279
Memoranda (expedidos) 372

h) División Presupuesto

Libramientos emitidos (de pagos y de entrega): 1.049 (1975).

Preparación de los requerimientos presupuestarios para el ejercicio cuya distribución se estableció por Decretos Nros. 195 y 389/75.

Se efectuaron consultas periódicas al Ministerio de Economía de la Nación - Secretaría de Hacienda - Dirección Nacional de Programación Presupuestaria, sobre aspectos relacionados con el presupuesto en curso, así como también reuniones informativas referidas a la programación y consultas para confeccionar las normas para el presupuesto del año 1975.

Se confeccionó diversa información técnica sobre aspectos de ejecución presupuestaria, entre ellas, planillas de procesamiento de datos, resoluciones conjuntas de compensación entre partidas.

i) División Patrimonio

Síntesis de su movimiento y actividad:

Se intensificó el vuelco de la información inventarial procediendo a la mecanización de la misma, obteniéndose resultados favorables en casi la totalidad de las



distintas representaciones, ya sea Embajadas, Consulados o Secciones Consulares, habilitando asimismo el Registro de Biblioteca, Bienes Muebles y el Registro de Bienes Inmuebles.

Notas emitidas	238
Informes	9
Resoluciones tramitadas	67

B) Departamento Tesorería

Libramientos remitidos a la Tesorería General de la Nación ...	1.064
Expedientes tramitados	1.302
Listas emitidas	1.004
Cheques emitidos:	
Cta. 4135 Banco Nación	2.922
Cta. 4108 Banco Nación	646
Cta. 6969 Banco Nación	240
Ordenes de pago en divisas:	
Transferencias	272
Ordenes de giro:	
First National City Bank	260
Banco Nación	132
Unión de Bancos Suizos	80
Balances practicados por Renta Consular	24
Balances practicados movimiento diario fondos	240
Pagarés en garantía:	
Ingresados	720
Egresados	601
Boletines de ingreso de Tesorería General de la Nación	160
Asientos contables libros bancos	4.800

C) División Despacho

Expedientes tramitados	3.158
Expedientes tramitados Coordinación	159
Decretos	229
Resoluciones Ministeriales	1.676
Disposiciones	6
Cables recibidos	4.382
Cables remitidos	3.562

D) Servicio de Mesa de Entradas y Salidas

Expedientes registrados	485
Resoluciones copiadas	302
Notas copiadas	107

E) Compras y Contrataciones

Expedientes tramitados	983
Licitaciones públicas	29

Licitaciones privadas	159
Contrataciones directas	23
Resoluciones ministeriales tramitadas	45
Disposiciones Director General Administración (tramitadas) ..	220
Ordenes de compra otorgadas	223
Informes varios	50

3. - ASUNTOS JURIDICOS

Durante el año 1975 se originaron en esta Dirección General 1.484 expedientes, 2.855 notas y 600 dictámenes y, además, memorándums a nuestras Representaciones en el exterior.

Se asesoró a los diversos Organismos de la Cancillería, así como a otros Ministerios, a Entidades y personas privadas, a través de numerosas consultas que se le han formulado. Ante diversos pedidos asesoró a Representaciones extranjeras acreditadas ante nuestro país. Ejerció la representación de la Cancillería ante el Poder Judicial, en los juicios en que el Ministerio ha sido parte.

Tramitó el otorgamiento de Cartas de Ciudadanía a los cónyuges de los funcionarios diplomáticos. Asimismo, dio trámite a las opciones de ciudadanía argentina ante la Justicia Federal.

Cursó numerosos exhortos de la Justicia Argentina al exterior y presentó ante la Justicia de nuestro país las rogatorias recibidas del extranjero. En esa tarea cabe destacar los pedidos de extradición, a los que se dio curso actuando en estrecho contacto con el Departamento Interpol de la Policía Federal.

Dio curso a los oficios recibidos de la Justicia por pedido de informes, dando respuesta a todos ellos, luego de efectuada la tramitación correspondiente. Realizó diversas informaciones sumarias, a pedido de funcionarios de la Cancillería, en relación a personas a cargo.

Se intervino en la instrucción de diversos sumarios.

Funcionarios de esta Dirección General intervinieron en las tareas llevadas a cabo por diversas Comisiones interministeriales, tal como la que juntamente con el Ministerio de Justicia intervino en conversaciones tendientes a clarificar el Tratado de Extradición de 1972 firmado con Estados Unidos, con la Delegación Norteamericana enviada por ese país. Proyectos de Tratados de extradición con Israel, Italia, Francia y Australia. Comisiones Internas, mereciendo destacarse la del Proyecto de Reglamentación de la actual Ley 20.957. La Comisión de Legislación Administrativa creada para actualizar la Ley del Cuerpo de Abogados del Estado (Resolución Ministerial Nº 844, del 21 de junio de 1974).

Como Delegación del Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de la Procuración del Tesoro de la Nación, sirvió de nexo entre dicho Organismo y esta Cancillería, compilando la jurisprudencia administrativa y aplicándola en sus dictámenes.

4. - CONTROL DE GESTION

A) Funciones

De conformidad con la estructura general del Ministerio, la Dirección General de Control de Gestión recibe instrucciones por intermedio de la Subsecretaría



General. También a través de este Organismo llegan los pedidos informativos de la Presidencia de la Nación, sede de la Dirección General de Control de Gestión de Estado, de la que depende técnicamente.

B) Labor realizada

- a) Informe a la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación sobre la prioridad en proyectos de leyes originados en este Ministerio o que resulten de competencia de Cancillería (Expte. N° 99.152/75).
- b) Circular referente a los ingresos habituales y regulares no integrantes de la remuneración, sujetos a aportes previsionales (Expte. N° 2.056/75).
- c) Circular referente a la supresión de las misiones al extranjero de funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación (Act. nota N° 312/75).
- d) Circulares externas informando sobre mecanismo de aplicación del Sistema Nacional de Catalogación (Act. nota N° 6.936/75).
- e) Circulares referentes al ordenamiento de proyectos de decretos (Act. N° 25/75 S.T.).
- f) Circulares referentes a las relaciones de los Ministerios, Secretarías de Estado y demás Organismos con los Comandos Generales del Area del Ministerio de Defensa.
- g) Asignación de muebles a los distintos organismos de esta Cancillería (Expte. N° 5.770/74).
- h) Circulares a todas las dependencias de esta Cancillería a fin de cumplimentar el Decreto N° 1.194/75 referente a las tareas que realiza el Instituto Nacional de Acción Cooperativa.
- i) Circulares a todas las dependencias de esta Cancillería a efectos de cumplimentar la actuación N° 148.748/75 de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación.
- j) Información sobre el cumplimiento del Decreto N° 2.049/75 y del Decreto N° 2.798/75. Recepción, análisis, recopilación y posterior envío mensual de las informaciones referentes a las misiones destacadas al exterior. Fundamentos que motivan el dictado de las disposiciones legales que las autorizan. Estado detallado de ejecución presupuestaria de las partidas respectivas, previa intervención de la Delegación Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación.
- k) Intervención en la instalación de Casas Argentinas en el exterior. Colaboración a prestar por las Representaciones Argentinas. Delimitación de las funciones de los directores de dichos organismos (Exptes. Nros. 3.169/75, 3.187/75, 3.189/75, 3.326/75 y Act. N° 514/75).
- l) Comunicaciones y reuniones periódicas con la Dirección General de Control de Gestión de la Presidencia de la Nación a fin de cumplimentar las disposiciones legales que establecen la creación y el funcionamiento del Sistema Nacional de Control de Gestión de Estado. Envío de información solicitada.

5. - BIBLIOTECA

A) Publicaciones Ingresadas

Compra de Libros, Revistas y Folletos	228
Donaciones de Libros, Revistas y Folletos	402
Canje de Libros y Folletos	120

B) Fichaje de Libros y Folletos

Clasificación por autor	1.520
Clasificación Temática	3.310
Leyes y Decretos	12.718

C) Despacho y Trámite

Notas y Expedientes recibidos y tramitados	89
Notas originadas en la Biblioteca	62
Reclamos de Libros	140
Agradecimientos en General	82

D) Canje Internacional

Distribuidos (Canje con E. U. de A.)	8.995
Enviadas a Washington	871
Canje Europeo	135
Boletines de Aduanas	2.110
Distribución de Revistas y Boletines	70

E) Obras Consultadas

En el Salón de Lectura	3.850
Préstamos internos y externos	1.120

F) Encuadernación y Reencuadernación 350

6. - RELACIONES INTERNAS

Leyes	26
Decretos	389
Resoluciones Ministeriales:	
I. Período Ministro Vignes	1.292
II. Período Ministro Robledo	147
III. Período Ministro Arauz Castex	644
Resoluciones Ministeriales con N° bis	15
<hr/>	
Total de Resoluciones Ministeriales tramitadas	2.518
Disposiciones Director General de Culto	50
Disposiciones Director General de Personal	2
Circulares Diplomáticas	20
Expedientes adjuntos a Decretos y Resoluciones	1.266



7. - SERVICIOS GENERALES

A) Actividad Realizada

Atento a lo requerido por la Comisión de Memoria, con referencia a la actividad realizada durante el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre de 1975, este Departamento cumple en informar lo siguiente:

- a) Arreglo de jardín instalado sobre la calle Basavilbaso, provisión de grana y reemplazo de plantas y flores.
- b) Habilitación de playa de estacionamiento sobre la calle Basavilbaso para vehículos oficiales y de propiedad de los funcionarios de este Ministerio.
- c) Se realizó pedido de licitación y tareas de supervisión del servicio de refrigerio para todo el personal del Ministerio.

B) Tareas de Mantenimiento

- a) Se solicitaron trabajos de pintura general de oficinas, pasillos y halls de los distintos edificios.
- b) Instalaciones de electricidad, cambio de líneas conductoras, reparación de elementos y reparaciones generales.
- c) Confección de tabiques divisorios, reparación de muebles, sillas, sillones, puertas, ventanas y escaleras.
- d) **Servicios Telefónicos:** Mantenimiento de «Central Siemens», intercomunicadores y conmutador como asimismo su reparación.
- e) Mantenimiento y reparación de ascensores.

C) Se realizaron pedidos de licitación para provisión de uniformes, material de electricidad, carpintería, máquinas de escribir IBM, Olivetti y de calcular eléctricas y manuales como asimismo de elementos necesarios para la División Mantenimiento - Automotores, debiéndose citar, entre ellos, cubiertas, cámaras, aceite, filtros de aceite y nafta, baterías y líquido de freno.

8. - COMISION RESOLUCION 828/69

A) Nuevo Edificio de Oficinas para la Cancillería (Calle Arenales y Esmeralda)

Los planos del anteproyecto del nuevo edificio se presentaron a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y el 6 de mayo de 1975, por Ordenanza Nº 30.753/75, la Sala de Representantes los aprobó, encomendándose, en consecuencia, a los arquitectos, la preparación del proyecto definitivo que deben entregar a fines de enero de 1976.

El 24 de octubre de 1975 se solicitó a la Secretaría de Hacienda de la Nación la ampliación del crédito para construcción del nuevo edificio; se calcula que la obra podrá licitarse en los últimos meses de 1976 una vez revisada la documentación completa, efectuadas las correcciones que correspondan y efectuada también la selección de Empresas Constructoras.

B) Edificio para nuestra Embajada en Paraguay

El 29 de mayo se procedió, en la Sede de Obras Públicas, a la apertura de los sobres presentados a la Licitación para la construcción del edificio de la Embajada Argentina en Asunción.

Resultó adjudicataria la Empresa Benito Roggio e Hijos S.A. en la suma de 1.187.947.725,80 Guaraníes.

El 24 de octubre de 1975 se solicitó a la Secretaría de Hacienda de la Nación la ampliación de créditos para esta obra por un monto de \$ 778.979.492 (las partidas anuales) para construir este edificio entre 1976 y 1979.

La ampliación solicitada fue aprobada e incluida en el Plan de Trabajos Públicos para 1976, anexo al Presupuesto que se remitió al Honorable Congreso de la Nación para su aprobación.

Tan pronto se apruebe el Presupuesto Nacional para 1976 se firmará contrato con la Empresa Constructora Roggio y se dará comienzo a las obras.

C) Edificio para nuestra Embajada en Brasilia

Se actualizó el presupuesto oficial debido a los aumentos originados por la inflación en Brasil que se estimaron en Crs. 38.874.599. Se solicitó a la Secretaría de Hacienda ampliación de crédito por esa suma a distribuirse entre los años 1976 y 1978.

La ampliación de crédito solicitada mereció la aprobación y fue incluida en el Plan de Trabajos Públicos anexo al presupuesto Nacional para 1976 sometido a consideración del Congreso Nacional.

Tan pronto se apruebe el Presupuesto se efectuará el llamado a Licitación para construcción de esta obra entre las Empresas Constructoras Brasileñas invitadas.

D) Palacio San Martín

Se habilitó precariamente la playa de estacionamiento construida en el terreno de Basavilbaso y Juncal para autos oficiales y de funcionarios.

Se remodeló el baño privado del señor Ministro.

Se realizaron obras de mantenimiento y conservación en distintos sectores del Palacio, de acuerdo a los fondos disponibles, y se planificaron trabajos para el año 1976.

E) Obra Social del Ministerio

Se actualizó el presupuesto de las obras proyectadas por la Comisión 828/69 para remodelación del edificio de Arenales 884 y se convino la realización de los trabajos encomendando la mano de obra al Servicio Nacional de Arquitectura y adquiriendo la Obra Social debidamente asesorada por la Comisión 828/69, materiales e instalaciones especiales, mediante licitaciones privadas con el fin de acelerar la tarea y evitar así inconvenientes a los afiliados.

F) Problema planteado por la Prolongación de la Avenida 9 de Julio

A fin de continuar con las demoliciones (que exige la prolongación de Av. 9 de Julio), el Ministerio debe entregar dos casas que actualmente ocupa: Arroyo 1034



y Juncal esquina Cerrito. Esto obliga a encontrar nueva ubicación a las Dependencias en ellas instaladas. La licitación efectuada, solicitando edificios en alquiler, fracasó. La Comisión prosigue las gestiones tendientes a resolver el problema mediante la búsqueda de edificios en las inmediaciones del Palacio.

G) Embajada en París

Se sometió a consideración de S. E. el señor Ministro un anteproyecto, preparado por la Comisión, de remodelación de la casa Rue Cimarosa 6, para destinarla a Residencia del Embajador y ocupar el edificio anexo (con salida al Impasse Kleber) para las oficinas de la Cancillería y el Consulado General.

Los planos fueron aprobados y se remitieron a París con el fin de que un profesional local estudie, en el sitio, la viabilidad del proyecto de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

H) Propuesta de Compras de Edificios en el Exterior

La Comisión 828/69 propuso a la Subsecretaría General un orden de prioridad para la compra de propiedades en distintos países y realizó estudios de planos de edificios ofrecidos, asesorando sobre la conveniencia o el rechazo de propuestas sobre la base de la documentación remitida.

I) Edificio de Praia de Botafogo - Río de Janeiro

A raíz de las propuestas de compra y de permuta de la propiedad que ocupara nuestra Embajada en Río de Janeiro se estudiaron planos y antecedentes y se recibieron técnicos de las empresas oferentes.

Con el fin de realizar un estudio de mercado relacionado con las ofertas citadas, viajaron a Río de Janeiro, en junio de 1975, el Presidente de la Comisión 828/69 y el Director General de Programación de Turismo.

En diciembre de 1975 S. E. el señor Ministro, a pedido expreso de la Comisión 828/69, resolvió dar intervención al Tribunal de Tasaciones para dar carácter oficial a las conclusiones a que llegue dicho organismo y contar con una base reglamentaria para discutir las propuestas que permitan preparar —si se llega a un acuerdo— el correspondiente proyecto de ley.

J) Varios

Durante el período la Comisión cumplió permanentemente con la tarea de asesoramiento técnico que le fuera encomendada por la Resolución N° 828/69 que la creó.

9. - ARCHIVO GENERAL

A) Funciones

- a) Recibe la documentación que, concluida su tramitación le remiten los distintos organismos de Cancillería y las representaciones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior;

- b) Registra, clasifica y custodia el antedicho material documental;
- c) Redacta informes, notas, providencias, pases memorándumes, tramita expedientes, atiende las consultas que le son formuladas y expide copias de decretos, resoluciones, etcétera, que le son solicitadas;
- d) Extiende certificaciones de servicios del personal de este Ministerio, referidas a jubilaciones, pensiones, retiros y todo otro trámite que deba gestionarse ante la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos;
- e) Recopila documentos de interés general o particular;
- f) Efectúa trabajos especiales de catalogación que sirven de guía e interpretación del acervo documental que se guarda en este Archivo General;
- g) Facilita en calidad de préstamo los legajos o expedientes que le son requeridos por las distintas direcciones, departamentos y oficinas de Cancillería;
- h) Atiende y asesora a los investigadores autorizados que acceden a este Archivo General facilitándoles los documentos de su interés de conformidad con los recaudos de práctica;
- i) Evacua las consultas telefónicas que diariamente le son formuladas.

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 1975, se registró en este Organismo el siguiente movimiento de despacho:

Notas recibidas	66
Notas remitidas	54
Expedientes tramitados	215
Certificaciones de servicios	162
Copias decretos y resoluciones	25
Memorándumes	16
Legajos personales remitidos	70
Legajos personales recibidos	172

B) Investigadores

Durante el lapso de que se trata concurrieron debidamente autorizados por la Superioridad los siguientes investigadores:

- Doctor Carlos A. Goñi Demarchi.
- Señor Roberto M. Sheines.
- Profesora señorita Marta Ferretti.
- Doctor Néstor S. Colli.
- Profesor Juan José Cresto.
- Profesora señora Beatriz Spotta de Lapieza Elli.
- Profesora señorita Graciela Lapido.

C) Límites con Chile

El Archivo General continuó prestando su colaboración con las tareas de búsquedas de antecedentes y selección del material que se remite a la Agencia Arbitral con sede en Ginebra, para el «Caso Beagle».

Además debe destacarse que se trabaja constantemente en el logro de antecedentes relacionados con expedientes en tramitación —labor específica de este Ar-



chivo— que demanda en oportunidades varias jornadas de minuciosa búsqueda, a veces infructuosa, dada la índole del pedido a cumplimentar. También se procedió al ordenamiento y cambios de cajas, reposición de tarjetas indicadoras del contenido de las mismas, actualización de inventarios, catálogos e índices, ubicación de legajos personales, consultas en los libros de «Entradas y Salidas» y demás tareas inherentes a este Archivo General.

10 - IMPRESIONES

Dirección General de Personal:

Boletines diarios informativos, Índice de las Publicaciones del Boletín Informativo, planillas de asistencia, partes de novedades diarias, planillas de Servicio Médico.

Dirección General de Ceremonial:

Circulares Diplomáticas, planillas de Automotores, C. Reservadas.

Dirección General de Administración:

Planillas de Liquidaciones, Libramientos, Afectación de haberes y expedientes Mesa de Entradas.

Dirección General de Malvinas:

Planillas de solicitudes para obtener certificado provisorio para viajar a las Islas Malvinas. Circulares y 30 Stencils con un total de 30.000 hojas sobre Geografía Física de las Islas Malvinas y la Cuestión Malvinas.

Límites Internacionales:

Planillas de jornales y asistencia.

Dirección General de Asuntos Consulares:

Boletín Consular.

Dirección General de Informaciones:

Memorándum para solicitar antecedentes ante el Departamento de Policía Federal.

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales:

Circulares y Planillas de Cables.

Intendencia (Servicios Generales):

Planillas de partes de novedades, planillas de horas extras.

VI

CEREMONIAL DEL ESTADO

1. - ACTOS PROTOCOLARES

A) Almuerzos, Comidas y Recepciones

- | | |
|---------------|--|
| 14 de enero | Almuerzo ofrecido por S. E. el Canciller interino en honor del Embajador de los EE. UU. de América ante la OEA, William Maillard, en el Plaza Hotel. |
| 4 de febrero | Almuerzo en honor del Senador paraguayo Carlos A. Saldívar, en el Plaza Hotel. |
| 13 de febrero | Almuerzo ofrecido por el Subsecretario de RR. EE. en honor de la Delegación Antártica Chilena, en el Plaza Hotel. |
| 18 de febrero | Almuerzo ofrecido por el Jefe del Grupo de Trabajo sobre Derechos del Mar en honor del Embajador de la URSS Nikolai Alexeev, en el Plaza Hotel. |
| 19 de febrero | Almuerzo en honor del Embajador de México y la señora de Delgado Ramírez, en el Plaza Hotel. |
| 25 de febrero | Almuerzo en honor del Ministro de RR. EE. y Culto de Bolivia, General Alberto Guzmán Soriano, en el Plaza Hotel. |
| 3 de marzo | Almuerzo en honor del Secretario del Patrimonio Nacional de México, Francisco Javier Alejo, en el Plaza Hotel. |
| 10 de marzo | Almuerzo en honor del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos de los EE. UU. de América, William D. Rogers, en el Plaza Hotel. |
| 14 de marzo | Almuerzo de despedida al Embajador de Portugal y la señora de Pinto-Coelho, en el Plaza Hotel. |
| 24 de marzo | Almuerzo en honor del Ministro de RR. EE. de la República Popular de Bulgaria, Petar Mladenov, en el Plaza Hotel. |
| 4 de abril | Almuerzo en honor del Presidente de CORDIPLAN de Venezuela y señora de Rodríguez, en el Plaza Hotel. |
| 18 de abril | Almuerzo ofrecido por la Excm. señora Presidente de la Nación en honor del Presidente de Chile (Casino de Oficiales en Morón). |
| 2 de mayo | Almuerzo ofrecido por el Canciller Vignes en honor del Ministro de RR. EE. de Panamá, Licenciado Juan Antonio Tack, en el Plaza Hotel. |



- 2 de mayo Comida ofrecida por el Canciller en honor del Director General del GATT, Olivier Long, en el Plaza Hotel.
- 5 de mayo Almuerzo ofrecido por el Canciller en honor del Ministro de RR. EE. del Uruguay, doctor Juan Carlos Blanco, en el Plaza Hotel.
- 3 de junio Almuerzo ofrecido por el Subsecretario de RR. EE. en honor del Viceministro de Relaciones Exteriores de Corea, Shin Yong Lho, en el Plaza Hotel.
- 5 de junio Almuerzo ofrecido por el Subsecretario de RR. EE. en honor del Comité Especial del Apartheid de las Naciones Unidas, en «La Cabaña».
- 18 de junio Almuerzo ofrecido por el Subsecretario de RR. EE. en honor del Viceministro de RR. EE. de la República Democrática Alemana, Dr. Horst Grunert, en el Plaza Hotel.
- 19 de junio Comida de despedida al Embajador de la República Federal de Alemania y la señora de Robert, en el Plaza Hotel.
- 23 de junio Almuerzo ofrecido por la Excm. señora Presidente en honor de la señora de Nagano —Misión Económica Japonesa—, en el «Hostal del Lago».
- 24 de junio Recepción ofrecida por el Canciller Vignes y señora en honor de la Misión Económica Japonesa al Río de la Plata, en el Plaza Hotel.
- 26 de junio Almuerzo de despedida al Embajador de los Países Bajos y la señora de Jonker, en el Plaza Hotel.
- 30 de junio Almuerzo ofrecido por el Subsecretario de RR. EE. en honor del Primer Subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Árabe de Egipto, en el Plaza Hotel.
- 3 de julio Almuerzo de despedida al Embajador de Suecia y la señora de Hedin, en el Plaza Hotel.
- 30 de julio Almuerzo en honor de los Miembros del Ente Binacional de Yacyretá, ofrecido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, en el Plaza Hotel.
- 7 de agosto Almuerzo en honor del Viceprimer Ministro de la República Popular Democrática de Corea, Chun-Gui Chong, en el Plaza Hotel.
- 14 de agosto Almuerzo ofrecido por el Subsecretario de RR. EE. en representación del Canciller Robledo para despedir al Embajador del Japón y señora de Harigai. Plaza Hotel.
- 21 de agosto Almuerzo ofrecido por el Canciller y la señora de Robledo para despedir al Embajador de Polonia y señora de Wlodarek. Plaza Hotel.
- 21 de agosto Comida ofrecida por el Canciller Robledo en honor del Ministro de RR. EE. de Indonesia, Adam Malik. Plaza Hotel.
- 2 de setiembre Comida ofrecida por el Canciller y la señora de Robledo en honor del Ministro de RR. EE. de Venezuela y la señora de Escovar Salom. Plaza Hotel.
- 3 de setiembre Té ofrecido por la señora Silvina Osta de Robledo en honor de la señora de Escovar Salom, esposa del Canciller de Venezuela.

- 5 de setiembre Almuerzo ofrecido por el Canciller y la señora de Robledo para despedir al Embajador de Yugoslavia y la señora de Bernardic. Plaza Hotel.
- 18 de setiembre Almuerzo ofrecido por el Canciller Robledo en honor del Vicepresidente de Guatemala, Mario Sandoval Alarcón. Plaza Hotel.
- 8 de octubre Almuerzo ofrecido por el Canciller y la señora de Arauz Castex para despedir al Embajador de la República Árabe de Siria y la señora de Atassi. Plaza Hotel.
- 13 de octubre Almuerzo ofrecido por el Canciller y la señora de Arauz Castex para despedir al Embajador del Perú y la señora de Vasi Verme. Plaza Hotel.
- 18 de octubre Comida ofrecida por el Canciller Arauz Castex en honor del Secretario General de la OEA, Dr. Orfila. Plaza Hotel.
- 24 de octubre Recepción ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto con motivo del Día de las Naciones Unidas. Salón Dorado, Cancillería.
- 30 de octubre Té ofrecido por la señora del Ministro de RR. EE. y Culto, Teodosia O'Connor de Arauz Castex, en honor de las esposas de SS. EE. los jefes de misión. Plaza Hotel.
- 18 de noviembre Almuerzo ofrecido por el Canciller y la señora de Arauz Castex para despedir al Embajador de Checoslovaquia y la señora de Kapitola. Plaza Hotel.
- 28 de noviembre Almuerzo de despedida, por el Canciller y la señora de Arauz Castex, al Embajador de Finlandia y la señora de Kaarlehto. Plaza Hotel.
- 9 de diciembre Almuerzo despedida, por el Canciller y la señora de Arauz Castex, al Embajador de Bélgica y la señora de Lion. Plaza Hotel.
- 18 de diciembre Comida ofrecida por el Canciller y señora de Arauz Castex para despedir al Embajador de la R. O. del Uruguay y señora de Folle Martínez. Plaza Hotel.
- 22 de diciembre Almuerzo de despedida al Embajador de Suiza y señora de Grosenbacher, ofrecido por el Canciller y señora de Arauz Castex. Plaza Hotel.
- 23 de diciembre Almuerzo despedida al Embajador de Francia y señora de Winkler, ofrecido por el Canciller y señora de Arauz Castex. Plaza Hotel.

B) Viajes al Exterior

- 26 de febrero Viaje a la ciudad de Salto —República Oriental del Uruguay—; entrevista entre Cancilleres.
- 9 de abril Viaje oficial a la República de Chile del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
- 24 de abril Viaje oficial a la ciudad de Cochabamba —Bolivia— del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto para participar de la VII Reunión de Cancilleres de Países de la Cuenca del Plata.
- 1 de diciembre Visita oficial a la República Oriental del Uruguay del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Arauz Castex, para proceder al



- intercambio de los instrumentos de ratificación del Convenio de Seguridad Social.
- 10 de diciembre Visita oficial de la Excm. señora Presidente de la Nación a la República Oriental del Uruguay con motivo de la inauguración del puente Paysandú-Colón.
- 17 de diciembre Viaje oficial del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Arauz Castex, a Francia con motivo de la Conferencia de Cooperación Económica, en París.
- Viaje a Roma para entregar al Santo Padre una carta autógrafa de la Excm. señora Presidente de la Nación.
- 21 de agosto Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Adam Malik.
- 30 de agosto Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Ramón Escovar Salom.
- 2 de setiembre Visita, no oficial, de una delegación de parlamentarios checoslovacos.
- 17 de setiembre Visita oficial del Vicepresidente de Guatemala, Mario Sandoval Alarcón.
- 30 de setiembre Visita, no oficial, del Secretario General de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental —OCMI—, señor C. P. Srivastava.
- 14 de octubre Visita oficial del Secretario General de la Organización de Estados Americanos —OEA—, Dr. Alejandro Orfila.

C) Visitas de Jefes de Estado Extranjeros

- 18 de abril Visita del Excelentísimo señor Presidente de Chile, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte. VII Brigada Aérea, Morón.

D) Visitas de Huéspedes Oficiales y no Oficiales

- 26 de enero Visita, no oficial, del Presidente del Fondo Africano de Desarrollo, Abde del Wahd Labidi.
- 23 de febrero Visita, no oficial, del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Alberto Guzmán Soriano.
- 10 de marzo Visita oficial del Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos de los Estados Unidos de América, Williams D. Rogers.
- 23 de marzo Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Bulgaria, Peter Mladenov.
- 1º de mayo Visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Licenciado Juan Antonio Tack.
- 1º de mayo Visita del Director General del GATT, Oliver Long.
- 3 de mayo Visita, no oficial, de la delegación de niños de la República Democrática de Corea.
- 4 de mayo Visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Dr. Juan Carlos Blanco, y del Presidente del BID, Licenciado Antonio Ortiz Mena.

- 26 de mayo Visita, no oficial, del ex Presidente de Colombia, Misael Pastrana Borrero.
- 2 de junio Visita oficial del Viceministro de Relaciones Exteriores de Corea, Shiu Yong Lho.
- 16 de junio Visita de la Misión Comercial de Corea.
- 17 de junio Visita oficial del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana, Horst Grunert.
- 22 de junio Visita oficial de la Misión Económica Japonesa al Río de la Plata, encabezada por Shigeo Nagano.
- 28 de junio Visita del Primer Subsecretario de Relaciones Exteriores de Egipto, Embajador Gamal Mansour.
- 5 de agosto Visita oficial del Viceprimer Ministro de la República Democrática Popular de Corea, Chun Gui Chong.

E) Conmemoración de Efemérides Patrias

25 de Mayo

Los actos conmemorativos del 165º aniversario de la Revolución de Mayo fueron los siguientes:

- 10,00 horas Saludo a la Excm. señora Presidente de la Nación del Arzobispo de Buenos Aires, de los señores Ministros y Secretarios de la Presidencia de la Nación.
- 10,10 horas Saludo de autoridades nacionales, por invitación.
- 10,30 horas Saludo del Cuerpo Diplomático Extranjero acreditado. Casa de Gobierno.
- 11,15 horas Solemne Tedéum en la Iglesia Catedral Metropolitana.
- 12,00 horas Desfile Militar.
- 20,45 horas Función de Gala en el Teatro Colón de la ciudad de Buenos Aires.

9 de Julio

- 11,00 horas Tedéum en la Iglesia Catedral Metropolitana en celebración del 159º aniversario de la Declaración de la Independencia, con asistencia de la Excm. señora Presidente de la Nación, autoridades nacionales y Cuerpo Diplomático Extranjero acreditado.

F) Presentación de Saludo de Jefes de Misión

- 18 de agosto Con motivo de asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el Embajador Angel Federico Robledo recibió el saludo de los jefes de misión extranjeros acreditados en el país. Salón Dorado, Cancillería.
- 3 de octubre Con motivo de asumir el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, el Doctor Manuel Arauz Castex recibió el saludo de los jefes de misión extranjeros acreditados en el país. Salón Dorado, Cancillería.
- 23 de diciembre Con motivo de las fiestas de fin de año la Excm. señora Presidente de la Nación recibió el saludo de los jefes de misión extranjeros en la Casa de Gobierno, Salón Blanco.



29 de diciembre Con motivo de las fiestas de fin de año el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto recibió el saludo de los jefes de misión extranjeros. Salón Dorado.

G) Fallecimiento de Personalidades Extranjeras y Argentinas, Misas, Funerales

Con motivo del fallecimiento de Su Excelencia el Jefe del Estado Español, Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, Francisco Franco Bahamonde, el Gobierno argentino designó una Misión especial para que asistiera a los funerales del mismo, en la ciudad de Madrid —España—.

Asimismo se declaró Duelo Nacional por cinco días, del 20 de noviembre de 1975 al 25 de noviembre.

28 de junio Misa de Acción de Gracias. Catedral Metropolitana.
1º de julio Funeral en memoria del Tte. Gral. Juan Domingo Perón. Catedral Metropolitana.
1º de agosto Funeral en memoria del Tte. Gral. Juan Domingo Perón. Catedral Metropolitana.
27 de noviembre Misa en memoria del Generalísimo F. Franco Bahamonde. Catedral Metropolitana. 11 horas.

H) Actos Varios

21 de marzo Acto de homenaje en adhesión al «Año Internacional de la Mujer», presidido por la Excelentísima señora Presidente de la Nación. Teatro Colón, 18,30 horas.
24 de marzo Firma documentos con Bulgaria. Palacio San Martín.
14 de abril Celebración del «Día de las Américas», con la asistencia de la Excelentísima señora Presidente de la Nación. Casa de Gobierno.
21 de abril Homenaje al Cardenal Antonio Caggiano. Imposición de la «Orden del Libertador San Martín» en el Grado de Collar. Casa de Gobierno.
1º de mayo Apertura del período de Sesiones del Honorable Congreso de la Nación.
5 de mayo Firma del Convenio sobre Salto Grande con el Banco Internacional de Desarrollo, BID.
22 de mayo Repatriación de los restos del ex Presidente uruguayo, Coronel Lorenzo Latorre.
6 de agosto Actos conmemorativos del Sesquicentenario de Bolivia.
17 de agosto Actos en homenaje al Libertador General San Martín. Catedral Metropolitana.
3 de setiembre Firma del Comunicado Conjunto con Venezuela. Palacio San Martín, Salón Dorado.
13 de octubre Firma de ratificación con Venezuela del «Acuerdo Indoamericano sobre Estupefacientes Psicotrópicos». Salón Dorado, 12 horas, Palacio San Martín.
5 de noviembre Entrega de diplomas a los egresados del Instituto del Servicio Exterior de la Nación.

2. - CONDECORACIONES

Se eleva a la Superioridad el detalle de las condecoraciones tramitadas por esta Sección durante el año 1975.

A) Orden del Libertador San Martín

COLLAR:	—
GRAN CRUZ:	9
GRAN OFICIAL:	1
COMENDADOR:	1
OFICIAL:	—
CABALLERO:	—

B) Orden de Mayo al Mérito

GRAN CRUZ:	41
GRAN OFICIAL:	18
COMENDADOR:	7
OFICIAL:	10
CABALLERO:	9

C) Orden de Mayo al Mérito Militar

GRAN CRUZ:	15
GRAN OFICIAL:	13
COMENDADOR:	19
OFICIAL:	2
CABALLERO:	—

D) Orden de Mayo al Mérito Naval

GRAN CRUZ:	4
GRAN OFICIAL:	8
COMENDADOR:	15
OFICIAL:	1
CABALLERO:	—

E) Orden de Mayo al Mérito Aeronáutico

GRAN CRUZ:	4
GRAN OFICIAL:	5
COMENDADOR:	7
OFICIAL:	—
CABALLERO:	—



3. - AUDIENCIAS, PLACETS, CREDENCIALES

A) Presentación de Cartas Credenciales de Embajadores Extranjeros

4 de marzo	Embajador de la República de Sudáfrica, Hendrik Albertus Geldenhuys.
4 de marzo	Embajador de la República Arabe de Egipto, Samih Eisa Zaied.
11 de marzo	Embajador de la República de Zambia, Siteke Mwale.
11 de marzo	Embajador del Sultanato de Omán, Ahmed Macki.
11 de marzo	Embajador de la República del Chad, Bawoyeu Alingüe.
1º de abril	Embajador de la República del Irak, Karim Malmoud Shintaf.
1º de abril	Embajador de Jordania, Hicham El-Shawa.
15 de abril	Embajador de Gran Bretaña, Derick Rosslyn Ashe.
15 de abril	Embajador del Estado de Qatar, Jasim Jamal.
22 de abril	Embajador de Guatemala, José Arturo Ponciano Samayoa.
6 de mayo	Embajador de Colombia, Humberto González Narváez.
3 de junio	Embajador de la República Argelina Democrática y Popular, Taieb Boulahreuf.
3 de junio	Embajador de México, Roque González Salazar.
19 de setiembre	Embajador de Países Bajos, Jonkheer Dorene van den Brandeler.
19 de setiembre	Embajador de la República Federal de Alemania, Jorg Kastl.
14 de octubre	Embajador del Japón, Shiro Kondo.
16 de diciembre	Embajador de Suecia, Per Bertil Northman Kollberg.
16 de diciembre	Embajador del Perú, Felipe Valdivieso Belaúnde.

B) Destino de Embajadores Argentinos en el Exterior

País	Nombre
Costa Rica	Julio A. Amoedo
Kenia	Vicente Guillermo Arnoud
Senegal	Luis Enrique Armella Quiroga
Turquía	Jorge Gastón Blanco Villalta
República Federal Alemana	Federico Carlos Barttfeld
Italia	Luis Alberto Betti
Chipre	Luis Alberto Betti (concurrente)
Guinea Ecuatorial	Hipólito Barreiro (concurrente)
Sierra Leona	Hipólito Barreiro (concurrente)
República Dominicana	Carlos Alberto Cortina
Brasil	Jorge Emilio Casal
Irán	Eduardo L. Colombres Mármol
Afganistán	Eduardo L. Colombres Mármol (concurrente)

País

Nigeria
Ghana
Dahomey
Togo
Camerún
República Arabe de Egipto
Dinamarca
Venezuela
Santa Sede
S. O. M. de Malta
Nicaragua
Singapur
República Popular China
Túnez
México
Honduras
Repres. permanente en la U.N.
Bahamas
Granada
Barbados
Perú
República de Corea
Trinidad y Tobago
Noruega
Brasil
Bruselas-Bélgica
Luxemburgo
Rumania
Siria
Argelia
Arabia Saudita

Nombre

Duglas Sidney de Olano
Duglas Sidney de Olano (concurrente)
Duglas Sidney de Olano (concurrente)
Duglas Sidney de Olano (concurrente)
Duglas Sidney de Olano (concurrente)
Raúl Fernando de Olano
César A. de la Vega
Vicente Damasco
Ricardo César Guardo
Ricardo César Guardo (concurrente)
Juan Manuel Fauvety
Valentín Luco Origone
Juan Carlos Katzenstein
Enrique Florincio Lupiz
Francisco Molina Salas
Miguel Eduardo Macella
Carlos Alberto Ortiz de Rozas
Carlos Alberto Ortiz de Rozas (concurrente)
Carlos Alberto Ortiz de Rozas (concurrente)
Carlos Alberto Ortiz de Rozas (concurrente)
Arturo Ponz Bedoya
Edgar E. Pérez Colman
Patricio Pérez Quesada
Juan Angel Peña
Angel Federico Robledo
Fernando A. Requena
Fernando A. Requena (concurrente)
Tulio Oscar Sugasti
Alberto Suya
Guillermo Spangenberg
Omar M. Vaquir

C) Audiencias

Excma. señora Presidente de la Nación	44
Canciller	190
Autoridades nacionales	308
Subsecretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	177



D) Ofrendas Florales

Mausoleo del General San Martín	1
Monumento al General San Martín	32
Simón Bolívar	4
Bernardo de O'Higgins	1
Miguel Hidalgo	1
José de Artigas	1
Tiradentes	1

4. - FRANQUICIAS

TOTAL de solicitudes de franquicias presentadas	9.127
TOTAL de solicitudes de franquicias despachadas	7.642

República Federal	Libano: 25
Alemana: 323	Libia: 9
Argelia: 17	México: 100
Australia: 144	Nicaragua: 40
Austria: 57	Noruega: 25
Bangladesh: 5	Países Bajos: 59
Bélgica: 33	Pakistán: 11
Bolivia: 228	Panamá: 58
Brasil: 291	Paraguay: 309
Bulgaria: 48	Perú: 56
Canadá: 194	Polonia: 82
Colombia: 101	Portugal: 5
Corea: 82	República Democrática
Cuba: 93	Alemana: 171
Costa Rica: 113	República Dominicana: 40
Checoslovaquia: 138	Rumania: 74
Chile: 231	Santa Sede: 7
China: 85	Siria: 13
Dinamarca: 42	S.O.M. de Malta: 6
Ecuador: 26	Sud Africa: 218
Egipto: 38	Suecia: 54
El Salvador: 30	Suiza: 54
España: 102	Tailandia: 13
Estados Unidos: 660	Turquía: 21
Filipinas: 19	URSS: 178
Finlandia: 42	Uruguay: 76
Francia: 456	Venezuela: 43
Gran Bretaña: 205	Vietnam: 5
Gabón: 1	Yugoslavia: 105
Grecia: 123	Zaire: 99
Guatemala: 17	Misión Aérea USA: 80

Haití: 7
Honduras: 38
Hungría: 110
India: 35
Indonesia: 37
Irán: 39
Irlanda: 33
Israel: 87
Italia: 185
Japón: 132

Misión Militar USA: 8
Misión Naval USA: 23
BID: 77
CINU: 23
PNUD: 509
OEA: 240
OIT: 15
OSP y CPZ: 299
Cuenca del Plata: 12
CIME: 7

Franquicias Argentinas

Importaciones: 128	Exportaciones: 200
--------------------	--------------------

5. - PASAPORTES Y CARNETS

CARNETS DIPLOMATICOS: 297
CARNETS NO DIPLOMATICOS: 287
CARNETS CONSULARES: 64
CARNETS MISIONES ESPECIALES: 90
CARNETS FUNCIONARIO INTERNACIONAL: 101
CARNETS CEREMONIAL DEL ESTADO: 40
CARNETS CORRESPONSALES EXTRANJEROS: 31
NOTAS RECIBIDAS DE LAS EMBAJADAS: 1584
PASAPORTES OFICIALES: 1.700
PASAPORTES DIPLOMATICOS: 600
NOTAS RECIBIDAS DE LAS EMBAJADAS: 2.232

6. - OTRAS TAREAS

A) Guía Diplomática

Notas recibidas	1.188
Notas expedidas	2.114
Certificados de prestación de servicios para diplomáticos extranjeros	15
Edición Guía del Cuerpo Diplomático Extranjero. Febrero 1975	1
Edición Guía del Cuerpo Diplomático Extranjero. Agosto 1975	1
Ejemplares distribuidos en ambos periodos	1.500

B) Mesa General de Entradas

Notas tramitadas durante el año 1975:	
Chapas	1.440
Cónsules	234



Pasaportes	2.232
Automotores	1.728
Protocolo	612
Guía Diplomática	1.188
Despacho	1.368
Carnets	1.584
Franquicias de automotor	910
Embajadas argentinas en el exterior	800
Notas para Central de Documentación	1.600
Franquicias argentinas	468

C) División Calígrafos

Trabajos realizados por la División Calígrafos, Documentos Autógrafos y Peritajes, dependiente del Ceremonial del Estado, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 1975

Cartas Credenciales	33
Cartas de Retiro	25
Sobres correspondientes a dichas cartas	58
Cartas autógrafas	15
Sobres correspondientes	15
Diplomas órdenes honoríficas: «Orden del Libertador San Martín», Orden de Mayo al Mérito Civil, Militar, Naval y Aeronáutico	244
Patentes consulares	65
Exequatur's	8
Pasaportes diplomáticos	21
Peritajes caligráficos	13
Plenipotencias y acreditaciones	9
Diplomas de egresados del Instituto del Servicio Exterior de la Nación	36
Índice y foliatura de los ocho (8) volúmenes con recortes perio- dísticos referentes al fallecimiento del Excmo. Señor Presi- dente de la Nación.	
Carteles y tarjetas varias (Tedéum, equipajes, etcétera)	160

Buenos Aires, 31 de enero de 1976.

D) Despacho Protocolo

Notas recibidas y contestadas	180
Notas de felicitación fiestas nacionales extranjeras	150
Telegramas de felicitación fiestas nacionales de países reconocidos por la República y países americanos, en nombre de la Exce- lentísima señora Presidente de la Nación y Su Excelencia el señor Canciller	120
Notas y telegramas condolencias ídem.	45
Notas y telegramas felicitaciones varias ídem.	50

Circulares diplomáticas a embajadas acreditadas	3
Circulares diplomáticas y telegráficas a embajadas argentinas	6
Respuesta a felicitaciones recibidas por la Excelentísima señora Presidente de la Nación y Su Excelencia el señor Canciller el 25 de Mayo	130
Idem 9 de Julio	28
Respuesta a felicitaciones recibidas por la Excelentísima señora Presidente de la Nación y Su Excelencia el señor Canciller para Navidad y Año Nuevo	150
Respuesta felicitaciones asunción cargo Cancilleres Robledo y Arauz Castex	31
Notas	47
Cables	
Transmisión a autoridades nacionales de comunicaciones recibi- das de embajadas argentinas y extranjeras	102
Comunicaciones a las embajadas y consulados argentinos con mo- tivo de viajes de autoridades	140
Mantuvo al día la lista de autoridades nacionales y la remitió a las embajadas argentinas y acreditadas.	
Preparó anteproyecto de precedencias de las autoridades nacio- nales sin y con cuerpo diplomático acreditados.	

E) Cónsules Extranjeros

Se expone a continuación, en forma sintetizada, las características fundamen-
tales de las tareas de esta dependencia del Ceremonial del Estado y la actividad des-
arrollada durante el año 1975:

1. Recepción y clasificación de notas.
2. Confección de legajos a los nuevos representantes consulares propuestos por las representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro país.
3. Anotación en «Libro de Registro de Cónsules Extranjeros».
4. Fichaje (por país y por provincias de la República).
5. Anotación en «Guía Consular».
6. Solicitud de antecedentes (en los casos que corresponda).
7. Confección de proyectos de resolución ministerial para:
 - a) **Reconocimiento** (en caso de funcionarios diplomáticos de embajadas extranjeras designados para desempeñarse en las secciones consulares de las mismas); y
 - b) **Reconocimiento provisional** (en caso de funcionarios consulares de carrera u honorarios). Elevación de los proyectos de resolución a la firma del señor Canciller.
8. Confección de mensajes y proyectos de ley (en los casos de ciudadanos argentinos propuestos por gobiernos extranjeros como representantes consulares honorarios). Elevación de los mismos a la firma del señor Canciller.
9. Remisión de facsímiles de firma de los representantes consulares extranjeros al Departamento de Legalizaciones de la Dirección General de Asuntos Consulares.



10. En casos de creación o clausura de oficinas consulares o cambios de jurisdicción de las mismas, solicitar opinión de la Dirección General de Política.
11. Comunicación al Ministerio del Interior (Secretaría de Gobierno —Dirección General de Provincias—) y a la representación diplomática que corresponda, de la aceptación del gobierno argentino.
12. Firmadas las resoluciones ministeriales por el señor Canciller, remisión de las mismas a Relaciones Internas para su numeración.
13. Inmediata comunicación de las resoluciones firmadas por el señor Canciller, y ya numeradas, a: Embajada que corresponda, Administración Nacional de Aduanas y Ministerios de Interior y Defensa. (**Reconocimientos; Reconocimientos provisionales; Exequátur; Cancelaciones.**)
14. Nuevo control de anotaciones en: Guía Consular y Ficheros (por país y por provincias), a fin de agregar número y fecha de la resolución ministerial.
15. Confección de proyectos de decretos de concesión de exequátur (a representantes consulares extranjeros que vienen munidos con letras patentes firmadas por jefes de Estado); elevación de los mismos a la firma del señor Canciller y de la Presidente de la Nación.
16. Confección de proyectos de resolución de concesión de exequátur (a representantes consulares extranjeros que vienen munidos con letras patentes firmadas por autoridad competente —que no sea jefe de Estado—); elevación de los mismos a la firma del señor Canciller.
17. (puntos 15 y 16). Firmados los decretos por la Presidente de la Nación (de concesión y cancelación de exequátur) y las resoluciones ministeriales por el señor Canciller (de concesión y cancelación de exequátur), comunicación a: las representaciones diplomáticas que corresponda, Administración Nacional de Aduanas y Ministerios de Interior y Defensa.
18. Remisión a «Calígrafos» de las letras patentes de los representantes consulares extranjeros a los que se concede exequátur a fin de la confección del diploma de exequátur. Confeccionados los diplomas de exequátur, elevación de los mismos para la firma del señor Canciller y de la Presidente de la Nación, cumplimentado lo cual se devuelven a las representaciones diplomáticas las letras patentes de los funcionarios consulares extranjeros ya acreditados, juntamente con el diploma de exequátur firmado por la Presidente de la Nación.

Representaciones Consulares Extranjeras en la República	388
Capital Federal:	73
Secciones Consulares:	51
Consulados Generales	17
Consulados	5
Representaciones Consulares Extranjeras creadas en 1975	3
Consulado de Haití en Buenos Aires	
Consulado de Italia en Viedma (Río Negro)	
Consulado de Italia en Planicie Banderita (Neuquén)	

Clausura de Representación Consular Extranjera	2
Consulado del Uruguay en Rosario	
Consulado del Uruguay en Mar del Plata	
Ampliación de Jurisdicción; y elevación de categoría de Oficina Consular ..	1
España: Consulado en Rosario elevado a Consulado General y jurisdicción se extiende a Provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Chaco y Misiones.	
Cónsules extranjeros acreditados	54

El Departamento de Asuntos Culturales, en cumplimiento de las tareas específicas que la estructura orgánica de la Cancillería le ha asignado para servir la política, en el ámbito de su competencia, fijada por el Gobierno de la Nación, ha tenido muy en cuenta la importancia de la presencia cultural argentina en el exterior y las perspectivas que los nuevos tiempos nos imponen.

La integración latinoamericana es una de las principales metas de nuestra política exterior. Siendo la integración cultural un paso fundamental en ese sentido es de importancia decisiva un conocimiento recíproco del pensamiento y de la actividad cultural de los países que componen esa gran comunidad.

El Departamento se ha empeñado en darle un sentido orgánico a ese imperativo y seleccionar dentro de sus posibilidades y con el mayor acierto los recursos para llevarla a cabo utilizando para ello los medios a su alcance con el intercambio de científicos, intelectuales y artistas, la difusión de su producción mediante muestras, exposiciones, proyección del libro argentino y la utilización de medios masivos de comunicación como el cine, la radio y la televisión.

El énfasis puesto en el continente americano no ha implicado abandonar, olvidar o restar importancia a tradicionales vinculaciones que nos unen a Europa como tampoco dejar en ningún momento de tener muy presente y prestar toda la atención que la importancia creciente que los países de Asia y Africa han adquirido en el marco de nuestras perspectivas mundiales.



VII

ASUNTOS CULTURALES

1. - COOPERACION CULTURAL

A) Becas

Se gestionó durante el año 1975 la reimplantación del Programa de Becas a estudiantes extranjeros que este Departamento había organizado con el Instituto Nacional de Crédito Educativo del Ministerio de Cultura y Educación, y que fuera suspendido transitoriamente por las autoridades de dicho Ministerio en 1974 para 1975 por razones de austeridad. Las gestiones efectuadas dieron lugar a que el citado Ministerio, comprendiendo la importancia del mantenimiento del Programa citado, comunicara la reiniciación del intercambio de becarios en principio con países europeos. Se espera lograr durante el corriente año el reinicio del mismo con el Continente Americano.

B) Convenios Culturales

En el transcurso del año 1975 fueron negociados y firmados los siguientes Convenios Culturales:

- a) Con la República de Chile.
- b) Con la República Oriental del Uruguay.

C) Comisiones Culturales Mixtas

Se creó la Comisión Mixta Cultural Argentino-Coreana con la República de Corea, en aplicación del Convenio Cultural que fue suscripto en 1968, habiéndose realizado varias reuniones de la misma en sus dos Secciones, Buenos Aires y Seúl, y estableciendo de común acuerdo un amplio programa de intercambio cultural. Asimismo se organizó la Comisión Mixta con Italia y Rumania, postergados para 1976.

Con la República de Colombia se iniciaron gestiones a fin de que ambas partes designen sus representantes para constituir la Comisión Mixta Cultural que establece el Convenio firmado por ambas naciones; las delegaciones argentina y colombiana ya se hallan integradas en su sección Buenos Aires considerándose la posibilidad de efectuar la primer Reunión en 1976.

D) Intercambio Cultural

Fueron evacuadas numerosas consultas sobre la cultura, las ciencias, la educación, deportes, turismo, transmitidas a través de las Representaciones de la República en el exterior, como asimismo se prestó asistencia a numerosos países en la forma del envío de legislación argentina, publicaciones e informes técnicos para su consulta y utilización. Se prestó colaboración a las Embajadas extranjeras en la República en los actos de selección de aspirantes argentinos a las Becas que anualmente ofrecen sus Gobiernos a la República Argentina para cursar estudios en el país.

Se brindó recepción y atención a distintas personalidades extranjeras, delegaciones de estudiantes y de profesionales y artistas que arribaron a la República en colaboración con las Embajadas extranjeras y otros organismos de la Administración Pública Nacional.

Se aseguró la provisión de locales de exposición, salas de espectáculos, salones de conferencias en el marco de los acuerdos culturales suscriptos con otras naciones a fin de posibilitar la presentación de sus representantes y artistas de modo de coadyuvar a un mejor conocimiento de sus manifestaciones culturales en nuestro país.

a) Recepción de personalidades en el campo cultural

Director de la Corcoran Gallery de Washington T Slade. Programación de visitas a las principales Galerías y Museos, a los talleres de artistas representativos de diversas escuelas, entre ellos, Bénédict, Forner, Forte, Dermijian, Polesello, Mc Entyre, Vidal, Kosiche y reuniones con los críticos de Arte Samuel Paz y Rafael Squirru. Como resultado de la visita se obtuvo una invitación para exponer en su importantísima Galería de Arte Contemporáneo a varios artistas plásticos de nuestro país, exposición que se realizó con gran éxito de público y crítica especializada.

Director del Museo de Arte Contemporáneo de Madrid y Profesor de Arte, crítico y escritor, señor Carlos Arean. Se programaron entrevistas con el Secretario de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Subsecretario de Cultura de la Nación y reuniones con críticos de Arte y visitas a los talleres de los más representativos exponentes de la plástica contemporánea.

Directora del Departamento del Patrimonio Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, Embajadora Eliane Gurgel Valente.

Profesores de la Universidad de Akron (EE. UU.) Se los puso en contacto con las autoridades del Consejo Nacional de Educación y se programaron visitas a escuelas primarias de educación integral, jardines de infantes, etcétera.

Secretaria General del Festival Internacional de Orquestas Juveniles de Londres, se le preparó un encuentro con organizaciones juveniles musicales del país, Colegium Musicum, Orquesta Juvenil de Radio Nacional, con el crítico Jorge D'Urbano y con otros especialistas en ese terreno.

Teniente Alcalde de Huelva, señor José Luis Ruiz y acompañantes, recepción en el Aeropuerto y reuniones con productores cinematográficos, artistas plásticos, escritores y folkloristas.

Delegación de Estudiantes y Arquitectos de la Universidad del Valle (Cali), Colombia.



Se logró el alojamiento gratuito en el Instituto Argentino del Deporte; se programó la visita a la Facultad de Arquitectura, al Centro de Urbanización de la Municipalidad de la Capital, al Centro y a la Sociedad de Arquitectos y a la Comisión de Vivienda del Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Gerente del Smithsonian Institution, señor Díaz y la Secretaria General del Instituto, recepción en el Aeropuerto, reuniones con autoridades municipales, directores de Museos y visitas a los mismos, especialmente al José Hernández y Fernández Blanco, con miras a la realización de la exposición de Platería del Río de la Plata proyectada para llevarse a cabo en los EE. UU. en el curso del año 1976.

Director del Museo de Bellas Artes de Montevideo, con quien se visitó el Congreso de la Nación, el Museo Histórico Nacional, el Museo de Bellas Artes, a los efectos de estudiar y fotografiar los originales de las pinturas existentes del artista uruguayo Blanes para la Exposición de sus obras organizada en Montevideo por el Museo de Bellas Artes de esa ciudad y la Embajada de la República en el Uruguay.

b) Colaboración con las Embajadas Extranjeras para la realización de exposiciones y otras manifestaciones culturales

Visita del Ballet «Los Angelitos» de Corea del Sur.

Se gestionó y obtuvo las Salas del Teatro Colón, Municipal, Santos Discépolo y Coliseo, el que fue elegido finalmente por la Embajada de Corea para la actuación del conjunto.

Se puso a su disposición para todos sus traslados y paseos un ómnibus cedido después de múltiples gestiones por la Secretaría de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Asimismo se gestionó y obtuvo de las autoridades competentes vigilancia y custodia permanente durante toda su permanencia en el país.

Se puso a disposición de la Embajada de Bolivia, para su programación de los festejos del Sesquicentenario de ese país, una Sala en el Museo Fernández Blanco para exponer platería colonial, y una Sala en el Centro de Conferencias del Complejo Teatro General San Martín para la realización de una serie de disertaciones.

Se obtuvo el Salón de Exposiciones del Fondo Nacional de las Artes para la realización de una exposición de fotografías y Arte Naif organizada por la Embajada de la República Popular de Rumania, colaborando además en la selección del material a exponer.

Se logró la Sala principal del Museo de Arte Decorativo para la realización del concierto de la violinista Lola Bobesco organizado por la Embajada de Bélgica.

Se colaboró con la Embajada del Canadá para la realización en el Salón de Exposiciones del Fondo Nacional de las Artes de la muestra de grabados esquimales.

Se obtuvo la Sala de Exposiciones de la Secretaría de Cultura de la Nación para la realización de la muestra de Escultura Chilena Contemporánea organizada por la Embajada de ese país, colaborando en la presentación y mon-

taje de las obras, como también para la Exposición de Artesanía «20 Artesanos de hoy» organizada por la misma Representación.

E) Bustos y Monumentos del General San Martín y otros Próceres y Personalidades Argentinas

En estrecha cooperación con las autoridades competentes, de nuestras Embajadas y el Instituto Nacional Sanmartiniano se tramitó la instalación de los siguientes monumentos destinados a perpetuar la memoria del Gran Capitán:

- Monumento ecuestre en la ciudad de Cádiz (España).
(21 setiembre 1975).
- Monumento ecuestre en la ciudad de Bruselas (Bélgica).
(21 junio 1975).
- Busto del Libertador San Martín inaugurado en la ciudad de Puerto Montt (Chile).
- Busto del General San Martín, donado por la Armada Argentina, a la ciudad de San Juan de Puerto Rico, inaugurado el 10 de diciembre de 1975.
- Aceptación oficial, por parte del Gobierno de Nicaragua, de un Monumento ecuestre al Libertador, a erigirse próximamente en la nueva ciudad de Managua.
- De común acuerdo con el Gobierno de Panamá se resolvió el traslado del busto del general San Martín a un lugar más adecuado y frente a la Avda. Argentina. Los trabajos se iniciarán próximamente.
- Busto donado a la ciudad de Granada (Nicaragua), a inaugurarse próximamente en la Plaza Independencia, no bien se concluyan la construcción del Monumento y la ornamentación del lugar.

Asimismo se prosiguieron las gestiones tendientes al traslado del monumento existente en la ciudad de Washington, para la donación y erección de una estatua en Londres, otra ecuestre en Asunción y un busto en Puerto Príncipe (Haití).

Además se inauguró una estatua del General Lavalle en Riobamba (Ecuador) y un busto donado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de Carlos Gardel con motivo del 40º Aniversario de su muerte en San José de Costa Rica.

F) Escuelas con el nombre de «República Argentina» o de Próceres Argentinos

Se procedió a repartir material cultural relacionado con la República Argentina y la figura del General San Martín, en colaboración con el Instituto Nacional Sanmartiniano a las 30 escuelas que en el exterior llevan el nombre de República Argentina, y del prócer. El programa será continuado en 1976 con las restantes escuelas que llevan el nombre de otros próceres argentinos y República Argentina.

Se hizo entrega a la Embajada de la República en el Paraguay de un cuadro al óleo del General Belgrano donado por el Instituto Belgraniano con destino a la Escuela República Argentina en la capital de ese país. Además se realizaron múltiples gestiones en colaboración con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con motivo de la demolición y reconstrucción de la «Casa de Rivadavia» existente en Cádiz (España).



G) Unesco

- V Reunión del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, realizada en Venecia (Italia) del 3 al 8 de marzo de 1975.
- VIII Reunión del Comité de Trabajo de la C.O.I. sobre Intercambio Internacional de Datos Oceanográficos, realizada en Roma (Italia) del 12 al 17 de mayo de 1975.
- Reunión sobre Intercambio de Noticias de América Latina, realizada en Quito (Ecuador) del 24 al 30 de junio de 1975.
- XXXV Reunión Internacional de Educación realizada en Ginebra (Suiza) del 27 de agosto al 4 de setiembre de 1975.
- Reunión de Altos Funcionarios de los Ministerios de Educación de los 25 países menos adelantados realizada en la sede de la Unesco del 8 al 16 de setiembre de 1975.
- II Reunión del Comité de Trabajo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Unesco, sobre enseñanza y formación en ciencias del mar, celebrada en Manila (Filipinas) del 15 al 18 de setiembre de 1975.
- Conferencia Internacional de Ministros de Educación, celebrada en Ginebra (Suiza) del 27 de agosto al 4 de setiembre de 1975.
- Reunión del Comité de Expertos Gubernamentales a efectos de tratar la doble imposición de regalías por derechos de autor transferidas de un país a otro, realizada en la sede de la Unesco del 3 al 12 de setiembre de 1975.
- Seminario para Latinoamérica y el Caribe sobre «Derechos de Autor de los artistas, intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión», realizado en México, del 27 al 31 de octubre de 1975.
- Seminario para Educación Mesológica, realizado en Belgrado (Yugoslavia) del 22 de setiembre al 1º de octubre de 1975.
- II Reunión del Comité de Dirección UNISIST, realizada en la sede de la Unesco en París, del 13 al 17 de octubre de 1975.
- IX Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (C.O.I.) realizada en París (Francia) del 22 de octubre al 4 de noviembre de 1975.
- Reunión Intergubernamental de Expertos para preparar Proyecto de Declaración sobre empleo de medios de información en pro de la Paz y la comprensión internacional, realizada en París (Francia) del 15 al 22 de diciembre de 1975.
- VI Reunión del Consejo del Centro Regional para fomento del Libro en América Latina (CERLAL), realizada en Bogotá (Colombia), durante los días 15 y 16 de abril de 1975.

2. - ARTES PLASTICAS

La República, gracias al apoyo y a la intervención de esta Cancillería a través del Departamento de Asuntos Culturales obtuvo en el corriente año los premios internacionales de pintura y escultura de la Bienal de San Pablo (Brasil). Igualmente, el Departamento de Asuntos Culturales se hizo cargo de todos los gastos derivados de la participación de la República en dicha muestra, procedió a integrar el jurado que seleccionó a los artistas participantes y montar el Pabellón Argentino en San Pablo,

donde fueron expuestas las obras. Los artistas premiados Guillermo Roux y María Simon recibieron una felicitación del Superior Gobierno de la Nación, El Departamento de Asuntos Culturales también llevó a cabo la mayor muestra colectiva de Arte Argentino que hasta la fecha se haya efectuado en México con la participación de 46 pintores y escultores. Esa muestra fue trasladada posteriormente para su exhibición en España y luego será montada en distintos países en Europa. Otra muestra colectiva de suma importancia fue organizada en Washington con el auspicio de la Embajada Argentina en ese país y la participación de 33 artistas argentinos.

En Honduras se llevó a cabo una muestra de grabadores argentinos contemporáneos. En la Casa Argentina en Bonn, Alemania Federal, otra muestra colectiva, integrada por dibujantes de la Provincia de Córdoba. En distintos países de América Central se realizó una Exposición de pintores, grabadores y escultores integrada por la obra de 56 artistas argentinos. Importantes muestras individuales se efectuaron en el Centro Venezolano-Argentino en la ciudad de Caracas, en Montreal, Canadá, en México, en la sede de la O.E.A. en Washington, en Roma, en Bogotá, Colombia, en Madrid, España. En San Juan de Puerto Rico se auspició una muestra especial de los principales artistas argentinos con motivo de la visita de la Fragata Libertad a dicha ciudad.

El traslado de todas estas exposiciones, así como la realización e impresión de sus catálogos, el alquiler de salas y la presentación de las muestras fueron costeados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a través del Departamento de Asuntos Culturales y de las Embajadas de la República.

El fotógrafo argentino don Pedro Luis Raota, laureado internacionalmente, llevó a cabo con el auspicio del Departamento de Asuntos Culturales y el apoyo de nuestras Embajadas exposiciones de sus obras en Liberia, Marruecos, España, Libia y Singapur difundiendo así la imagen de nuestro país. Dicho artista a su vez hizo entrega a cada una de nuestras Embajadas de colecciones de sus fotografías para integrar el patrimonio permanente de las mismas. También se efectuó una importante muestra de fotografías en San Pablo, Brasil, a cargo del artista e investigador don Sergio Barbieri y otra en el Bauhaus Archiv en la República Federal Alemana por la artista Greta Stern.

Un detalle de lo expuesto anteriormente se enumera a continuación:

A) Exposiciones Individuales (América)

Bolivia

Carlos Miranda Nava (cerámicas) Consulado General (Sucre).
Martha Di Chiara de Refosco (pintura) Hotel Los Tagibos (La Paz).
Hugo Rojas Lara (óleos y serigrafías) Salón Municipal (Cochabamba).

Brasil

Enrique Tudó (pintura) Hotel Nacional (Brasilia).

Canadá

Enio Iommi (escultura) Palacio Municipal (Ottawa).

Colombia

Juan Lamela (dibujos gauchescos) Galería Confennalco (Bogotá).



EE. UU.

Sonia Helfer (pintura) Banco de la Nación (Nueva York).
Estela Pereda (tapices) Sheraton Park Hotel (Washington).
Pedro Luis Raota (fotografía) Banco Internacional Desarrollo (Washington).

Guatemala

Santiago Velazco (pintura) Galería Vittorio (Guatemala).

México

Eduardo Mac Entyre (pintura) Galería Arvil (México).
María Martorell (pintura) Galería Arvil (México).
Pérez Celis (pintura) Galería Arvil (México).
David Heynemann (pintura) Casa del Lago (México).
Ivel Wehmuller (pintura) Casa del Café (México).

Organización de los Estados Americanos

Miguel Angel Vidal (pintura) sede de la Organización (Washington).

Paraguay

Luis Alberto Boh (dibujo) Centro Paraguayo Argentino (Asunción).
Hugo Bogado (técnicas mixtas) Centro Paraguayo Argentino (Asunción).
Michael Burt (pintura) Centro Paraguayo Argentino (Asunción).
Susana Lamberti (grabados) Galería Arte Sanos (Asunción).
Concepción López Aquino (grabado) Centro Paraguayo Argentino (Asunción).
Miguel Heyn (dibujo) Centro Paraguayo Argentino (Asunción).
Peter Matousex (óleos) Centro Paraguayo Argentino (Asunción).
Lisandro Cardozo (óleos) Centro Paraguayo Argentino (Asunción).

Panamá

María Teresa Farrés (pintura) Galería de Arte y Cultura (Panamá).

Perú

Dinah Zaritsky (escultura) Biblioteca Municipal (Lima).

Uruguay

Julio Guillermo Paz (grabados) Galería Losada, Artes y Letras (Montevideo).
Exposición de obras históricas existentes en la Argentina del pintor uruguayo Juan Manuel Blanes con motivo del 150º Aniversario de la Fundación de Montevideo, en colaboración con la Intendencia Municipal de esa ciudad (Montevideo).
Exposición de proyectos arquitectónicos del arquitecto Amancio Williams. Facultad de Arquitectura (Montevideo).

Venezuela

María Simón (esculturas) Centro Venezolano Argentino (Caracas).
María Juana Heras Velasco (escultura) Centro Venezolano Argentino (Caracas).
Aldo Paparella (esculturas) Centro Venezolano Argentino (Caracas).

B) Exposiciones Colectivas (América)

México

Arte Argentino Contemporáneo - Museo de Arte Moderno (México).

EE. UU.

Dibujantes Argentinos - Corcorán Gallery (Washington y otras ciudades).
Reproducciones de obras de arte argentinas (San Juan de Puerto Rico).

Brasil

XIII Bienal de Artes Plásticas (San Pablo).

Costa Rica

Pequeño Formato I - Ministerio de Cultura, Sala «Enrique Echandi» (San José).

Panamá

Pequeño Formato I - Galería «Dexa» (Panamá).

Uruguay

Primer encuentro del Grabado de la Cuenca del Plata - Centro de Artes y Letras (Punta del Este).

Venezuela

5 Artistas Argentinos (pintura) Centro Venezolano Argentino (Caracas).

C) Exposiciones Individuales (Europa)

Alemania Federal

Gabriela Aberastury (aguafuertes) Atelier Ana (Munich).
Tapices de los Valles Calchaquíes - Sociedad Ibero-Americana (Frankfort del Meno).
Grete Stern (fotografía) Bauhaus Archiv (Bonn).
Tapices de los Valles Calchaquíes - Dresdner Bank (Düsseldorf).
Eduardo Mac Entyre (grabados) Instituto Argentino de Cultura (Bonn).
Tapices de los Valles Calchaquíes - Ibero Club (Bonn).
Cristina Santander (pintura) Instituto Argentino de Cultura (Bonn).

Austria

Mario Valdez (dibujo) Amerika Haus (Viena).
Artemio J. Cequeira (pintura) Galería de Arte (Viena).

Bélgica

Tapices de los Valles Calchaquíes - L'Atelier (Bruselas).

España

Federico Drovandi (grabados y collages) Club Don Hilarión (Madrid).
Cristina Santander (pintura) Galería Seiquer (Madrid).
Tomás Carone (pintura) Galería Exoteria (Madrid).



Luis Alberto Ramoneda (pintura) Galería Zodíaco (Madrid).
Sonia Helfer (pintura) Colegio Mayor Argentino (Madrid).
Ernesto Deira (pintura) Galería Arte Madrileña (Madrid).
Alfredo Garzón (escultura y joyas) Galería Zodíaco (Madrid).
Ana María Nogales (óleos y tapices) Colegio Mayor Argentino (Madrid).
Alfredo Ces-Lara (pintura) Galería Durán (Madrid).
Roberto Duarte (pintura y dibujo) Galería Valencia (Valencia).
Angelo Bettin (pintura) Instituto de Cultura Hispánica (Madrid).
Pedro Luis Raota (fotografía) Sociedad Fotográfica de Guipúzcoa (San Sebastián).

Francia

Ernesto Díaz Larroque (pintura) Casa Argentina (París).
Nelson Blanco (pintura) Casa Argentina (París).
Lucy Gauna (pintura) Casa Argentina (París).
Mario Díaz Suárez (pintura) Casa Argentina (París).
Fernández Zamponi (pintura) Casa Argentina (París).
Luis Figueredo (pintura) Casa Argentina (París).

Gran Bretaña

Luis Fernando Bedit (acrílicos) Whitechapel Art Gallery (Londres).
Guillermo Benguria (pintura) Woodstock Gallery (Londres).

Grecia

Erica Margarita Wolker (grabado) Instituto Heleno Argentino (Atenas).
Susana Baistrocchi (acuarelas) Instituto Heleno Argentino (Atenas).

Suiza

Pedro Luis Raota (fotografías) Unión de Bancos Suizos (Berna).

D) Exposición Colectiva (Europa)

España

Alberto del Monte (pintura) Colegio Mayor Argentino (Madrid).
Jorge Rivara (pintura) Colegio Mayor Argentino (Madrid).

E) Otros Continentes (exposiciones individuales)

Extremo Oriente

Pedro Luis Raota (fotografía) Hotel Shangri-La (Singapur).

Africa

Pedro Luis Raota (fotografía) Hotel Intercontinental Ducor (Monrovia).

3. - CINE

Por primera vez se emprendió un programa sistemático de difusión del cine argentino en el exterior en estrecha cooperación con el Instituto Nacional de Cine-

matografía. Se organizaron así Semanas de Cine que incluyeron la proyección de las últimas producciones nacionales y de documentales en casi todas las capitales de América latina y también en Africa, Medio Oriente y Asia. Las citadas proyecciones alcanzaron un relevante éxito como atestiguan los informes cursados por nuestras Representaciones. Durante el año 1975 se efectuaron las citadas Semanas de Cine Argentino en México, Madrid, Puerto Alegre, Rivera, La Paz, Oruro, Sucre, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Panamá San José de Costa Rica, San Salvador, Santo Domingo, Bogotá, Monrovia, Dakar, Singapur, Nueva Delhi, Jakarta. Este programa continuará con la misma intensidad en 1976. Igualmente se aseguró la presencia argentina en los principales Festivales Internacionales a los cuales el Instituto Nacional de Cinematografía resolvió enviar filmes nacionales. Mediante las gestiones realizadas por el Departamento de Asuntos Culturales y nuestro Consulado en Los Angeles se logró incluir en la competencia organizada por la Academia Cinematográfica de Hollywood la película «La Tregua», que obtuvo la primera nominación lograda por un filme latinoamericano para el premio «Oscar».

Igualmente en cooperación con nuestra Embajada en Moscú (U.R.S.S.), el Departamento de Asuntos Culturales aseguró nuestra presencia en el Festival Internacional realizado en dicha ciudad, donde obtuvo el Gran Premio de su categoría la película «Trapito y Petete» (dibujos animados). Con el apoyo del Departamento de Asuntos Culturales y nuestra Embajada en Panamá también se posibilitó la presencia argentina en el Festival Internacional realizado en dicha ciudad donde se logró obtener el mayor número de premios tanto en lo que respecta a películas como a intérpretes.

Por intermedio del Departamento de Asuntos Culturales se efectuó igualmente la presentación de filmes argentinos en los Festivales de San Sebastián, España, Teherán y Huelva. Con motivo del cuadragésimo aniversario de la muerte de Carlos Gardel se efectuaron exhibiciones especiales de filmes del citado cantante en cines, TV de San José de Costa Rica y en Nueva York (USA).

Asimismo el Departamento de Asuntos Culturales compró una (1) copia en castellano y dos (2) en inglés de la película «Argentina Hoy» para ser proyectada en las Embajadas de la República y, el Fondo Nacional de las Artes donó catorce (14) copias de «El casamiento de Laucha» y «Misteriosa Buenos Aires» con destino a otras tantas Representaciones.

Además se cubrieron en diversas circunstancias actos en los cuales el cine fue parte importante de la celebración.

Durante la Exposición de la Industria Argentina en Santa Cruz de la Sierra, se proyectaron diariamente: «Esta es mi Argentina», «Siempre fuimos compañeros», «Adiós Alejandra», «Había una vez un circo», «Hoy le toca a mi mujer», y los documentales: «Tierra del Fuego en invierno», «Pelajes criollos», «Un día en la prehistoria», «Bienvenido a Salta», «El pato», «La Rioja y la lección del hornero» y 11 cortos de la industria argentina.

En el aniversario de la muerte de Carlos Gardel, memorado en Costa Rica, se proyectaron: «Carlos Gardel, historia de un ídolo», «El tango en Broadway», «Homero Manzi» y «Juan de Dios Filiberto».



Por otra parte están a estudio del Departamento:

Proyectos de Convenios de Intercambio Cinematográfico o de Coproducciones con: Colombia, Bélgica, Venezuela, Perú.

A) Muestras Internacionales

Los Angeles (EE.UU.)

«La Tregua», del Director Sergio Renán, fue nominada para el «Oscar», al llegar entre las cinco finalistas.

San Sebastián (España)

«La Película», del Director José María Paolantonio, es galardonada con el premio «Nuevos Creadores».

Moscú (U.R.S.S.)

«Petete y Trapito», del Director Manuel García Ferré, recibe «Primer Premio Categoría Dibujos Animados del IX Festival Internacional de Cine de Moscú 1975» y «Premio Universidad de Moscú».

Panamá

El cine argentino conquistó los siguientes premios: «A la mejor realización cinematográfica»: «Nazareno Cruz y el Lobo». «Al mejor Director»: Lautaro Murúa por «La Raulito». «A la mejor actriz»: Marilina Ross por «La Raulito». «A la mejor actriz de reparto»: Nora Cullen por «Nazareno Cruz y el Lobo».

Huelva (España)

«Quebracho», de Ricardo Whulicher, obtuvo por votación popular el Segundo Premio de la Primera Semana de Cine Iberoamericano.

Teherán (Irán)

Concurrieron películas argentinas por invitación directa a sus productores.

B) Semanas de Cine Argentino

Senegal y Turquía

Se enviaron las películas (subtituladas en francés): «Zafra», «Crónica de un niño solo», «Homenaje a la hora de la siesta», «Las ratas», «Pajarito Gómez», «70 veces siete», «Crónica de una señora», «Argentinísima», y los documentales: «Arte argentino actual», «Historia de un río», «Aquí Mar del Plata», «Jujuy», «La lección del hornero» y «Argentina turística».

Monrovia - Singapur - Indonesia - Filipinas y Hong Kong

Películas subtituladas en inglés:

«Tres veces Ana», «Castigo al traidor», «Quebracho», «Los siete locos», «Crónica de una señora», «La Raulito», y documentales: «Argentina hoy», «Nuestros safaris», «La caza del ciervo rojo», «Minirreportaje a la Argentina», «Chubut», «Truchas en ríos y lagos», «Estancias patagónicas», «Mar del Plata I y II», «El Pato», «Bajo el cielo de Santa Cruz» y «Misteriosa Buenos Aires».

México (Mayo Argentino) - España (Mayo Argentino) - Bolivia y Chile

Películas: «Un guapo del 900», «Argentinísima», «Quebracho», «Crónica de una señora», «Yo tengo fe», «Juan Moreira», «Mil intentos y un invento», «Los muchachos de antes no usaban gomina», «El día que me quieras», «Triángulo de cuatro», «Boquitas pintadas» y los documentales: «Tren a las nubes», «Lago Argentino», «Comunicaciones vía satélite», «Bienvenido a Salta», «Minirreportaje a la Argentina», «Tierra del Fuego en invierno» y «Argentina Hoy».

Costa Rica - Panamá - San Salvador - Colombia - Honduras y República Dominicana

«La tregua», «Bodas de cristal», «Pajarito Gómez», «Zafra», «Juan Lamaglia y señora», «La gran aventura», «Martín Fierro», «Don Segundo Sombra» «La Tierra en armas», «Nazareno Cruz y el lobo», «Quebracho», «La fiaca», y documentales: «Arte argentino», «Bienvenido a Salta», «Petroquímica General Mosconi», «Homero Manzi» y «Juan de Dios Filiberto».

Porto Alegre

«La Raulito» y «Argentina hoy».

Nueva Delhi

«Argentinísima», «Martín Fierro», «Don Segundo Sombra», «Alfombras para el mundo», «El pato» y «Juan de Dios Filiberto».

C) Exhibiciones propiciadas por las Representaciones de la República

Houston	6 películas
Washington	10 „
Nueva Orleans	2 „
San Francisco	13 „
España	10 „
Montevideo	3 „
Damasco	6 „
Francfort del Meno	2 „
Arabia Saudita	1 „
México	2 „
Estocolmo	2 „
Dinamarca	1 „
Caracas	1 „
Lima	2 „
Puerto Rico	4 „
Roma	4 „

4. - RADIO Y TELEVISION

A) Radio

El Departamento de Asuntos Culturales, con la valiosa colaboración de Radio Nacional, transmite por dicha Emisora, desde el 1º de abril de 1975, todos los Miércoles



a las 17.35 hs., los programas «Argentina para América» y «Argentina y el Mundo», cuyas grabaciones son remitidas a varias Representaciones de la República para su emisión en los países de su jurisdicción.

Los programas de Radio (47 en 1975) comprenden:

La República (Aspectos geofísicos y culturales	11 programas
El Arte y la Literatura (Teatro - Cine - Música - Plástica). (Estos programas incluyen entrevistas a personalidades del arte así como sus obras en interpretaciones con personalidades —no solamente argentinas sino de otros países de América Latina—)	25 programas
La Ciencia, la Educación y la Técnica , presentando a los realizadores	7 programas
La Industria y la Artesanía	4 programas
Total 47 programas	

Cabe señalar que al margen de su emisión han quedado grabadas entrevistas a diplomáticos, artistas de notorio relieve, destacados profesionales y visitantes ilustres. Todos los programas incluyen selecciones de música culta, popular y folklórica de la Argentina, así como de los países mencionados en las audiciones.

Las siguientes son las ciudades de América Latina en que, en 1975, se efectuaron las emisiones:

Lima, por Radio Nacional y sus emisoras, los jueves a las 21,45. Cabe señalar que Radio Nacional de Lima regraba los programas para su posterior emisión dentro del «Informativo Cultural», que se presenta diariamente a las 13,30.

Asunción, por Radio Cháritas, los domingos de 10 a 10,30. En Asunción la representación de la República conserva los programas para su inclusión —fragmentada— en otras programaciones.

Caracas, por Radio Nacional, los martes de 12 a 12,30.

Quito, por Radio Nueva Emisora Central, los miércoles a las 15, y Radio Atahualpa, los domingos a las 13.

Tegucigalpa, por Radio Emisoras Unidas, los sábados a las 20.

Santiago, por Radio Dimensión 146 (Diego de Almagro), los domingos a las 13,30.

Santo Domingo, por Radio Nacional, sin información de horario.

La Paz, viernes, sin precisión de horario.

El Salvador, por Radio Nacional, domingos a las 14.

Panamá, por Radio Libertad, jueves a las 14.

B) Televisión

La necesidad de conversión dificultó una difusión mucho más amplia de la televisión argentina. Sin embargo, se enviaron buenas realizaciones de los canales 7, 9 y 13 a España, México y Bolivia, tales como «Voces de la Patria grande», folklore; «Argentina canta así», folklore; «La cumparsita», teatro; «Bellísima Luciana», teatro; y películas como «El Santo de la Espada», «Carlos Gardel, historia de un ídolo» y numerosos cortos de arte y turismo proyectados en Nueva York (Canal 41), San José de Costa Rica y Bogotá, además de los lugares antes mencionados.

Con carácter de asistencia técnica a Bolivia, el Departamento de Asuntos Culturales y la Embajada de la República en La Paz, con la valiosa colaboración del Consejo Nacional de Educación Técnica y del Canal 13, pudo presentar diariamente los programas de la Telescuela Técnica, desde el 2 de mayo hasta el 30 de octubre de 1975.

5. - MUSICA, BALLET Y GIRAS ARTISTICAS

Aunque el elevado incremento de las tarifas en los pasajes internacionales dificultó el desplazamiento de ejecutantes e intérpretes y conjuntos al exterior, con el apoyo de nuestras embajadas se auspició la actuación de algunos de los más destacados en América y Europa y se gestionó el traslado a Quito, Ecuador, del cuerpo de baile de la Escuela Nacional de Danzas, especialmente invitado para intervenir en el festival folklórico realizado en esa ciudad.

Por otra parte, se continuó proveyendo de material discográfico y partituras musicales argentinas a nuestras representaciones en el exterior. Una síntesis detallada de la actividad desplegada en ese campo se lee a continuación:

A) Música

Agüero Zapata, Eduardo; pianista; Italia.

Alessi, Oscar; pianista; Italia.

Ascot, Luis; pianista; Gran Bretaña.

Braude, Jaime; director de orquesta; Venezuela.

Becker, Elena, y Califano, Norberto; dúo de piano a cuatro manos; Perú.

Benzecry, Mario; director de orquesta; R. F. de Alemania.

Castro, Washington; director de orquesta; R. O. del Uruguay.

Castro, Alicia Hardoy de; pianista; R. O. del Uruguay.

Cimaglia Espinosa, Lía; pianista; Canadá y EE. UU. de América.

Estrella, Miguel Angel; pianista; Centroamérica, Panamá, México, España.

Falú, Eduardo; guitarrista; R. F. de Alemania.

Galperin, Olga; pianista; Guatemala.

Gilardi, Miguel Angel; director de orquesta; Paraguay.

Girollet, Miguel Angel; guitarrista; ganador 2º premio concurso de.

Glagol, Vladimir, cello, y Govoretzky, Vera, pianista; París, Francia; Perú.

Moreno, Augusto; pianista; Austria, Bélgica, Suiza, Italia.

Porter, Nélica; pianista; España.

Orquesta Estable del Teatro Colón y solista de piano Martha Noguera; Centroamérica y Panamá.

Siewers, María Isabel; guitarrista; España, Suiza, Francia, Italia.

B) Danza

Ballet de Cámara de Buenos Aires, Lydia Segni; Brasil.

Ballet Estable del Teatro Colón; Paraguay, Brasil, Centroamérica y Panamá.

Ballet Folklórico «Brandsen»; Chile.

Conjunto de Bailes Folklóricos Escuela Nacional de Danzas; Ecuador.



Belfiore, Liliana; Brasil.
Campo, María Angélica; Italia y U.R.S.S.
Durante, Beatriz; coreógrafa folklore nacional; Ecuador.
Mayoral, Elsa María; Ballet-Tango-Show; Costa Rica, Panamá.
Scaccheri, Iris; bailarina; Francia.

C) Conjunto Folklórico Musical

«Los Arroyeños»; Paraguay y R. O. del Uruguay.

D) Conjuntos Corales

Agrupación Coral «Lorenzo Perosi»; Italia.
Coro Polifónico de Merlo; Israel.
Coro Universitario de Mendoza; Italia, España, Francia.

Donación de doscientas partituras de autores argentinos realizada por la Asociación Argentina de Compositores; Europa Occidental, Europa Oriental, América Latina, América del Norte, Asia y Oceanía, África y Cercano Oriente.

E) Envíos de Discos

Permanente remisión de placas a embajadas y consulados argentinos en su totalidad, en cifras que no bajan de veinte a treinta por representación. Repertorio: himnos nacionales, marchas patrióticas, música folklórica, culta y popular.

6. - TEATRO

Por razones de presupuesto, pocos fueron los auspicios a grupos teatrales. Se destacaron en el exterior, con el auspicio de este Ministerio: El Grupo Estudio (Bolivia, Venezuela, Ecuador); Los mimos Escobar-Lerchundi, en el Festival de Zemun (Yugoslavia), donde obtuvieron señalado éxito entre numerosos países intervinientes.

La obra «El gran soñador», en Francia y España. Y la descollante actuación de la delegación argentina al XVI Congreso del Instituto Internacional del Teatro, realizado en Berlín Occidental. En ese congreso el maestro Enrique Sivieri, recientemente fallecido, fue elegido como miembro de la Comisión del Teatro Musical, para representar a todo el continente americano.

7. - PUBLICACIONES Y PRENSA

Como lo viene haciendo regularmente, el Departamento de Asuntos Culturales procedió a difundir los distintos aspectos de la realidad nacional en el exterior, por medio de elementos impresos: libros, revistas, folletos, desplegados, afiches, postales, etcétera. De acuerdo con planes especialmente elaborados se remitió material informativo, bibliográfico y de difusión general a nuestras embajadas y consulados, re-

ceptándose asimismo los pedidos específicos originados en diversas representaciones, los que luego de su análisis y aprobación fueron cumplimentados adecuadamente.

Asimismo, y con carácter especial, se seleccionaron cinco bibliotecas básicas argentinas, integradas con obras de historia, geografía, «clásicos argentinos», ficción (novela y cuento), poesía, estudios críticos, libros de arte, etcétera, las que fueron destinadas a las siguientes representaciones: La Paz (Bolivia), 450 libros; Quito (Ecuador), 250; San José de Costa Rica (Costa Rica), 300; Asunción del Paraguay, 250, y Bogotá (Colombia), 250.

En lo que respecta al envío de material impreso de distinto tipo obtenido en organismos oficiales y privados, se remitieron al exterior publicaciones de la Dirección Nacional de Turismo, de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, del Instituto Nacional Sanmartiniano, de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de las Cámaras del Libro, etcétera. También se hizo llegar a embajadas y consulados material ornamental (banderas, escarapelas, escudos, banderines, mástiles); pintura impresa (serigrafías, sueltas o enmarcadas); fotografías y mapas.

Se dio pleno apoyo a la Gran Exposición del Libro Argentino realizada por la Sociedad Argentina de Escritores en Buenos Aires en el mes de mayo próximo pasado.

Cabe destacar la publicación en Yugoslavia de la traducción al idioma de dicho país del «Martín Fierro», efectuada por el escritor y hombre de teatro Svetolik Nikacovic, cuya edición fue posible por la iniciativa de la representación de la República en ese país y el apoyo de este Departamento.

Por otra parte, se ha mantenido una política de permanente promoción al libro argentino en distintas muestras y exposiciones del libro, unitarias o pertenecientes al calendario internacional. En ese sentido se realizaron:

Exposición del Libro Argentino en Madrid y Barcelona, en los meses de mayo y junio respectivamente. Se expusieron 6.000 libros editados en nuestro país, con la colaboración de las tres Cámaras del Libro y la Secretaría de Cultura del Ministerio de Cultura y Educación.

Feria Internacional del Libro en Frankfurt.

Feria Internacional del Libro en Belgrado.

Exposición del Libro en Berlín.

Exposición del Libro en Niza.

Exposición del Libro Argentino en San José, de Costa Rica.

8. - DISTRIBUCION

Durante el transcurso de 1975 se ha despachado por distintas vías el siguiente material:

Albumes, Desplegables, Afiches, Postales y Láminas	35.790
Catálogos	2.780
Folletos	87.787
Revistas	3.526
Libros	4.416
Separatas, Pósters, Trofeos	19.164
Almanaques, Escarapelas, Escudos, Distintivos, Banderas	1.952



Discos	388
Mapas varios	785
Partituras musicales, libretos radiofónicos, cintas grabadas	3.116
Guías de turismo, Diccionarios de turismo	294
Cuadernos Culturales	20
Grabados, Serigrafías	82
Películas	133
Cuadros y Dibujos	21
Diapositivas	4.470
Carpetas	7
Bustos	1
Cintas Grabadas, Video Tapes	93
Calcomanías y folletos propaganda Mundial 78	3.512
Fascículos	652
Giravisual	1.202
Fotografías	163
Varios	140
<hr/>	
Total material enviado	171.349

9. - ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

Durante el año 1975 entraron y se diligenciaron en este Departamento de Asuntos Culturales 10.764 notas y Expedientes, 1.350 Pases y providencias, se confeccionaron 400 Memoranda y se recibieron y expidieron 4.960 cables.

VIII

ASUNTOS CONSULARES

En razón de lo dispuesto por la Subsecretaría General y en base a la sistematización que corresponde a la esfera de competencia de la Dirección General de Asuntos Consulares, que figura incluida en el punto IX de la temática respectiva, se reseña la actividad específica de este Organismo considerando los distintos rubros que se consignan en el acápite de referencia.

1. - APERTURA DE CONSULADOS

Puerto Stroessner. - Creación del Consultado en Puerto Stroessner, por Decreto N° 3220 - M-265 del 30/10/75.

Brasilia. - Habilitación de la Sección Consular en Brasilia, por Decreto N° 2010 - M-177 del 25/6/75.

1.1. - Elevación de Categoría

Madrid. - Se eleva a Consulado General al Consulado en Madrid, por Decreto N° 1536 - M-110 del 3/6/75.

2. - CLAUSURA DE CONSULADOS

Durante el transcurso del año próximo pasado no se ha procedido a la clausura de ninguna oficina consular.

3. - LEGISLACION DE SIGNIFICACION VINCULADA A CUESTIONES CONSULARES

- a) Decreto N° 3840 de fecha 11/12/75. Modifica el apartado 18 del artículo 3° del Decreto N° 8749/72. Fijando nuevo arancel para la expedición, renovación o prórroga de pasaportes.
- b) Decreto N° 4235 - M-386 de fecha 30/12/75 por el que se deroga el apartado 16 inciso c) del artículo 3° del Decreto N° 8749/72 estableciendo tasas con-



sulares para la expedición de certificados de inscripción de la matrícula de argentinos, e incluyendo entre las exenciones del arancel, a la documentación perteneciente a ciudadanos, destinados a trámites, percepción de los beneficios jubilatorios, de pensión o retiro, incluyéndose la legalización o expedición de certificados de supervivencia.

4. - CONVENIOS SOBRE SUPRESION DE VISAS

Grecia. - El 31 de enero de 1975, mediante el intercambio de notas reversales, se celebró un Convenio sobre supresión de visas —en materia de turismo— con la República Helénica.

En conclusión, si bien los principios normativos de fondo en materia consular han permanecido sin alteración, las normas de procedimiento que le son aplicables se han visto afectadas por la dinámica que caracteriza a su particularismo y por considerar que estas modificaciones de carácter procesal constituyen un aspecto subsidiario de la materia, carecen de significación y están sometidas a una constante mutabilidad se estima que su reseña escapa a la síntesis requerida por la Superioridad.

IX

CULTO

1. - CULTO CATOLICO

En ejercicio de la facultad conferida por el Poder Ejecutivo, Su Excelencia el Señor Canciller procedió a la distribución de la partida creada para atender gastos «Imprevistos y/o Extraordinarios de Culto» en base a los requerimientos formulados por los Señores Diocesanos preocupados por realizar obras intrínsecamente religiosas de significación social trascendente.

Así se dictaron las siguientes Resoluciones:

Resolución N° 699/75 del 2/6/75	Por \$ 60.000.— al Venerable Episcopado, con destino a la Iglesia Nacional Argentina en Roma, con motivo del Año Santo desarrolló un plan de asistencia espiritual en favor de los fieles de habla española que concurrieron a ese importante evento.
Resolución N° 111/75 del 16/9/75	Por \$ 750.000.— con la que se asistió al Arzobispado de La Plata, a los Obispos de Jujuy, San Luis y Orán; Franciscanos Colectores de Tierra Santa, Obra de Don Bosco y Parroquia Santa María del Vicariato Episcopal de Flores.
Resolución N° 603/75 del 30/12/75	Por \$ 690.000.— en favor de los Obispos de San Justo, Presidencia Roque Sáenz Peña (Chaco), Morón y Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.

- Presupuestariamente se creó una partida de \$ 500.000.— destinada a atender la promoción y el sostenimiento de la acción espiritual entre los aborígenes en concordancia con el compromiso constitucional asumido en su Artículo 67, Inciso 15.
- Se previó la suma de \$ 813.800.— para Fondo de Ayuda Misional en Zonas de Frontera, apoyándose así una actividad que se conceptúa primordial para la seguridad del Estado, ya que servirá para ocurrir en favor de aquellas Diócesis cuya jurisdicción comprende zonas limítrofes que se hallan expuestas a un accionar ideológico ajeno a la idiosincrasia nacional.
- Se otorgaron órdenes de pasajes oficiales para Diocesanos y Superiores de Ordenes Religiosas que debieron viajar al exterior.



Ellos son:

- Resolución Nº 86/75 del 30/1/75
Resolución Nº 299/75 del 10/3/75
Resolución Nº 435/75 del 1/4/75
Resolución Nº 479/75 del 3/4/75
- Resolución Nº 481/75 del 3/4/75
- Resolución Nº 568/75 del 24/4/75
Resolución Nº 569/75 del 24/4/75
Resolución Nº 589/75 del 29/4/75
- Resolución Nº 741/75 del 3/6/75
- Decreto Nº 1.605/75 del 21/6/75
- Resolución Nº 852/75 del 23/6/75
- Resolución Nº 913/75 del 14/7/75
Resolución Nº 999/75 del 18/7/75
- Resolución Nº 1.000/75 del 18/7/75
- Resolución Nº 1.108/75 del 25/7/75
- Resolución Nº 1.291/75 del 7/8/75
- Viaje a Roma de Monseñor Manuel Menéndez, Obispo de San Martín, para realizar la visita «ad-Limina».
- Viaje a Roma de Monseñor Manuel Guirao, Obispo de Orán, para realizar la visita «ad-Limina».
- Viaje a Roma con motivo del Año Santo, de Monseñor Juan Rodolfo Laise, Obispo de San Luis.
- Viaje a Roma de Monseñor Manuel A. Cárdenas, Obispo Auxiliar del Arzobispado de Buenos Aires, con motivo del Año Santo.
- Viaje a Roma del R.P. Jorge M. Bergoglio, Superior Provincial de la Compañía de Jesús, para asistir al Capítulo General de la Orden.
- Viaje a Roma de Monseñor Manuel Tato, Obispo de Santiago del Estero, para realizar la visita «ad-Limina».
- Viaje a Roma de Monseñor Ricardo Rosch, Obispo de Concordia, para realizar la visita «ad Limina».
- Viaje a Roma de Monseñor Eugenio S. Peyrou, Antiguo Obispo de Comodoro Rivadavia, para visitar al Santo Padre y al Eminentísimo Señor Cardenal Jean Villot.
- Viaje a Porto Alegre (Brasil) de Monseñor Italo S. Di Stefano, Obispo de Presidencia Roque Sáenz Peña, en procura de misioneros para el plan evangelizador de la Diócesis en la zona de Taco-Pozo.
- Viaje a Roma de Monseñor David Auletta, Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias para asistir a la Reunión Anual de Directores Nacionales.
- Viaje a Roma de Monseñor Desiderio E. Collino, Obispo de Lomas de Zamora, para asistir a la Ceremonia de Ordenación Sacerdotal de tres Diáconos del Obispado.
- Viaje a Roma de Monseñor Mario Picchi, Obispo Auxiliar del Arzobispado de La Plata, con motivo del Año Santo.
- Viaje a Roma y Frankfurt de Monseñor Justo O. Laguna, Obispo Auxiliar del Obispado de San Isidro, para visitar la Sede Apostólica y llevar a cabo gestiones relacionadas con las necesidades de la Diócesis.
- Viaje a Roma de Monseñor Octavio N. Derisi, Obispo Auxiliar del Arzobispado de La Plata, para llevar a cabo las misiones que le fueran encomendadas por el Episcopado Argentino.
- Viaje a Quito (Ecuador) de la Priora General de la Congregación de Hermanas Terceras Dominicanas del Santísimo Rosario, Sor Pascualina Navidad Delfabro, para asistir al Encuentro del CODAL (Conferencia de Dominicanas en América Latina).
- Viaje a Roma de Monseñor Ildefonso María Sansierra, Arzobispo de San Juan, con motivo del Año Santo.

Resolución Nº 40/75 del 3/9/75
Resolución Nº 110/75 del 16/9/75

Resolución Nº 1/75 del 3/10/75

Resolución Nº 242/75 del 4/11/75

Resolución Nº 303/75 del 10/11/75

Resolución Nº 416/75 del 28/11/75

Resolución Nº 417/75 del 28/11/75

Resolución Nº 621/75 del 30/12/75

Viaje a Roma de Monseñor Atilano Vidal, Obispo Auxiliar del Arzobispado de Rosario, con motivo del Año Santo.

Viaje a Madrid de la Hna. María D. Rodríguez López, Abadesa de las Hermanas Franciscanas Clarisas del Monasterio de Nuestra Señora del Pilar, para asistir a la Asamblea Federal para elegir a la Nueva Madre Presidente de la Orden.

Viaje a Roma de Monseñor Raúl Casado, Obispo Auxiliar del Arzobispado de Salta, para realizar la visita «ad-Limina», en reemplazo del Señor Arzobispo.

Viaje a Roma de la Priora General de la Congregación de la Tercera Orden Religiosa de las Hermanas Dominicanas del Santísimo Nombre de Jesús, Sor Marta Teresa Campi, para asistir a la Asamblea Internacional de Superiores Generales.

Viaje a Roma de Fray Aníbal Ernesto Fosbery, Prior de los Padres Dominicos, para asistir a una reunión con el Superior General.

Viaje a Roma, Frankfurt y Madrid de Monseñor Italo S. Di Stéfano, Obispo de Presidencia Roque Sáenz Peña, para realizar gestiones con Organizaciones Católicas que faciliten la concurrencia de sacerdotes para la Diócesis.

Viaje a Roma y Frankfurt de Monseñor Jorge Gottau, Obispo de Añatuya, para obtener personal especializado para su Diócesis.

Viaje a México de Monseñor Vicente Faustino Zazpe, Arzobispo de Santa Fe.

Como corolario de lo dispuesto por el Artículo III del Convenio con la Santa Sede, se ha procedido al reconocimiento de los siguientes funcionarios eclesiásticos:

Decreto Nº 622/75 del 10/3/75

Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Diócesis de San Isidro a S.E. Revdma. Monseñor Justo Oscar Laguna.

Decreto Nº 1.432/75 del 28/5/75

Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de La Plata a S.E. Revdma. Monseñor Mario Picchi.

Decreto Nº 1.533/75 del 3/6/75

Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Córdoba a S.E. Revdma. Monseñor Alfredo G. Disandro.

Decreto Nº 1.534/75 del 3/6/75

Reconocimiento Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Lomas de Zamora a Monseñor Jeremías Di Battista.

Decreto Nº 1.567/75 del 6/6/75

Reconocimiento Obispos de las Diócesis de Viedma, Comodoro Rivadavia y Río Gallegos a Sus Excelencias Reverendísimas Monseñores Miguel Hesayne, Argimiro Moure y Miguel Angel Alemán, respectivamente.

Decreto Nº 1.977/75 del 22/7/75

Reconocimiento Vicario Castrense a S.E. Reverendísima Monseñor Adolfo Servando Tortolo.

Decreto Nº 1.984/75 del 22/7/75

Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Salta a S.E. Revdma. Monseñor Arsenio Raúl Casado.



Decreto N° 1.985/75 del 22/7/75	Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Córdoba a S.E. Revdma. Monseñor Cándido Rubiolo.
Decreto N° 2.790/75 del 6/10/75	Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Paraná a S.E. Revdma. Monseñor José María Mestres.
Decreto N° 2.960/75 del 14/10/75	Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires a S.E. Revdma. Monseñor Horacio A. Bozzoli.
Decreto N° 3.107/75 del 23/10/75	Reconocimiento Obispos Auxiliares de la Arquidiócesis de Buenos Aires a Sus Excelencias Reverendísimas Monseñores Mario Serra y Guillermo Leaden.
Decreto N° 3.108/75 del 23/10/75	Reconocimiento Obispo Auxiliar de la Diócesis de Mar del Plata a S.E. Revdma. Monseñor Rómulo García.

2. - CULTO NO CATOLICO

Por lo que respecta a las organizaciones de cultos no católicos y disidentes, se registraron cuarenta y nueve instituciones y se registraron ciento sesenta firmas de autoridades de dichas entidades.

X

CONSEJERIA LEGAL

Durante el año 1975 la Consejería Legal, además de los diversos temas de su competencia que se reseñan por separado, produjo 101 dictámenes a solicitud de otras áreas de esta Cancillería y de organismos oficiales.

Se elaboraron 111 Memoranda conteniendo información, elevando sugerencias y solicitudes sobre materias de su competencia.

En los dictámenes se analizaron problemas desde el punto de vista del Derecho Internacional, en especial sobre: asilo diplomático y territorial, refugiados, privilegios e inmunidades de los funcionarios diplomáticos y de los Organismos Internacionales; protección diplomática, extradición, inmunidad de jurisdicción de los Estados, nacionalidad, derecho del mar, relaciones consulares, derecho de los tratados, proyectos de Acuerdos y Convenciones sobre numerosos temas de derecho internacional privado.

Funcionarios de la Consejería Legal integraron numerosos Grupos de Trabajo de esta Cancillería e Interministeriales, donde se trataron temas relacionados con el Derecho Internacional.

Asimismo se continuó con la tramitación de los expedientes sobre reclamaciones diplomáticas, como en los casos de las formuladas por nuestra país al Japón y Francia y la formulada por el Gobierno de España a la República Argentina.

1) XXX Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

La Consejería Legal intervino en la preparación de las instrucciones para el XXX Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en particular sobre los siguientes temas de su competencia: Informe de la Corte Internacional de Justicia, Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar, Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe del COPUOS, elaboración de una Convención internacional sobre los principios que han de regir la utilización de los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión: informe de la Comisión sobre la utilización del Espacio Ultraterrestre con fines pacíficos, el Napalm y otras armas incendiarias y todos los aspectos de su eventual empleo: informe del Secretario General. Eliminación de todas las formas de discriminación racial; los derechos humanos en los conflictos armados: protección de los periodistas en misión peligrosa en las zonas de conflictos armados, torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanos, o degradantes



en relación con la detención; Eliminación de todas las formas de intolerancia religiosa, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, libertad de información, Situación del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y del Protocolo, Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Conferencia de la ONU para una Convención Internacional sobre leyes de adopción, Informe de la Comisión de Derecho Internacional (CDI), Sucesión de Estados en materia de Tratados, Informe de la UNCITRAL, Cuestión del Asilo Diplomático, Informe del Comité de relaciones con el país huésped, Informe del Comité ad-hoc sobre la Carta de la ONU, Respeto de los derechos humanos en los conflictos armados, Cumplimiento de los Estados de las disposiciones de la Convención de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas de 1961 y medidas para aumentar el número de las partes en ella, Medidas para prevenir el terrorismo internacional, Programa de asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, Resoluciones aprobadas por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales.

2) Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas (CDI)

Dentro de los temas considerados por la Comisión cabe destacar el relativo a los ríos internacionales.

Esta Comisión empezó a estudiar durante el año 1974 la cuestión de los usos de los cursos de aguas internacionales para otros fines que la navegación y designó un relator especial. Se recuerda que la Asamblea General de las Naciones Unidas por Resolución 3071 (XXVIII) propiciada por la Argentina, encargó a la Comisión que iniciase estas tareas en 1974.

La Comisión de Derecho Internacional en oportunidad de continuar con estos trabajos consideró en el año 1975, según lo dispuesto en una Resolución, adoptada por consenso en el XXIX período de sesiones de la Asamblea General (1974), las observaciones recibidas de los Estados miembros durante el debate de la cuestión.

Entre ellas, se señalan aquellas que expresaron que la labor de la Comisión sobre este tópico no debía limitarse al estudio de los problemas derivados de la contaminación sino, y principalmente, abocarse a la cuestión más general del uso de los cursos de agua internacionales. De esta definitiva corriente de opinión participó la Argentina.

En el transcurso del año 1975 la Comisión solicitó a los Estados la respuesta a un cuestionario sobre el tema.

A los efectos de redactar esta respuesta, se integró un Grupo de Trabajo con funcionarios de esta Consejería Legal, de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, del Grupo de Trabajo Cuenca del Plata y del Departamento de Organismos Internacionales y se consultó a la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos.

Por otra parte, esta Consejería Legal hizo notar, mediante Memoranda remitidos a los organismos pertinentes de esta Cancillería, la necesidad de contar con un representante en el seno de la Comisión, dada la importancia que el tema ríos internacionales tiene para los intereses de la República.

Asimismo, se señalaba en los mencionados Memoranda que la República normalmente ha contado con un miembro en la Comisión hasta que el último representante debió renunciar para integrar la Corte Internacional de Justicia, y que de no ser propuesto un candidato para el cargo con posibilidades de ser electo, la República se vería impedida de una efectiva defensa de sus puntos de vista sobre los ríos internacionales.

3) Caso «Sociedad Financiera e Industrial Sud Americana» (SFISA)

Por primera vez, luego de 35 años de continuas reclamaciones al Gobierno del Japón para que éste reconociera la expropiación de una partida de algodón perteneciente a la firma argentina SFISA, llevada a cabo por las fuerzas de ocupación japonesas del puerto de Shanghai en 1941, el Gobierno de ese país aceptó iniciar conversaciones sobre esta reclamación diplomática con funcionarios de la Embajada de la República en Tokio.

La primera de las reuniones se llevó a cabo en la Cancillería japonesa en el mes de octubre; ésta fue seguida por otra reunión realizada al mes siguiente y una tercera en el mes de diciembre.

Esta Consejería Legal procedió a la búsqueda de la documentación solicitada por las autoridades japonesas, la que fue remitida a la Representación en Tokio con información e instrucciones.

4) Representación de Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales

La Consejería Legal tuvo a su cargo las tareas relativas a la preparación de la participación argentina en la Conferencia Diplomática sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales que se realizó en Viena del 4 de febrero al 14 de marzo de 1975.

La Conferencia fue convocada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y uno de sus principales documentos básicos fue el proyecto de artículos sobre la materia que aprobó la Comisión de Derecho Internacional el 30 de julio de 1971.

La Delegación argentina a la Conferencia estuvo integrada por dos funcionarios de la Consejería Legal y presidida por el Embajador de la República en Praga.

El grupo latinoamericano estuvo representado por trece países, aunque con una presencia efectiva y permanente de sólo nueve. En las primeras sesiones no actuó coordinadamente y se dio el caso de votaciones disímiles en extremo. Fue la delegación argentina la encargada de galvanizar la opinión del grupo, convirtiéndolo así en el árbitro necesario y requerido para obtener la mayoría en las decisiones.

La Conferencia decidió designar a nuestro país como miembro del Comité de Redacción.

La Conferencia finalizó con la adopción de una Convención el 13 de marzo de 1975, que quedó abierta a la firma el 14 de marzo.



5) Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional

La Comisión, de la que la Argentina es miembro, celebró su octavo período de sesiones en Ginebra del 1º al 17 de abril de 1975.

En dicha ocasión, tomó nota con reconocimiento de la labor realizada por los Grupos de Trabajos sobre Compraventa Internacional de Mercaderías y Pagos y solicitó a los mismos continuaran con su cometido en cumplimiento del mandato encomendado por la Comisión.

Tomó nota, asimismo, de los informes del Grupo de Trabajo sobre la Reglamentación Internacional del Transporte Marítimo acerca de la labor realizada en su 7º y 8º períodos de sesiones en los que se concluyó un Proyecto de «Convenio sobre el Transporte Marítimo de Mercancías». Felicitó al Grupo por el rápido y eficaz cumplimiento de su tarea y decidió examinar el proyecto en su noveno período de Sesiones a celebrarse en Nueva York en abril de 1976. Es oportuno destacar que la República Argentina forma parte de este Grupo de Trabajo y ocupó la vicepresidencia primera en oportunidad del séptimo período de sesiones.

Por otra parte, consideró el anteproyecto de reglamento de arbitraje para uso facultativo en el arbitraje especial, relacionado con el comercio internacional. Examinó el informe del Secretario General sobre la «Responsabilidad por daños causados por productos destinados al comercio internacional u objeto de éste», preparado en cumplimiento de la solicitud especialmente dirigida por la Comisión. Decidió proseguir con el tema en cuestión a cuyo efecto pidió un nuevo informe sobre puntos determinados.

Consideró asimismo el informe del Secretario General sobre Empresas Multinacionales y resolvió mantener el tema en su programa, informar de ello a la Comisión de Empresas transnacionales así como que no adoptará una decisión definitiva sobre su propio programa hasta que la citada Comisión de Empresas haya determinado las cuestiones jurídicas específicas que podrán ser objeto de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, comunicándole que considerará favorablemente toda cuestión que pueda dirigirse la misma.

6) Conferencia Especializada Interamericana de Derecho Internacional Privado

Esta Conferencia tuvo lugar en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 14 al 30 de enero de 1975. Asistieron a la misma delegaciones de los países que se enumeran a continuación, de conformidad con el orden de precedencia establecido en el sorteo realizado al efecto: Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay, Honduras, Estados Unidos de América, la Argentina, Costa Rica, Nicaragua, Ecuador, Guatemala, Jamaica, Brasil, Panamá, Paraguay, Venezuela, República Dominicana, El Salvador, México, Chile y Colombia.

La delegación argentina fue integrada por dos funcionarios de la Dirección General de Consejería Legal y un Primer Secretario de la Misión ante O.E.A.

Se constituyeron dos Comisiones de Trabajo, una para los temas de Derecho Procesal Internacional y la otra para los temas de Derecho Comercial Internacional.

El temario aprobado por la Conferencia fue el siguiente: 1) Sociedades mercantiles multinacionales; 2) Sociedades mercantiles; 3) Compraventa internacional de mercaderías; 4) Letras de cambio, cheques y pagarés de circulación internacional; 5)

Arbitraje comercial internacional; 6) Transporte marítimo internacional, con especial referencia a los conocimientos de embarque; 7) Tramitación de exhortos y comisiones rogatorias; 8) Reconocimiento y ejecución de sentencias judiciales extranjeras; 9) Obtenciones de pruebas en el extranjero en asuntos civiles y comerciales; 10) Régimen legal de los poderes para ser utilizados en el extranjero; 11) Acción que debe tomarse para el desarrollo de otros temas de Derecho Internacional Privado.

No obstante, se convino asignar prioridad a los temas 4), 5), 7), 8), 9) y 10), acordándose que el camino a seguir respecto de los demás puntos del Temario estaría en función de los estudios que se están efectuando a otros niveles del Sistema Interamericano, en las Naciones Unidas y en otros foros internacionales.

Como resultado de las deliberaciones, la Conferencia aprobó las seis convenciones que a continuación se citan:

- 1) Convención interamericana sobre conflictos de leyes en materia de letras de cambio, pagarés y facturas.
- 2) Convención interamericana sobre conflictos de leyes en materia de cheques.
- 3) Convención interamericana sobre arbitraje comercial internacional.
- 4) Convención interamericana sobre exhortos o cartas rogatorias.
- 5) Convención interamericana sobre recepción de pruebas en el extranjero.
- 6) Convención interamericana sobre el régimen legal de los poderes para ser utilizados en el extranjero.

Aprobó, además, dos resoluciones: una sobre cheques de Circulación Internacional y otra solicitando a la Asamblea General que convoque a la Segunda Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP II).

7) Asilo Diplomático

Fue distribuido el Informe del Secretario General preparado en cumplimiento del párrafo 2 de la parte dispositiva de la Resolución 3.321 (XXIX) de la Asamblea General.

La Consejería Legal intervino en la preparación de los lineamientos generales de la nota a remitir al Secretario General por la que se comunica la opinión del Estado Argentino sobre la cuestión «Asilo Diplomático», de conformidad con la invitación contenida en el párrafo dispositivo 1º de la citada Resolución 3.321 (XXIX).

Tratado el tema en el XXX período de sesiones de la Asamblea General, la Argentina copatrocinó un proyecto de resolución australiano por el que, sin fijar fechas se decidió seguir estudiando esta cuestión en un futuro período de Sesiones de la Asamblea General. Aprobado el proyecto por consenso fue convertido en la Resolución 3.497.

8) Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

A partir del 10 de febrero de 1975 se reunió en Nueva York la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión para la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En su transcurso se tocaron temas vinculados a las actividades espaciales en sus aspectos y consecuencias jurídicas, como el proyecto de Tratado concerniente a la Luna, la elaboración de los principios que han de regir la utiliza-



ción por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión, y las consecuencias de la teleobservación de la Tierra desde el Espacio. En el transcurso de las deliberaciones se analizaron proyectos de regulación de estas actividades, que contaron con importante participación de la delegación argentina.

A su vez, desde el 21 de abril de 1975 se reunió en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el XII período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la misma Comisión. En su transcurso se debatió, entre otros temas, la oportunidad y conveniencia de convocar a una Conferencia Internacional sobre aplicaciones de la tecnología espacial.

Del 9 al 20 de junio de 1975 se reunió la Comisión Plenaria, en la que se consideraron los informes de las subcomisiones subsidiarias. A través de la labor en estas reuniones, se dieron importantes pasos en la codificación de esta rama del derecho internacional.

En el transcurso del XXX período de sesiones de la Asamblea General, fue aprobada la Resolución 3.388 (XXX) relativa a la cooperación internacional en el campo de las actividades espaciales.

9) Proyecto para el establecimiento de un servicio de comunicaciones vía satélite para el móvil marítimo

Convocada por la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, tuvo lugar en Londres a partir del 25 de abril la I Sesión de la Conferencia Internacional para el establecimiento de un servicio de comunicaciones vía satélite a los fines marítimos. En esta oportunidad se analizaron diversos aspectos operacionales, organizativos, financieros y jurídicos de la organización a crearse. Se resolvió finalmente convocar a una segunda Sesión de la Conferencia para febrero de 1976 en la misma ciudad, con el agregado de reuniones interseccionales a efectos de adelantar en las negociaciones.

En todo el proceso, la Argentina a través de su delegación, tuvo activa participación.

10) Conferencia Diplomática de la Cruz Roja Internacional sobre la reafirmación y Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicable a los Conflictos Armados

El Consejo Federal Suizo invitó a todos los Estados Parte en los Convenios de Ginebra de 1949 y a los Estados Miembros de las Naciones Unidas al Segundo Período de la Conferencia que se celebró en Ginebra desde el 3 de febrero al 18 de abril de 1975 y a la que asistió la República.

La delegación argentina estuvo integrada por dos funcionarios de esta Consejería Legal, los que ya habían asistido a la Primera Sesión realizada en el año 1974, y tres funcionarios del Ministerio de Defensa en calidad de asesores militares.

Esta reunión tuvo por objeto el estudio y la aprobación de los Protocolos Adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, destacándose además la importancia política que reviste este tópico, toda vez que el cumplimiento o no del Derecho Humanitario ha sensibilizado a la opinión pública internacional.

Tal como se dispuso en el Primer período, la Conferencia se organizó en cuatro Comisiones (I, II, III y una IV «Ad hoc» que tuvo por objeto estudiar cuestiones vinculadas a armas convencionales).

La Primera Reunión había dejado a la Conferencia en la siguiente situación: la Comisión I había aprobado el Artículo 1º del Protocolo I (Conflictos armados internacionales) que trata sobre el ámbito de aplicación; la norma aprobada traía una modificación sustancial al proyecto original del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), por la que se equiparaba a los clásicos conflictos internacionales las luchas de los pueblos contra la dominación colonial, la ocupación extranjera y la discriminación racial.

En consecuencia, al haberse incluido estos tipos de lucha armada dentro de la categoría de «conflictos internacionales», el Protocolo II que tenía —y tiene— por objeto legislar respecto de los conflictos armados no internacionales, de alguna manera perdían una porción considerable del material que figuraba dentro del proyecto original confeccionado por el CICR. Esta circunstancia provocó un profundo y arduo debate entre quienes aspiraban a mantener el texto del proyecto del CICR respecto del Artículo 1º del Protocolo II («ámbito de aplicación») y quienes, a raíz de las modificaciones introducidas en el artículo 1º del Protocolo I por la Comisión I, intentaron definir y tipificar una figura más concreta que ciñera el ámbito de aplicación a la nueva situación.

Desde ya, el problema excedió los aspectos meramente jurídicos de la cuestión tocando un difícil problema político, ya que el tema de la subversión inquietó a las delegaciones de numerosos países, en su mayoría pertenecientes al denominado Tercer Mundo. Esta cuestión fue una de las que más esfuerzo exigió por parte de los países asistentes.

11) Caso Américo Sohr

En 1941, las autoridades francesas del puerto de Orán, procedieron a la confiscación de un cargamento de maderas transportado por el buque «Seraphin Topic» de bandera yugoslava y consignado a nombre del ciudadano argentino Américo Sohr.

A raíz de la mencionada confiscación, de la falta de indemnización y de haberse agotado las instancias judiciales en Francia, se otorgó protección diplomática al señor Sohr.

Con fecha 4 de marzo de 1975 se recibe nota de respuesta de la Embajada de Francia a una anterior presentada por la Cancillería.

En la mencionada nota francesa se insiste en argumentaciones ya refutadas por la República y se trata de hacer evolucionar paralelamente el Caso Sohr con el asunto de la angaria de los buques franceses «Katiola», «Formosa» y «Campana» usados por nuestro país durante la Segunda Guerra Mundial.

Dicha angaria fue debidamente indemnizada por la República; no obstante ello los armadores franceses pretenden una indemnización aún mayor.

Para tratar de hallar una solución a este largo proceso se ha considerado la posibilidad de convocar la Comisión Mixta General Argentino-Francesa. En el seno de la misma se abordaría el caso Sohr y otros asuntos de carácter contencioso que puedan estar pendientes entre ambos países.



A tal fin se ha constituido un grupo de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Asuntos Económicos, el Departamento Europa Occidental y esta Dirección General.

12) Tráfico Ilícito de Estupefacientes

La Comunidad Internacional ha tomado conciencia de la necesidad de emprender una acción concertada para tratar de prevenir la propagación del uso indebido de drogas. Al efecto, los Estados han adoptado un sistema internacional de fiscalización basado en el principio de administración indirecta por el cual los Gobiernos, en cumplimiento de tratados internacionales, confían a un Organismo de las Naciones Unidas, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (J.I.F.E.), la regulación de la producción y el comercio mundial de drogas.

Tal sistema de fiscalización es factible merced a la información que regularmente proporcionan los Gobiernos respecto de sus necesidades de opio y otras sustancias.

La Consejería Legal recibe las comunicaciones y solicitudes de información de la J.I.F.E. y en coordinación con la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos cumple rigurosamente con estos pedidos de información, derivados de los Acuerdos Internacionales contraídos sobre la materia.

Asimismo, recibe publicaciones sobre el tema, que hace llegar a los organismos competentes en la materia, con el Departamento de Organismos Internacionales tiene a su cargo lo relacionado con las candidaturas a la Junta de Fiscalización (J.I.F.E.) y colabora en todo lo relacionado con la actividad de las Naciones Unidas para la prevención del uso indebido de drogas.

Nuestro país registra la generalidad de los problemas latinoamericanos específicos de la fiscalización de estupefacientes, tales como la masticación de la hoja de coca, la fabricación clandestina de clorhidrato de cocaína, el consumo y el tráfico de la *cannabis*, así como el recientemente comprobado uso indebido de sustancias psicotrópicas del tipo de la metacualona.

Ante esta realidad, el Gobierno de la República Argentina tomó la iniciativa en el plano regional convocando en 1972 a una Reunión de Expertos Gubernamentales. Esta reunión fue seguida de una Conferencia Sudamericana Plenipotenciaria que, en abril de 1973, aprobó y abrió a la firma el Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos.

Este instrumento es de vital importancia para la región porque, además, de proponer una estrecha colaboración entre los Gobiernos en la lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes, se refiere, en especial, a la fiscalización del comercio ilícito y a la represión del tráfico ilícito, la cooperación entre los servicios de policía de los diferentes países, la armonización de la legislación civil y penal, la normalización de las disposiciones administrativas que regulan la venta de drogas al por menor, la prevención de la toxicomanía, así como el tratamiento, rehabilitación y reintegración social del toxicómano.

Estos esfuerzos del Gobierno Nacional han encontrado eco en distintos organismos internacionales, entre ellos la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas, que ha distinguido a la República Argentina eligiendo a Buenos Aires sede de

su próximo Seminario de capacitación para instructores en tareas de represión del tráfico ilícito de drogas, que tendrá lugar en los primeros meses de 1976.

La Consejería Legal, en colaboración con la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos (CONATON), también tiene a su cargo parte de los trabajos de organización del mencionado Seminario.

13) Derecho del Mar

El Grupo de Trabajo sobre Derecho del Mar de la Consejería Legal continuó con las tareas de estudio y preparación de la posición argentina sobre distintos aspectos de la materia con la participación de otros organismos nacionales, tales como el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Economía, el Comando General de la Armada, el Comando General de la Fuerza Aérea, la Subsecretaría de Minería, la Subsecretaría de la Marina Mercante, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el Comité Argentino de Oceanografía y Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

En dicho Grupo se estudió la documentación elaborada en las diversas reuniones internacionales celebradas últimamente, y al mismo tiempo se proyectaron las pautas políticas destinadas a la defensa y protección de los derechos e intereses en el mar.

Entre los días 26 de enero y 2 de febrero de 1975 tuvo lugar en Teherán (Irán) la XVI sesión del Comité Legal Consultivo Asiático Africano. Como en anteriores oportunidades, nuestro país estuvo representado en la misma con un observador a efectos de transmitir nuestros puntos de vista sobre derecho del mar y otras cuestiones de carácter jurídico, y a su vez, recoger los correspondientes a los miembros de ese Comité.

Se proyectaron las instrucciones y se participó en la reunión del Grupo de los 77 sobre Derecho del Mar, celebrada en la sede de las Naciones Unidas de Ginebra entre el 10 y el 17 de marzo de 1975.

Se celebraron, asimismo, las instrucciones y se participó en el tercer período de la III Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar que tuvo lugar en Ginebra (Suiza), del 17 de marzo al 10 de mayo de 1975. Las mismas tareas se desarrollaron con motivo de dos reuniones intersesiones celebradas por el Grupo Oficioso de Expertos jurídicos de la Conferencia (Grupo Evensen), que trataron cuestiones de particular importancia de la misma.

Se prepararon las instrucciones y se participó en la novena Reunión de la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental celebrada en la Sede de París del 22 de octubre al 4 de noviembre de 1975.

Se tramitaron diversas actuaciones relativas a permisos de investigación científica en el mar.

Se intervino en la preparación de una nota de protesta al Gobierno de Chile con motivo de ciertas medidas que autoridades de ese país habían dictado con referencia a la navegación a través del Estrecho de Magallanes. La nota, con fecha 23 de octubre de 1975, fue entregada por S. E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores al Embajador de Chile en Buenos Aires el día 27 de octubre de ese año.

14) Tratado Antártico

La Consejería Legal integra un grupo constituido en la Dirección General de Antártida y Malvinas a fin de analizar el temario y preparar la posición argentina



para la Segunda Reunión preparatoria de la VIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico y para la VIII Reunión Consultiva citada. Ambas tuvieron lugar en la ciudad de Oslo (Noruega) y un funcionario de la Consejería Legal integró la delegación argentina.

Se continuó, asimismo, en las tareas de asesoramiento a la Dirección de Antártida y Malvinas sobre la cuestión del régimen jurídico de los recursos antárticos y en el estudio de diversos aspectos jurídicos relacionados con la jurisdicción marítima en la Antártida.

15) Estatuto del Río Uruguay

La Consejería Legal participó en el Grupo de Trabajo para la redacción del Estatuto del Río Uruguay, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 7º del Tratado de Límites sobre este río firmado en 1961.

El Estatuto, una vez concluida su redacción, fue suscripto en la localidad de Salto el 26 de febrero de 1975.

En el artículo 49 del Estatuto se contemplaba la constitución de la Comisión Administradora del Río Uruguay y a los efectos de la redacción de un estatuto para esta Comisión, fue creado otro Grupo de Trabajo en el que también tuvo intervención la Consejería Legal.

XI

INSTITUTO DEL SERVICIO EXTERIOR DE LA NACION

1) Cursos Lectivos

Para los Vicecónsules de 1º y 2º año comenzaron el 21 de abril próximo pasado, previa aprobación de los mismos por parte de Su Excelencia el señor Canciller, quien dispuso la programación de un 1er. año con clases teóricas y un 2º año con asistencia al Instituto para atender a cursillos sobre temas políticos, económicos, consulares, cuyo dictado estuvo a cargo de funcionarios de la Cancillería. Al mismo tiempo, los Vicecónsules asistieron a cursos de idiomas realizados en el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas «Juan Ramón Fernández», y en este Instituto, efectuando prácticas de Cancillería en las distintas áreas de la misma.

Cursos regulares de 1er. año

Introducción a la Diplomacia.
Derecho Diplomático.
Legislación Consular.
Organismos Internacionales.
Economía.
Historia Diplomática Universal.
Historia Diplomática Argentina.
Geografía Humana General.
Expresión Oral y Escrita.
Inteligencia Estratégica.
Temas de Derecho Internacional.
Derecho Internacional Privado.
Derecho Comparado.

Se han dictado, además, clases de idioma inglés, francés y portugués en el Instituto del Profesorado en Lenguas Vivas; las enseñanzas del Primer Curso de Alemán, Idioma Ruso e Idioma Árabe se impartieron en la sede de este Instituto, con el concurso de profesores especializados, sin perjuicio de la adscripción de algunos Vicecónsules a cursos superiores de idioma Alemán, Italiano y Francés a los Institutos Goethe, Dante Alighieri y Alianza Francesa, respectivamente.

El número de los alumnos que asistieron a los cursos de 1º y 2º año, tanto teórico-prácticos como de idioma, fue de quince (15) y diecinueve (19), respectiva-



mente, aunque el plantel de 1er. año, en definitiva, quedó reducido a trece (13) integrantes por sendas disposiciones de la Superioridad.

Por último, cabe mencionar que los diecinueve (19) Vicecónsules que concluyeron el 31 de diciembre próximo pasado el 2º año de estudios, fueron promovidos con esa fecha, mediante Resolución Ministerial N° 71, de fecha 29 de enero de 1976, a la Categoría «G» del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior —Secretario de Embajada y Cónsul de Tercera Clase— al aprobar los cursos mencionados.

2) Cursos de la Escuela Argentina de la Exportación

Con el propósito de cubrir la enseñanza de las asignaturas teóricas de Administración y Planeamiento, y de Promoción de las Exportaciones, la Dirección del Instituto resolvió dotar, a este aspecto de la preparación diplomática, de un carácter práctico y dinámico, razón por la que, con este propósito, se puso en contacto con las autoridades de la Escuela Argentina de la Exportación.

Como es de conocimiento, dicha institución actúa eficazmente en el ámbito del país y en el exterior, en los distintos campos que presenta la promoción de las exportaciones. Este tópico es de fundamental interés para la formación de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación, quienes en el futuro deberán actuar teniendo en cuenta la importancia que este rubro de la función ha adquirido en las relaciones económicas internacionales de nuestro país.

La Dirección ha podido obtener, por especial atención de las autoridades de la Escuela Argentina de la Exportación, la concesión de diecinueve (19) becas para todos los integrantes del 2º curso, cuyos costos estarían, aproximadamente, en el orden de los diez millones de pesos moneda nacional.

El resultado de estas enseñanzas ha sido francamente positivo, despertando en el alumnado del Instituto un acusado interés en los rubros más diferenciados y específicos de la promoción comercial exterior, al extremo de haber solicitado, algunos cursantes, nuevas becas de perfeccionamiento para continuar los estudios pertinentes en dicha escuela.

En síntesis, los estudios realizados en el curso anual de referencia fueron los siguientes:

- Introducción a las Exportaciones.
- Régimen Aduanero.
- Mercado de Cambios.
- Estímulos Cambiarios y Financieros.
- Seguro de Crédito a la Exportación.
- Estudio de Mercados y Publicidad.
- Organización y Participación en Ferias y Exposiciones.

3) Conferencias y Clases Especiales

Se ha dado cumplimiento a Clases Especiales y Conferencias sobre distintos tópicos: Política y Derecho Internacional, Geografía y Prospectiva Política Argentina, Geopolítica, Economía, Organismos Internacionales, Tratados, Legislación Consular, Historia Diplomática Argentina y Universal y Problemas de las Distintas Áreas

Políticas de la Cancillería. Estos Cursos han sido dictados por profesores «ad hoc» y funcionarios especializados de la Cancillería. Asimismo, cuando las clases de idiomas por la tarde lo permitieron, los Vicecónsules asistieron a Cursos en la Universidad del Museo Social Argentino, donde disertaron varios funcionarios de la Cancillería, así como en la Universidad Católica Argentina, a cuatro conferencias sobre las Islas Malvinas.

4) Ingreso a Primer Año

El día 26 de noviembre comenzaron las reuniones previas —de carácter informativo— para los exámenes de ingreso, los que continuaron sucesivamente hasta el 23 de diciembre de 1975, con las siguientes pruebas: Examen clínico y psíquico, una prueba escrita en la cual el aspirante interpretó hechos significativos de la Política Internacional y Económica y sus comportamientos con respecto a la Argentina (dicho examen ha servido, además, para valorar la capacidad de expresión, conocimientos gramaticales y cultura general del aspirante), exámenes de idioma, Historia Argentina, Geografía Argentina, Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y, por último, Coloquios individuales a fin de valorar el grado de Cultura General del aspirante y sus conocimientos, así como su aptitud para la carrera diplomática. Habiéndose inscripto 52 aspirantes, de los cuales se autoeliminaron 8, concursaron 44 personas, de las cuales 13 aprobaron la totalidad de las materias y el Coloquio Final.

5) Cursos para Agregados Militares

Entre los días 30 de setiembre y 16 de octubre pasado, tal como se hiciera en años anteriores, el Instituto del Servicio Exterior de la Nación preparó, en coordinación con el Estado Mayor Conjunto y la elaboración de distintas áreas de la Cancillería, un Curso Intensivo destinado a actualizar y capacitar a los Oficiales Superiores de las tres fuerzas que fueron destinados para cumplir con sus misiones específicas en las distintas Embajadas y Misiones de la República.

Esta serie de conferencias contó con la asistencia de los que, a la fecha, son Agregados Militares, Jefes y Adjuntos de las Misiones de las Tres Fuerzas Armadas de la República en el Exterior.

6) Biblioteca

El Instituto ha continuado con la organización de la Biblioteca sobre temas de formación diplomática, destinada a servir de base en el desarrollo de los diferentes tópicos del programa. Este fondo bibliográfico inicial se ha efectuado con el generoso aporte de donaciones particulares y algunos envíos realizados por las Embajadas de la República en el exterior.

Su finalidad, además, es la de constituir un fichero que sirva de elemento de trabajo constante y de renovación intelectual así como de perfeccionamiento en el conocimiento sobre las cuestiones y problemas que plantean la diplomacia y la política internacional.



7) Visitas

Como todos los años, y para complementar el período de instrucción, se han efectuado visitas guiadas por profesores del Instituto y, a su vez, se ha sometido a la Superioridad un proyecto de viaje a fin de curso para visitar los distintos centros industriales y culturales del país, destinado a interiorizar a los egresados en las peculiaridades de las distintas regiones que lo componen.

Visitas Efectuadas

Colegio Militar de la Nación (Palomar).
Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (San Nicolás).
Secretaría de Informaciones de Estado.
Banco Central.
Fábrica de Productos Lácteos (La Serenísima).

XII

TRATADOS

1. - INSTRUMENTOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA REPUBLICA ARGENTINA

A) BILATERALES

Alto Volta

- Declaración relativa al establecimiento de relaciones diplomáticas.
Firmada: Nueva York, 26 de octubre de 1975.

B.I.D.

- Contrato de Garantía entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo. (Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Proyecto Hidroeléctrico, segunda etapa).
Firmado: Buenos Aires, 5 de mayo de 1975.
- Préstamo para la realización de las obras complementarias del Ullúm. (Plan ampliación y rehabilitación de las áreas de bajo riego de los valles de Tulúm, Zonda y Ullúm).
Firmado: Santo Domingo, 18 de mayo de 1975.

Brasil

- Acuerdo por el que se extienden los alcances del Convenio para evitar la doble imposición sobre los beneficios provenientes del transporte marítimo y aéreo suscripto en Buenos Aires el 21 de junio de 1949.
Firmado: Buenos Aires, 4 de febrero de 1975.
- Acuerdo por el que se exime del pago de tasas de almacenaje y manipuleo en las terminales de carga aérea a los diarios y publicaciones periódicas impresas, originarios de ambos países.
Firmado: Buenos Aires, 4 de febrero de 1975.

Cabo Verde

- Declaración relativa al establecimiento de relaciones diplomáticas.
Firmada: Nueva York, 26 de setiembre de 1975.

Camerún

- Comunicado Conjunto estableciendo relaciones diplomáticas.
Firmado: Buenos Aires, Yaunde y Nueva York, 2 de enero de 1975.



C.I.C.R.

- Acuerdo de Sede entre la República Argentina y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).
Firmado: Buenos Aires, 7 de julio de 1975.

Costa Rica

- Acuerdo modificatorio del Convenio de Cooperación Económica del 25 de marzo de 1974.
Firmado: Buenos Aires, 6 de noviembre de 1975.

Chile

- Convenio de Cooperación Cultural.
Firmado: Santiago de Chile, 10 de abril de 1975.
- Declaración Conjunta de los Presidentes de ambos países.
Firmada: Morón, 18 de abril de 1975.

Grecia

- Acuerdo Argentino-Heleno sobre supresión de visado consular en los pasaportes de turismo.
Firmado: Buenos Aires, 31 de enero de 1975.

Japón

- Acuerdo para evitar la doble imposición sobre las rentas originadas en la operación de buques o aeronaves en el tráfico internacional.
Firmado: Buenos Aires, 29 de diciembre de 1975.

Naciones Unidas

- Acuerdo de Sede relativo al Seminario Regional de las Naciones Unidas sobre la participación de la Mujer en el Desarrollo Económico, Político y Social.
Firmado: Nueva York, 5 de diciembre de 1975.

Níger

- Comunicado Conjunto estableciendo relaciones diplomáticas.
Firmado: Buenos Aires, Niamey y Nueva York, 23 de junio de 1975.

O. M. M.

- Procedimiento para la ejecución parcial del proyecto de PAV destinado a la instalación y funcionamiento de una estación regional de medida de la contaminación del aire en Leona, Patagonia, Argentina.
Firmado: Ginebra, 17 de mayo de 1975.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

- Acuerdo por el que termina el Acuerdo Sobre Intercambio y Comercio del 1º de diciembre de 1936 entre ambos países.
Firmado: Buenos Aires, 30 de junio de 1975.

República Democrática Alemana

- Convenio Comercial.
— Firmado: Berlín, 30 de mayo de 1975.

Ruanda

- Comunicado Conjunto estableciendo relaciones diplomáticas.
Firmado: Buenos Aires, Kigali y Nueva York, 8 de enero de 1975.

Santo Tomé y Puerto Príncipe

- Declaración relativa al establecimiento de relaciones diplomáticas.
Firmada: Nueva York, 5 de noviembre de 1975.

Uruguay

- Acuerdo relativo a la aplicación del Convenio de Cooperación Económica suscripto el 20 de agosto de 1974.
Firmado: Buenos Aires, 24 de enero de 1975.
- Estatuto del Río Uruguay.
Firmado: Salto, 26 de febrero de 1975.
- Comunicado Conjunto de los Cancilleres de ambos países.
Firmado: Salto, 26 de febrero de 1975.
- Comunicado Conjunto Argentino-Uruguayo.
Firmado: Paysandú, 10 de diciembre de 1975.
- Convenio de Cooperación Cultural.
Firmado: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1975.
- Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio argentino-uruguayo de Seguridad Social del 29 de noviembre de 1974.
Firmado: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1975.

Venezuela

- Declaración Conjunta argentino-venezolana.
Firmada: Buenos Aires, 3 de setiembre de 1975.

B) MULTILATERALES

- Convención de Viena sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las Organizaciones Internacionales de carácter universal.
Firmado: Viena, 7 de abril de 1975.
- Protocolo para la nueva prórroga del Convenio sobre la ayuda alimentaria de 1971.
Firmado: Washington, 14 de abril de 1975.
- Protocolo para la nueva prórroga del Convenio sobre el comercio del trigo de 1971.
Firmado: Washington, 14 de abril de 1975.
- Acta de Cochabamba (VII Conferencia de Cancilleres de la Cuenca del Plata).
Firmada: Cochabamba, 29 de junio de 1975.
- Protocolo de reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).
Firmado: San José de Costa Rica, 25 de julio de 1975.
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno del Estado de Israel y la Secretaría General de la OEA para la realización de un curso de capacitación en desarrollo de aguas subterráneas.
Firmado: Buenos Aires, 19 de setiembre de 1975.



— Convenio de Panamá, constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Firmado: Panamá, 17 de octubre de 1975.

— Quinto Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación N° 15 sobre productos de la industria químico-farmacéutica, conteniendo la revisión del programa de liberación (ALALC).

Firmado: Montevideo, 5 de noviembre de 1975.

2. - CANJE DE INSTRUMENTOS DE RATIFICACION DE TRATADOS BILATERALES

Montevideo, 19 de diciembre de 1975: Convenio argentino-uruguayo de Seguridad Social del 29 de noviembre de 1974.

3. - DEPOSITO DE INSTRUMENTOS DE RATIFICACION DE TRATADOS MULTILATERALES

10-11-75 Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), del 14 de febrero de 1973.

14-11-75 Convenio Internacional del Azúcar de 1973.

4. - PROYECTOS DE MENSAJES INICIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE TRATADOS, SOLICITANDO LA APROBACION LEGISLATIVA DE TRATADOS BILATERALES

Alemania (República Federal)

— Convenio de Cooperación Cultural.
Buenos Aires, 29 de junio de 1973.

Bolivia

— Acuerdo sobre la realización de estudios para el trazado de un ferrocarril que, pasando por Mutún, vincule Puerto Busch con un punto de la red oriental de los ferrocarriles bolivianos.

La Paz, 31 de diciembre de 1970.

— Acuerdo sobre la realización de estudios para la prolongación del trazado del ferrocarril de Santa Cruz-Río Mamoré hasta la localidad de Trinidad.

La Paz, 31 de diciembre de 1970.

— Acuerdo sobre incremento de las sumas que el Gobierno argentino adelantará para la realización de los estudios de las líneas férreas a las que se refieren los Acuerdos celebrados en La Paz el 31 de diciembre de 1970.

San Salvador de Jujuy, 20 de noviembre de 1971.

— Acuerdo sobre aprobación del presupuesto para la realización del tercer sector de obras de la prolongación ferroviaria de Santa Cruz de la Sierra hasta el Río Mamoré.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1973.

Brasil

— Acuerdo por el que se extienden los alcances del Acuerdo para evitar la doble imposición sobre los beneficios provenientes del transporte marítimo y aéreo del 21 de junio de 1949.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1975.

Comité Internacional de la Cruz Roja

— Acuerdo de Sede.

Buenos Aires, 7 de julio de 1975.

Checoslovaquia

— Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Tecnológica.

Praga, 12 de mayo de 1974.

Chile

— Convenio argentino-chileno de transporte terrestre en tránsito para vincular dos puntos de un mismo país utilizando el territorio del otro.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1974.

— Convenio de Cooperación Cultural.

Santiago de Chile, 10 de abril de 1975.

Hungría

— Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.

Budapest, 13 de mayo de 1974.

India

— Convenio Cultural.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1974.

Libia

— Acuerdo Cultural y de Información con Protocolo Adicional.

Trípoli, 30 de enero de 1974.

— Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica.

Trípoli, 30 de enero de 1974.

— Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica en el campo de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

Trípoli, 30 de enero de 1974.

— Convenio Comercial.

Trípoli, 30 de enero de 1974.

— Acuerdo sobre Cooperación Económica.

Trípoli, 30 de enero de 1974.

— Protocolo Financiero, Comercial y Económico.

Trípoli, 28 de octubre de 1974.

— Acuerdo Ejecutivo sobre el Protocolo Financiero, Comercial y Económico.

Trípoli, 12 de diciembre de 1974.

Paraguay

— Convenio sobre transporte fluvial transversal fronterizo de pasajeros, vehículos y cargas.

Buenos Aires, 31 de julio de 1972.



- Acuerdo por el que se declaran exentos del pago de todo impuesto o gravamen a todos los actos que realice la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná.

Asunción, 6 de junio de 1974.

Perú

- Acuerdo sobre turismo.
Lima, 25 de mayo de 1968.
- Convenio Básico de Cooperación Científica y Tecnológica.
Lima, 31 de mayo de 1974.

República Democrática Alemana

- Convenio Comercial.
Berlín, 30 de mayo de 1975.

Rumania

- Tratado de Amistad y Cooperación.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1974.
- Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica.
Bucarest, 16 de febrero de 1974.

Siria

- Convenio Cultural.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1974.

UNESCO

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y la UNESCO relativo al Centro Latinoamericano de Matemática e Informática.
París, 7 de febrero de 1974.

Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas

- Convenio sobre el desarrollo de la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1974.
- Convenio de Cooperación Científico-Tecnológica.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1974.
- Convenio de suministro de maquinaria y equipos de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas a la República Argentina.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1974.

Uruguay

- Estatuto del Río Uruguay.
Salto (República Oriental del Uruguay), 26 de febrero de 1975.

5. - PROYECTOS DE MENSAJES INICIADOS EN EL DEPARTAMENTO DE TRATADOS SOLICITANDO LA APROBACION DE TRATADOS MULTILATERALES

- Convenio internacional para prevenir la contaminación de las aguas del mar por hidrocarburos, abierto a la firma en Londres el 12 de mayo de 1954, con las enmiendas adoptadas por la Conferencia Internacional celebrada en Londres entre el 26 de marzo y el 15 de abril de 1962 y las adoptadas el 21 de octubre de 1969 por Resolución A. 175 (VI) de la Asamblea de la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental.
- Convención para la conservación de las focas antárticas.
Londres, 1º de junio de 1972.
- Convención sobre sustancia psicotrópicas.
Viena, 21 de febrero de 1971.
- Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos.
Buenos Aires, 27 de abril de 1973.
- Convenio Internacional del Azúcar, 1973.
Ginebra, 13 de octubre de 1973.
- Convenio Internacional de Telecomunicaciones.
Málaga-Torremolinos, 25 de octubre de 1973.
- Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).
México, 14 de diciembre de 1973.
- Convenio constitutivo del Fondo Financiero para el desarrollo de la Cuenca del Plata.
Buenos Aires, 12 de junio de 1974.
- Protocolos para la prórroga del Convenio sobre el comercio del Trigo de 1971 y del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria, 1971, adoptados en Londres el 22 de febrero de 1974, y Protocolos para la nueva prórroga del Convenio sobre el Comercio del Trigo de 1971, y del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria de 1971, adoptados en Londres el 14 de febrero de 1975.
- Convenio de Panamá, constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).
Panamá, 17 de octubre de 1975.

6. - LEYES APROBATORIAS DE TRATADOS SUSCRITOS POR LA REPUBLICA ARGENTINA

Ley Nº 21.011, sancionada el 20 de agosto de 1975.

Aprueba el Acuerdo de Interconexión Energética entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, suscripto en Buenos Aires, el 12 de febrero de 1974.

Ley Nº 21.017, sancionada el 28 de agosto de 1975.

Aprueba el Convenio Internacional del Azúcar de 1973, adoptado en Ginebra, el 13 de octubre de 1973.



Ley Nº 21.022, sancionada el 4 de setiembre de 1975.
Aprueba el Acuerdo sobre Radioaficionados entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Paraguay, suscripto en Asunción el 6 de junio de 1974.

Ley Nº 21.027, sancionada el 4 de setiembre de 1975.
Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, suscripto en México, el 12 de febrero de 1973.

Ley Nº 21.028, sancionada el 4 de setiembre de 1975.
Aprueba el Convenio Argentino-Uruguayo de Seguridad Social, suscripto en Buenos Aires el 29 de noviembre de 1974.

Ley Nº 21.029, sancionada el 4 de setiembre de 1975.
Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno del Paraguay, suscripto en Asunción, el 6 de junio de 1974.

Ley Nº 21.030, sancionada el 4 de setiembre de 1975.
Aprueba el Estatuto de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), suscripto en México el 14 de diciembre de 1973.

Ley Nº 21.032, sancionada el 4 de setiembre de 1975.
Aprueba el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Chile, suscripto en Buenos Aires el 17 de mayo de 1974.

Ley Nº 21.202, sancionada el 30 de setiembre de 1975.
Aprueba los siguientes acuerdos entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Bolivia:

- a) Acuerdo sobre la realización de estudios para el trazado de un ferrocarril que, pasando por Mutún, vincule Puerto Busch con un punto de la red oriental de los ferrocarriles bolivianos, celebrado en La Paz el 31 de diciembre de 1970.
- b) Acuerdo sobre la realización de estudios para la prolongación del trazado del ferrocarril de Santa Cruz-Río Mamoré hasta la localidad de Trinidad, celebrado en La Paz el 31 de diciembre de 1970.
- c) Acuerdo sobre incremento de las sumas que el Gobierno argentino adelantará para la realización de los estudios de las líneas férreas a las que se refieren los Acuerdos del 31/12/70, celebrado en San Salvador de Jujuy el 20 de noviembre de 1971.
- d) Acuerdo sobre aprobación del presupuesto para la realización del tercer sector de obras de la prolongación ferroviaria de Santa Cruz de la Sierra hasta el Río Mamoré, celebrado en Buenos Aires el 20 de setiembre de 1973.

Ley Nº 21.243, sancionada el 11 de diciembre de 1975.
Aprueba el Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Democrática Popular de Corea suscripto en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1973.

Ley Nº 21.244, sancionada el 11 de diciembre de 1975.
Aprueba el Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria, suscripto en Buenos Aires el 10 de julio de 1974.

Ley Nº 21.245, sancionada el 11 de diciembre de 1975.
Aprueba el Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Socialista de Checoslovaquia, suscripto en Buenos Aires, el 8 de noviembre de 1973.

Ley Nº 21.246, sancionada el 11 de diciembre de 1975.
Aprueba el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Honduras, suscripto en Buenos Aires el 25 de junio de 1974.

Ley Nº 21.247, sancionada el 11 de diciembre de 1975.
Aprueba el Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de Costa Rica, suscripto en Buenos Aires el 25 de marzo de 1974.

Ley Nº 21.248, sancionada el 11 de diciembre de 1975.
Aprueba el Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Arabe Siria, suscripto en Buenos Aires el 19 de diciembre de 1974.

Ley Nº 21.249, sancionada el 11 de diciembre de 1975.
Aprueba el Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la India, suscripto en Buenos Aires, el 29 de mayo de 1974.

7. - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTE DEPARTAMENTO RESPECTO DE TRATADOS DE LOS CUALES ES DEPOSITARIA LA REPUBLICA ARGENTINA

1º de octubre de 1975: depósito por Venezuela del Instrumento de Ratificación correspondiente al Convenio Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos.

8. - PUBLICACIONES EFECTUADAS POR EL DEPARTAMENTO TRATADOS

— Acuerdo modificatorio del Convenio de Cooperación entre la República Argentina y la República de Cuba suscripto el 24/8/73 y del Acuerdo Técnico Bancario entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Nacional de Cuba. Publicación Nº 377, del 9/1/75.

— Convenio argentino-germano por el que se extiende al ámbito de las ciencias y técnicas relacionadas con el aeroespacio la colaboración concertada a través del convenio del 31/3/69. Publicación Nº 378, del 10/1/75.

— Convenio Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Arabe Siria. Publicación Nº 379, del 15/1/75.

— Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la Confederación Suiza por el que se prorrogan los plazos fijados en el Acuerdo del 4/4/74. Publicación Nº 380, del 17/2/75.



— Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay relativo a la aplicación del Convenio de Cooperación Económica suscripto el 28/8/74. Publicación N° 381, del 17/2/75.

— Estatuto del Río Uruguay. Publicación N° 382, del 28/2/75.

— Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá). Publicación N° 383, del 24/3/75.

— Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales. Publicación N° 384, del 1°/4/75.

— Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile. Publicación N° 385, del 18/4/75.

— Declaración Conjunta Argentino-Chilena. Publicación N° 386, del 22/4/75.

— Convenio del Intercambio Cultural entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos del 26 de enero de 1960. Publicación N° 387, del 6/5/75.

— Convenio Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Arabe Libia del 30 de enero de 1974. Publicación N° 388, del 16/6/75.

— Acuerdo sobre Cooperación Económica entre la República Argentina y la República Arabe Libia del 30 de enero de 1974. Publicación N° 389, del 16/6/75.

— Acuerdos sobre Cooperación Científica y Tecnológica entre la República Argentina y la República Arabe Libia del 30 de enero de 1974. Publicación N° 390, del 16/6/75.

— Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica en el campo de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos entre la República Argentina y la República Arabe Libia del 30 de enero de 1974. Publicación N° 391 del 16/6/75.

— Acuerdo Cultural y de Información y Protocolo Adicional entre la República Argentina y la República Arabe Libia del 30 de enero de 1974. Publicación N° 392, del 16/6/75.

— Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República Democrática Alemana del 30 de mayo de 1975. Publicación N° 393, del 18/6/75.

— Acuerdo de Sede entre el Gobierno de la República Argentina y el Comité Internacional de la Cruz Roja del 7 de julio de 1975. Publicación N° 394, del 6/8/75.

— Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil del 23 de septiembre de 1971. Publicación N° 395, del 19/8/75.

— Convención de Viena sobre la representación de los Estados en sus relaciones con las organizaciones internacionales de carácter universal, del 14 de marzo de 1975. Publicación N° 396, del 22/8/75.

— Declaración Conjunta Argentino-Venezolana del 3 de septiembre de 1975. Publicación N° 397, del 8/9/75.

— Protocolo de reformas al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, TIAR, del 26 de julio de 1975. Publicación N° 398, del 22/10/75.

— Acuerdo modificadorio del Convenio de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Costa Rica (del 25 de marzo de 1974), del 6 de noviembre de 1975. Publicación N° 399, del 10/11/75.

— Comunicado Conjunto Argentino-Uruguayo del 10 de diciembre de 1975. Publicación N° 400, del 12/12/75.

XIII

PRENSA

El Departamento de Prensa es organismo dependiente directamente de S.E. el señor Canciller; por su función específica es el nexo entre el Ministerio y los representantes del periodismo local y extranjero, con quienes mantiene contacto permanente.

De acuerdo con su cometido, el Departamento distribuye noticias entre el periodismo oral y escrito, organiza conferencias de prensa, entrevistas solicitadas por enviados especiales y mantiene también estrecho y diario contacto con la Secretaría de Información Pública.

Prepara entrevistas generales y especiales de S.E. el señor Ministro con periodistas argentinos y extranjeros de países de América Latina y de Europa, actos éstos que se difunden también por las cadenas de radiodifusión, haciéndose conocer en esa forma el pensamiento del Gobierno Nacional en materia de política internacional ante la opinión mundial.

Previa lectura de diarios matutinos y vespertinos, personal especializado procede a hacer una evaluación de las informaciones que revisten interés, las que son elevadas para conocimiento de la superioridad.

Se reciben directamente recortes de noticias y comentarios periodísticos sobre nuestro país, remitidos desde el exterior por nuestras embajadas y consulados, los que una vez evaluados, son remitidos para información de S.E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores; los recortes motivo de la evaluación son enviados posteriormente a las áreas respectivas.

Para mantener informadas a nuestras representaciones en el exterior, Prensa elabora diariamente un boletín «Argentina y sus noticias», en el que se informa sobre política Internacional Argentina; Política Argentina; culturales; deportes y otras noticias.

Se dan detalles de los viajes oficiales del señor Canciller al exterior, haciéndose conocer los textos de los acuerdos firmados y en ocasión de realizarse la Asamblea General de las Naciones Unidas se hace entrega textual de la posición de nuestro Gobierno ante el Organismo Internacional.

Infórmase sobre la actuación de las delegaciones argentinas ante los foros multilaterales.

Para su archivo, el Departamento de Prensa prepara con recortes periodísticos carpetas relacionadas con los siguientes temas: movimiento diplomático de nuestro país y extranjero; política interna argentina; política de América; Naciones Unidas;



Organización de los Estados Americanos; política europea; Pacto del Atlántico; Santa Sede; Antártida y Malvinas; Mercado Común Europeo; Organismos Internacionales y otros temas.

Se publica un boletín mensual en el que se incluye la documentación relacionada con actos políticos en los que tiene participación nuestro país; temas de doctrina nacional y extranjera; resumen de acontecimientos de política mundial, fallos de jurisprudencia nacional e internacional, etcétera.

Cuenta permanentemente con información local e internacional, proporcionada por la agencia «Telam» mediante un receptor teletipo con circuito abierto durante toda la jornada, información ésta que se eleva constantemente a las áreas.

Las notas gráficas de los actos que se realizan en Cancillería así como también actividades relacionadas con el Ministerio, una vez reveladas las placas en el gabinete fotográfico del Departamento, se entregan las fotografías a los periódicos para su reproducción.

A pedido de funcionarios de las representaciones diplomáticas acreditadas ante nuestro gobierno, que ejercen funciones de agregados de prensa, se colabora conectándolos con los señores periodistas locales.

ESTE LIBRO
SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL DIA 21 DE ABRIL DE 1977
EN LA IMPRENTA DEL CONGRESO
DE LA NACION